

# DESTILERÍAS AREHUCAS

LA INDUSTRIA ALCOHOLERA EN CANARIAS 1940-2010

Santiago de Luxán Meléndez  
Óscar Bergasa Perdomo



# DESTILERÍAS AREHUCAS

LA INDUSTRIA ALCOHOLERA EN CANARIAS 1940-2010



Santiago de Luxán Meléndez

Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Óscar Bergasa Perdomo

Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



EL JEFE DE LA CASA DE  
S. M. EL REY

jp.  
209/09

SS.MM. los Reyes, accediendo a la petición que tan amablemente Les ha sido formulada, han tenido a bien aceptar la

**PRESIDENCIA DE HONOR**

de los **ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 125 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE "DESTILERÍAS AREHUCAS S.A."**, que se celebrarán en Arucas (Las Palmas) durante el presente año.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 17 de junio de 2009

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

SEÑOR PRESIDENTE DE DESTILERÍAS AREHUCAS S.A.

ARUCAS (Las Palmas)

**S**IEMPRE he pensado que las vidas de las empresas y las del ser humano tienen comportamientos completamente opuestos.

Nosotros llegamos a un momento en que se inicia, a medida que cumplimos años, un declive en el que nuestra luz va disminuyendo hasta apagarse definitivamente. Las empresas, por el contrario, a medida que cumplen años se hacen más sólidas y fuertes, sobre todo las que tienen la oportunidad de celebrar efemérides centenarias, exponente seguro de buena salud, solera y éxito.

Sin embargo, no debemos olvidar que las empresas “las hacen” las personas y son éstas las que contribuyen a la supervivencia de aquéllas.

En un caso como el nuestro, la relación profesional se une a la relación familiar de muchos de sus miembros, que han participado en el desarrollo de la empresa a lo largo de todos estos años. A algunos les tocó lidiar en épocas de vacas flacas, debiendo incluso dar un paso al costado. Pero, no por ello, desmerece su contribución a que el proyecto AREHUCAS continuase con vida. Ha habido momentos de gran esplendor y etapas de serias dificultades pero, con todo, hemos logrado llegar al año 2010 con una sociedad en crecimiento pese a las dificultades de una situación económica general muy complicada.

La idea de plasmar en un libro la historia de Destilerías Arehucas era un deseo general de la familia Martín Rodríguez. Tras la primera etapa como industria azucarera (1884-1920), recogida en el libro *La empresa azucarera en Canarias, siglos XV-XX*, en este libro se analiza el proyecto iniciado por Alfredo Martín Reyes, y continuado por sucesivas generaciones hasta hoy. Este análisis no se limita a la vida de nuestra entidad sino que incluye el contexto en el que ha desarrollado su actividad.

Estos primeros 125 años han dado como resultado una empresa totalmente consolidada en el mercado regional, con bases muy sólidas en el mercado nacional y con un gran reto, que estamos afrontando con coraje, en el mercado internacional.

No quisiera olvidar en este texto introductorio a todos los profesionales que han pertenecido a la familia AREHUCAS a lo largo de su historia y, por supuesto, a los clientes que con gran fidelidad han hecho posible nuestra larga vida, que esperamos se prolongue por lo menos, otros 125 años.



6-4-72

22-5-72

6-4-72

6-4-72

6-4-72

6-4-72



# DESTILERÍAS AREHUCAS

## LA INDUSTRIA ALCOHOLERA EN CANARIAS 1940-2010

“El ron y la tafia son productos alcohólicos obtenidos por la fermentación y destilación de la caña de azúcar o de las mezclas, jarabes y vinazas producidas por las fábricas de azúcar de caña”

Madrid, Ministerio de Hacienda, Real Decreto de 22-XII-1908

## Introducción

*Destilerías Arehucas S.A.*, de cuya historia se ocupa este libro, puede ser entendida como el paradigma de la industria canaria en el doble sentido de organización económica productiva y de elemento nuclear del empresariado canario.

La caña de azúcar y sus derivados –ron y aguardiente– forman parte de la Historia Económica, Cultural y Empresarial de Canarias, desde fines del siglo XV hasta nuestros días. Pero la Historia del Ron, licor alcohólico de sabor fuerte, fruto de la destilación de la melaza de caña, es mucho más reciente.

La legislación fiscal y el giro proteccionista de fines del siglo XIX-comienzos del XX, que en el resto de España promueve la aparición de una interesante industria alcoholera relacionada con la caña azúcar, no tiene trascendencia en el Archipiélago por la existencia de los Puertos Francos. Tendremos que esperar a los difíciles años de la Autarquía, tras la Guerra Civil de 1936-1939, para que en Canarias arranque la destilación de los subproductos de la caña de azúcar, en una situación en que el cultivo de la caña y la producción azucarera tuvieron una cierta recuperación. Recordemos que esta industria prácticamente había cerrado sus puertas a la conclusión de la Primera Guerra Mundial.

El estudio que presentamos tiene como objetivo analizar el desarrollo y evolución de *Destilerías Arehucas S.A.* una empresa familiar que inicia su andadura en 1940, pero que como heredera de la *Fábrica de San Pedro* (1884) culmina el presente año 2010 el CXXV aniversario de existencia. Este cordón umbilical con el establecimiento azucarero que le precedió, es uno de los rasgos característicos de la cultura empresarial que se ha ido forjando desde sus comienzos como Destilería la empresa de la familia Martín. No es una casualidad que el primer nombre de la entidad que puso en marcha Alfredo Martín Reyes fuese *Destilería San Pedro*, como atestiguan las primeras etiquetas de la bebida. El propio fundador y su suegro Antonio Rodríguez Uribe, este último en calidad de ingeniero, trabajaron en la *Fábrica de San Pedro*, abierta por Alfonso Gourié y Bruno González Castellano, a cuyos herederos

compraría Alfredo Martín Reyes el primer equipamiento de la Destilería y los edificios de la antigua Fábrica. Los hijos de Alfredo Martín tuvieron siempre como norte reconstruir el antiguo patrimonio, tanto rústico como de bienes muebles e inmuebles, de la vieja Azucarera. Este primer rasgo de nuestra empresa que hemos querido resaltar ha tenido como resultado la plena identificación del establecimiento industrial con el municipio de Arucas de la Isla de Gran Canaria, de cuyo paisaje urbano la Chimeña de la Destilería es inseparable.

Un segundo apunte, que es necesario reiterar, es que estamos ante una empresa familiar. Si ya lo fue en la primera andadura, como Fábrica de azúcar, lo es con mayor fuerza en su etapa de productora de aguardiente y ron. Tres generaciones se han sucedido a lo largo del recorrido histórico que arranca en 1940. Desde esta perspectiva, la Historia de *Arehucas* destaca por la continuidad familiar.

No cabe duda que, como toda historia empresarial, el camino ha estado lleno de vicisitudes en forma de épocas de auge y en etapas de graves dificultades. Los autores queremos destacar, en tercer lugar, la grave crisis que la empresa vivió entre 1984-1993, felizmente superada a lo largo de los años 90', que ofreció una magnífica oportunidad de modernización en la resolución de la misma.

A comienzos de la segunda década del siglo XXI *Destilerías Arehucas S.A.* es la empresa líder en el mercado regional del ron y ha trazado una estrategia inteligente para crecer en el mercado nacional y mundial de esta bebida, que como es bien sabido se trata de un mercado dominado por grandes multinacionales y con un alto grado de concentración.

La obra que presentamos es un ejercicio de Historia Económica de la Empresa, rama de la Historia Económica que necesita un mayor empuje en nuestras Islas. Hemos pretendido analizar la biografía de esta sociedad familiar haciendo visibles los problemas fundamentales de la industria en Canarias y del sector alcoholero en particular. El texto se estructura en cinco capítulos. En el primero (*El ron: su historia, producción y mercado*

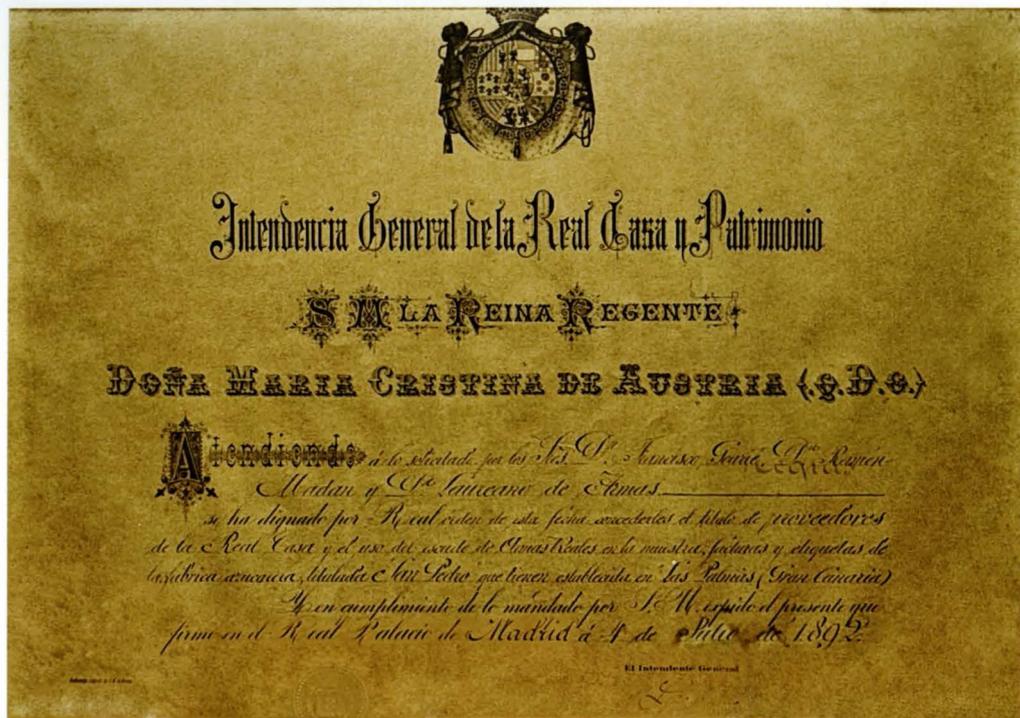


Vista parcial de Destilerías Arehucas S.A. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

*internacional*), tratamos de contextualizar la historia de este producto, que se desarrolla de modo especial en Las Antillas y que invade con fuerza el mercado internacional en la segunda mitad del siglo XIX pero, sobre todo, en el XX. Queremos destacar, como rasgo especialmente relevante, el enorme proceso de concentración que se ha producido en el ramo de las bebidas espirituosas y, de modo significativo en el ron, en el tránsito del Novecientos a la actual centuria.

En el capítulo segundo (*La empresa de la familia Martín en perspectiva histórica*) abordamos dos cuestiones básicas que tienen que ver con la definición del

marco institucional en el que se desenvuelve la empresa. En primer lugar la estrecha relación que existe entre la fiscalidad y el desarrollo de la industria alcoholera, atendiendo a las características especiales que los Puertos Francos (1852-1900) y el Régimen Económico Fiscal (1972 y modificaciones posteriores), dieron a las Islas Canarias y, por tanto, a las posibilidades de surgimiento de una industria local. La historia de la elaboración de este producto certifica las enormes dificultades de subsistencia de este tipo de actividad sin una legislación favorable. En segundo lugar, ya hemos aludido a ello, el carácter familiar de la organización que hemos estudia-



Azucarera de San Pedro, proveedora de la Casa Real. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

do. Como ponemos de manifiesto en el libro, solamente entre el 10 y el 15% de las empresas familiares llegan a la tercera generación.

Los capítulos siguientes se centran en el recorrido histórico de la firma, atendiendo a una periodización que pretende ser fiel al protagonismo que han tenido los miembros de las tres generaciones que conforman esta sociedad familiar. En el capítulo tercero (*Alfredo Martín Reyes 1940-1966. El desenvolvimiento de un empresario en una economía cerrada e intervenida*) presentamos a un empresario que atiende a los perfiles del período del Primer Franquismo, es decir, los difíciles años cuarenta

y cincuenta, marcados por el aislamiento de la economía nacional y por una intervención extrema sobre aquella. El cuarto de siglo en que Alfredo Martín Reyes dirige su empresa no nos deja todavía ver el futuro prometedor de *Destilerías Arehucas*. Nos encontramos ante un mercado atrasado y muy fragmentado, en el que sobrevivir se convierte en el principal objetivo. A la segunda generación y, quizá de modo más destacado, a Rodolfo Martín Rodríguez, dedicamos el capítulo cuarto (*Destilerías Arehucas 1966-1984 la gestión de la segunda generación*). Tanto Rodolfo Martín, como su hermano Alfredo y el resto de la familia que tuvo algún tipo de responsabilidad en la



Sus Majestades, cuando aún eran Príncipes de España, firmando una barrica en las bodegas de Destilerías Arehucas S.A., 8 de marzo de 1973. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



marcha de la sociedad, vivieron dos épocas distintas a las que se adaptaron con diferente éxito. Es en los años del "Desarrollismo", durante el segundo Franquismo, cuando la empresa adquiere la personalidad y parte de los rasgos que hoy la caracterizan. Las dificultades se presentan en los años del relevo a la tercera generación, en los momentos de la Transición Democrática y de la plena integración en Europa. A estas circunstancias se refiere el capítulo quinto de esta obra (*A modo de epílogo. la historia reciente de Destilerías Arehucas: crisis, recuperación y liderazgo en el mercado canario 1984-2010*), concebido como un colofón abierto, pues estamos ante una empresa de gran actividad y en pleno proceso de crecimiento y adaptación a los retos de una economía globalizada y con un marco institucional cada vez más complejo.

Los autores quieren cerrar esta Introducción agradeciendo su ayuda a todos aquellos que han colaborado en la elaboración de este libro, en especial a la Familia Martín y a José Sentís, representante de la tradición del ron en la Isla de La Palma.

# Índice

## 1



### Los rones en el mercado mundial

- 18 Introducción
- 18 El ron, un derivado de la caña azúcar que despierta con la revolución industrial: algunas consideraciones
- 25 La elaboración de ron en Canarias. Una actividad que arranca en el siglo XX
- 26 La producción mundial de ron y el mercado internacional
- 34 Algunas conclusiones

## 2



### La empresa de la familia Martín. El marco fiscal de la industria alcohólica y la definición de empresa familiar

- 42 Introducción: las dificultades de implantación de la Industria Alcohólica en Canarias
- 42 El Marco Fiscal en el que se desenvuelve la industria alcohólica en Canarias
- 55 Destilerías Arehucas una empresa familiar de larga duración
- 63 Apéndices

# 3



## Alfredo Martín Reyes 1940-1966. El desenvolvimiento de un empresario en una economía cerrada e intervenida

- 82 Introducción
- 84 La elaboración de aguardientes y ron en Canarias: un sector fragmentado y poco estructurado 1940-1960
- 96 Destilerías Arehucas y el mercado regional 1940-1965
- 129 Conclusiones
- 130 Apéndices

# 4



## Destilerías Arehucas 1966-1984 la gestión de la segunda generación

- 156 Introducción
- 156 Cambios estructurales de la economía canaria 1959-1991. La existencia de un marco institucional diferenciado
- 160 Aguardientes, compuestos y licores: un ramo productivo con tendencia a la concentración
- 163 La entrada de la segunda generación en la dirección del grupo empresarial
- 189 Apéndices

# 5



## A modo de epílogo. La historia reciente de destilerías arehucas: crisis, recuperación y liderazgo en el mercado canario 1984-2010

- 220 Introducción
- 220 Años de dificultades y de inestabilidad institucional 1984-1993
- 222 Otros aspectos de la crisis: de la adquisición de propiedades rústicas a la venta e hipoteca de patrimonio que posibilítase el equilibrio financiero de la empresa
- 223 La recuperación de la empresa 1993-2007. La entrada de la tercera generación
- 230 A modo de conclusión final
- 232 Apéndices

## Bibliografía

AROLA

De venta en todos  
los grandes  
establecimientos

Sala de aparatos





## LOS RONES DE CANARIAS EN EL MERCADO MUNDIAL

El ron es un “licor alcohólico de olor y sabor fuertes, que se saca por destilación de una mezcla fermentada de melazas y zumo de caña de azúcar, y al cual se da con caramelo color rojizo”

(Diccionario de la Real Academia de la Lengua, Vigésima edición, 1984)

“La fuerza y pureza del aguardiente, ya elaborado, le hace preferible al de las Islas de Cuba y Puerto Rico. El anisado obtenido de aquel líquido, puede así mismo competir con el mejor de las fábricas de Mallorca y Cataluña.

Inútil es encomiar las ventajas que reportará al país el éxito de esta empresa. Su objeto no se limita al consumo de la Provincia; se extiende a elaborar un sobrante para la exportación.

Creemos que contribuirá a dar vida a nuestros buques destinados a la navegación con las Antillas, proporcionándoles nuevos fletes, no menos que aumentar los ingresos de Aduanas con los derechos que devengue la miel que se haga venir de aquellos puntos”.

(*El Avisador de Tenerife* de 18-XII-1850, con referencia a los ensayos realizados por Manuel Shanahan y Francisco Mandillo para elaborar aguardiente con miel de caña importada de Las Antillas en Las Palmas de Gran Canaria).

## Introducción

El Archipiélago canario ha vivido desde la Conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife por la Corona de Castilla en el último tercio del siglo XV una larga historia ligada al cultivo de la caña de azúcar y a la elaboración de este último producto y sus derivados, aguardiente y ron principalmente, que ha impregnado la cultura de las Islas. Junto a los vinos de malvasía y vidueño, barrilla, cochinilla, tabacos, plátanos, tomates y flores, constituye uno de los renglones significativos de la Historia Económica de Canarias, con la particularidad de que la caña y sus derivados están presentes en el desenvolvimiento histórico insular, sin solución de continuidad, desde la Conquista hasta nuestros días. La historiografía reciente ha estructurado en dos grandes períodos esta relación con la caña y su transformación en azúcar y otros derivados<sup>1</sup>. El primer ciclo del azúcar da su impronta a la economía canaria hasta mediados del siglo XVI, pero se mantiene como actividad secundaria mucho más allá del Quinientos. La respuesta agroindustrial a la crisis de la cochinilla, a fines de los años 70<sup>2</sup> del siglo XIX, supone el comienzo de un nuevo ciclo azucarero (segundo ciclo del azúcar), que se mantendrá con vigor hasta la Primera Guerra Mundial, aunque también podemos decir que la plantación de caña se recuperará tras la Guerra Civil española y permanecerá entre nosotros con cierta intensidad, por lo menos hasta el comienzo del segundo Franquismo (1959). El aguardiente y el ron que son los protagonistas de esta historia harán acto de presencia en este segundo ciclo, pero no adquirirán personalidad suficiente hasta la época del Mando Económico (1941-1946), que es cuando arranca la industria alcohólica en Canarias<sup>3</sup>.

En este capítulo nos proponemos trazar, en primer lugar, el marco general en el que se produce el inicio de esta última actividad (*El ron un derivado del azúcar que despierta con la Revolución Industrial*), en la otra orilla del Atlántico, que es donde se desarrolla con más fuerza desde la época colonial. El interés de este apartado es situar la aparición de los primeros destilados de la caña y la formalización y estandarización de la bebida que hoy

conocemos como ron, uno de los licores más populares y consumidos del mundo, en la actualidad.

En segundo lugar, abordamos de forma específica sus comienzos en el archipiélago canario, en el que las islas de Gran Canaria y La Palma se destacan como principales protagonistas (*La elaboración de ron en canarias. una actividad que arranca en el siglo XX*)<sup>4</sup>.

Finalmente, en un tercer apartado, esbozamos las características principales de los mercados del ron en la actualidad (*La producción mundial de ron y el mercado internacional*).

## El ron, un derivado de la caña azúcar que despierta con la revolución industrial: algunas consideraciones

El ron es un licor alcohólico destilado, elaborado a partir del jugo o melaza residual de la obtención de azúcar, o del guarapo<sup>5</sup> de la caña de azúcar, una planta originaria de la India, aunque otros entendidos señalan que procede de Nueva Guinea<sup>6</sup>.

La historia de la caña de azúcar es conocida entre nosotros, y jugó un papel fundamental en la primera organización de los espacios insulares de Madeira<sup>7</sup> y Canarias<sup>8</sup>, siendo igualmente uno de los primeros elementos conformadores de la Historia Atlántica común<sup>9</sup> que, desde finales del XV, empieza a tejerse entre las costas americana y europea. Las primeras referencias a la caña de azúcar en Canarias son del año 1483 y se relacionan con la importación de la planta de la vecina isla de Madeira. Tendremos que esperar al declive relativo del azúcar brasileño, a mediados del XVII, dentro del contexto general del asalto de las potencias occidentales europeas a los Imperios Ibéricos, y un poco más, ya en el siglo XVIII, para que se consolide un nuevo sistema colonial mundial

<sup>1</sup> Matización del autor a sus palabras de 2006. Conviene añadir que para José Sentís es muy importante señalar que estas escuelas no solo se refieren a la destilación propiamente dicha, sino también a la depuración previa y a la fermentación.

<sup>2</sup> Luxán y Viña (2009).

<sup>3</sup> Luxán y Bergasa (2010).

<sup>4</sup> Naturalmente la elaboración de un subproducto derivado de la caña debió existir en Canarias casi desde el principio, aunque la competencia del aguardiente de parra le haría pasar a un lugar muy secundario, o casi inexistente, aunque la producción de azúcar de caña se mantuviese en el tiempo.

<sup>5</sup> El guarapo es todo el líquido primigenio resultante de la molienda o prensado de la Caña. Es, por tanto, la única materia prima de azúcares, jarabes o rones. Cuando ya no es rentable la manipulación del Guarapo pasa a denominarse melaza. Es una palabra americana, posiblemente de origen quechua, equivalente a jugo o caldo, que son las que se utilizaban en Canarias desde el siglo XVI. Cf. Corrales y Corbella (2006: 22, 2009). Cf. igualmente Pérez Vidal (1970). Conversación con Sentís de Paz (Julio de 2010).

<sup>6</sup> Viña y Ronquillo (2009: 13).

<sup>7</sup> La obra de referencia general es Vieira (2004).

<sup>8</sup> Viña y Ronquillo, *Ibidem*. La obra de referencia general, es Luxán y Viña (dirs.) (2009).

<sup>9</sup> Aznar Vallejo y Viña Brito (1989). Martínez Shaw y Oliva Melgar (2005: 13). Las obras de referencia sobre el tema son Pietschmann (ed.) (2002) y Bailyn (2005). Igualmente Elliott (2001: 36).

en el que América y, de modo muy especial, la zona del Caribe y las Antillas, pase a ocupar un protagonismo mucho mayor en las economías comerciales europeas.

La historia del azúcar forma parte del sistema atlántico español, que durante más de tres siglos se fundamentó en una densa red de relaciones económicas, políticas y culturales, de tal modo que sin tener en consideración esa realidad no puede entenderse, ni la historia de España, ni la historia de Hispanoamérica. El azúcar antillano, desde la segunda mitad del XVII, y más tarde el tabaco, pasarán a ocupar un lugar todavía más relevante en el comercio europeo<sup>10</sup>. En la cartera de los comerciantes británicos y holandeses, América (El Caribe y las Antillas<sup>11</sup>) llegará a representar la mitad del valor añadido, recuperando posiciones frente a Asia. Con la sublevación de Haití, el azúcar se identificará con la Isla de Cuba y adquirirá una dimensión económica de primera magnitud, convirtiendo a esta última Isla en la primera productora mundial durante el siglo XIX<sup>12</sup>.

La historiografía canaria se ha referido a la batalla perdida –aunque triunfases legalmente durante medio siglo– por parte de los cosecheros canarios en la línea del llamado “Pacto colonial”, de declarar fuera de la ley la producción de aguardiente de caña en las Antillas y en todo el Imperio con el fin de impedir la competencia al producido de uva en el Archipiélago, o al que se vendía como tal, procedente especialmente de las Baleares<sup>13</sup>. Efectivamente la Real Cédula de 28 de julio de 1714<sup>14</sup> prohibió –parece ser que con poco éxito puesto que se reiteró la misma en 1720, 1724, 1739 y 1747– la fabricación y venta “de la bebida de aguardiente de cañas en los Reinos de Indias para atajar tan universal daño”. En el resto de los territorios indianos, por lo menos hasta 1796, en que se levantó la prohibición de erigir ingenios, fabricar y vender aguardiente, sería una actividad ilegal, aunque tolerada<sup>15</sup>. Este último año de 1796 el conde de Jaruco y más tarde de Santa Cruz y Mopox, Joaquín de Santa Cruz, obtuvo el privilegio exclusivo de la venta de ron a Estados Unidos a cambio de trigo<sup>16</sup>. El ron cubano se vendía igualmente en Nueva España, contribuyendo de modo negativo al desarrollo de la caña de azúcar de este virreinato. A esta conclusión llegó Juan Antonio Yermo en un estudio ofrecido por el Consulado de México sobre la

agricultura mexicana al gobierno de Madrid. Para este hacendado azucarero habían prevalecido los intereses de los plantadores cubanos y sus agentes gaditanos, en connivencia además con los comerciantes catalanes, “para exportar el ron cubano y bloquear la competencia de Nueva España, en perjuicio de los plantadores de caña mexicanos” y del ron que se destilaba en México que “era de tan buena calidad que se utilizaba normalmente en los hospitales y farmacias donde era tenido por mejor que el que viene de España”<sup>17</sup>. A lo expuesto anteriormente debemos añadir que el aguardiente, como el tabaco, estuvo estancado en las Indias durante la segunda mitad del siglo XVIII y continuó siendo una renta del Estado en muchos países tras el proceso de independencia<sup>18</sup>.

Escribe Hernández González que la generalización de la caña trajo consigo la producción de aguardiente, bien para el consumo interno (Venezuela<sup>19</sup>, Santo Domingo o Puerto Rico) o para la exportación (de modo especial Cuba). Hernández da igualmente cuenta de una información del Regidor de La Laguna José Antonio de Anchieta y Alarcón (1739)<sup>20</sup>, que analizaba el crecimiento de la producción y consumo de aguardiente de caña en Cuba, producto frente al que no era competitivo en precios el elaborado con el fruto de la parra en Canarias. Los alambiques y calderas habrían sido comprados a la Compañía del Asiento inglesa, dando lugar a una lucrativa venta del líquido espirituoso desde Cuba a Campeche y Florida. No obstante, los cosecheros canarios conseguirían dejar fuera de la ley al aguardiente de caña cubano hasta 1764<sup>21</sup>. En conclusión, el marco nuevo del Libre Comercio (1765) convirtió a las Islas Canarias de exportadoras de aguardiente de uva en importadoras del de caña, cuyo consumo se incrementará en el Archipiélago en el tránsito del siglo XVIII al XIX<sup>22</sup>. El Real Decreto de Puertos Francos de 1852 no haría sino favorecer, aún más, este comercio de vuelta entre Cuba y las Islas Canarias. Como añadimos más adelante, desde los puertos canarios, el aguardiente y el ron cubano se reexportarían a la vecina África.

El ron no empezará a destilarse de forma industrial en los Estados Unidos, hasta mediados del siglo XVIII, convirtiéndose en otro de los productos que, desde América, se introducirá en los mercados europeos.

<sup>10</sup> En las Islas del Caribe. Francia, Inglaterra y Holanda pasaron de producir 30.000 tm en 1680 a 140.000, en 1750. El azúcar pasó a representar la cuarta parte del comercio colonial. Cf. Delgado Ribas (2007).

<sup>11</sup> Humboldt señaló que los conflictos internacionales de índole territorial se dieron principalmente en el Caribe, donde coincidieron los intereses económicos con los estratégicos. Cit. por Coastworth, John H. (2000: 301-323).

<sup>12</sup> Cf. por ejemplo, Santamaría García (2001).

<sup>13</sup> Hernández González (2000).

<sup>14</sup> La Monarquía francesa se adelantó y trató de proteger la producción nacional de alcohol prohibiendo (Decreto Real de 14-I-1713) la venta de melaza y sus derivados procedentes de Las Antillas en el territorio francés.

<sup>15</sup> Izard (1978: 34-38). El Intendente Saavedra obtuvo la legalización de la producción de aguardiente en Venezuela (R.O. de 4-IV-1784). La Guerra de las Trece Colonias supondría una oportunidad de oro para el comercio de los derivados del azúcar venezolano. Efectivamente, a partir de esas fechas, a cambio de esclavos y otros bienes manufacturados, desde Venezuela salió la melaza hacia Massachusetts.

<sup>16</sup> Marrero (1986: 255).

<sup>17</sup> Stein y Stein (2004: 265-267).

<sup>18</sup> Sánchez Santró (2007).

<sup>19</sup> Hernández González (1999).

<sup>20</sup> Hernández González (2000: 105-107).

<sup>21</sup> Marrero (1978, VII: 28).

<sup>22</sup> Hernández González (2000: 113-116).

La caña de azúcar (Al-sukkar) y posiblemente la primera bebida alcohólica derivada de ella, el Arad, fueron difundidas por la cultura árabe: Egipto, Chipre, Sicilia, Marruecos, Valencia, Granada. Los portugueses se encargaron de su trasvase a las Islas Atlánticas<sup>23</sup> y, desde ellas, el producto arribará al continente americano en el segundo viaje de Colón<sup>24</sup>.

El recorrido histórico del azúcar es de sobra conocido, bastante menos, sin embargo, el de sus derivados alcohólicos<sup>25</sup>. El descubrimiento de la bebida se relacionó –de modo literario– con la consumición casual de la melaza, o excedente líquido de la caña, una vez fermentado, por un esclavo que, como consecuencia de su ingesta, cayó en un profundo estado de embriaguez<sup>26</sup>. El padre Jean-Baptiste Labat, autor del *Nouveau Voyage aux isles Françaises de l'Amérique* (Paris, 1722), que vivió en la Martinica y Guadalupe, en los últimos compases del XVII, anotó escrupulosamente que los salvajes, los negros y los escasos pobladores de las islas, fabricaban una bebida fuerte a partir del guarapo de caña, que los alegraba y reponía de sus fatigas, que recibió el nombre de “tafia”<sup>27</sup> (agua de la vida), que se relaciona con los orígenes del ron<sup>28</sup>.

Los colonizadores se asombraron al hacer el feliz descubrimiento de que si exponían este almidón pegajoso al sol suficiente tiempo, agregando un poco de agua, fermentaba hasta convertirse en algo parecido al ron actual. Pronto comenzó a hablarse en Europa de esa bebida fermentada que provocaba “extraños efectos en la conducta y el comportamiento de las personas”. Pero fueron los piratas caribeños los primeros en llevar por las Antillas la tafía. Casi se les puede considerar, entonces, como los primeros “agentes comerciales” de la bebida precursora del ron<sup>30</sup>.

Las primeras denominaciones de la bebida, están relacionadas, como hemos señalado con la actividad pirática, que también sabemos que disminuyó de modo importante en el primer tercio del siglo XVIII: *kill-devil*, (“mata-diablo”), o *rumbellion*, un modismo de Devonshire (Inglaterra), que puede traducirse como “gran bullicio”, que es el nombre que se le daba a las fiestas que los piratas celebraban al regreso de sus incursiones. En cualquier caso a fines de la década de 1660 parece que el vocablo inglés *rum* (rhum en francés, ron en español) ya está consolidado.

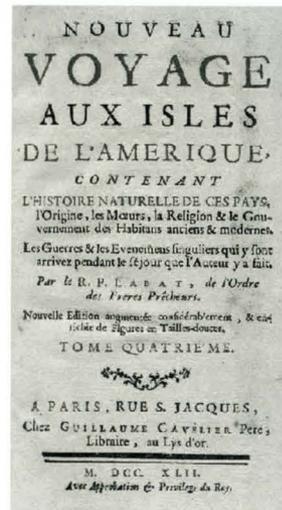


Con el desarrollo de la bebida y el aumento de su consumo, empezaron a multiplicarse sus diferentes combinaciones. En 1731, el Almirante Edward Vernon ordenó diluir la ración cotidiana de los marineros en una medida de dos porciones de agua por una de ron, a la que debía agregársele jugo de limón para prevenir el escorbuto, entre la tripulación. Esta mezcla, uno de los primeros cócteles a base de ron de los que se tenga noticia, se bautizó con el nombre de *grog*, en honor al apodo del almirante, “Old Grog”.

Un barril de ron *Mount Gay*<sup>31</sup>, el licor por excelencia de Barbados, era el testimonio seguro de haber realizado la difícil travesía entre las islas y Europa. Según la publicidad de la marca actual, la primera prueba documental de la destilación se remonta a 1703 (algunos de sus productos llevan añadido al nombre esta mítica fecha).

Adan Smith en el T.IV de su *Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* (1776) se refiere al comercio desigual con las colonias de azúcar (Jamaica, Barbada, Antigua, San Cristóbal etc.) desde la Gran Bretaña:

“Si la Azúcar y el Ron –citamos por la traducción de Ortíz de 1794– que anualmente se trae a la Nación Matriz se hubiesen de pagar en aquellas Colonias, tendría la Gran Bretaña que enviar todos los años una suma grande de dinero que importara



Portada de la edición de 1742 del *Nouveau Voyage Aux Isles de l'Amérique* del padre Jean Baptiste Labat.<sup>29</sup>

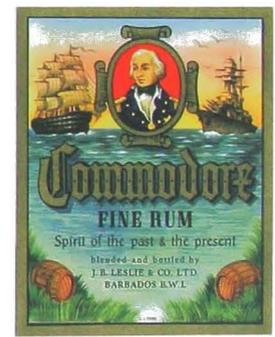
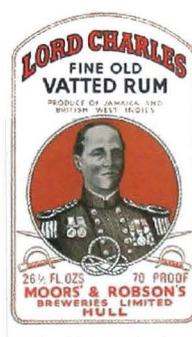
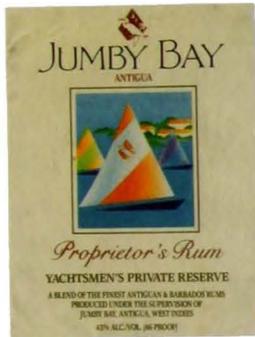
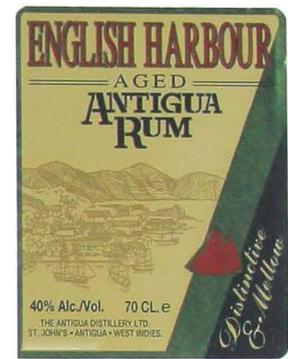
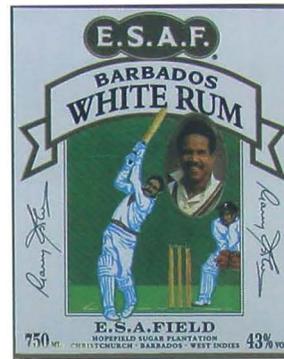
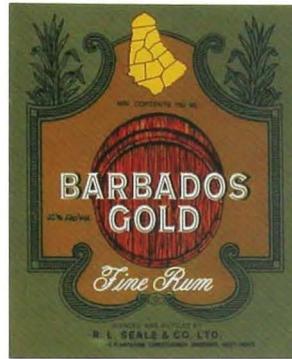
<sup>23</sup> Entre nosotros unos de los grandes estudiosos del azúcar como producto identificado con la cultura canaria fue el etnólogo e historiador palmero José Pérez Vidal, fallecido en 1990, cuyas publicaciones, textos y manuscritos varios han quedado depositados en el Archivo Pérez Vidal de Santa Cruz de La Palma (1973, 1983). Después la nómina de historiadores que se han ocupado de la caña para la época de la Edad Moderna se engrosa, en nuestros días, con los estudios de Lobo Cabrera, Aznar Vallejo, Macías Hernández, Ronquillo Rubio y Viña Brito. Pueden verse las referencias bibliográficas fundamentales del Primer Ciclo del Azúcar en Viña y Ronquillo (2009: 95-100).

<sup>24</sup> López Morales (1989).

<sup>25</sup> Broom (2005).

<sup>26</sup> Recoge la leyenda y otras curiosidades relacionadas con esta bebida Martín Amador (2009). González Báez (2006).

<sup>27</sup> En Argentina, Bolivia y Venezuela se utiliza para denominar al aguardiente de caña, *Diccionario Manual Ilustrado de la Real Academia de la Lengua Española* (1975).



<sup>28</sup> Parisis y Genet (2005) y France-Antilles S.A. (Juillet de 2003), Cabrera Salcedo (2006).

<sup>29</sup> Tomada de Cabrera (2006: 245).

<sup>30</sup> Zapatero (1990) y Lucena (1994).

<sup>31</sup> El nombre procede de Sir John Gay Alleyne, amigo de la familia Sober que tenía la plantación de origen de este producto en el Norte de la Isla (St. Lucy), que en 1787 se encargó de mejorar la Hacienda. Aubrey Gray dio impulso a la destilación a comienzos del siglo XX. <http://www.licorea.com/mount-gay-eclipse-barbados-p-930.html>

el balance y se llegaría a considerar para cierta clase de políticos el comercio de las Indias Occidentales como sumamente pernicioso. Pero sucede que muchos o los más de los plantadores de la Azúcar en las Colonias residen en la Gran Bretaña, y sus rentas se les remiten en azúcar y ron, como que este es el producto de sus Estados y Haciendas. La azúcar y ron que los Comerciantes de la India Occidental compran de su propia cuenta en aquellas Colonias no iguala en valor al de los géneros que ellos les venden anualmente; y por tanto es necesario pagarles el alcance en plata u oro; para cuyo fin jamás han faltado en ellas estos metales”<sup>32</sup>.

El ron fue el principal licor destilado en los Estados Unidos durante sus primeros años de vida independiente. A veces era mezclado con melaza y se llamaba *blackstrap*; otras, se combinaba con cidra, el fruto del cidro, produciendo una bebida llamada *Stone Wall*. Fue un instrumento de cambio en la adquisición de esclavos en África y en el mercadeo con los indios de América del Norte y las colonias inglesas de Virginia, y Nueva Inglaterra, donde su demanda llegó a ser tan importante, que se establecieron destilerías en Nueva York y en otras ciudades como Boston. En 1763, por ejemplo, se contabilizaron 150 destilerías, solamente en Nueva Inglaterra, abastecidas de melaza desde las Antillas francesas<sup>33</sup>. En los inicios del siglo XIX, con la introducción de la máquina de vapor en los tiempos de la Revolución Industrial, los trapiches aumentaron su capacidad y las destilerías del ron se multiplicaron por todo el país.

Por todas las Antillas —escribe Fernando Ortíz— se destiló el alcohol de las melazas y se hicieron licores. Aquí [Cuba] fue el Aguardiente de caña, el “Aux-de-vie” en las Antillas francesas, el Rhum en Jamaica, el Bitter en Trinidad...<sup>34</sup>.

El contrapunteo  *cubano*  del tabaco y el azúcar (Fernando Ortíz, 1940), le sirve a Méndez Rodenas para recordar que la danza entre azúcar y tabaco sirve de clave para auscultar la nacionalidad y la cultura cubanas, danza que culmina en el  *ron*  como producto híbrido entre azúcar y tabaco<sup>35</sup>. La elaboración de ron en la Isla de Cuba

se inicia en los años centrales del siglo XIX, cuando los productores isleños decidieron elaborar un producto más suave y ligero que el de las colonias británicas<sup>36</sup>, y se identifica, entre otros nombres, con los Hermanos Camps (*Ron Matusalen*), Fandiño Pérez (*Ron Superior*), Crossi Mestre y Cía (*Ron Crosi y Mestre*) Bacardí y Boutelier SC (*Ron Carta Blanca*), J.M. Parejo (*Ron Carta Parejo*), Trueba Hermanos (*Ron de las Tres Negritas*), Rovira y Guillaume (*Ron Añejo Vencedor*) o Arechabala (*Ron Viejo Superior* y *Havana Club*)<sup>37</sup>. Con anterioridad de modo legal o subrepticio se estuvo produciendo aguardiente de caña. En fechas muy tempranas, recogiendo la información del Censo de 1827, el historiador decimonónico Jacobo de la Pezuela (*Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1865) cifraba en 300 —de los que 77 se encontraban en la jurisdicción de La Habana— los establecimientos productores de azúcar que contaban con alambique y, por lo tanto, producían aguardiente para un total de 1000 ingenios.

El empresario catalán Facundo Bacardí Massó<sup>38</sup> consagrado al comercio entre Santiago de Cuba y las Antillas francesas, descubrió con la ayuda de un comerciante francés el ron dulzón de La Martinica, mucho más suave al paladar que el ron jamaicano, que bebían los santiagueños. Asociado a su hermano José puso en funcionamiento su primer alambique en 1862. La leyenda de la marca incorpora en ese momento la asociación de la bebida al murciélagos. En el techo de la destilería vivía una colonia de murciélagos herbívoros. Considerados un signo de buena fortuna, se les permitió quedarse y se les utilizó como imagen de Bacardí. Facundo había emigrado en 1828 y había logrado reunir un importante capital a la altura de 1860. Su producto de color ámbar pálido, escribe Moya, tendría una amplia aceptación internacional<sup>39</sup>.

La fábrica tuvo un incremento muy notable en las primeras décadas del siglo XX por lo que se levantó una nueva destilería que todavía subsiste. Posteriormente, el negocio familiar se extendió a Barcelona, Nueva York, Puerto Rico (desde 1936), México y otras partes del mundo y fue entonces cuando lanzaron la famosa cerveza cubana Hatuey, en pleno período de la Ley Seca en los



#### EL DAIQUIRI<sup>40</sup>

Llenar la cocktelera hasta la mitad de hielo pilé.  
Añadir el zumo de tres limones.  
Una cucharada de granadina y Tres dosis de ron Bacardí.  
Batir fuertemente.

<sup>32</sup> Smith (1794: IV, 422).

<sup>33</sup> <http://www.jmarcano.com/mipais/economia/ron.html>. Selier, J. (2007: 80).

<sup>34</sup> Ortíz (1987: 30).

<sup>35</sup> Méndez Rodenas (2002: 211).

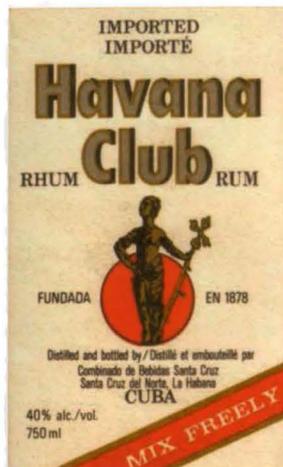
<sup>36</sup> Chez Checo (1988).

<sup>37</sup> Brown, Reinard y Broom (2009: 58).

<sup>38</sup> Sánchez-Naranjo (2005-2006). Pérez Dionisio (1996: 443). Facundo Bacardí, natural de Sitges, adquirió en 1862 en Santiago de Cuba una humilde destilería, propiedad de Ihon Nune. Logró descubrir el secreto de la elaboración de un nuevo licor suave y exquisito que pronto conquistó los más altos niveles de estimación universal. En 1880 el valor de la producción alcanzó algo más de 52.000 dólares, teniendo el establecimiento menos de 100 empleados. Noventa años más tarde, alcanzó cuatro millones de dólares.

<sup>39</sup> Moya Pons (50-51).

<sup>40</sup> Según Fernando Ortíz el Daiquiri fue descubierto en 1898 en la campaña de Santiago de Cuba por los soldados norteamericanos que desembarcaron en el Puerto de Daiquiri, donde lo bebieron.



Murciélago de Bacardí (Santiago de Cuba) <http://www.fotolog.com/kahunaencuba/23795023>.



Edificio Bacardí (La Habana Vieja).

Estados Unidos. En 1960, con el triunfo de la Revolución Cubana, el nuevo gobierno revolucionario confiscó la destilería y los bienes de la familia, y los dueños de la fábrica se marcharon del país hacia las Bahamas. El famoso ron se sigue produciendo con el nombre de *Havana Club*, pero sin la antigua receta familiar.

Con la abolición de la esclavitud en Cuba, después de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y hasta la coyuntura de la Independencia (1898), como consecuencia de la aparición del trabajo a destajo, el perfeccionamiento de los ferrocarriles y de la tecnología industrial, las destilerías incrementaron su rendimiento y las fábricas adoptaron las botellas producidas en serie, que sustituyeron a las artesanales. En Cárdenas, vía natural de salida de la producción azucarera y una rica zona industrial, encontramos modernos establecimientos, como el fundado por José Arechabala, un emigrante vasco, que dio origen al ron que lleva su apellido y al famoso Havana Club, producto comprado por la marca Bacardí antes de la revolución de Castro. Arechabala había llegado a La Habana con 15 años en 1862. Desde allí se trasladó a Cárdenas, donde, en 1878, compró al heredero de Julián de Zuleta un alambique que pagó a plazos<sup>41</sup>. Este es el origen de la empresa "La Vizcaya, que con el tiempo se transformaría en una de las principales destilerías de la Isla<sup>42</sup>. Las principales fábricas de La Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba también produjeron rones de calidad, como San Carlos y Boco, que tuvieron buena acogida en el exterior.

Al cerrarse el siglo XIX y ponerse punto final a la colonización española, el ron cubano estaba en condiciones de ganarle la partida al brandy español y al coñac francés. En 1909, por ejemplo, la Isla producía 27.194.634 de litros de ron, de los que el 30 % (8.170.618) eran destinados a la exportación<sup>43</sup>. Durante la primera mitad del siglo XX se mantuvo el desarrollo del comercio del ron, hasta que en 1959 triunfó la Revolución Cubana con la subsiguiente nacionalización de las Destilerías de ron<sup>44</sup>. A partir de entonces, la industria del ron fue reorganizada, se amplió su capacidad, surgieron nuevas marcas y se reservó para los mercados exteriores la antigua y prestigiosa marca (*Havana Club*).

<sup>41</sup> Marrero Cruz (2006: 90).

<sup>42</sup> Arrozarena (2003: 200-201).

<sup>43</sup> Brown, Reinard y Broom (2009: 63).

<sup>44</sup> Gjeltén (2009).

El ron es un producto que identificamos igualmente con la República Dominicana, con Venezuela, Jamaica y otros lugares del Caribe y Las Antillas.

La bebida de Santo Domingo aparece ligada a los nombres de Bermúdez, Brugal o Barceló. "Pocos productos como el azúcar movieron intereses económicos y modificaron las disponibilidades de recursos naturales y humanos en las zonas donde se establecieron las plantaciones e industrias; pocos productos han mantenido hasta la actualidad su vigencia, repercutido de forma tan decisiva en las condiciones de vida de los habitantes de sus zonas de expansión y han resultado tan representativos de la influencia del Viejo Mundo en el Nuevo"<sup>45</sup>.

Erasmo Bermúdez empezaría a destilar, como en el caso de Cuba, en torno a los años centrales del siglo XIX. En la actualidad dirige la empresa la cuarta generación. Otro tanto podemos decir de la familia Brugal<sup>46</sup>, que lleva elaborando rones desde 1880, cuando Andrés Brugal Montaner, ciudadano español que había emigrado a Santiago de Cuba, decidió trasladarse a República Dominicana y establecerse definitivamente en Puerto Plata. Finalmente, por no alargar la nómina, debemos señalar que, en 1929, Julián Barceló, originario de Mallorca, llegó a la República Dominicana, fundando Barceló y CO., en la ciudad de Santo Domingo<sup>47</sup>.

En Venezuela, la caña de azúcar fue introducida en la primera mitad del siglo XVI, aunque no progresó de manera efectiva, como ya hemos indicado, hasta el siglo XVIII. En este país todos los rones debían tener como mínimo dos años de añejamiento por disposiciones legales, mientras que en otras naciones el mínimo no pasaba de los seis meses. Incluso el ron blanco es añejado. En la actualidad el ron venezolano tiene denominación de origen reconocida legalmente<sup>48</sup>.

El ron más pesado y de sabor más contundente se hace en Jamaica. Los rones de este país siempre son mezclados y envejecidos de cinco a siete años, por lo menos. Normalmente se comercializan con un contenido alcohólico entre el 43 y el 49% por volumen. Aunque son tradicionales los rones recios, de marcado sabor, están cobrando importancia los rones ligeros. La tradición histórica nos ha proporcionado una imagen de Jamaica, en la que los nati-

vos fermentaban de modo lento los cupos de melaza que recibían, que más tarde eran destilados de forma insana en primitivos calderos. En la actualidad todos los rones ligeros proceden de mezclar alcoholes bastante neutros con agua. El tiempo de fermentación apenas debe exceder las 48 horas y cuando se habla de semanas estamos ante un producto defectuoso<sup>49</sup>.



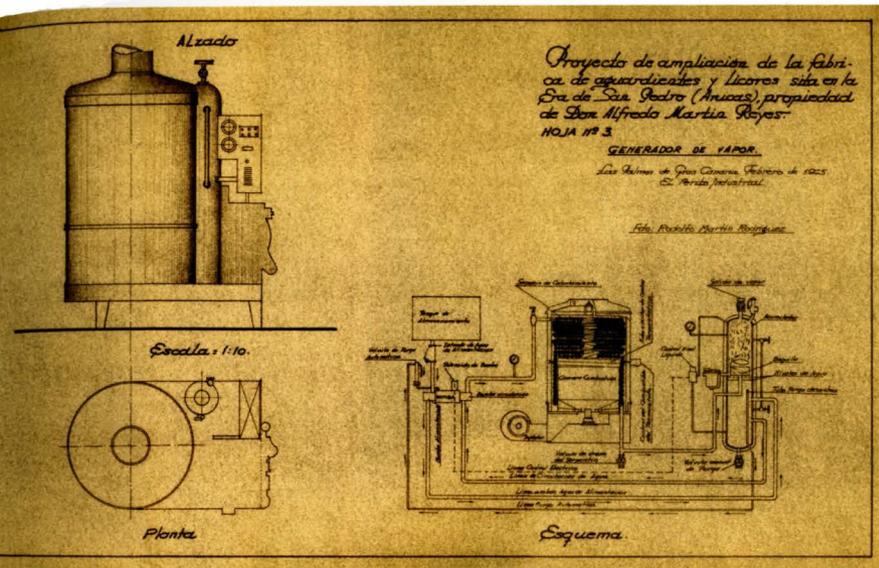
<sup>45</sup> Recuérdesse que Diego Bermúdez fue uno de los acompañantes de Colón, en el viaje en el que la caña de azúcar viajó de Canarias a la Española. López y Del Río Moreno (sf).

<sup>46</sup> Pérez Dionisio (1996: 433).

<sup>47</sup> Tejada (1987) y Chez Checo (1988).

<sup>48</sup> Rodríguez (2005). En el boletín del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual N.º 459 del 4 de noviembre de 2003 se publicó que la Denominación Ron de Venezuela es una Denominación de Origen del Estado Venezolano para aplicarse a la bebida alcohólica de Ron, y que sólo podrá aplicarse en el concepto exacto de Ron dado por las normas COVENIN, a beneficio de los productores que agrupa la Cámara de la industria venezolana de especies alcohólicas (CIVEA), todo ello por haber cumplido con lo exigido en los artículos 201, 202, 203, 204 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones ([www.comunidadandina.org/propiedad/lisbeth\\_rosas.pdf](http://www.comunidadandina.org/propiedad/lisbeth_rosas.pdf)).

<sup>49</sup> Conversación con José Sentis de Paz (Julio de 2010).



## La elaboración de ron en Canarias. Una actividad que arranca en el siglo XX

Las primeras plantas de caña de azúcar salieron de Canarias hacia Santo Domingo en el segundo viaje de Cristóbal Colón, aunque el ron no se empezó a destilar en el Archipiélago canario hasta varios siglos después, en la etapa que hemos denominado 2º Ciclo del azúcar<sup>50</sup>, que comenzaría con los Puertos Francos y se prolongaría hasta la actualidad. Realmente la industria alcoholera en el Archipiélago no comienza su andadura hasta después de la Guerra Civil española de 1936<sup>51</sup>. Algunos, sin embargo, afirman que el primer aguardiente que se produjo en Canarias fue en torno a 1500 por los frailes del Convento de San Francisco de Las Palmas<sup>52</sup>.

El nuevo marco institucional de los Puertos Francos consolidó el papel de las Islas Canarias como reexporta-

adoras de aguardiente y ron cubano, junto al producto artesanal que se elaboraba en el Archipiélago. Como es lógico pensar el destino fundamental de este pequeño flujo comercial era la costa africana y, en menor medida, la península y las Antillas españolas. En el quinquenio de 1880-1884, desde el Puerto de la Luz, se remitió al continente africano aguardiente por valor de 319.145 ptas. (85,7% del total de las ventas exteriores), desde el de Santa Cruz de Tenerife 618.652 ptas. (72,5% del total de ese puerto) y desde Santa Cruz de La Palma 2.310 ptas. En volumen, una década después, la exportación total a ese mismo mercado estuvo en 359.838 litros (Santa Cruz de Tenerife, 1892) y en 326.244 y 442.995 litros (Las Palmas, 1893 y 1894). Apenas contamos con información de las importaciones de ron procedente de las Antillas. En 1895, por ejemplo, en Santa Cruz de Tenerife se desembarcaron, según los informes consulares británicos, 673.271 litros de ron procedente de Cuba, la gran mayoría destinado a la reexportación, por 30.694 litros adquiridos en Alemania y Reino Unido<sup>53</sup>.

Paradójicamente, sin embargo, en las Islas no se inició la producción industrial de ron hasta las postrimerías del siglo XIX, pero sobre todo a partir de la 1ª Guerra Mundial, cuando la industria azucarera del segundo ciclo productor, entró en clara decadencia. Algunos empresarios vieron en la producción de aguardiente y posteriormente de ron, la oportunidad para desarrollar un nuevo sector industrial apoyado, además, en un importante grado de protección exterior por la nueva legislación fiscal sobre alcoholes (Leyes de 1869 y de 1904), por la Ley de Reforma de los Puertos Francos de 1900, y por la existencia de cultivos de caña de azúcar, que de no tener otras alternativas estaban condenados a desaparecer. Aunque será a partir de la década de los años 40' del pasado siglo, de la mano de dos emprendedores canarios; Alfredo Martín Reyes, y Juan Rodríguez Quegles, cuando se ponga en marcha el embrión de lo que con el tiempo será una potente industria alcoholera basada en la producción de ron. La historia de esta empresa industrial es el objeto central del presente libro.

<sup>50</sup> Luxán (2009: 103-268).

<sup>51</sup> Luxán y Bergasa (2010).

<sup>52</sup> Ladero Quesada (1977).

<sup>53</sup> Luxán (2009: 188-189).

## La producción mundial de ron y el mercado internacional

### Tipos y variedades de ron.

Clasificar el ron por tipos o edades es complicado, debido al hecho de que se produce en muchos países y cada uno tiene su propia legislación. No existe un acuerdo para la vejez mínima o para una clasificación estándar. Argentina los divide en *Blanco*, *Ligero* y *Extra Ligero*; Barbados en *White*, *Overproof*, and *Matured*; otros países no quieren poner restricciones a sus productores y nos encontramos con una retahíla de términos, como *Añejo*, *Solera*, *Solera Reserva*, *Viejo*, *Extra viejo*, *XO*, *Old*, o de edades, 3, 5, 7, 10, 15, 20, que a menudo no son más que un término de marketing y que, por lo tanto, son de dudosa credibilidad para usarlos como elemento discriminatorio<sup>54</sup>.

Esta situación afecta a los mercados de consumo, que con demasiada frecuencia son “capturados” por operaciones de tipo propagandístico que exageran las virtudes de determinadas marcas y tipos. Dado que se trata de un mercado global con cifras muy importantes de negocio, es natural que se den estos fenómenos de competencia por discriminación de productos.

A pesar de estas diferencias se aceptan a nivel internacional tres grandes tipos de ron: rones de origen hispano, de procedencia británica y de procedencia francesa o agrícola.

Tanto los de raíz hispana, como los ingleses, tienen como materia prima fundamental la *melaza*<sup>55</sup>, mientras que el modo francés se apoya en la caña de azúcar. La crianza, se realiza por el sistema de *soleras* y *criaderas* en el caso de los hispanos. El procedimiento de los ingleses es más complejo, puesto que combinan diversos sistemas, desde *soleras* y *criaderas* a *crianzas estáticas*, reservando la crianza en *barrica* para los de los de mayor calidad. Finalmente, el modo de producción galo reproduce las pautas de elaboración del Whisky de malta escocés, es decir, *crianza estática en barrica*.

Los diversos *estilos* hispanos podemos sintetizarlos en *rones ligeros*, con una gama de secos a dulzones, con el añadido suplementario de caramelo y azúcar. Los británicos los clasificamos, como *rones oscuros* y *potentes*, *dulzones* y *especiados*. Se añade caramelo (color), azúcar y especias. En último lugar, en los franceses, debemos atender a una variedad constituida por *rones ligeros*, que destacan por su paleta aromática que proviene de la caña de azúcar; y las variedades de *secos* y *potentes*. Son rones normalmente controlados por una denominación de origen. Se les añade igualmente, caramelo y otros tipos de aditivos, pero de modo altamente restringido. Se consideran igualmente como rones de cuerpo medio, frente a los de origen hispano más ligeros, a los de Martinica y Haití<sup>56</sup>. Hay otros expertos que, a las tres categorías señaladas, añaden los *rones aromáticos* que se consumen principalmente en Holanda y Escandinavia. Es el tipo *Batavia Arak* que procede de Java (Indonesia). Se elabora con melazas de esta Isla con las que se mezclan bolitas de arroz rojo, también javanés. Después de la destilación tiene un proceso de envejecimiento de seis años, resultando un producto seco y muy fuerte<sup>57</sup>.



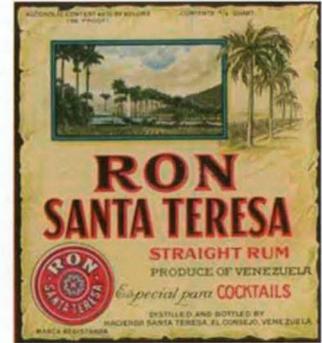
Botella y etiqueta de Ron Batavia Arak.

<sup>54</sup> Un buen resumen del problema en [http://lafabrica-vinum.over-blog.es/pages/Capitulo\\_7\\_El\\_Ron-1210575.html](http://lafabrica-vinum.over-blog.es/pages/Capitulo_7_El_Ron-1210575.html)

<sup>55</sup> Hoy día no puede decirse con propiedad que la melaza sea la materia prima del ron. En todo caso lo es de unos destilados de más de 95,5° (%), o, lo que es lo mismo, alcohol, que a su vez es la materia prima de la mayor parte de los rones. El modo francés de los rones agrícolas consiste en fermentar y destilar el guarapo de la caña para obteniendo aguardientes hasta de 75°, continuar el proceso hasta el envejecimiento y dilución a, más o menos, 40° y, en este caso, si podemos escribir del proceso caña-aguardiente-ron, y de que la materia prima es la caña. Conversación con José Sentís de Paz (Julio de 2010).

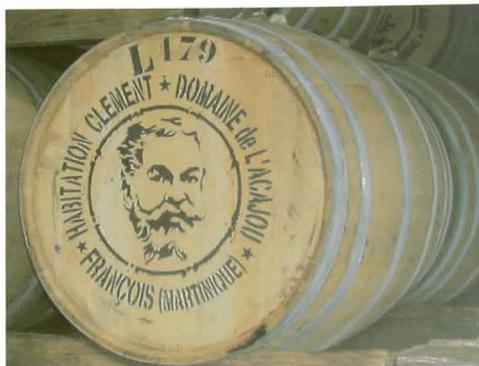
<sup>56</sup> Constantino (2005: 55).

<sup>57</sup> *Ibidem*.





Fábrica de Brugal en Puerto Plata (República Dominicana).



Fuente: <http://www.coctelbebida.com/articulo/tag/ron-blanco/>



Con relación a la *categoría* y *vejez*, los hispanos acostumbran a poner un número en la etiqueta que, en algunos países, representa el más viejo de la mezcla, en otros la edad de la solera, y en otros simplemente un número, que en este caso no debería interpretarse como la edad del ron. En los de procedencia británica se suele poner una descripción independiente en la etiqueta (*Spiced rum*, *extra old*, etc.), que tiene un significado diferente para cada productor. Por su parte, los franceses, distinguen entre *Rhum Ambré* (crianza en madera), *Rhum Vieux* (crianza en madera superior a 3 años) y otras. Debido a que en estos rones los años representan la edad mínima del ron y que están bajo control, no acostumbran a sobrepasar los 10 años.

Finalmente, las *variedades geográficas* nos deparan un abanico interesante. Entre los rones típicos de origen hispano hay que mencionar, en primer lugar a los de Venezuela (*Santa Teresa*, *Pampero* y *Cacique*), que son los de mejor calidad. Vendrían después los elaborados en Cuba (*Havana Club*), República Dominicana (*Brugal*, *Bermúdez*, *Barceló*, *Macorix*, *Matusalén*), Colombia (*Ron Viejo de Caldas*), Guatemala (*Ron Zacapa Centenario*), Puerto Rico (*Ron Superior*, *Ron Llave*, *Ron del Barrilito*, *Captain Morgan*)<sup>58</sup> o Nicaragua (*Flor de caña*)<sup>59</sup>.

Entre los británicos destacan Barbados, Bermudas, Belice, o Guayana. Por último, entre los agrícolas, las

denominaciones de origen más importantes pertenecen a Guadalupe y Martinica. Estos últimos, debido a su producción y sobre todo a su crianza estática, acostumbran a ser más caros que los rones de melaza.

Debemos hacer una mención especial a los rones de Colombia o *rones andinos*. Un ejemplo es el *Ron Viejo de Caldas* de 3, 5 y 8 años. No requieren de la mezcla, ya que son tan particulares y especiales sus características de elaboración y añejamiento, que permiten al ron, estar en el mismo barril de roble blanco colombiano, durante 25 años e incluso más. El añejamiento natural es uno de los principales valores de los rones de la región de Caldas en Colombia, donde se envejece de modo natural en el mismo barril pacientemente durante ese cuarto de siglo.

Las diferentes variedades de ron tienen una particular historia en Canarias y por lo tanto la anterior clasificación estaría incompleta sino contuviere la descripción de los *rones de Canarias*.

En su origen los rones de las Islas Canarias podrían considerarse dentro del grupo de los llamados rones agrícolas elaborados a partir de la propia caña de azúcar. Durante el siglo XVIII se había introducido en La Palma una especie blanca o amarilla de Otaití que acabó abandonándose<sup>60</sup>. A fines del siglo XIX, según los testimonios de los protagonistas se cultivaban dos variedades de caña, la morada de Batavia y la caña violada de cinta de Otaití<sup>61</sup>.



<sup>58</sup> El ron de Puerto Rico cuando ha sido envejecido más de seis años se puede denominar "Vieux", o ron de Licor (Constantino, 2005: 55). El Captain Morgan nació en Jamaica y fue transplantado a Puerto Rico después de su venta.

<sup>59</sup> Producido por el Ingenio de San Antonio por Compañía Licorera de Nicaragua.

<sup>60</sup> Padilla (1884: 13-15).

<sup>61</sup> Este es el testimonio de uno de los reinitadores del cultivo en Guía (Gran Canaria). Cf. Almeida (1881: 5).

Cuando la Casa Lathbury ponga en marcha su fábrica en Gran Canaria y redacte el contrato con los agricultores que debían abastecer de caña a la industria, especificará que la caña que se plante será de las especies conocidas y cultivadas en la Isla, es decir, blancas, cristalinas y de color. La cristalina tenía el inconveniente de ser inferior a las otras dos, pero la ventaja de ser más resistente a la falta de riego abundante<sup>62</sup>. En opinión de Martín Amador los plantadores de caña experimentaron con diversas variedades, aunque la que finalmente quedó como característica fue la criolla, traída por los colonizadores castellanos<sup>63</sup>.

A lo largo de una experiencia de más de 150 años de elaboración de aguardientes de caña y de rones en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, de las iniciales bebidas toscas y de alto contenido alcohólico, se fue, progresivamente, seleccionando, tanto la materia prima, la caña de azúcar, como el procedimiento de destilación y la tecnología a aplicar. En la actualidad los rones de Canarias, en cualquiera de sus variedades (*blanco, dorado, añejos, dulces, escarchados*, etc.) son una bebida de alta calidad, apreciada de forma creciente en los mercados<sup>64</sup>.

Sentís de Paz señala que hay que distinguir dos modos principales de elaboración en las Islas, desde el momento mismo de la Conquista. Para el veterano productor palmero el sistema de producción azucarero de Gran Canaria estaría mucho más influido por Madeira, mientras que en La Palma se mezclarían diversas tradiciones. El resultado en esta última isla sería la existencia de un tren de caldera en un solo hogar, modelo que sería repetido después en La Española y Jamaica. El historiador madeirense A.Viera señala la existencia de una “fornalha” única para cinco calderas en la Isla de Madeira, también para el siglo XVI<sup>65</sup>.

Lo que más nos interesa, sin embargo, es la temprana aparición de los procesos de destilación de caña y, según Sentís, la existencia de una escuela palmera de destilación, que antes del siglo XIX produciría melados y aguardientes de modo subrepticio<sup>66</sup>. Son los momentos en los que en el Valle de Aridane, como consecuencia de los viajes de ida y vuelta del aguardiente, empieza a tener presencia el estilo cubano, rompiéndose la tradición antigua. En los pequeños trapiches palmeros que empiezan su andadu-

ra en las dos últimas décadas del XIX se continuará la destilación clandestina, aprovechando las llamadas mieles de primera y segunda, una vez obtenido el azúcar, en la estela de lo que había ocurrido en el Caribe. La tradición palmera —siempre más primitiva<sup>67</sup> y en escala menor— se recuperará, explica Sentís, cuando los trapiches se reconviertan y se dediquen en exclusiva a la destilación, aunque conviviendo con el *modus operandi* gran canario.

La “escuela grancanaria” fermentaba los guarapos directamente, sin pasar por el calor, *modus operandi* que caracteriza a la tradición de La Palma, y utiliza sistemas continuos similares a los empleados en la elaboración de los rones agrícolas de las Antillas francesas (alambique de la Casa Egrot) en la destilación, frente al procedimiento intermitente palmero (Alambique de la Casa Dero y de París)<sup>68</sup>. En el primero de los casos la calidad, dado un nivel técnico alto de la maquinaria, dependerá de la naturaleza de la caña y del correcto proceso de fermentación. El palmero ofrece, por el contrario, una manipulación mayor y una posibilidad también mayor de matices y, no lo olvidemos, de errores.

Los primeros intentos documentados de fabricación de ron se llevaron a cabo en la isla de Gran Canaria a mediados del siglo XIX<sup>69</sup>. Fue Agustín del Castillo y Bethencourt, Conde de la Vega Grande de Guadalupe el que en su ingenio del Valle de Jinamar, y utilizando un pequeño alambique, obtuvo los primeros caldos<sup>70</sup>. Junto a este ensayo hay que situar los anunciados por D. Manuel Shanahan y D. Francisco Mandillo que, antes incluso de la Ley de Puertos Francos, pretendieron elaborar un aguardiente con miel de caña importada de Las Antillas. En 1889 igualmente, el diputado nacional Pedro Bravo de Laguna intentó hacer ver al legislador, en el debate de la Ley de alcoholes que el futuro de Canarias podría depender en los años venideros de la producción de aguardiente y ron. También nos hemos referido a que en 1906, los diputados canarios volvieron a la carga al intentar la desgravación de la producción de alcoholes en las Islas<sup>71</sup>. Pero habrá que esperar a los albores del siglo XX, para que se inicie en Canarias la actividad de una industria alcohólica propiamente dicha. Esto va a ocurrir en la Azucarera de San Pedro de Arucas en la isla

<sup>62</sup> Luxán (2009: 193)

<sup>63</sup> Martín Amador (2009).

<sup>64</sup> Martín Amador (2009: 115 y ss.)

<sup>65</sup> Vieira (2006: 359-360). Se aporta en este estudio una importante información bibliográfica sobre las innovaciones tecnológicas en la producción de azúcar desde el siglo XVIII.

<sup>66</sup> Sentís de Paz (2006: 442, 444) y Batista y Hernández (2001: 86)

<sup>67</sup> Este mantenimiento de la tradición puede relacionarse con el primitivismo del cultivo de la caña en las colonias españolas en vísperas de la Revolución Industrial, en las que seguían utilizando la técnica mediterránea del siglo XV. Cabrera (2006: 256)

<sup>68</sup> *Ibidem* 445. La descripción del sistema grancanario y palmero se analizan con detalle en las pp. 446-455.

<sup>69</sup> Sentís de Paz (2006: 444) menciona la existencia durante el siglo XIX de aguardientes destilados en la Isla de La Palma que se embarcaban para Cuba

<sup>70</sup> Luxán (2009: 105) y Martín Amador (2009: 66).

<sup>71</sup> Luxán (2009:136-147)

de Gran Canaria, al incorporar un alambique a su equipo productivo hacia 1909<sup>72</sup>.

Si quisiéramos dar una característica significativa del ron producido por Destilerías Arehucas, esta sería sin duda la de ron ligero, tanto en las variedades de blanco, como el dorado. Esta fue una innovación llevada a cabo por Rodolfo Martín Rodríguez hijo y sucesor en la dirección del fundador de la firma, Alfredo Martín Reyes<sup>73</sup>. En el capítulo correspondiente a la etapa de Rodolfo Martín como responsable de la empresa, entramos en los protocolos de elaboración del ron de Arehucas S.A. definidos por él, de los que nos ha llegado constancia escrita.

Pero no se agota aquí la amplia gama de rones canarios, pues a los *añejos* de Arehucas se unen los más *recios* de Telde y La Aldea, y los rones obtenidos en la isla de La Palma por procedimientos más tradicionales, como hemos indicado.

Es importante constatar que en materia de tipos y calidades del ron, no es oro todo lo que reluce. Los llamados "premiuns" o rones añejos presentados al mercado como el "sumun" del sabor y la calidad, representan antes que productos de alta gama, operaciones de marketing, algunas veces engañosas. Esta es una realidad contra la que es difícil luchar, pues no existe una institución internacional reconocida capaz de imponer una disciplina razonable en esta selva comercial.

En síntesis, los rones de Canarias en general, y en particular los rones de Destilerías Arehucas, son productos de alta calidad y apreciados por los consumidores que tienen la oportunidad de degustarlos.

De modo general podemos concluir que los países de habla hispana producen rones muy secos y de cuerpo ligero, algo parecidos al brandy, según su añejamiento. En el caso de Cuba después de la destilación en alambiques continuos, o de columna, el aguardiente obtenido (75°) se guarda en barriles de roble blanco aproximadamente dos años. Al finalizar se le añade agua y caramelo y se le deja reposar otro año completo. Después se opta por las tres soluciones estándar de la producción cubana que se corresponden con los elaborados en Canarias: *Carta blanca* (ron blanco de tres años), *Carta de Oro* (ron de color dorado de cinco años) y *Ron añejo* (ron de color

ámbar oscuro de siete años). Hay otros de mayor cuerpo y picantes que tienen su origen en países de habla inglesa y francesa.

Los tipos más antiguos de rones son los pesados, oscuros, con mucho cuerpo y con un fuerte sabor a melaza. Se producen principalmente en Jamaica, Barbados y en Demerara, con el producto de la caña de las vegas del río del mismo nombre (Guayana). Tales rones son elaborados a partir de melazas enriquecidas con las despumaciones (*'dunder'*) que quedan en las *pailas* de producción del azúcar. Este líquido atrae esporas de levaduras del aire, resultando una fermentación espontánea o natural. Como resultado, el lento período de fermentación permite el desarrollo completo de las sustancias de sabor. El ron es destilado dos veces en alambiques simples, produciéndose un destilado de color claro que toma un matiz dorado a medida que el destilado absorbe, durante el período de envejecimiento, sustancias de la madera usada en los toneles (roble). Luego del envejecimiento, se agrega caramelo para oscurecerlo más<sup>74</sup>.

Estas técnicas de elaboración del ron se han generalizado de tal forma que la industria, salvo en el caso de los rones agrícolas, compite en función de argumentos relativos al sabor, la fuerza o debilidad o la aptitud para combinarlos en forma de cócteles, etc.

## El proceso de concentración en un reducido grupo de empresas multinacionales

La industria productora de ron y el comercio internacional del mismo constituyen una de las actividades económicas en las que se ha producido a lo largo de las dos últimas décadas un mayor grado de concentración de tal modo que el negocio del ron está en manos de un grupo muy reducido de empresas multinacionales, algunas de las cuales son sociedades de carácter familiar como es el caso de Bacardí. El hecho de que ciertas marcas multinacionales sean propiedad del Estado (caso del ron cubano), no las excluye del control y concentración al que nos referíamos.

<sup>72</sup> Luxán (2009: 205).

<sup>73</sup> Martín Amador (2009: 125).

<sup>74</sup> Debe tenerse cierta precaución ante la narración tradicional de la elaboración del ron en Jamaica, Guayana o Barbados. Es cierto que los jarabes y melazas rebajados captan levaduras del aire y desarrollan en su interior las procedentes de la misma caña, especialmente cuando se les agrega un poco de guarapo fresco o incluso bagazo. Pero, cuando los líquidos prosiguen la fermentación lenta y enfermiza más allá de cuatro o cinco días, los sabores resultantes son producto de fermentaciones secundarias y defectuosas que dan como resultado un "vino de caña" a destilar insalubre y nocivo. *Conversación* con José Sentis de Paz (Julio de 2010).

<sup>75</sup> La *Opinión de Tenerife* de 11-IX-2004, se hacía eco de las negociaciones de compra, señalando que la marca Artemi seguiría existiendo en Canarias, puesto que el ron que elabora la familia Quintana posee una cuota de mercado del 22 por ciento en la provincia de Las Palmas y del dos por ciento en la de Tenerife. Si los propietarios de Arehucas logran cerrar el acuerdo con Artemi, las dos empresas canarias tendrían cerca del 60 por ciento del mercado del ron en Canarias, puesto que entre ambas tendrían una producción superior a los cinco millones de botellas anuales. Destilerías Arehucas tiene una facturación cercana a los 12 millones de euros y continúa acaparando cuota de mercado. Asimismo, la actividad de esta empresa en la Península ha ido en aumento puesto que, sus ventas superan las 500 000 botellas al año. La empresa canaria ha conseguido adelantarse en mercados como el de Andalucía, Galicia, el área del Mediterráneo, así como en Madrid. Ahora que están dentro, quieren incrementar las ventas.

<sup>76</sup> La *Opinión de Tenerife* (9-IV-2005) se hacía eco del Dictamen con el titular: "El Estado autoriza a Destilerías Arehucas la compra de Artemi".

<sup>77</sup> www.zec.org. El argumento que se utiliza es que a Canarias llegan rones de países terceros, como "Playa Bavaro" de la República Dominicana o de la Península, como "Ron Negrita" con precios inferiores a los locales.

<sup>78</sup> Carrefour (Ron Maroni), Makro (White Diamonds y Adejo Mulata), Aicampo (Mayerling y Trinidad), Mercadona (Royal Swam) y Cereca (J&M).

<sup>79</sup> "El poder de supermercados e hipermercados como canal de distribución les coloca en una posición muy fuerte frente a los proveedores, incluyendo las destilerías más importantes para las que es crucial asegurar la eficiencia en la distribución de sus productos". Cf. Tribunal de Defensa de la Competencia (2005): *Expediente de concentración económica C.87/05 Arehucas/Artemi*, p. 28. Debe tenerse presente que Arehucas y hasta su desaparición Artemi S.L., no utilizan agentes o distribuidores externos para comercializar sus productos. Es la empresa, directa e indirectamente (a través de sus filiales) la que vende a sus clientes.

<sup>80</sup> Entonces esta empresa controlaba establecimientos de distribución al por menor, bajo las denominaciones Hiperdino, Super Sol y Netto y Establecimientos de venta mayorista cash & carry. Desde la posición de AHOLD la operación de concentración dificultaría mucho sus posibilidades de negociación ya que no puede prescindir de Arehucas y Artemi dada la abrumadora preferencia por los productos

## El aumento de escala de Destilerías Arehucas en el siglo XXI: única estrategia posible para mantenerse en el mercado regional

En este contexto internacional de concentración, Destilerías Arehucas, S.A. (hasta ese momento líder en el mercado regional doméstico frente a Artemi, más fuerte en el segmento turístico) ha desarrollado una estrategia inteligente para alcanzar su consolidación en el mercado competitivo de las bebidas espirituosas. Superadas las difíciles condiciones de finales de los años ochenta, en las que no solo desapareció la protección del mercado insular, sino que además, tuvo que afrontar una verdadera crisis fiscal, emprendió una política de concentración de la producción alcoholera canaria, culminada con la compra de Artemi, S.I. el segundo productor canario en la presente década, y definió sin vuelta atrás su entrada en el mercado nacional español<sup>75</sup>. Debemos señalar que en ese proceso de fusión contó con el apoyo decisivo del Gobierno de Canarias. El Archipiélago –podemos leer en su alegación al Tribunal de Defensa de la Competencia– es una zona abierta al comercio mundial y en ella la dimensión de la industria del ron insular es minúscula. La importancia del sector radica, además, no solo en el empleo y valor añadido que genera sino también en los efectos de arrastre sobre otras ramas de actividad como son el vidrio, bolsas y productos de plástico, litografías e imprentas. Hoy, y pese a la modestia de sus cifras en comparación con los gigantes del sector, desarrolla sus propios mercados y dispone de una excelente gama de productos, cada vez más apreciados por los consumidores.

En el proceso iniciado por el Ministerio de Economía y Hacienda que consideró que esta adquisición podía obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado y que condujo al dictamen favorable por el Tribunal de Defensa de la Competencia de la absorción de Artemi SL (Madrid, 10 de marzo de 2005)<sup>76</sup>, Destilerías Arehucas definió de este modo las condiciones del mercado canario: las Islas Canarias carecen de barreras efectivas de entrada frente a otros competidores, dado que el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM) puede compensarse

con la instalación de nuevas empresas en la Zona Especial Canaria para la implantación de empresas en las islas (ZEC)<sup>77</sup>; en el mercado actual, además, los grandes distribuidores comercializan sus marcas blancas de ron<sup>78</sup>, que significan una fuerte competencia para Arehucas en el espacio canario; por otro lado, es muy importante considerar el enorme peso de la entrada subrepticia del ron en Canarias; debe considerarse igualmente que una cuota de mercado elevada, como la que tenían en esos momentos tanto Arehucas, como Artemi, no significaba una posición de dominio frente a su proveedores (alcohol, vidrio, embalajes, tapones y etiquetas), respecto a los cuales la posibilidad de una negociación de precios era mínima; lo mismo ocurría con sus principales clientes<sup>79</sup>, en esos momentos, la cadena de alimentación Ahold, que naturalmente se oponía a esta operación de concentración<sup>80</sup>, como también lo hicieron Allied Domecq España, S.A.<sup>81</sup>, y con una postura más matizada el Grupo Osborne que arremetió sin embargo contra el instrumento del AIEM<sup>82</sup>, como también lo hizo la Federación Española de Bebidas Espirituosas<sup>83</sup>; finalmente Arehucas no disponía de capacidad para fijar sus precios sin contar con sus competidores también sumidos en procesos de concentración.

En definitiva, las principales debilidades del mercado canario que aconsejaban el proceso de concentración eran, según la empresa: el reducido tamaño del mercado; la dependencia de un único producto (ron); la fortaleza de sus competidores; la fuerza y poder de sus clientes; la aparición y proliferación de las marcas blancas, la posible desaparición del AIEM en el año 2011 y la escasa presencia de sus productos en los mercados exteriores.

Podemos considerar, sin embargo, como una de las principales fortalezas, hasta la actualidad, que en las Islas se da la peculiaridad, frente al resto del mercado nacional, de que el consumidor prefiere de manera mayoritaria el consumo de ron canario. Según AHOLD más del 80% del ron consumido en Canarias es de producción local (en aquel entonces *Arehucas*, *Artemi* y *La Aldea*)<sup>84</sup>. El resto del mercado se lo reparten *Bacardi* (Bacardi<sup>85</sup>), *Havana Club* (Larios<sup>86</sup>), *Santa Teresa* (Osborne<sup>87</sup>), *Cacique*, *Pampero* o *Capitán Morgan* (Diageo<sup>88</sup>). Esta dimensión relevante de Arehucas se mantiene, en consecuencia, si

ampliamos el marco de consumo del ron en las Islas a todos los productos, tanto de producción local, como importados. Igualmente podemos considerar como una fortaleza la distribución del ron, mediatizada por la lejanía geográfica y las peculiaridades fiscales del archipiélago. En definitiva, el mercado relevante es el de la producción y distribución local.

### Un mercado mundial y español de bebidas espirituosas muy concentrado

En el año 2006, los principales países exportadores de ron a nivel mundial eran Bahamas, Alemania, Jamaica, España y EE.UU. Estos cinco países representan el 70% del comercio mundial del ron, un negocio cuyo volumen total alcanza los 750.000 millones de euros anuales. La razón de que Bahamas ocupe el primer lugar como exportador se debe a la localización en su territorio de algunas de las multinacionales más importantes, como por ejemplo Bacardí.

El ron representa entre un 19/20% del mercado mundial de bebidas espirituosas, frente al 43% del whisky y muy por encima de la ginebra (8%) y el brandy (7%)<sup>89</sup>. Pero el ron es la única bebida de alto contenido alcohólico que experimentó incrementos en su consumo a lo largo del periodo 2000-2009. Entre los años 2005-2008, la ingesta de ron en el territorio español tuvo un aumento del 7%<sup>90</sup>.

Como hemos consignado anteriormente la producción y el comercio internacional del ron configuran un sector fuertemente concentrado en manos de un grupo reducido de empresas multinacionales. De acuerdo con los datos del estudio de mercado Alimarket<sup>91</sup>, en el ejercicio 2004 los grupos Bacardí, Diageo, Pernod-Ricard, Brugal, Barceló<sup>92</sup>, y Havana Club, controlaban más del 80% del mercado mundial de esta bebida, aunque existían diferencias significativas entre ellos por los tipos de ron que producen y comercializan. Así, Bacardí es líder en la gama de blancos y comienza a tener una presencia importante entre los rones oscuros. Diageo, que controla la producción de Puerto Rico y un conjunto de marcas de gran consumo como *Capitán Morgan*, *Cacique* y *Pampero*, domina el mercado de rones oscuros.

En el caso del mercado español, esta situación se repite como podemos observar en el **Gráfico 1.1** con datos relativos al año 2006, último disponible. Pernod-Ricard España S.A. domina el mercado de bebidas alcohólicas, seguida a gran distancia por Diageo España, S.A. y Bacardí España, S.A. La primera empresa tiene un volumen de negocio que duplica el de sus inmediatas seguidoras.

El mercado más importante por su consumo de ron es la Unión Europea que, a su vez, es una de las grandes zonas productoras de la bebida, junto con El Caribe y Venezuela. Así mismo, los EE.UU. constituyen un segundo mercado emergente. Una economía dominada por grandes empresas multinacionales que plantea serias dificultades de acceso y exige enormes inversiones en marketing y publicidad para asegurar cuotas significativas de participación.

Con una producción anual de tres millones de litros<sup>93</sup>, Destilerías Arehucas ha iniciado una estrategia de penetración en el mercado español –una vez que ha asegurado su mercado en Canarias– que con un consumo anual de más de 250 millones de litros de bebidas espirituosas, representa una oportunidad para el crecimiento futuro de la firma. Esta estrategia es tanto más importante, cuanto que determinados factores de control público del consumo de alcohol, han influido claramente en las posibilidades de expansión del mercado de bebidas espirituosas.

Canarias, así pues, tiene un lugar como zona productora de rones, con una producción anual de más de 5 millones de litros de las diferentes variedades y con un mercado muy dinámico, tanto por su gran potencial turístico, como por su posición estratégica en el tráfico atlántico.

Aunque no es la ocasión para analizar en profundidad el problema, si es preciso constatar que se está dando un fenómeno creciente y preocupante de contrabando en Canarias de bebidas espirituosas, en particular de rones precedentes del Caribe, lo que está permitiendo a determinados establecimientos ofertar estos productos a precios inferiores a los de las producciones locales.

En cualquier caso, el mercado de bebidas espirituosas abarca una multiplicidad de productos, no solo destilados como el ron, whisky, ginebra, vodka y aguardientes vínicos, sino que también tienen importancia los llamados

locales, y no habría prácticamente alternativa de ron local. Dado que se trata de un mercado marquista, la sustitución de una marca por otra desde el punto de vista del consumidor es un proceso extremadamente complejo e infrecuente. CF. Tribunal de Defensa de la Competencia (2005). *Expediente de concentración económica C.87/05 Arehucas/Artemi*, p. 8.

<sup>81</sup> Idem pp. 8-9. Todos los grandes grupos productores de bebidas espirituosas comercializan sus productos en Canarias a través de sus propias filiales. En el caso de Larios, a través de Larios Canarias; en el de Diageo España, a través de Diageo Canarias. Osborne y Domecq también los comercializan a través de sus propias filiales.

<sup>82</sup> Idem p.9. Osborne consideró entonces que la concentración podía resultar adecuada para consolidar el mercado de producción de ron local canario, dotándolo de una dimensión suficiente para poder hacer frente a la competencia creciente de otras marcas y acometer proyectos fuera de Canarias.

<sup>83</sup> Idem pp. 10-11.

<sup>84</sup> Tribunal de Defensa de la Competencia (2005). *Expediente de concentración económica C.87/05 Arehucas/Artemi* pp. 6-8.

<sup>85</sup> Bacardí, es una de las distribuidoras de licores más importantes del mundo y disfruta de una cuota de mercado del 50% del mercado del ron en Estados Unidos.

<sup>86</sup> Larios Pernod Ricard constituye uno de los 3 principales fabricantes y distribuidores mundiales de bebidas espirituosas y vinos. Comercializa el ron *Havana Club*.

<sup>87</sup> Osborne, comercializaba el ron *Santa Teresa*, número uno en ventas en Venezuela.

<sup>88</sup> Diageo, constituida en 1997, como resultado de la fusión de Guinness y Gran Metropolitan. Es el líder mundial en el mercado de las bebidas espirituosas.

<sup>89</sup> Alimentaria (2010).

<sup>90</sup> Ibidem.

<sup>91</sup> Alimarket, S.L.

<sup>92</sup> La empresa Barceló elabora y comercializa el ron dominicano de la marca Barceló. Cuenta con una destilería en las afueras de San Pedro de Macoris. Produce 40.000 litros diarios de alcohol dentro de una capacidad de producción de 50.000 litros por día.

<sup>93</sup> En declaraciones al diario *La Provincia* de Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 25 de mayo de 2010, Rafael Méndez Martín, Presidente de Destilerías Arehucas, declaró que la producción anual en 2010 llegaría a los 4,5 millones de litros.

compuestos. En el caso del mercado nacional español, el consumo alcanza los 250 millones de litros del total de bebidas espirituosas. En este aspecto, Destilerías Arehucas es una industria completa, ya que su producción abarca, no solo destilados, sino también licores y cremas de marcas propias o de franquicia.

En la actualidad y gracias a la aprobación por la Comisión Europea del conjunto de normas que forman el corpus del Régimen Económico-Fiscal de Canarias, la producción interior del ron en las Islas está protegida por un arancel, el AIEM, del 15% sobre el valor CIF de las bebidas importadas, lo que permite a la industria desenvolverse con márgenes elevados de rentabilidad.

Una de las características relevantes del consumo de bebidas espirituosas es que los consumidores presentan un perfil de demanda relativamente inelástico. Esto quiere decir que ante un aumento de precios de los productos, la reducción de la demanda es proporcionalmente menor que aquel. Evidentemente, esto no se cumple en todos los casos y respecto de todas las bebidas espirituosas, e incluso existen diferencias significativas entre productos y entre regiones<sup>94</sup>. Por ello vamos a exponer de forma sucinta este aspecto de los mercados de consumo y sus consecuencias para la industria.

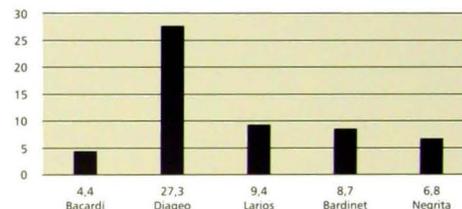
El sector de producción industrial de bebidas espirituosas presenta unas características que le dan un perfil especial. Es una industria con rendimientos crecientes de escala (economías de escala)<sup>95</sup> y esto determina una variación de los precios, más que proporcional al incremento de los tipos impositivos del impuesto especial sobre alcoholes. Este hecho determina la necesidad de la industria por aumentar su tamaño y por concentrar la producción en plantas de escala mayor. Destilerías Arehucas ha sido la industria alcoholera canaria que ha diseñado un modelo productivo adaptado a estas condiciones. En efecto, desde finales de los años noventa del pasado siglo, y bajo la dirección de un consejo de administración renovado, se inició un doble proceso de consolidación del mercado interior canario de un lado, y la salida definitiva al exterior, compitiendo en un mercado complejo dominado por bebidas espirituosas como el whisky, la ginebra y los rones americanos.

A pesar de la relativa rigidez de la demanda del consumidor de bebidas espirituosas, es posible constatar la existencia de efectos cruzados entre productos, en función de las variaciones de sus precios y de la renta de los consumidores. Dichos efectos cruzados operan entre la cerveza y las bebidas de mayor contenido alcohólico, o entre el vino y las espirituosas.

Estudios empíricos<sup>96</sup> han confirmado que la elasticidad de la oferta per cápita respecto del precio es de un -2,4, en tanto que para la cerveza, alcanza un valor de -1,6. Ello es consecuencia de un aumento constante de la dimensión de las plantas productoras y de las elevadas inversiones en publicidad, necesarias para acceder al mercado con posibilidades.

En el mercado español<sup>97</sup> con una producción anual de entre 6,5 y 7 millones de hectolitros de bebidas espirituosas, con un valor superior a los siete mil millones de euros, el perfil del consumidor español en general y canario en particular, se aproxima cada vez más al de un consumidor estándar de un país desarrollado, tanto por lo que se refiere a gustos, como a variedades de bebidas consumidas, aunque en el caso de Canarias, la preferencia por el ron es clara como reflejan las encuestas y los datos de panel<sup>98</sup>.

**Gráfico 1.1**  
Mercado español del ron 2003-2004 en %



Fuente: Alimarket.

En el caso español existen algunas diferencias significativas en el consumo por habitante anual de bebidas alcohólicas entre las distintas comunidades autónomas, y en particular entre Canarias y el resto. De acuerdo con los datos publicados por el MAPA,<sup>99</sup> el consumo anual en litros por habitante

<sup>94</sup> Labeaga y Vilaplana

<sup>95</sup> Niskanen (1962)

<sup>96</sup> Niskanen (1962)

<sup>97</sup> Gaceta Sanitaria (2008, 22(3): 175-8)

<sup>98</sup> Encuesta Nacional de Salud. Panel de Consumo Alimentario a partir de 1987

<sup>99</sup> MAPA (2002)

de bebidas alcohólicas diferentes del vino, cerveza y sidra, fue de 1,13 para el periodo 1993-2000, de media nacional, siendo el de Canarias de 1,30, el segundo mayor de España, detrás del Noreste (Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco), aunque, por otra parte, ocupa el último lugar en consumo de vino, muy por debajo de la media nacional, e igualmente de cerveza, por debajo de la media nacional<sup>100</sup>. Entre los consumidores canarios, la elasticidad/precio de la demanda de vino, presenta un resultado elástico (-1,30), pero absolutamente inelástico para las bebidas de alto contenido alcohólico (0,006), lo que es totalmente consistente con los resultados de panel.

### Cuadro 1.1

Distribución del mercado canario por marcas (en valor) en %

GRUPO AREHUCAS	ARTEMI	BACARDÍ	LARIOS	OSBORNE	DIAGEO
40-50	20-25	10-15	0-5	0-5	0-15

Fuente: Informe AC Nielsen; El Ron en Canarias, 2007.  
Larios (Havana Club); Osborne (Santa Teresa); Diageo (Pampero, Caci que y Captain Morgan).

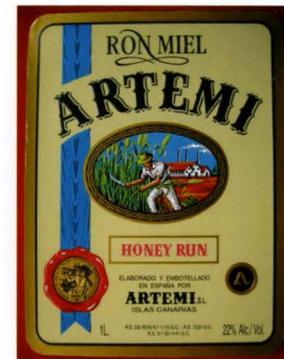
## Algunas conclusiones

Los destilados derivados del azúcar, aguardiente y ron principalmente, en el espacio caribeño y antillano y la Costa Este de los Estados Unidos –Cuba, Santo Domingo, Venezuela, Jamaica, Las Antillas francesas, Nueva Inglaterra etc.–, son parte sustancial del proceso de interacción económica y cultural que se da entre ambas orillas del Océano –en lo que a nuestra historia concierne Canarias y Madeira– y que constituye el entramado de la Historia Atlántica. Forman parte de los flujos comerciales desde el siglo XVIII, pero el perfil de empresa industrial, no se adquiere hasta la segunda mitad del siglo XIX, que es cuando identificamos los primeros pasos de los pioneros –inmigrantes españoles– fundadores de las grandes sociedades que dominan hoy el mercado mundial: los Bacardí, Arechabala, Brugal, Barceló etc.

Como hemos reiterado la elaboración de ron en Canarias, después de algunos ensayos infructuosos durante el siglo XIX, no se hace realidad, principalmente por el trasfondo de un marco institucional desfavorable, hasta la segunda mitad del siglo XX. Si antes identificábamos algunas empresas familiares, devenidas en grandes multinacionales del Caribe y las Antillas, en Canarias hay que referirse de modo principal a la sociedad también familiar de los Martín y a Destilerías Arehucas (1940-2010), que reconvierte la actividad azucarera de la Fábrica de San Pedro de Arucas hacia la destilación, en la época del Mando Económico (1941-1946).

Los rones canarios responden a dos tradiciones básicas que han sido definidas, como la Escuela Palmera, que de modo residual ha mantenido hasta nuestros días la bandera de la producción más manual y artesanal y la Escuela de Gran Canaria que ha derivado en la producción de aguardientes y rones ligeros, tanto en las variedades de blanco, como el dorado. En esta historia de los sistemas de producción hay que destacar la figura de Rodolfo Martín Rodríguez, responsable de la empresa Arehucas desde los años 60' hasta mediados de los 80'.

A escala regional Destilerías Arehucas ha seguido la estrategia de las grandes multinacionales, concentración, aumentos de escala y expansión hacia mercados externos.



<sup>100</sup> Canarias presenta un consumo per cápita de 6,41 litros/año de vino, frente a una media nacional de 15,14 litros; en el caso de la cerveza, con un consumo anual de 9,28 litros frente a una media nacional de 12,61 litros. Op.cit.





Tonono, 4-7-1972



Matías Prats, 4-8-1972



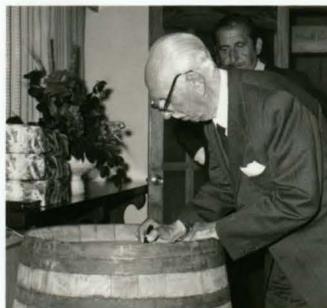
Julio Iglesias, 30-9-1972



Agustín Millares Carló, 16-5-1976



César Manrique, 14-10-1972



Jose María Peman, 5-6-1973



Cho-Juaá (Eduardo Millares Sall), 16-9-1974



Montserrat Caballé, 18-3-1975





Johan Cruyff, 22-3-1975



Alfredo Kraus, 21-6-1975



Juan Ismael, 20-8-1975



Rafael Caldera Rodríguez, Presidente de la República de Venezuela y José Méndez Montelongo, Directivo de la empresa, 21-8-1975



Plácido Domingo, 31-4-1978



Pepe Dámaso, 6-3-1980



Alberto Manrique, 14-7-1982 y auto-retrato colocado el 22-3-2006



Manolo Padrón, 27-4-1982



Martín Chirino, 20-5-1982



Néstor Álamo, 26-8-1985



Jerónimo Saavedra, Presidente del Gobierno de Canarias, 6-4-1983



Firmas de los miembros de la Familia Martín Rodríguez, 14-5-1983



Guillermo Sureda, 22-10-1982



Lola Massieu, 25-5-1984



Miró Mainou, 3-2-1984



Juan José Falcón Sanabria, 26-9-1984



Francisco Brito Báez, 26-9-1984



Francisco Comas Quesada, 11-2-1987



Rosario Massieu y Fernández del Campo,  
Marquesa de Arucas, 4-11-1994



Lizardo Martell Cárdenes, 27-11-2009





# 2

## LA EMPRESA DE LA FAMILIA MARTÍN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA. EL MARCO FISCAL DE LA INDUSTRIA ALCOHOLERA Y LA DEFINICIÓN DE EMPRESA FAMILIAR

“La industria del alcohol es una industria poco conocida en España. Las alcoholeras, sin embargo, forman parte del paisaje de la Península Ibérica [y de Canarias] desde hace tres siglos, y han estado ligadas tanto a la agricultura tradicional y moderna –cuyos productos, la vid, la remolacha y la caña, destilan–, como a los sectores “líderes” de la industrialización –cuyas innovaciones tecnológicas más importantes, como los procesos continuos y la fabricación a gran escala, han ido adoptando. Su historia es por eso un reflejo del tránsito, lento y lleno de dificultades, que ha tenido lugar de una sociedad agraria a una sociedad industrial, y que ha sido lo más importante de la historia económica de los últimos doscientos años”

(Nuria Puig Raposo, 1993: 91).

## Introducción: las dificultades de implantación de la industria alcohólica en Canarias

La *Estadística de la Contribución Industrial* nos muestra que hacia 1900 en España el ramo de la Destilación había ganado peso dentro del subsector *Alimentación Bebidas y Tabaco*, por esas fechas dominante en la estructura industrial de nuestro país<sup>1</sup>. En Canarias<sup>2</sup> este subsector significaba el 86% de la actividad manufacturera, con un porcentaje ligeramente superior al de 1856. La reforma de los Puertos Francos de 1900, junto a la reforma general de la Hacienda de Fernández Villaverde del mismo año, y posteriormente la Ley Osmá de alcoholes de 1904, y la subsiguiente de 1908 sobre la fiscalidad especial de alcoholes<sup>3</sup>, cerraron la posibilidad de desenvolvimiento de la actividad destiladora. Los representantes canarios presentaron un año después de esta última regulación –espoleados tras la visita de Alfonso XIII al Archipiélago en 1906– en el Congreso de los diputados, un proyecto de ley, que defendió el conde de Romanones, con el fin de exonerar a las Islas del impuesto especial de alcoholes, única posibilidad de desarrollar una rama fabril que vendría a sustituir a la ya decadente por esas fechas industria azucarera.

El *Anuario comercial de Canarias* correspondiente a 1908 mostraba una actitud optimista con relación a la industria azucarera, que contrasta con el pesimismo respecto a la alcohólica:

“En cambio la industria alcohólica, que habría podido ser una de tantas fuentes de riqueza del país, no ha podido prosperar debido a las numerosas trabas que opone a su desarrollo el vigente régimen sobre alcoholes, hallándose hoy por tanto, en estado de lamentable atraso”<sup>4</sup>.

En el conjunto del territorio nacional la producción de aguardientes vínicos tradicionales se amplió a los industriales, derivados de las melazas del azúcar, de la patata

o los cereales. Las destilerías azucareras se concentraron en las vegas andaluzas y en las cuencas del Duero y del Ebro<sup>5</sup>. En Canarias a la resistencia infructuosa a la Ley de alcoholes de 1888 (moción en contra, finalmente retirada, del diputado Pedro Bravo de Laguna en 1889), y la de 1909, de la que ya hemos dado constancia, hay que añadir el afán recaudador que acompañó a la creación de los Cabildos Insulares en 1912, que encontraron un ingreso nada despreciable en el arbitrio de importación y producción de bebidas alcohólicas, que sustituyó a los aranceles aduaneros.

Pese a todo lo que acabamos de escribir, desde mediados del siglo XIX tenemos constancia de la producción en pequeña escala de aguardientes rurales, más relevantes cuando el comercio con Cuba reduzca el trasiego de ron y aguardiente desde las Antillas a las Islas, y, desde estas, al vecino continente africano. La Fábrica de San Pedro en 1909, instalará un alambique moderno de la Casa Egrot para la producción de aguardiente, abriendo el camino futuro de la destilación.

## El Marco Fiscal en el que se desenvuelve la industria alcohólica en Canarias

### La fiscalidad de los alcoholes. Una aproximación de sus efectos

Las bebidas alcohólicas han sido objeto de gravámenes fiscales a lo largo de la historia, y dado que se trata de un producto de consumo masivo, han sido en consecuencia también una fuente importantísima de recursos financieros para el Estado. Pero es que, además, la consumición de alcoholes produce adicción mas allá del puro gusto gastronómico, lo que se traduce en una demanda relativamente inelástica, y en una importante ventaja para la industria.

En España, todas las bebidas alcohólicas han sido gravadas por el Estado como bienes de consumo corriente,



Raimundo Fernández Villaverde. Óleo sobre lienzo de Marcellino Santamaría Sedano. Fuente: Ministerio de Hacienda.



Guillermo Joaquín de Osma y Scull. Óleo sobre lienzo. José Díaz Molina. Fuente: Ministerio de Hacienda.

<sup>1</sup> Puig Raposo (1993 y 1994).

<sup>2</sup> Luxán (2009).

<sup>3</sup> Martínez Alcubilla (1904, Apéndice 28).

<sup>4</sup> *Anuario Comercial* (1908:16)

<sup>5</sup> Germán Zubero (2006).

pero una fiscalidad específica sobre el alcohol solo va a establecerse a fines del siglo XIX, coincidiendo con una grave crisis financiera nacional como medio de aumentar los recursos fiscales a corto plazo<sup>6</sup>.

La decisión de imponer un tributo específico sobre las bebidas de contenido alcohólico (bebidas espirituosas) en función del grado alcohólico incorporado, ha sido un factor decisivo para el desarrollo posterior de esta industria, pues por sus características históricas se trataba más de un sector artesanal, que de una industria propiamente dicha. Las transformaciones estructurales que este nuevo marco institucional provocó, afectaron a la posibilidad de que en Canarias pudiese desarrollarse esta actividad coincidiendo con el nuevo ciclo de la producción azucarera, a partir de la década de 1880. A este hecho se unió, en el caso del Archipiélago, la existencia de las franquicias exteriores de comercio (Puertos Francos), que implicaban la competencia de las importaciones procedentes de las potentes economías industriales europeas y americanas, frente a las débiles e ineficientes producciones locales, sin que los arbitrios insulares promovidos por los Cabildos constituyesen una protección suficiente.

Como explica el Análisis Económico de la Imposición, el efecto a largo plazo del establecimiento de un impuesto específico sobre un bien cualquiera es, en primer lugar, el desplazamiento del mercado de todos aquellos oferentes que no sean capaces de soportar las pérdidas iniciales provocadas por una caída de la demanda. En segundo lugar el gravamen induce los cambios tecnológicos necesarios que tiendan a aproximar el precio futuro del bien al coste medio de producción. De aquí se deduce la necesidad de concentrar la industria y eliminar a los productores marginales. Dependiendo del grado de elasticidad-precio y de la elasticidad-renta de la demanda, la senda de ajuste de la producción y el equilibrio en el mercado será más o menos larga. El fraude y el mercado clandestino serán otros mecanismos de respuesta y estos hechos llevan al Estado a endurecer las medidas de control y persecución de los infractores, imponiendo exigencias a las empresas, que suponen un incremento importante de sus costes fijos y variables.

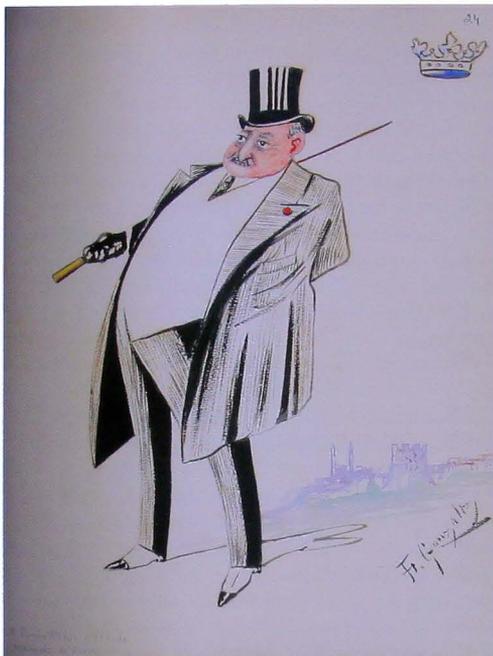
En Canarias, las consecuencias de la aplicación de la fiscalidad específica determinaron un retraso aproximado

de medio siglo en la aparición de las primeras industrias modernas de destilación de alcoholes y bebidas alcohólicas, como fue el caso de Destilerías Arehucas. Hemos indicado que habrá que esperar a la década de los años 40<sup>7</sup> del pasado siglo y a unas circunstancias totalmente excepcionales, marcadas por la larga postguerra civil española, la Segunda Guerra Mundial y colapso del comercio internacional para que esta industria haga acto de presencia. Como respondieron al reto que implicaba el cumplimiento de las obligaciones fiscales, que en el caso del alcohol no contemplaba excepciones en Canarias es, en buena medida, el hilo conductor de la historia de nuestra empresa.

## La fiscalidad especial del alcohol en España y Canarias.

Vamos a tratar de poner un poco de orden, con la ayuda del Cuadro 2.1, en el marco normativo básico en el que se desenvuelve la industria alcoholera desde 1868, año en que se convierte en objetivo fiscal específico, hasta nuestros días. Hemos pretendido valorar los cambios conceptuales de la imposición, teniendo en cuenta siempre si el archipiélago canario disfruta, o no, de condiciones especiales. Hasta 1940 la disposición fundamental fue la *Ley de 19-VII-1904*, que definió el modelo impositivo sobre el contenido alcohólico, gravando, tanto a la producción, como al consumo. Desde la perspectiva estrictamente insular debemos tener en cuenta que, hasta la Reforma del Régimen de Puertos Francos de Fernández Villaverde (6-III-1900), las Islas estuvieron dentro del sistema impositivo español en lo referente a los alcoholes. A partir de ese momento los arbitrios a la importación de aguardientes y licores deberían haber posibilitado el desarrollo de la industria, pero esta no tuvo lugar. Recordemos que el desarme proteccionista del azúcar, sin vuelta atrás desde la citada reforma de 1900, llevó a los industriales canarios a intentar obtener la desgravación fiscal de la producción de alcohol, con el fin de frenar el hundimiento del renglón azucarero. Ramón Madan, uno de los socios de la Fábrica de San Pedro, por ejemplo, en el debate de la nueva Ley

<sup>6</sup> Cf. Pan Montojo y Puig Raposo (1995), en el que se analiza la llamada "Cuestión de Alcoholes". Igualmente Martín Rodríguez (1987).



Caricatura de Ramón Madan Uriondo, Marqués de Arucas. Francisco González. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

de Puertos Francos en el seno de la Económica de Amigos del País de Las Palmas, planteó crudamente esta cuestión. La única salida que le quedaba a la economía azucarera, dijo en aquella ocasión Madan, era abrir la vía del establecimiento de grandes destilerías para aprovechar los residuos del azúcar en la fabricación de alcohol<sup>7</sup>.

La sociedad canaria debería moverse de nuevo y con la mediación del todopoderoso Fernando de León y Castillo obtener la libre elaboración de alcoholes para las Islas, donde se obtendría un ron en absoluto inferior al de Jamaica. Este es el sentido de la iniciativa (Proposición de Ley) presentada por los diputados canarios en el Parlamento español el 24-I-1906, defendida por el Conde de Romanones, otra vez, sin éxito, en 1908, solicitando la libertad total de la fabricación de alcohol en el Archipié-



Retrato del Conde Romanones López Mesquita (1911-1912). Copiado por Dolores Sánchez Bravo en 1983. Palacio del Senado.

lago canario. En la primera de las iniciativas la defensa de los intereses canarios en la elaboración de alcohol, no deja lugar a dudas de las esperanzas que aún se mantenían en el posible arranque de esta industria:

“Pero con los impuestos y trabas que rigen actualmente la fabricación de alcohol, no es posible pensar en el desarrollo, ni siquiera en el ensayo de esa industria en Canarias. Cabe afirmar en términos generales, que no es justo que los industriales en aquél apartado archipiélago paguen lo mismo que sus iguales de las provincias peninsulares, que disfrutan de rápidas y cómodas comunicaciones, y disponen de un mercado nacional de 500.000 kilómetros cuadrados de territorio con 20 millones

<sup>7</sup> Luxán (2003: 249).



Fotografía anónima de finales del XIX de Fernando de León y Castillo. Archivo de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

de habitantes, unidos al más próspero de los continentes. Pero en el caso que tratamos, después de lo que queda indicado a grandes rasgos, hay que ir más allá; hay que ir á lo que la justicia y la conveniencia aconsejan; á declarar libre de todo gravamen la fabricación de alcohol en la provincia de Canarias, en la seguridad de que sus productos no vendrán a competir a los mercados de la Península, porque las procedencias de Canarias están consideradas para este efecto como procedencias extranjeras y pagarían por tanto, los mismos derechos de introducción que los aranceles asignan a las mercancías de cualquiera de las Naciones de Europa. Y, por último, no hay temor a que disminuya el importe de lo que ahora recauda la Hacienda en aquella provincia por fabricación de



José Larraz López. Retrato al óleo de Julio Moisés Fernández de Villasante (1941). Fuente: Ministerio de Hacienda.

alcohol porque esa recaudación es nula, á causa de que en Canarias no existe esa industria ni en pequeña ni en gran escala".\*

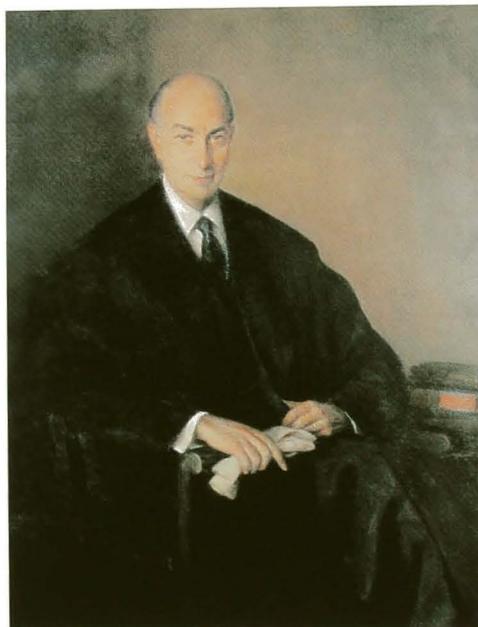
A estos mecanismos de protección se unieron, infructuosamente también, los gravámenes diferenciados a la importación y a la producción interna de los Cabildos Insulares.

Entre el 16 de diciembre de 1940 (Reforma Hacendística de Larraz) y 1957 (preestabilización de la economía española) asistimos a unos años marcados por un mayor rigor fiscal sobre la elaboración de alcoholes, que en Canarias –igualada su fiscalidad con el resto del país– se viven de modo muy negativo. Esta etapa de reducción de la protección a la industria alcohólica se prolongara en las Islas hasta 1972. En el breve intervalo (1957-1959) que

\* Luxán (2009: 147-148).

culmina con el Plan de Estabilización, el Archipiélago se verá favorecido por una discriminación positiva en el uso del nuevo sistema de financiación de las empresas (Fondo de Previsión de Inversiones). La imposición fiscal se hace más compleja con la Reforma de la Hacienda impulsada por Navarro Rubio (*Ley de 11-VI-1964 de Reforma general del sistema tributario*).

Las Islas Canarias verán reconocida sus especificidades y dispondrán de un sistema de protección para su industria, en el último tramo de la época franquista, con la *Ley de 31 de julio de 1972 de Régimen Económico-Fiscal de las Islas Canarias*. Este nuevo marco institucional estará en vigor hasta el ingreso en la Comunidad Europea en 1985. A partir de ese momento se desarrollará el proceso de normalización de la fiscalidad española con la europea que culminará con el *Reglamento de Impuestos Especiales, aprobado por el RD 1.165/1995 de 29-XII*. Durante un lustro (1986-1990) la Autonomía canaria, al haber optado (Protocolo 2) por una integración diferenciada, mantendrá una situación contradictoria con menos nivel de protección, circunstancia que se resolverá con la Adhesión Plena a la Comunidad Europea en 1991. Durante la última década del siglo pasado y primeros años del siglo XXI, la normalización de la fiscalidad española a la europea, se ha suavizado en Canarias por nuevas figuras fiscales diferenciadoras (IGIC, RIC y AIEM), resultantes de la modificación del Régimen Económico Fiscal de las Islas que adquirieron el status de Regiones Ultraperiféricas.



Mariano Navarro Rubio, Ministro de Hacienda, autor de la reforma de 1964. Óleo sobre lienzo, Luis Mosquera Gómez. Fuente: Ministerio de Hacienda.

## Cuadro 2.1

## Marco normativo básico de la fiscalidad de alcoholes (1868-2009) España, Canarias y la Comunidad Europea

I. IMPOSICIÓN ESPECÍFICA DE ALCOHOLES EN ESPAÑA Y CANARIAS 1868-1940	I. RÉGIMEN ESPECÍFICO DE CANARIAS: MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSUFICIENTES 1868-1940
<p><i>Real Decreto de 12-X-1868</i> que desarrolla la <i>Ley de Presupuestos de 1-VII-1868</i>. Aplicado en Canarias</p> <p><i>Ley de 26-VI-1889</i>: 0,75 pts./hl. de alcohol puro, recargo municipal de 10 pts./hl. Recargo del 100% de la patente industrial.</p> <p><i>Ley de 10-VI-1897</i>: recargo extraordinario del 20% con motivo de la Guerra de Cuba.</p> <p><i>Ley de 28-VI-1898</i>: se mantiene el recargo anterior.</p>	
<p><i>Ley de 19-VII-1904</i> de Reforma de la tributación del alcohol. Se gravaba la producción y el consumo). Canarias quedaba incluida.</p> <p><i>Real Decreto de 7-IX-1904</i>: Reglamento Provisional para la Administración de la Renta del Alcohol. El impuesto se establecía sobre el contenido alcohólico.</p>	<p><i>Ley de Reforma de los Puertos Francos</i> de 6-III-1900: arbitrio sobre las importaciones de 160 ptas./hl. (aguardientes) y 260 pts./hl. para licores, coñacs y demás compuestos.</p>
	<p>Arbitrios insulares sobre la importación y fabricación de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife (1915-1916).</p> <p>Arbitrio insular (1915) sobre de las importaciones de 25ptas./hl.</p> <p><i>R.O. de 27-XI-1916</i>: rebaja de 20 ptas./hl. para los importados y 10 ptas./hl. para la producción local.</p>
<p><i>Ley de 28-VII-1920</i>: texto refundido de la <i>Ley de Tributación Especial de Alcoholes</i> promulgada desde 1904</p>	<p>1920: aumento de los arbitrios de Puertos Francos sobre los alcoholes importados</p>
<p><i>Decreto de 29-IV-1926</i>: regulación del grado alcohólico</p>	<p>1927. actualización del arbitrio insular.</p>
<p><i>Ley de 4-VI-1935</i>: revisión de la tributación de alcoholes (se introducen primas a la exportación). Protección especial a los aguardientes derivados del vino.</p>	
II. EL PROCESO DE REFORMA DE LA TRIBUTACIÓN (1940-1957)	II. TENDENCIA A LA REDUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN 1940-1972
<p><i>Ley de 31 de diciembre de 1942</i>: Incremento de la imposición de alcoholes</p>	<p>Repercusiones muy negativas para Canarias</p>
<p><i>Orden Ministerial de 30-XII-1946</i> de Contribución de usos y consumos (derivada de la <i>Ley de Reforma Tributaria de 16-XII-1940</i>): establecía la imposición fiscal por contenido alcohólico</p>	<p>Repercusiones muy negativas para Canarias. En paralelo, descenso de los arbitrios insulares</p>
<p><i>Decreto de 22-XI-1954: Reglamento de los Impuestos Especiales sobre Alcohol, Azúcar y Achicoria</i>: actualización del <i>Decreto de 29-IV-1926</i>. Se produce un cierto alivio de la carga fiscal</p>	<p>Canarias es igualada al resto de España.</p>
III. TRANSICIÓN AL 2º FRANQUISMO (1957-1959)	
<p><i>Ley de 26 de Diciembre de 1957</i>: establece los impuestos sobre el gasto, lujo y compensación de gravámenes interiores (muy gravosa para la industria alcoholera). Efectos positivos por la creación del Fondo de Previsión para Inversiones (FPI)</p>	<p>Discriminación positiva para Canarias del FPI</p>
IV. DE LOS AÑOS DEL DESARROLLISMO AL INGRESO EN LA CE (1959-1985)	
<p><i>Ley de 11-VI-1964 de Reforma general del sistema tributario</i> (Navarro Rubio): combinación de impuestos ad valorem (sobre el tráfico de las empresas) y específicos (impuesto especial sobre alcoholes).</p>	
<p><i>Decreto de 21-III-1967</i>: Texto Refundido de los impuestos especiales. Actualización al alza de los tipos impositivos. El impuesto se sitúa en el 40% del precio de venta.</p>	
<p><i>Ley de Reforma Tributaria de 1-VII-1969</i>: reducción de la presión fiscal sobre las bebidas embotelladas.</p>	

	<p>III. EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIFICIDAD FISCAL DE CANARIAS 1972-1985: PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA</p> <p><i>Ley de 31 de julio de 1972</i> de Régimen Económico-Fiscal de las Islas Canarias: establecimiento de un arancel protector que se sumaba al arbitrio de lujo de los Cabildos. Supresión de la desgravación fiscal a la exportación de las mercancías importadas del resto de España.</p> <p><i>Ley 5/1983 de 29-VI de Medidas Urgentes en materia Presupuestaria, Financiera y Fiscal:</i> impuesto sobre aguardientes y ronés destilados de alcohol natural. Incremento de la carga fiscal.</p>
V. NUEVO MARCO FISCAL CON EL INGRESO EN LA CE (1985-1993)	<p><i>Real Decreto-Ley de diciembre de 1985</i> de adaptación de la imposición indirecta en Canarias mantiene una diferencia impositiva respecto a la CE.</p> <p>1986: congelación del tipo impositivo de los alcoholes en Canarias. <i>Decreto del Gobierno de Canarias</i> de 1-V-1986 reducción del arbitrio de lujo en un 10%.</p>
	<p>IV. INTEGRACIÓN PLENA DE CANARIAS EN LA CE (1991-2010)</p> <p><i>Ley 20/91</i> de creación del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)</p> <p><i>Ley 38/1992 de 28-XII de Impuestos Especiales:</i> Canarias queda incluida en la imposición especial que grava a los alcoholes.</p> <p><i>Ley 19/1993:</i> el FPI sustituido por la RIC (Reserva de Inversiones Canarias) que reducía el tipo efectivo sobre la renta de sociedades mercantiles.</p> <p><i>Reglamento de Impuestos Especiales, aprobado por RD 1.165/1995 de 29-XII, aplicado en Canarias.</i></p>

La fiscalidad especial de alcoholes se inicia en España con el Decreto de 12 de Octubre de 1868, derivado de la Ley de Presupuestos de 1 de julio de ese año. En plena Revolución Liberal los alcoholes y las bebidas alcohólicas fueron sometidos a una imposición específica en España y en Canarias, sin que para este caso sirvieran de mucho las especialidades fiscales contempladas en el RD. de Puertos Francos de 1852.

La normativa anterior de carácter excepcional, adquiere rango de ley fiscal con la ley de 26 de Junio de 1889. En plena Restauración, durante el ministerio de López Pui-gerver, se renovó el sistema tributario de la imposición sobre las bebidas alcohólicas, en un período de graves dificultades financieras del Estado, estableciendo una tarifa 0,75 pts/hectolitro de alcohol puro para cualquier clase de bebidas, productos farmacéuticos, o droguería. A esta tarifa debía sumársele un recargo municipal de 10 pts/hectolitro y un recargo del 100% de la patente industrial para estos productos. Como ya se ha comentado anteriormente es en este momento cuando se ponen en marcha en Canarias las nuevas industrias azucareras que, en algunos casos, como el de la Azucarera de San Pedro (empresa matriz de Destilerías Arehucas), incorporan alambiques,

aunque sin incidencia significativa en la producción de bebidas alcohólicas.

La Ley de 26 de junio de 1889 era la primera norma en la historia fiscal española, que establecía un impuesto específico sobre las bebidas por su contenido alcohólico, aunque faltaba una mayor precisión en las características concretas de cada producto.

El impuesto tuvo un recargo extraordinario de Guerra establecido por la Ley de 10 de Junio de 1897, que se mantuvo por la Ley de 28 de Junio de 1898 (20% sobre los tipos ordinarios). Adicionalmente, el consumo de bebidas alcohólicas estaba gravado por los impuestos de consumo al tipo de entre 0,35 pesetas por cada grado centesimal de alcohol, hasta 0,55 pesetas por grado alcohólico, en función del tamaño de la población donde se realizara el consumo. La suma de la carga fiscal por cada litro de bebida alcohólica del tipo de aguardientes de caña, representaba aproximadamente 16,75 pesetas, en una estimación aproximada. Este hecho expulsaba del mercado a cualquier productor marginal y restringía el consumo en una población de bajísimo nivel de renta a segmentos minoritarios del país.

Dado que la Ley de 1889 exigía el pago del impuesto en fábrica, y sobre las importaciones, en efectivo o por

pagarés garantizados, era impensable que en Canarias, en esos momentos, pudiera organizarse una industria capaz de hacer frente a una exigencia de este tipo dada la escasez de capitales y la pequeña capacidad económica de las empresas locales. Aunque no fue este el único factor determinante de la ausencia de iniciativas empresariales en este sector, más allá de las pequeñas destilerías artesanales, si fue un argumento de suficiente peso, para frenar las posibilidades industriales de Canarias.

La ley de Reforma de los Puertos Francos de 6 de marzo de 1900, estableció un arbitrio sobre las importaciones de bebidas alcohólicas de 160 pts./hectolitro para los aguardientes simples, y de 260 pts./hectolitro para licores, coñacs y demás compuestos. En consecuencia creó un mecanismo de protección frente a la competencia exterior que hubiera sido importante para una industria que desgraciadamente no existía.

Las dificultades económicas derivadas de la derrota de España en la Guerra de Cuba, Puerto Rico y Filipinas de 1898, hicieron inaplazable la necesidad de aumentar los recursos fiscales del Estado. En estas circunstancias se acometió la reforma de la tributación de los alcoholes y bebidas alcohólicas, en todas sus formas, en la Ley de 19 de julio de 1904. Esta norma va a ser el marco regulatorio general de la producción de bebidas alcohólicas y alcohol en España.

El nuevo marco legal explicitaba dos cuotas tributarias. Una sobre la fabricación y otra sobre el consumo. Salvo modificaciones de la tarifa, esta fue la norma fiscal básica en el sistema tributario español hasta bien entrado el siglo XX. No se establecían tampoco diferencias entre la tributación nacional y la canaria. En efecto en su art. 3º se señalaba la aplicación de una tarifa igual para los alcoholes que se producían en la Península, Islas Baleares y Canarias. Del mismo modo, en el Título II, art. 17, el nuevo impuesto especial sobre consumo de alcohol, de 0,50 pts./litro, implicaba una rebaja de 25 pts/ hectolitro de impuesto especial, de toda clase de bebidas, que sería de aplicación en Canarias.

A partir de la promulgación de la ley y de su reglamento (RD. de 7 de Septiembre de 1904 aprobando el Reglamento Provisional para la Administración de la Renta del

Alcohol), se puso en marcha una intensa actividad normativa y administrativa para imponer un control estricto sobre el mercado de alcoholes y bebidas, eliminando las prácticas fraudulentas, y sobre todo persiguiendo la fabricación clandestina de bebidas alcohólicas, hasta convertir a esta industria en uno de los sectores mas regulados de la economía, tanto por razones de seguridad alimentaria y de tipo farmacológico, como por razones fiscales<sup>9</sup>.

Confiada la administración de la renta a la Dirección General de Aduanas, y en Canarias al Delegado del Gobierno en los Puertos Francos (Art. 12), el Reglamento convertía a la industria y a los mayoristas en titulares responsables de depósitos fiscales (Art. 2), y establecía las "guías", como documentos de control que avalaban el pago del impuesto. La definición del objeto imponible por el contenido alcohólico de las bebidas, se regula de forma precisa, estableciendo el procedimiento químico para su determinación (Art. 10).

A esta compleja combinación de cargas fiscales y obligaciones administrativas se sumó en el año 1915, la decisión de los Cabildos de Tenerife y de Gran Canaria<sup>10</sup> de establecer un nuevo arbitrio sobre la importación y fabricación de alcoholes y aguardientes, para hacer frente a la grave situación de la Hacienda Insular, provocada por la Guerra Mundial de 1914-1918.

Una vez mas, se presentaba una tarifa discriminatoria entre productos importados; 0,20 pts./litro y fabricados localmente 0,10 pts./litro, con el propósito manifiesto de proteger a la industria local, a los que hay que agregar la imposición de consumo, reformada en 1900, durante el mandato de Raimundo Fernández Villaverde. En 1915 se aprobó la aplicación de un impuesto extraordinario de 25 pesetas/hectolitro a favor del Cabildo, y por R.O. de 27 de Noviembre de 1916, se rebajó a 20 pesetas para los alcoholes importados, y 10 pesetas para los de producción local.

En 1915 los arbitrios de Puertos Francos habían experimentado una nueva reducción hasta las 62,50 pesetas/hectolitro, y las 32,50 pesetas/hectolitro, más 25 pesetas de impuesto extraordinario para los aguardientes simples. A esta carga fiscal habría que sumarle el impuesto especial, mas la guía y en el caso de fabricación, la patente.

<sup>9</sup> Martínez Alcubilla (1904: 610 y ss.).

<sup>10</sup> Miranda Calderín (2005: 131 y ss.).

En 1920, los arbitrios de Puertos Francos sobre los alcoholes importados van a experimentar un aumento importante como resultado de la presión ejercida por el poder local ante la limitada oferta productiva canaria. En efecto los tipos ahora se establecen en 142,50, 112,50, 230,00 y 180,00 pesetas por hectolitro. Y el arbitrio de Cabildo se baja a 0,30 pesetas/litro. El impuesto especial de alcoholes alcanza el tipo de 605 pesetas/hectolitro (6,05 pesetas/litro) y 640 pesetas/Hectólitro (6,40 pesetas/litro) para los compuestos.

Este arbitrio se actualizará en 1927 incorporándose a su ámbito la cerveza. En 1936 volverá a incrementarse la tarifa hasta alcanzar las 0,90 pts./litro de alcohol importado, y de 0,60 y 0,30 pts/litro para los de fabricación local, de acuerdo con su graduación entre 60° y 90° grados de alcohol.

La Ley de 28 de Julio de 1920 aprobó el Texto Refundido de la Ley de Tributación Especial de Alcoholes, recogiendo todas las disposiciones dispersas promulgadas desde el primer texto de 1904, que ya no va a ser modificado hasta la Reforma Larraz de 1940. La estructura del impuesto como tributo específico, acompañado de las guías de circulación de acuerdo con cada categoría de bebida alcohólica, se va a mantener hasta la actualidad. Desde este punto de vista, la industria será un sector fuertemente regulado y sometido a vigilancia fiscal permanente.

La crisis mundial de 1929 y la recesión general de la economía occidental que le siguió, afectó de forma drástica al consumo y en particular al de bebidas alcohólicas. Sus efectos se hicieron notar en la industria, hasta el punto de que durante el periodo republicano se va a producir una revisión general de la tributación de los alcoholes. La ley de 4 de Junio de 1935 sobre Tributación y Circulación de Alcoholes, supuso una nueva modificación de la carga fiscal sobre la industria alcohólica y, además, incorporó un nuevo mecanismo de incentivo industrial, como el que suponía la desgravación a la exportación (devolución de 160 pts por hectolitro. de alcohol de mas de 96°).

La ley se configuró como un instrumento de ayuda a los viticultores y especialmente a la fabricación de aguardientes derivados del vino, estableciendo los tipos en 90

pts/hectolitro, frente a las 215 pts/hectolitro para los demás aguardientes. Por lo demás se mantuvo idéntica normativa que la contenida en la Ley del Impuesto Especial de 1904.

Aunque la pretensión de la industria era obtener una rebaja sustancial de la carga fiscal, las circunstancias económicas no lo permitieron, al menos en valores corrientes, sin descontar la inflación que, como consecuencia del Crack de 1929 y el derrumbe del consumo, se mantenía en tasas reducidas. Esta situación continuó a lo largo de la Guerra Civil de 1936 a 1939, al margen de la aplicación temporal de algún recargo extraordinario sobre los alcoholes.

Durante el periodo autárquico, la tendencia general se moverá hacia una reducción progresiva de los arbitrios de Puertos Francos sobre los alcoholes, que se va a mantener hasta su desaparición final en 1972, lo que suponía añadir una nueva dificultad (reducción de la protección exterior) a la industria local.

La Ley de 30 de Diciembre de 1946 que establece la Contribución de Usos y Consumos de acuerdo con la Ley de Reforma Tributaria de 16 de Diciembre de 1940, desarrollada por la O.M. de 31 de Diciembre de 1946, fija las nuevas tarifas sobre los alcoholes (Tarifa 2ª) en 350 pts/hectolitro para el ron y demás aguardientes no vínicos. Este salto en la carga fiscal por contenido alcohólico, representaba un gravamen durísimo en una etapa de grandes dificultades económicas y explica en parte la estrategia seguida por los Cabildos de acompasar sus arbitrios a las oscilaciones de la imposición estatal. En cualquier caso, en un contexto como el de la postguerra civil y mundial, el proyecto de Alfredo Martín Reyes de poner en marcha una destilería de caña en 1942, representaba una arriesgada apuesta si tenemos en cuenta las cargas fiscales a las que se enfrentaba. En efecto, por leyes de 31 de diciembre de 1942 y de 31 de diciembre de 1946, las tarifas del impuesto se habían aumentado.

Hacia 1948, los arbitrios habían descendido hasta las 62,5 pts/hectolitro. y los de Cabildo hasta las 32,5 pts/hectolitro, frente a las 142,5 pts y las 118,5 pts/hectolitro de 1920. Sin embargo, la promulgación de la Ley de 30 de Diciembre de 1946, y la Orden de 31 de Diciembre de

1946, estableciendo las tarifas de usos y consumos, significó, en un contexto de graves necesidades financieras del Estado, una vuelta a la fiscalidad anterior a la Guerra, suponiéndose por parte del legislador que la demanda de bebidas alcohólicas, dada su rigidez, soportaría bien este incremento de la carga fiscal.

El Decreto de 22 de noviembre de 1954, que aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales sobre Alcohol, Azúcar y Achicoria, actualizó el Decreto de 29 de abril de 1926 que regulaba el grado alcohólico de las diferentes clases de bebidas obtenidas por destilación a partir de líquidos fermentados. Se pretendía igualmente renovar la normativa vigente desde la Ley de 1904. Igualmente se volvió a considerar como ámbito de aplicación la totalidad del territorio español, sin excluir a Canarias, que una vez más vió sometida la elaboración de bebidas alcohólicas a una carga fiscal semejante a la del resto de España.

El Decreto citado de 1954 fijó el impuesto especial sobre el aguardiente de caña de hasta 75° de contenido alcohólico en 240 pesetas/hectolitro, lo que representaba una reducción de 90 pesetas, un alivio importante para la industria. La precinta de envases de hasta medio litro se fijaba en 0,40 pesetas y de hasta tres litros en 0,80 pesetas. La carga fiscal por litro se situaba en 2,90 pesetas.

Desde el punto de vista de la regulación de la actividad de la industria, el Decreto establecía la obligatoriedad de llevar una contabilidad diaria de primeras materias y de destilación, iniciadas a las 0 horas de cada día, hasta las 24 horas. El volumen de alcohol obtenido en litros debía ser reducido para su valoración fiscal en alcohol absoluto.

La promulgación de la Ley de 26 de Diciembre de 1957<sup>11</sup>, que en su artículo 76, establecía los impuestos sobre el gasto, lujo y compensación de gravámenes interiores, culminó la reforma del modelo Larraz de 1941. Esta nueva ordenación supuso un fuerte varapalo para la industria, compensado en parte por el sistema de liquidación tributario mediante cuotas o contingentes pactados por las empresas y la Hacienda Pública, a través de las denominadas *Juntas de Evaluación Global*. En Canarias, el efecto de esta nueva normativa fiscal debió ser “devastador” para la incipiente industria alcoholera. Los intentos de concentración de la producción se multiplicaron, par-

ticipando de forma activa la empresa de Alfredo Martín Reyes como forma más viable de respuesta al efecto de un incremento notable de la carga fiscal.

Esta ley incorporaba, por otra parte, un importante instrumento de incentivo fiscal, que permitió a la industria iniciar un incipiente proceso de renovación tecnológica, a través de la reinversión de los beneficios no gravados; se trataba del llamado Fondo de Previsión de Inversiones. Este importante incentivo permitía desgravar hasta el 50% de la base imponible del impuesto sobre la renta de las sociedades mercantiles, que en el caso de Canarias podía alcanzar hasta el 90%, siempre que la inversión se realizara en nuevos activos fijos materiales de la empresa, de acuerdo con un plan previamente aprobado por las autoridades fiscales. El uso de este incentivo se generalizó en Canarias, contribuyendo de forma decisiva al desarrollo industrial de los sesenta y setenta. Destilerías Arehucas aprovechó esta posibilidad.

Como se tendrá oportunidad de examinar de forma detallada en los capítulos posteriores, el efecto de este conjunto de disposiciones legales impulsó el objetivo de Alfredo Martín Reyes de consolidación de una potente industria alcoholera, participando activamente en proyectos como el de las Destilerías de San Juan en Telde, o las de San Bartolomé de Tejina en Tenerife.

La Reforma del Sistema Tributario contemplada en la Ley de 11 de Junio de 1964, o Reforma Navarro Rubio, consecuencia de los compromisos asumidos por el Plan de Estabilización de La Economía de 1959, vino a suponer la vuelta al sistema de imposición específica anterior a la Guerra Civil y la consolidación de una estructura fiscal basada en la combinación de impuestos ad valorem (sobre el tráfico de las empresas) y específicos (impuesto especial sobre alcoholes) que con ligeras diferencias, subsistió hasta la armonización fiscal derivada de la incorporación de España a la Unión Europea. El Decreto de 21 de Marzo de 1967, aprueba el Texto Refundido de los impuestos especiales, recogiendo la normativa dispersa hasta entonces, actualizando los tipos del impuesto que experimentaron un incremento sustancial.

La tarifa 1ª de producción de alcohol y aguardientes, contenida en el artículo 12 del Texto Refundido, fijaba el

<sup>11</sup> Esta Ley crea el Fondo de Previsión de Inversiones, poderoso incentivo fiscal que en Canarias va a suponer la primera posibilidad de capitalización de las empresas, ya que el crédito fiscal que contempla se puede aplicar hasta el 90% de la base imponible del impuesto de sociedades.

tipo tributario para el aguardiente de caña y el ron en 560 pesetas/hectolitro en su Epígrafe 2º. En valores corrientes representaba un incremento sobre el tipo impositivo de 1954 de un 247%, lo que supone incorporar los efectos de la inflación a lo largo de ese periodo. Si al impuesto especial se suma el impuesto de lujo, ad valorem sobre el precio de venta, la carga fiscal final soportada por las bebidas alcohólicas destiladas era muy elevada. El tipo del impuesto podía alcanzar el 40% del precio de venta, y aunque el régimen de tributación fuera por evaluación global, y esta actuase de forma laxa, la acumulación de carga fiscal y obligaciones tributarias era muy alta.

Esta situación fiscal vino a corregirse por la Ley de Reforma Tributaria de 1 de Julio de 1969, que modificó la estructura de los tipos impositivos reduciendo la presión sobre las bebidas embotelladas. Para entonces ya era evidente que la industria tenía que aumentar su tamaño, y se habían puesto en marcha algunos procesos de concentración.

La nueva fiscalidad reducía el tipo a 125 pesetas/hectolitro de bebidas embotelladas, en tanto que fijaba 400 pesetas/hectolitro para las bebidas sin embotellar. El desastre provocado por la intoxicación por alcohol metílico en Galicia y Canarias unos años antes, explican esta discriminación negativa. Corresponde a esta época el primer intento de modernización en gran escala de la destilería de Arucas y la apuesta por avanzar en el proceso de concentración iniciado por Alfredo Martín Reyes con Destilerías de San Bartolomé de Tejina y Destilería de San Juan de Telde.

A finales de la década de los sesenta, la situación de la Hacienda Canaria configurada en torno al sistema de franquicias fiscales exteriores –baja fiscalidad sobre el consumo interno y un arancel de libre comercio en manos de los cabildos insulares (los llamados arbitrios a la importación y exportación de mercancías y algunos arbitrios específicos sobre el alcohol y la gasolina)– era insostenible. La aplicación del impuesto sobre el lujo en Canarias, así como del impuesto general sobre el tráfico de empresas (ITE) había generado un amplio malestar en todos los sectores productivos y los acuerdos adoptados en el seno del GATT a partir de la Ronda Kennedy<sup>12</sup>, de

desarme generalizado de los aranceles que dificultaban el comercio internacional, amenazaban el comercio exterior canario en particular, dejándole imposibilitado de aguantar la presión de la competencia internacional, ya que los arbitrios de entrada de los cabildos, comenzaban a actuar como auténticas barreras.

Ante este panorama, en Canarias se puso en marcha un amplio frente de fuerzas económicas, sociales y políticas que exigían al Estado una revisión y modernización en profundidad del régimen histórico de franquicias, adaptándolo a las nuevas realidades económicas a nivel nacional e internacional<sup>13</sup>. Fruto de la negociación con el gobierno de la época fue la aprobación de la Ley de 31 de julio de 1972, o Ley 30/1972, de Régimen Económico-Fiscal de las Islas Canarias, que implicaba un cambio estructural de gran alcance y un nuevo marco institucional para la economía canaria. La industria en general y la industria alcoholera en particular pronto iban a sentir los efectos favorables de esta norma.

Desde el punto de vista del nuevo marco fiscal, el establecimiento de un arancel protector (la tarifa especial del arbitrio de entrada) a la producción canaria, frente a las importaciones, así como la discriminación de los tipos impositivos del arbitrio de lujo, cedido por el Estado a los Cabildos<sup>14</sup>. La situación fiscal por lo que se refiere a los impuestos especiales, no experimentó ninguna variación, pero si en relación con el impuesto del tráfico de empresas que desapareció para las actividades productivas de fabricación. Quizá la medida mas importante, por sus efectos sobre la industria, fue la de eliminar la desgravación fiscal a la exportación de las mercancías importadas del resto de España en Canarias.

A lo largo de la década de los setenta y a comienzos de los ochenta es cuando la industria va a experimentar un impulso decisivo, que va a suponer su consolidación definitiva. Destilerías Arehucas participa de este proceso alcanzando su dimensión industrial moderna. Protegida de la competencia exterior por la tarifa especial de un 15% sobre el valor CIF de las importaciones, aliviada de la carga fiscal del arbitrio de lujo (liquidado por el sistema de evaluación global) y de la competencia nacional por la eliminación de la desgravación fiscal, pudo afrontar su re-

<sup>12</sup> Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT) en el seno de la UNCTAD, para establecer preferencias generalizadas en el comercio internacional. Celebrada en Ginebra entre los años 1964 y 1967. A esta le sucedió la Ronda Tokyo entre 1973 y 1974.

<sup>13</sup> Estatuto del IUDE (1972).

<sup>14</sup> Primera experiencia de cesión de tributos por parte del Estado en España.

novación y consolidación, utilizando el fondo de previsión de inversiones, que en el caso canario alcanzaba hasta el 90% de la base imponible del impuesto sobre la renta de sociedades.

Por lo que respecta a la fiscalidad especial sobre bebidas alcohólicas, la principal carga fiscal soportada por el ron, y al conjunto de obligaciones derivadas de la condición de depósitos fiscales de sus instalaciones, la situación legal va a permanecer invariable hasta la aprobación de la Ley 5/1983 de 29 de junio, de Medidas Urgentes en materia Presupuestaria, Financiera y Fiscal, ya en plena situación democrática. Estas medidas trataban de hacer frente al grave deterioro fiscal provocado por los efectos de la crisis internacional de fines de los setenta, o crisis del petróleo. Al mismo tiempo, España negociaba su adhesión a la Comunidad Europea que iba a llegar en 1985, con la firma del tratado, y con la aprobación de su Protocolo nº 2 para Canarias, que implicaba un nuevo cambio del estatuto económico-fiscal de las islas.

La Ley 5/1983 fija el impuesto sobre aguardientes y rones destilados de alcohol natural en 1,60 pesetas/grado centesimal de alcohol (escala de Gay Lussac) por litro. Esto suponía un incremento sustancial de la carga fiscal. Esta situación se mantendrá hasta la reforma de los impuestos especiales llevada a cabo por la Ley 45/1985 de 25 de diciembre. El tipo impositivo se fija en 421 pesetas por litro de alcohol absoluto, y no establecía diferencias entre la tributación en Canarias y el resto de España. La exigencia de que se devengue y pague el impuesto desde el mismo instante de su salida del depósito fiscal (en este caso la fábrica), va a representar una obligación excesivamente dura para la industria.

La firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea y el Protocolo Nº 2 anexo al Tratado y relativo a Canarias, exige que el Estado prorrogue la vigencia de las normas fiscales especiales del Régimen Económico-Fiscal que no se opongan al Tratado, en particular y hasta que no se acometa la reforma de la imposición indirecta en Canarias, algo que no va a suceder hasta 1990, asegurar los ingresos de la Hacienda Local a través del arbitrio sobre el lujo. Como consecuencia de la negociación entre el Estado y el Gobierno de Canarias, se congela el tipo

impositivo sobre los alcoholes en 330 pts/ litro de alcohol absoluto y el 1 de Mayo de 1986, por Decreto del Gobierno de Canarias, se reduce el tipo del arbitrio sobre el lujo al 10%.

Aunque la estructura de la fiscalidad no ha variado sustancialmente, si se puede hablar de un alivio fiscal importante para la industria alcoholera, a pesar de la pérdida de la protección que representaba la tarifa especial del arbitrio de entrada, que finalmente se va a recuperar a partir de la aprobación y establecimiento del arbitrio sobre las importaciones (AIEM), cuando se acepta por parte de la Comisión Europea, la suspensión de la aplicación del arbitrio sobre la producción interior.

En 1990 se acometió la reforma de la imposición indirecta en Canarias, con la creación del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) en 1991(Ley 20/91), y se pone en marcha la revisión del Régimen-Económico Fiscal de Canarias que va a culminar con la Ley 19/1993. Interesa destacar como innovación decisiva para el futuro de la industria, la sustitución del viejo fondo de previsión de inversiones por un nuevo instrumento, la Reserva de Inversiones Canaria (RIC) que, a diferencia del anterior, supone en la práctica una reducción del tipo efectivo del impuesto sobre la renta de sociedades mercantiles.

El marco propio de Destilerías Arehucas situó a la empresa en una delicada situación económica y financiera, a fines de la década de los ochenta. Estas circunstancias fueron felizmente superadas, al comienzo de los noventa, a partir de cuyas fechas ha podido relanzar su actividad productiva apoyada en la reinversión de sus beneficios. Es decir, haciendo uso del potente instrumento de financiación que ha supuesto la RIC.

En 1991 Canarias optó por la integración plena en la Unión Europea, a cambio de que se respetaran las especialidades económico-fiscales de la Comunidad Autónoma, como se recoge en el Reglamento 19/1991 del Consejo y el Parlamento Europeos.

La integración en el mercado interior, conservando las especificidades fiscales y con la excepción que supone quedar al margen de las políticas de armonización fiscal de la Unión, en relación con la imposición indirecta general y específica, pero con la tradición de que las bebidas

alcohólicas estén sujetas en Canarias al impuesto especial, crea una situación complicada para la industria, sobre todo para sus posibilidades exportadoras.

La Ley 38/1992 de 28 de diciembre de Impuestos Especiales, que supone la adaptación española a las normas armonizadas europeas, incluye a Canarias dentro del ámbito territorial comunitario, y por consiguiente la industria está gravada por los impuestos especiales, pero dado su estatuto particular fiscal, en su artículo 23, tiene que adoptar disposiciones específicas para los supuestos de importación de bebidas alcohólicas procedentes de países miembros de la Unión.

De acuerdo con su artículo 3, sobre el ámbito territorial interno, los impuestos de fabricación son exigibles en Canarias, a los tipos generales establecidos en la ley. El sistema

tributario prevé gravar, tanto los productos finales como los intermedios. Sin embargo, desde El Real Decreto-Ley de diciembre de 1985, de adaptación de la imposición indirecta en Canarias como consecuencia del ingreso en la Comunidad Europea, se ha mantenido un diferencial de tipos impositivos a favor de Canarias (**Cuadro 2.1**).

La promulgación del Reglamento de Impuestos Especiales RD 1.165/1995 de 29 de diciembre, unificó la normativa dispersa sobre la fiscalidad de alcoholes en un solo texto normativo. Este es el actual marco legal por el que se regula la fiscalidad y que está en vías de revisión.

## Cuadro 2.2

### Evolución de los tipos impositivos aplicables (Euros/litro) por los impuestos sobre el alcohol y bebidas alcohólicas

ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	1997	1998-2001	2002-2004
Península y Baleares litro a.p.	6,8515	6,8515	7,3997
Canarias litro a.p.	5,3613	5,3613	5,7902
DESTILACIÓN ARTESANAL			
Península y Baleares litro a.p.	5,9957	5,9957	6,4754
Canarias litro a.p.	4,6682	4,6682	5,0416
COSECHEROS			
Península y Baleares litro a.p.	1,6173	1,6173	1,7467
Canarias litro a.p.	1,2531	1,2531	1,3534
PRODUCTOS INTERMEDIOS			
Península y Baleares litro a.p.	0,4583	0,4583	0,4949
Canarias litro a.p.	0,3587	0,3587	0,3874
Península y Baleares <= 15% vol. Litro	0,3437	0,2750	0,2970
Canarias <= 15% vol. litro	0,2691	0,2153	0,2325

Fuente: Aduanas e Impuestos Especiales. AEAT. Se ha utilizado el cambio medio establecido en 1999 (1Euro = 166,386 ptas).

CONCEPTOS: (1) 1997 (Establecidos por Ley 12/1996 de PGE para 1997), (2) 1998-2001 (Establecidos por Ley 65/1997 de PGE para 1998 y por Ley 49/1998 de PGE para 1999 (3) 2002-2004.

## Destilerías Arehucas una empresa familiar de larga duración

“La Sociedad comenzó sus operaciones el día de su fundación y durará por tiempo indefinido”  
(Artículo 3º de los nuevos Estatutos de Destilerías aprobados por la Junta General de 25-VI-1992).

La empresa Destilerías Arehucas SA. heredó las instalaciones y el liderazgo que en la ciudad de Arucas (Isla de Gran Canaria), y en el archipiélago canario en general, tuvo la Fábrica de azúcar de San Pedro<sup>15</sup>. Ésta última fue fundada por Alfonso Gourié y Bruno González Castellano en 1884. Eran momentos de crisis económica internacional y española, que incidieron de modo muy importante en Canarias. En efecto, la crisis de la cochinilla, tinte natural que se exportaba fundamentalmente al mercado de Londres, había golpeado con fuerza al Archipiélago, abriendo la espita de la emigración al Nuevo Continente. La economía canaria apostó entonces por una solución que rebajará su grado de dependencia exterior, intentando crear industrias –tabaco, pesca y, en el caso que nos ocupa, azúcar–, junto a una nueva opción exportadora (plátanos, tomates, cebollas), sin olvidarnos del desenvolvimiento de las infraestructuras y actividades portuarias. Es en ese contexto, en el escenario de la primera globalización, en que Cuba, la gran suministradora internacional de azúcar, vuelve su mirada hacia Estados Unidos –cuando todavía el azúcar de remolacha no se ha enseñoreado de las vegas de Granada<sup>16</sup>–, en el que hay que entender la apuesta de Alfonso Gourié, fundador de San Pedro (1884) que es la empresa matriz de Destilerías Arehucas SA<sup>17</sup>, cuyos orígenes como destilería propiamente dicha hay que buscarlos entre 1909-1911<sup>18</sup>.

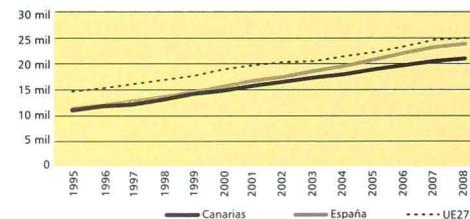
A lo largo de su historia, Destilerías Arehucas –en sus comienzos en la inmediata posguerra civil española “Destilerías de San Pedro”– ha cambiado sustancialmente su organización productiva. De este modo pasó de una actividad casi artesanal, con niveles mínimos de producción, a convertirse en una destilería industrial a fines de los años sesenta del pasado siglo. Más adelante, en la última década

de siglo XX, abandonará el modelo de integración vertical (Cultivo de caña de azúcar-Molino-Destilería-Fábrica), que la había caracterizado, por otro de especialización en el acabado final, dejando de producir materias primas y bienes intermedios.

El edificio que alberga la Destilería y Fábrica de Ron y, sobre todo, la maquinaria, recipientes, bodega, elementos de transporte, equipos informáticos y de contabilidad, etc., sin olvidarnos de los servicios generales varios de la planta industrial, de la sociedad que fundó Alfredo Martín Reyes, constituyen el capital fijo de la empresa y, como es lógico, su evolución ha condicionado el desarrollo productivo y sus inversiones.

Destilerías Arehucas se ha ido adaptando a los cambios institucionales que han condicionado el desarrollo de la economía canaria. Desde el “Mando económico”, después de la Guerra Civil española, pasando por las dificultades del mercado en los difíciles 50’<sup>19</sup>, el crecimiento de los 60’ con la apuesta en los últimos años del Franquismo del Régimen Económico y Fiscal (1972), –a través de la tarifa especial de protección del ron canario frente a las importaciones, para asegurar la viabilidad de la industria– y de modo sustancial, por último, la integración en la Comunidad Económica Europea y el proceso de adaptación del REF, con los nuevos instrumentos específicos del archipiélago (REA, AIEM o RIC). Como trasfondo especial hay que contemplar, además, la maraña administrativa y fiscal que rige la producción de alcoholes, como ya hemos explicado.

**Gráfico 2.1**  
PIB per cápita de Canarias, España y la UE-27  
(1995-2008) en €



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

<sup>15</sup> Luxán (2009).

<sup>16</sup> Puig Raposo (1993: 105). A comienzos del XX la provincia de Granada consumía la mitad de las melazas de los ingenios y producía el 45% del alcohol rectificado del país. Esta industria era controlada por la Unión Alcohólera Española, filial de la Sociedad General Azucarera que controlaba el mercado nacional del azúcar y, por tanto, de las melazas, junto a la Compañía de Industrias Agrícolas y Azúcares Ebro. Esta historiadora ha llamado la atención sobre la modernización industrial, desde el comienzo, de la industria alcohólera derivada del azúcar.

<sup>17</sup> Luxán (2009).

<sup>18</sup> El Eco de Canarias, 12-VIII-1974.

<sup>19</sup> Navarro Segura (1982); Rodríguez Martín (1983); Morales Lezcano (1995); Guerra Palmero (2005 y 2006).

En este largo recorrido, marcado por la convergencia de la economía canaria con la economía española en la segunda mitad del siglo XX, hay que tener en cuenta la fragmentación y el pequeño tamaño de las empresas alcohólicas en el punto de arranque, proceso que culminará, ya en el siglo XXI, con la concentración y el aumento de escala. Desde el punto de vista de la oferta, Arehucas y Cocal-Tenerife –sociedad ligada a la familia Martín– habrían quedado, junto a alguna pequeña empresa familiar, como únicos referentes de la producción de bebidas espirituosas en Canarias.

En el camino quedó un modo de producir aguardiente y ron que, en los primeros tiempos, tendría sustancialmente carácter de elaboración de materias primas agrícolas, como había ocurrido con el azúcar entre los años de 1884-1920, que constituyen los primeros momentos de nuestra empresa<sup>20</sup>. Efectivamente en los tiempos del Mando Económico y, todavía en los cincuenta, cuando este marco institucional ya ha desaparecido, la empresa contaba con una red de productores de caña de azúcar repartidos por la isla, y todos los años molía en su propio trapiche la caña de Gran Canaria. Así se llegaron a procesar hasta 1.500 Tm. para la obtención de aguardiente, ron y alcohol.

Posteriormente, desde fines de los años sesenta, hasta comienzos del siglo XXI, empieza a importarse melaza y, en cantidades crecientes destilado de alcohol, procedente de Sudáfrica y Angola, junto a aguardiente de caña de Guatemala y Brasil en la década actual. El *aguardiente rural de 56°*, que había sido la estrella de la Destilería durante la época en que estuvo bajo la dirección de su fundador, empezó a dejar sitio al ron entre 37 y 40°. En los últimos años de nuestra historia, ya en pleno siglo XXI, la recolección de caña en la mítica “Finca de las Vegas” de la villa de Arucas, cesó; las columnas de destilación dejaron de recibir el alcohol vínico (7°), a la espera de convertirse en un componente museístico; el destilado de Durban (República Sudafricana), por su parte, se convirtió en la materia prima fundamental de la que ya podemos denominar con toda propiedad Fábrica de Arehucas<sup>21</sup>. Por otro lado, la gama de productos que ofrecía la entidad, como consecuencia de la integración en la Comunidad Europea y de la nueva normativa de producción e imposición de



Alfredo Martín Reyes, fundador de Destilerías Arehucas S.A.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

alcoholes, se ha reducido en diversidad, pero de modo sustancial en el porcentaje de alcohol de los productos elaborados, al situarse en el mercado un *ron de 37,5°* y una cartera de licores compuestos, también de graduación muy inferior.

En esta trayectoria la industria que nos ocupa ha vivido etapas de atonía productiva, sin apenas variaciones en su utillaje y en sus instalaciones en general, momentos de crisis, y secuencias de intensos cambios. Quizá sean estos últimos los que más interesa recalcar porque nos informan de los impulsos decisivos que han marcado la vida activa de la sociedad.

<sup>20</sup> Luxán (2009).

<sup>21</sup> Diversas entrevistas con Rafael Méndez Martín.

Durante la dirección del fundador, la empresa se puso en marcha con los viejos recursos de la sección de destilería de la antigua Fábrica de San Pedro, que habían sido adquiridos en 1909, cuando Antonio Rodríguez Uribe –suegro del fundador de Arehucas, que llegaría a ser concejal y alcalde de Arucas durante la década de los años veinte– era responsable de la dirección técnica. Entonces estaba al frente del negocio, Francisco Gourié, hijo del primer propietario<sup>22</sup>. Solamente, en 1962, cuando la economía nacional comience a desperezarse de los años de enclaustramiento de la autarquía, Alfredo Martín Reyes, secundado por su hijo Rodolfo, intentará una primera modificación del equipo productivo, que abrirá el camino de consolidación de la industria. En cualquier caso, la capacidad de producción de la “Destilería de San Pedro” solamente alcanzaba 215.000 litros anuales. La renovación del equipo en 1962, todavía muy modesta y, muy pronto obsoleta, incidió en la sección de destilación, pero, sobre todo, en la de lavado y envasado. Se empezaba a salir de una etapa propiamente artesanal y a introducirse en el camino de la semiautomatización, por lo menos en la parte final del proceso productivo.

En los tiempos en que Rodolfo Martín Rodríguez, hijo mayor del fundador, ocupó el cargo de Consejero Delegado (1966-1984) la empresa multiplicó por tres su producción, pasando de uno a tres millones de litros envasados. Esta subida y mantenimiento de los resultados, en consonancia con el crecimiento general de la economía, se fundamentó en un importante tirón de la demanda de ron, que ganaba mercado frente a otras bebidas de alto contenido alcohólico como el brandy, el whiskey, la ginebra, etc., y como consecuencia de la oportunidad del aumento de la inversión en el aparato productivo, principalmente en los años que transcurren entre mediados de los sesenta-comienzos de la década siguiente. Las decisiones se toman ahora con los primeros estudios económicos de rentabilidad que conocemos. En primer lugar, se acometerá la modernización de las instalaciones de la Destilería y en segundo lugar, de modo más importante, las de la Fábrica de ron y licores propiamente dicha. En 1966 se consolidó la mejora en la sección de envasado, añadiendo un tren automático, de mayor capacidad, al se-

miautomático instalado por el fundador de la fábrica. La sección de Destilería, a la que antes nos referíamos, se vio enriquecida en 1968 por la incorporación de un equipo destilador–rectificador nuevo. Si hacemos un balance final hay que fijarse en la incorporación de tecnologías más avanzadas que han permitido un incremento de la producción por unidad de capital (relación capital/ producto) y por unidad de trabajo, (relación capital/trabajo), en cambios en la organización de la industria y en un mayor grado de especialización. De modo significativo hay que resaltar el aumento de capacidad y la mayor automatización de los procesos productivos.

Coincidiendo con la celebración del Centenario de la fundación de la fábrica de azúcar de San Pedro (1884-1984), Destilerías Arehucas iniciará una serie de años críticos, de inestabilidad societaria, de caída de beneficios, incurriendo en elevadas pérdidas, que no serán óbice para que se intente seguir invirtiendo en la modernización de las instalaciones, destacando de modo primordial la personalidad propia que se dio a la sección de laboratorio.

Finalmente, asumida la dirección por Rafael Méndez Martín, a comienzos de la década de los noventa, entre 2002–2006, la empresa cuyo objetivo estratégico fundamental había sido, desde su toma de posesión, regularizar su situación económico–financiera, emprendió la segunda gran modernización de la planta industrial. El resultado fue un proyecto con una importante inversión que, en lo que afecta al equipo productivo, incidió de modo general en la automatización, en el incremento de capacidad, que pasaba a ser de trece millones de litros, y en una mejora manifiesta de las infraestructuras y de los servicios generales, entrando de lleno en la era de la informatización<sup>23</sup>. Consolidado el proceso de recuperación, todavía en los años de bonanza de la economía española, Destilerías Arehucas absorbió a su principal competidor en el mercado regional (Ron Artemí). De este modo culminaba un proceso de concentración y liderazgo en el sector de las bebidas espirituosas en el Archipiélago, a la vez que se implementaba la organización de sendos depósitos distribuidores en Torrejón de Ardoz (Madrid) y en Málaga, que marcan la apuesta de la empresa por aumentar su participación en el mercado nacional.

<sup>22</sup> Luxán (2009), igualmente Jesús (1984).

<sup>23</sup> La *Opinión de Tenerife* (7-XII-2005), recoge que Ron Arehucas junto a otras 125 empresas canarias relacionadas con la fabricación y distribución de alimentos, aparecía entre las sociedades españolas que, entre 2004–2005, se habían acogido a la facturación electrónica, dando un paso muy importante en la modernización de su gestión.



El matrimonio formado por Teresa Rodríguez Montero y Alfredo Martín Reyes. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

Destilerías Arehucas responde al modelo de empresa familiar de nuestro país, es decir “aquellas sociedades en las cuales el control del capital está en manos de tres o menos familias, y al menos un familiar participa activamente en la gestión”<sup>24</sup>. Efectivamente desde que se adquirió status societario (1965), el capital y la gestión ha estado ligado a la familia Martín. Únicamente en la última etapa de la empresa en la dirección ejecutiva –aunque de modo compartido con un miembro del clan familiar– ha participado un profesional ajeno a la estructura familiar.

Desde que Alfredo Martín Reyes, en los inicios de los años 40', comenzara a construir el entramado empresarial que constituye hoy el Grupo de Arehucas, tres generaciones han dado continuidad a la empresa. La primera es la formada por Alfredo Martín Reyes y su mujer María Teresa Rodríguez Montero. El fundador será el principal responsable de la sociedad, que funda junto a otros socios en 1940, y que transforma en negocio familiar en 1942, hasta 1966. En el penúltimo año de su vida Arehucas se transformará en Sociedad Anónima, pasando a formar parte su mujer y todos sus hijos, como accionistas, de la Junta General. Todavía le dará tiempo a presidir el primer Consejo de Administración, cuya vicepresidencia ocupará su propia mujer (Cf. la figura en desarrollamos el entramado empresarial de Arehucas).



El matrimonio Martín Rodríguez y siete de sus nueve hijos. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

El tercer capítulo de esta obra está consagrado a este período (*Alfredo Martín Reyes 1940-1966. El desenvolvimiento de un empresario en una economía cerrada e intervenida*).

La segunda generación que ya había colaborado con el padre durante los años 50', asumirá el control de la gestión, formará los Consejos de Administración y se reunirá en las Juntas Generales de Accionistas, principalmente entre 1966-1984 (*Destilerías Arehucas 1966-1984. La gestión de la segunda generación*). Formaron esta segunda generación los hijos de los fundadores (Concepción,



La segunda generación. Faltan los dos menores M<sup>a</sup> Victoria y Clotilde. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Alfredo Martín Reyes y su nieto Rafael Méndez Martín.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Rafael Méndez Martín. Presidente de Destilerías Arehucas.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

Rodolfo, José, María Teresa, Dolores, Carmen, Alfredo, María Victoria y Clotilde Martín Rodríguez) con sus respectivos consortes (José Méndez Montelongo, Enrique Manescáu Zero, y Robert Unger).

Finalmente, el último capítulo, concebido como un epílogo, se ocupa de la intervención de la tercera generación (*La historia reciente de Destilerías Arehucas. Crisis, Recuperación y liderazgo en el mercado canario 1984-2010*).

Desde luego, como una de las principales fortalezas<sup>25</sup> de Arehucas SA, como fiel exponente de las empresas familiares de éxito, hay que resaltar la presencia de una “cultura familiar” cuyo fundamento último es la vocación de permanencia. En los momentos críticos, como el vivido entre 1989-1993, este interés de mantener el patrimonio familiar es una de las claves que explican la recuperación y adaptación a las nuevas circunstancias del marco institucional (Plena integración europea de las Islas) y de un mercado del ron mucho más concentrado, pero en el que la sociedad ha sabido mantener e, incluso, aumentar sus cuotas de influencia en el ámbito canario, iniciando una expansión en el mercado peninsular. Esta estabilidad de la empresa familiar no puede explicarse sin el conocimiento del negocio del ron de sus distintos miembros. Si bien es verdad, que la ampliación del tronco familiar obliga a que el protagonismo mayor recaiga solamente sobre algunos miembros del clan. Como ya hemos indicado la incorporación de un gestor profesional, aunque asociado en la dirección a un miembro relevante de la familia, es uno de los argumentos que ha permitido la continuidad de la empresa. Otra de las fortalezas que se señalan en los manuales de la empresa familiar es el respaldo a planes estratégicos de largo plazo<sup>26</sup> por parte de la comunidad familiar, que parece que ha sido también la tónica dominante en la sociedad de la familia Martín.

No obstante, en esta historia podemos encontrar también muestras de las debilidades específicas de las organizaciones familiares –gestiones personalistas, conflictos familiares, problemas en la elección de los sucesores cuando se producen los relevos generacionales, tensiones financieras en los momentos de crisis–, pero creemos que la evolución de Arehucas parece demostrar, especialmen-

<sup>25</sup> EFCA (sf.: 15).

<sup>26</sup> *Ibidem*.



La continuidad de la empresa familiar: Rafael Méndez Martín con la imagen de su abuelo Alfredo Martín Reyes presidiendo en el centro de la "Explanada" de Destilerías Arehucas en la actualidad. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Retrato de Alfredo Martín Reyes, Ayuntamiento de Arucas. Óleo sobre lienzo de Carlos Sánchez.

te en el paso de la segunda a la tercera generación que estos problemas se superan y que el mantenimiento como objetivo primordial de la empresa familiar se acaba imponiendo. Esta valoración es relevante porque, según los datos del Instituto de Empresa Familiar, en nuestro país solo entre el 10 y el 15% de las empresas familiares llegan a la tercera generación<sup>27</sup>.

En la organización del material que presentamos hemos seguido un criterio cronológico, atendiendo al desenvolvimiento de la sociedad y a la dinámica productiva, tratando también de dar cabida a las modificaciones de los edificios, de la maquinaria, de los servicios etc., dentro de un contexto en el que es necesario valorar su incidencia sobre el aumento de capacidad y de producción de la empresa.

<sup>27</sup> EFCA (SI:16). Casado (2004).

## Cuadro 2.3

## Consejos de administración, apoderados y directores gerentes de Destilerías Arehuca SA

AÑOS	MIEMBROS
1965-1970	Presidente: Alfredo Martín Reyes (Fallecido en 1966) Vicepresidente: María Teresa Rodríguez Montero (desde 1967 presidenta) Secretario: Rodolfo Martín Rodríguez (Consejero delegado) Vocales: Alfredo y José Martín Rodríguez
1970-1975	Presidente: María Teresa Rodríguez Montero Secretario: Rodolfo Martín Rodríguez (Consejero delegado) Vocales: Alfredo y José Martín Rodríguez
1975-1977	Presidente: María Teresa Rodríguez Montero (dimite en 1977) Vicepresidente: Carmen Martín Rodríguez Secretario: Alfredo Martín Rodríguez Vocales: Rodolfo (Consejero delegado) y José Martín Rodríguez
1977-1984	Presidente: Concepción Martín Rodríguez Vicepresidente: María Victoria Martín Rodríguez Secretario: Alfredo Martín Rodríguez (director gerente y apoderado desde 1984) Vocales: Carmen y Rodolfo (Consejero delegado) Martín Rodríguez
24-X-1985	Presidente: Concepción Martín Rodríguez Vicepresidente: Carmen Martín Rodríguez Secretario: Alfredo Martín Rodríguez (Consejero delegado)
30-IV-1990	Vocales: Rodolfo y M <sup>a</sup> V <sup>a</sup> Martín Rodríguez
25-VIII-1988	Nombramiento de Apoderado en el orden interno, ante terceros y en las operaciones bancarias en la persona de la 3 <sup>a</sup> generación Alfredo-Diego Martín Amador <sup>28</sup> .
23-XI-1989	Expone la presidencia la necesidad ineludible de nombrar un Director-Gerente <sup>29</sup> . Se nombra por 2 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención a Rodolfo Martín Amador
30-IV-1990 <sup>30</sup>	Presidenta: Carmen Martín Rodríguez Secretaria: M <sup>a</sup> V <sup>a</sup> Martín Rodríguez
22-VI-1995	Vocales: Clotilde, Alfredo (Consejero delegado) <sup>31</sup> y José Alfredo Martín Rodríguez
9-IV-1991	Ampliación de poderes al Director-gerente Rodolfo Martín Amador "para lograr una mayor agilidad en el desenvolvimiento de los asuntos de la empresa. La facultad que aparece explícitamente como nueva es la n <sup>o</sup> 4: "Despachar y hacer declaraciones en Aduanas y Puertos Francos respecto de las consignaciones a la Sociedad y las expediciones que esta haga.
19-VII-1991	Cese de Rodolfo Alfredo Martín Amador <sup>32</sup> . En la misma sesión se decide el nombramiento del nuevo Director-Gerente y nuevos apoderados, a los que se fijarán sus competencias. Se nombra a Lucio Iglesias y Tello <sup>33</sup> . Como apoderados se nombra a Robert Unger (holandés), casado con M <sup>a</sup> V <sup>a</sup> Martín Rodríguez y a Rafael Méndez, técnico de laboratorio.
5-V-1994	Dimisión como consejero-secretario de M <sup>a</sup> V <sup>a</sup> Martín Rodríguez, siendo nombrado Alfredo Martín Rodríguez; el CA queda formado por cuatro miembros.
22-VI-1995	Presidenta: Carmen Martín Rodríguez Vicepresidente: Alfredo Martín Rodríguez Secretario: Antonio Delgado-Yumar Martín Vicesecretario: Rafael Méndez Martín Vocal 1 <sup>o</sup> : José Alfredo Martín Rodríguez
11-IV-2000	Poderes a Lucio Iglesias Tello y Rafael Méndez Martín para que los ejerzan indistintamente: representación jurídica, despacho y declaraciones de aduanas; recursos contra los adeudos; contratación de obreros y personal y nombramiento de agentes; dirección del personal y despidos; contratos y compras; apertura y cancelación de cuentas corrientes; Una serie de las facultades deberán ejercerlas mancomunadamente: subrogaciones, pagos en metálico, disposición de fondos, aceptación de letras y pagarés;
2-XI-1995	Ampliación de poderes a Lucio Iglesias Tello y Rafael Méndez Martín para que indistintamente libren y endosen letras de cambio, pagarés, cheques etc.
22-II-1996	Ampliación de poderes a Lucio Iglesias Tello y Rafael Méndez Martín para que indistintamente libren y endosen letras de cambio, pagarés, cheques etc.
19-IX-1996	Concesión de poderes a Lucio Iglesias Tello y Rafael Méndez Martín para que puedan designar mediante la correspondiente escritura procuradores y abogados que lleven la representación y defensa de la Sociedad.

<sup>28</sup> Compras; cobros; representación ante los tribunales, autoridades, corporaciones y organismos públicos; contratación de personal obrero y técnico fijando sus retribuciones; interposición de recursos por adeudos; apertura de cuentas corrientes y créditos; firma de documentos públicos y privados en nombre de la empresa.

<sup>29</sup> Que actúe no solo en el orden interno de la marcha de la sociedad, sino principalmente en las operaciones de índole bancaria que pos su celeridad exigen una inmediata actividad en la ejecución de los actos que no admiten dilación ni aplazamiento y son de perentoria realización. Se le faculta para realizar contratos, excepción de los que supongan enajenación de bienes inmuebles o maquinaria industrial. Es decir competencias muy parecidas a las del apoderado.

<sup>30</sup> Desaparece el cargo de vicepresidente.

<sup>31</sup> Elegido por 4 votos y 1 abstención. Al consejero delegado según los n<sup>o</sup> 1, 2 y 3 del art. 20 de los Estatutos Sociales le corresponde: Representación y alta dirección de la sociedad; ejecución de contratos; decisiones ante los tribunales; realización de operaciones de crédito excepto las obligaciones que quedan reservadas al CA.

<sup>32</sup> Su nombramiento y facultades se hallan anotados en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria (28-XII-1989) en el f. 35 del Tomo general de Sociedades 688, n<sup>o</sup> 430 sección 3<sup>a</sup>, hoja 199, inscripción 12.

<sup>33</sup> Es la primera vez en la historia de la empresa que se nombra a un gerente profesional ajeno a la familia.

## Consejos de administración, apoderados y directores gerentes de Destilerías Arehucas SA

ANOS	MIEMBROS
11-IV-2000	Presidenta: Carmen Martín Rodríguez Vicepresidente: Alfredo Martín Rodríguez Secretario: Antonio Delgado-Yumar Martín Vicesecretario: Rafael Méndez Martín Vocal 1º: José Alfredo Martín Rodríguez
30-VII-2002 <sup>34</sup>	Presidente: Rafael Méndez Martín Secretario: Antonio Delgado-Yumar Martín Vocal 1º: Alfredo Martín Rodríguez Vocal 2º: María Teresa Manescau Martín Vocal 3º: José Carlos Pérez Ramos Vocal 4º: Robert Unger Osieck Vocal 5º: Juan Izquierdo Martín Vocal 6º: Heraclio Torres Ledesma Vocal 7º: Enrique Manescau Zerolo
5-IV-2005	Aceptación de la dimisión presentada en carta de 30-III-2005 por el consejero José Carlos Pérez Ramos, que es sustituido por el procedimiento de cooptación (art. 164 de la Ley de Sociedades Anónimas) por María del Carmen Martín Carballo.

Fuente: *Libros de Actas (1965-2008)*.



<sup>34</sup> En este nuevo CA hay mayoría de la tercera generación. Tras la dimisión de Carmen Martín Rodríguez, permanecen como consejeros de la 2ª generación Alfredo Martín Rodríguez, Robert Unger Osieck y Enrique Manescau Zerolo.

## Apéndices

### PERSONAL DE DESTILERÍAS AREHUCAS

#### Personal de Destilerías San Pedro (1962)<sup>35</sup>

CATEGORÍA	NÚMERO	SUELDO SEMANAL EN PTAS.	MENSUAL EN PTAS.	ANUAL EN PTAS.
Directivo	1			
Administrativos	3		10.593	127.110
Obreros	9	6.383		331.916
Total				459.032

#### Plantilla de Destilerías Arehucas S.A. (1968)

PERSONAL	ACTUAL	AMPLIACIÓN	TOTAL	VALORACIÓN EN PTAS.		
				Semanal	Mensual	Annual
Técnicos	1	3	4		72.000	864.000
Administrativos	2	3	5		60.000	720.000
Obreros varones	11	8	19	25.270		1.314.000
Eventuales	15	7	22	39.310		2.044.000
Total	29	21	50	64.580	132.000	4.942.000

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968)

#### Personal de Destilerías Arehucas S.A. (1962-2008)

	1962	1968	AMPLIACIÓN (1968)	1973*	1979	2008
Directivos	1	1		1		1
Técnicos titulares		1	4	1	1	2
Administrativos	3	2	5	8	7	
Obreros	9			27		
Hombres		11	19		70	
Mujeres					2	
Eventuales		15	22			
Otros						38
Total	13	30	50	37	80	41

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968) Registro sanitario de industrias y productos alimentarios 1979 y Registro de Industria (1973).

\* Los datos de 1973 se refieren solamente a la Fábrica.

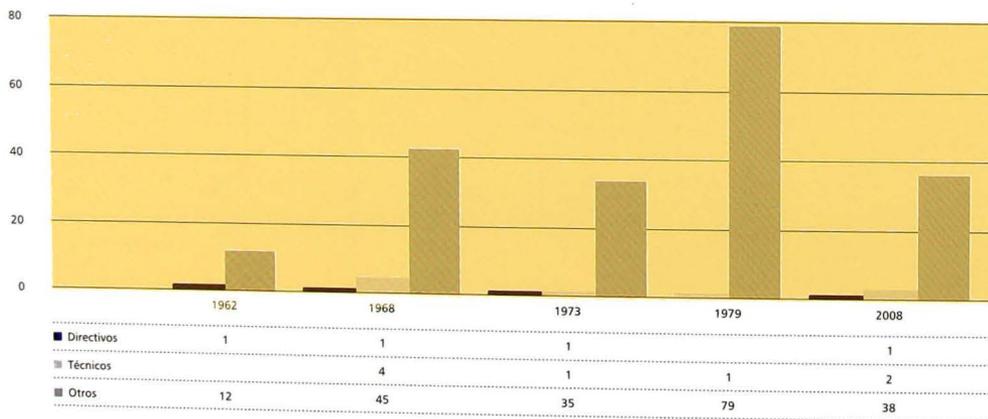
<sup>35</sup> Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores (1962).

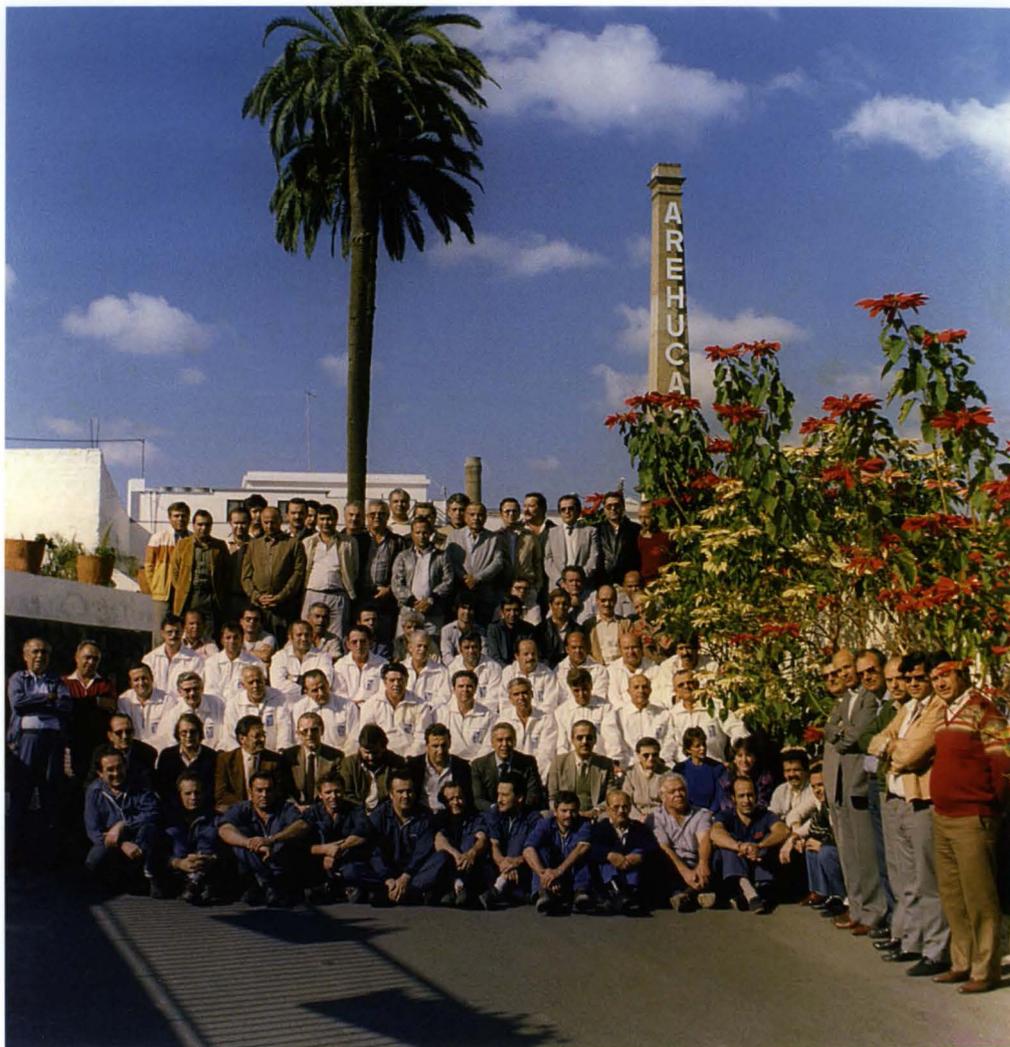
## Relación del personal de la Fábrica en 1979

Alejandro García González	Juan C. González Rivero
Manuel Hernández Morán	Juan Falcón Alonso
Salvador Alemán Martín	Sebastián Domínguez Torres
Víctor González Morales	Tomás Rodríguez Guerra
Tomás Alfonso Cardona	Luis Auyanet Sánchez
Blas García Guerra	José A. Lozano Miñarro
Juan Vega Quesada	Jesús Rodríguez Jorge
José Rodríguez Guerra	Manuel Guerra de la Nuez
Antonio Almeida Jiménez	Pedro Amador Navarro
Luciano Mateos Henríquez	Milagros Ramos Lorenzo
Juan Manuel Armas Pérez	José Batista Ruiz
Manuel Déniz Melián	Manuel Lorenzo Miranda
Luis Santana Montesdeoca	Cándido León Díaz
Francisco Mederos Molina	José Guerra Marrero
Salvador Falcón Macías	Francisco González Santana
Francisco Velázquez Marrero	

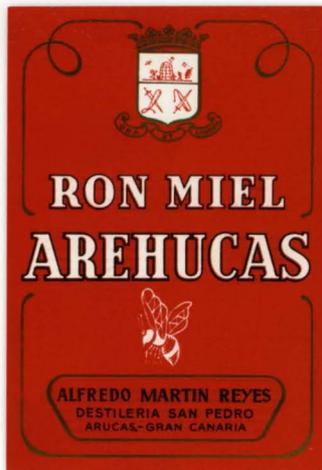
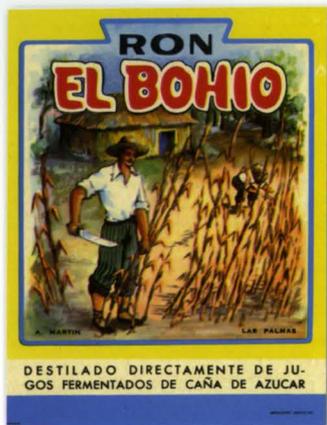
Fuente: Registro sanitario de industrias y productos alimentarios 1979

## Personal de Destilerías Arehucas 1962-2008

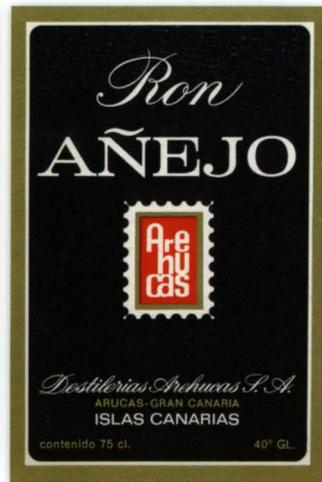




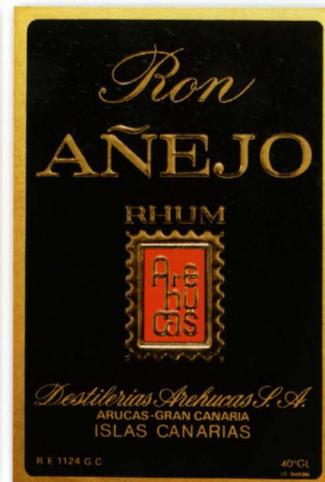
Personal de Destilerías Arehucas en 1984 (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



1960



1975-1978



1978-1982



1975-1984



1975-1984



1975-1985



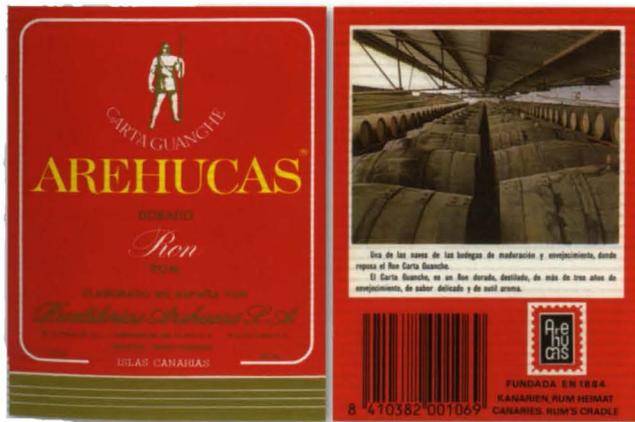
1975-1985



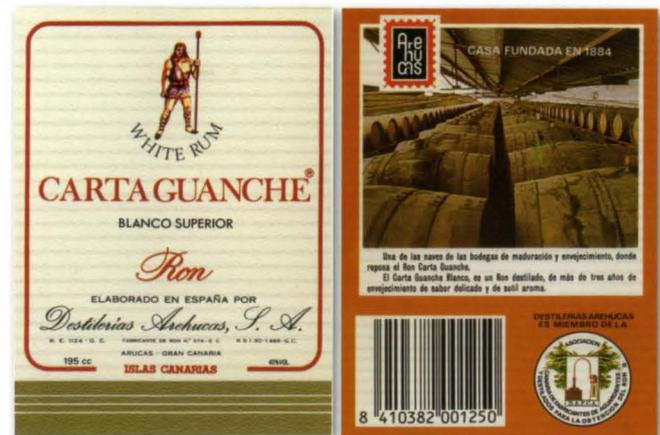
1977-1985



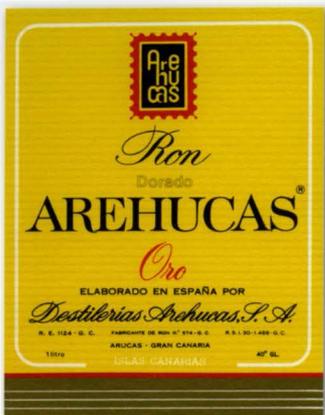
1982-1990



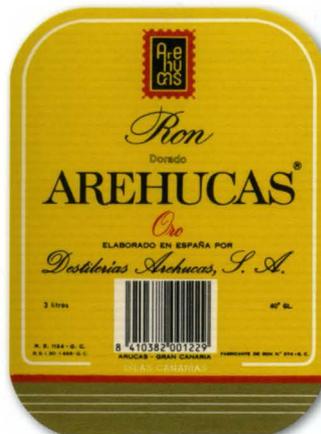
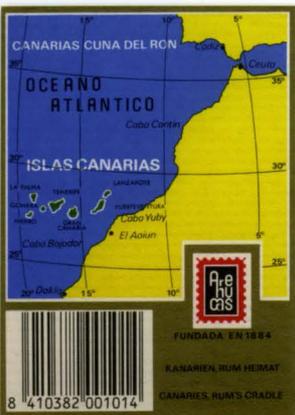
1987-1992



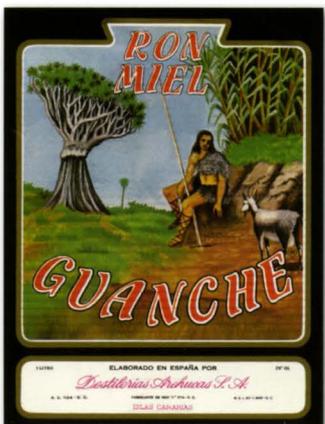
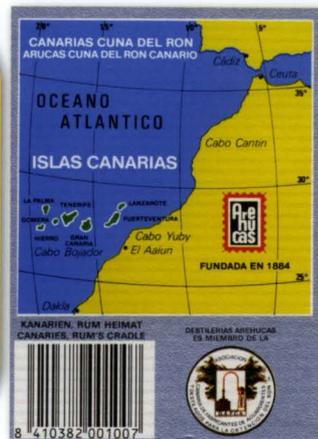
1987-1992



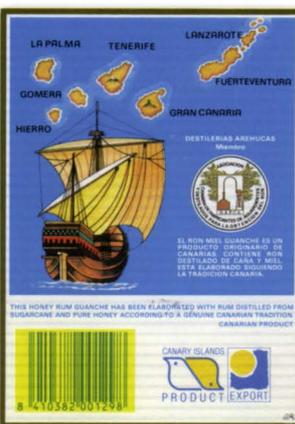
1985-1988



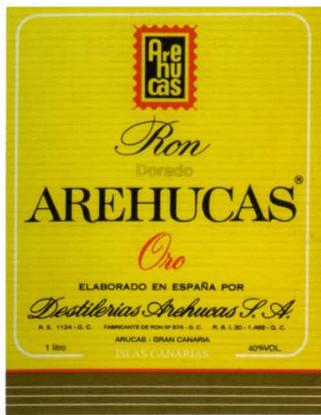
1985-1990



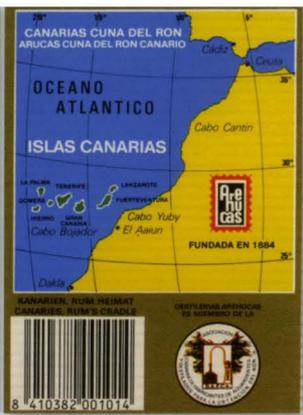
1985-1992



1988-2010



1988-1991



1988-1991



2000



1991-2010



1991-2010

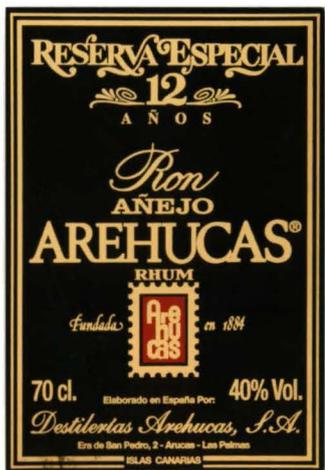




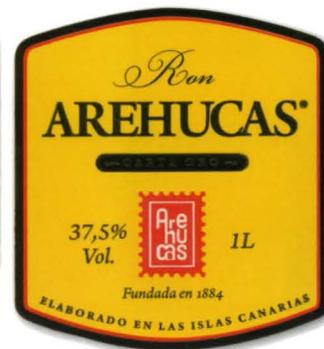
1992-1997



1997-2010



1997-2010



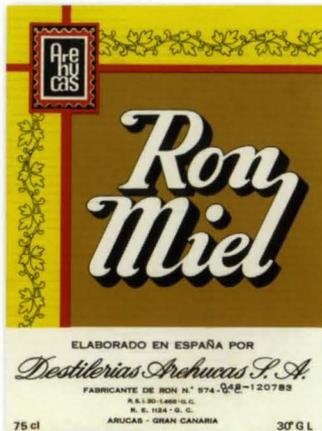
2010



2010



1960-1970



1970



1970-1975



1970-1980



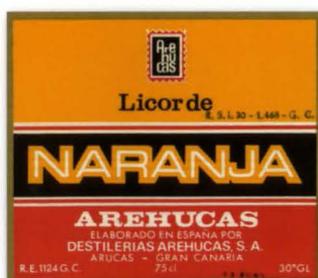
1960-1970



1970-1980



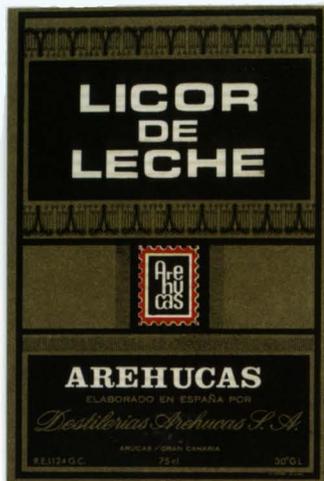
1970-1980



1970-1980



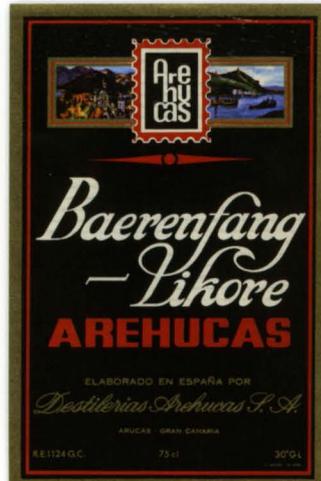
1970-1980 (no llegó a embotellarse)



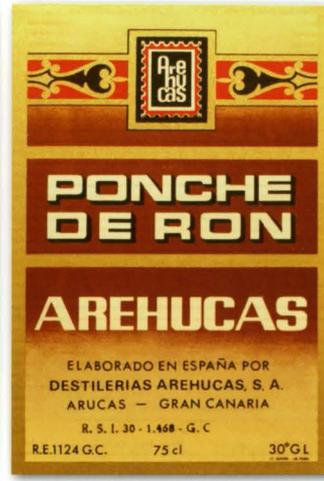
1970-1980 (no llegó a embotellarse)



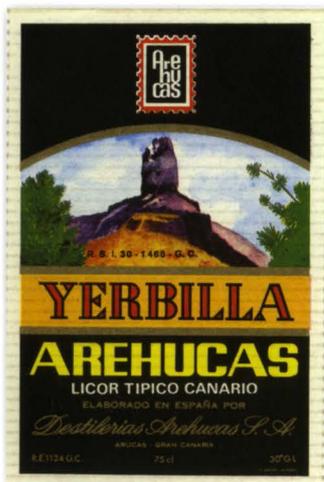
1970-1980 (no llegó a embotellarse)



1970-1980 (no llegó a embotellarse)



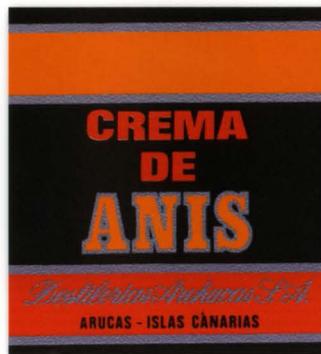
1975-1980



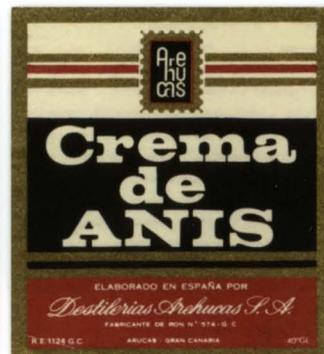
1975-1980



1975-1980



1975-1980



1975-1980



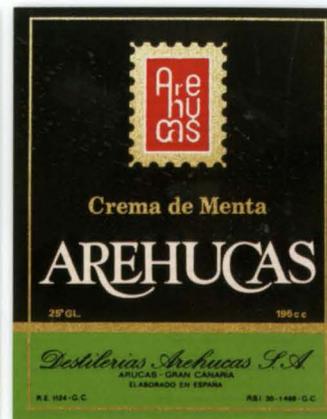
1975-1980



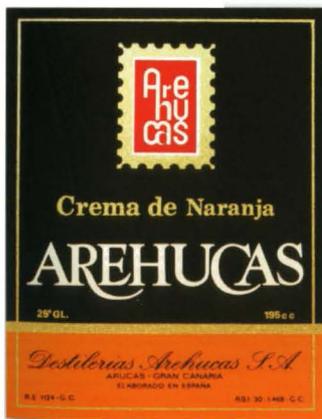
1980-1985



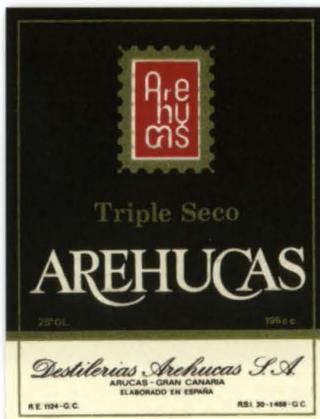
1980-1985



1980-1985



1980-1985



1980-1985



1985



1980-1990 (miniatura)



1980-1990 (miniatura)



1985-1990



1985-1991



1988



1985-1991

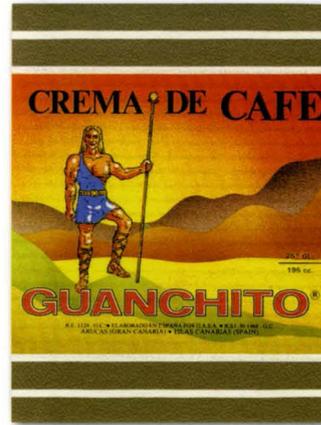


1985-1991



1985-1991

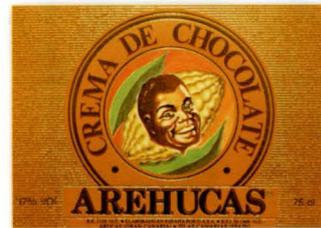




1985-1991



1985-1991



1985-1991



1992-2010



1992-2010



1992-2010



1992-2010





1992-2010

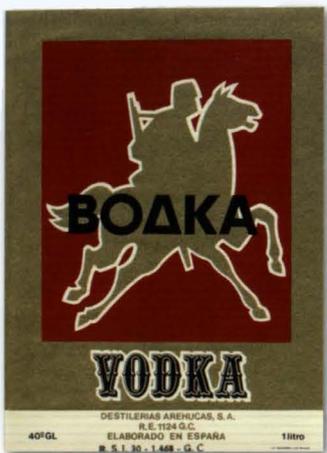


1992-2010

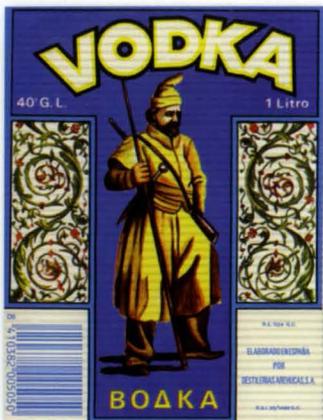


1995-2010





1980-1985



1987-1992



1980-1990



1980-1990



1985-1987



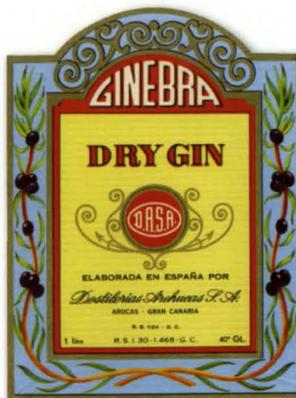
1990



1980-1990



1980-1990



1975-1985



1985-2010



1980-2010





## ALFREDO MARTÍN REYES 1940-1966. EL DESENVOLVIMIENTO DE UN EMPRESARIO EN UNA ECONOMÍA CERRADA E INTERVENIDA

Algunos “entendidos” han dicho que la destilación continua o automática usada por la Escuela Gran Canaria da unos productos más sanos. Pienso que sería más exacto decir que la intermitente o manual utilizada por la Escuela Palmera no siempre da productos más sanos, sino que ello depende del manejo que el conductor haga del alambique, ya que en una o varias pasadas no hay casi ningún congenérico que no se pueda aprovechar o desechar en el sistema manual y sí en el automático

(José Sentís de Paz, *Tecnología de la destilación en la Isla de La Palma durante el Segundo Ciclo del azúcar*, 2006)<sup>1</sup>.

## Introducción

La atonía productiva en un mercado condicionado por el cierre al exterior de la economía canaria (falta de materias primas, energía, bienes de equipo etc.), como consecuencia directa de la Guerra civil española (1936-1939) y de la Segunda Guerra mundial (1939-1945), y la elaboración artesanal de aguardientes y de ron, que tenía que atender una demanda muy restringida, son los rasgos predominantes de esta primera parte de la historia de la empresa, coincidente en el tiempo con el desenvolvimiento como empresario de Alfredo Martín Reyes. Son años, no debemos olvidarlo, de enorme retroceso de la economía nacional –la mayor divergencia con respecto a la economía europea entre 1850-2000– que tendrá como consecuencia que la recuperación de los niveles anteriores a la Guerra Civil no se alcance hasta 1954. Se han apuntado como causas de este hundimiento la escasez de materias primas, las restricciones energéticas, la caída del rendimiento laboral y los efectos del alineamiento político de Franco con las potencias del Eje<sup>1</sup>. Como ha estudiado Carlos Barciela, es la época del estraperlo, del mercado negro y del intervencionismo público pleno.

Los historiadores se han referido a una posguerra especialmente dura, que parecía más la prolongación de la guerra que el arranque de una etapa de paz<sup>2</sup>. El estallido de la Segunda Guerra Mundial y la caída de Francia tuvieron el corolario del bloqueo británico, que afectó especialmente a las Islas, en las que se produjo una movilización militar sin precedentes, que tendría como resultado final el establecimiento del “Mando Económico”, es decir, el control de la economía por el Capital General<sup>3</sup>.

En Canarias<sup>4</sup>, debemos considerar, además, el carácter diferencial, en el modelo intervencionista, por la asunción de la dirección de la economía por el capitán general y la consiguiente militarización de los abastecimientos y de los transportes<sup>5</sup>. Durante la vigencia de este sistema se sucedieron en el cargo tres capitanes generales: Ricardo Serrador Santés (5-VIII-1941 a 22-I-1943), Eugenio Sanz de Lavín (22-I-1943 a 26-III-1943) y Francisco García Escámez (26-III-1943 a 7-II-1946).



Entrega de viviendas por el capitán general García Escamez (primero por la izquierda, acompañado por Luis Carrero Blanco. Detrás en la comitiva Macías Vega Guerra, Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria) en Cuatro Cañones (Las Palmas de Gran Canaria) 1944. Fuente: FEDAC.

El Mando Económico fue creado por decreto presidencial de 5-VIII-1941 con el fin de asegurar con más eficacia el abastecimiento del archipiélago (pues no podía excluirse la posibilidad “de que este grupo de islas hubiese tenido que bastarse a sí mismo”), teniendo en el horizonte inmediato las incertidumbres del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. “El gobierno atento a los problemas nacionales –podemos leer en la *Memoria* del propio Mando Económico- y a la vista de las posibles complicaciones que la contienda mundial pudiera originar, tomando en consideración el aislamiento y lejanía del archipiélago canario, consideró necesario reunir en la mano del Capitán General la dirección de su economía”<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Catalán (2003: 130-132).

<sup>2</sup> Barciela (2002: 331).

<sup>3</sup> Díaz Benítez (2008).

<sup>4</sup> Navarro Segura (1982); Rodríguez Martín (1983); Morales Lezcano (1995); Guerra Palmero (2005 y 2006); Díaz Benítez (2008).

<sup>5</sup> Capitanía General de Canarias, Mando Económico Del Archipiélago (1947).

<sup>6</sup> la cita en la p. 9.

No menos importante que la intervención plena fue el proceso de mayor integración de Canarias en la economía nacional que se inicia con la Autarquía, –lo que significaba, entre otras cosas, un abastecimiento más caro de materias primas y alimentos desde el mercado peninsular– que ha sido señalado con énfasis por la historiografía canaria<sup>7</sup>. Del mismo modo hay también que significar, una situación en términos relativos de menor cierre que el de la economía nacional, calificado en su día de “sui generis autarquismo” por alguno de los primeros especialistas del período<sup>8</sup>, que se tiñó de un color especial con la práctica del “Cambullonismo”.

En los años que transcurren durante el Primer Franquismo (1936-1959) y primeros años del “Desarrollismo” (1960-1966), más que referirnos, en exclusiva, a la gestión de Alfredo Martín Reyes al frente de “Destilerías San Pedro”, hay que ampliar el horizonte al entramado empresarial que construyó (Cf. el organigrama del capítulo segundo). Efectivamente, teniendo como punto de partida la citada Destilería, que hasta los años sesenta no parece tener asegurado el liderazgo del mercado de bebidas espirituosas –contando posiblemente con la influencia y autoridad que alcanzará en el Sindicato de la Vid, Cerveza y Bebidas, a cuya comisión económica pertenecerá–, siempre dentro del ramo de bebidas alcohólicas, ensayar la experiencia de fundar una sociedad en Tejina (1949-1952), que le podría hacer entrar en el mercado productor de caña de Tenerife. En esta localidad del Norte de Tenerife constituirá, junto a José Rodríguez Tascón y la sociedad “Hijos de Juan Rodríguez” –representada por José Sintés Reyes y Juan Rodríguez Doreste–, la empresa San Bartolomé de Tejina SA que, en 1952, será adquirida por la cooperativa COCAL<sup>9</sup>. El establecimiento de Tenerife dará, además, dimensión regional a los negocios de Martín Reyes.

En 1950 participará, igualmente, en la constitución de la Cooperativa Canaria de Aguardientes y Licores, a que antes nos referíamos, con el fin de formar un grupo empresarial que controlase la distribución insular y pudiese estar, al mismo tiempo, en condiciones de penetrar en el vecino mercado africano y de defenderse de la competencia exterior<sup>10</sup>.

El tercer elemento de este engranaje sería la Fábrica de San Juan de Telde donde, en estos momentos, se concentraba la producción de azúcar, y en la que la sociedad de Alfredo Martín Reyes entrará a principios de la década de los sesenta. Durante los años cuarenta y cincuenta la pequeña dimensión, tanto del sector, como de las empresas que lo forman, lo hace muy vulnerable a una mejora de las relaciones exteriores de la economía canaria. Los instrumentos que podían hacer viable el negocio no eran otros que la protección fiscal y otras ventajas derivadas de los contactos políticos o de la presencia en instituciones de gran peso en las decisiones administrativas de concesión de licencias y de autorizaciones de temporada, como, por ejemplo, la Organización Sindical Vertical.

Efectivamente durante esta primera andadura el liderazgo regional recaerá en COCAL y en su producto estrella Ron *Guajiro*, compitiendo el producto de Destilerías San Pedro con el elaborado en Telde. Habrá que esperar a los años del “Desarrollismo”, con las empresas ya totalmente en manos de la segunda generación –aunque se mantenga la competencia de otros fabricantes, principalmente Ron Artemi (establecimiento fundado en 1940)– para que Destilerías Arehucas quedara situada en inmejorables condiciones para convertirse en líder del sector en el mercado canario, iniciando un proceso de larga duración, que culminará con la absorción de su principal rival Artemí en los albores del siglo XXI.

De esta forma el capítulo queda articulado en dos grandes apartados, en primer lugar (*La elaboración de aguardiente y ron en Canarias, un sector fragmentado y poco estructurado*) analizamos el desenvolvimiento del subsector durante la etapa anterior al Plan de Estabilización de 1959; los años de la Autarquía coinciden con la gestión al frente de la Destilería de Alfredo Martín Reyes –desde fechas muy tempranas auxiliado por su hijo mayor Rodolfo Martín Rodríguez–, al que dedicamos el segundo apartado (*Destilerías Arehucas y el mercado regional*). En este epígrafe nos ocupamos de la fábrica de Arucas, pero también de Destilerías Tejina (Tenerife), de la Cooperativa Cocal y del establecimiento de San Juan de Telde.

<sup>7</sup> Véase Rodríguez Martín (1983: 310).

<sup>8</sup> Rodríguez Martín (1983: 306).

<sup>9</sup> *1.740 de actas de Destilerías de San Bartolomé de Tejina S.A.* Escritura pública entregada ante el notario de Santa Cruz.

<sup>10</sup> Teniente Lorenzo Martínez Fuste de 1949-1952, ratificada en Junta General Extraordinaria de 7-VIII-1952.

<sup>11</sup> Folioje 1. IIII.1950.

## La elaboración de aguardientes y ron en Canarias: un sector fragmentado y poco estructurado 1940-1960

Dentro de la continuidad general del primer franquismo, conviene que distingamos entre los años inmediatos a la Guerra Civil y la década de los cincuenta, que es cuando empieza a manifestarse con algo más de fuerza la industria alcoholera. Por sus características propias hemos preferido consagrar un pequeño apartado a la Isla de La Palma, que cubre un arco cronológico más amplio.

### La producción de azúcar como prioridad en los años de la inmediata posguerra

Antes de 1936 la existencia de fábricas de aguardientes y licores en el archipiélago era muy limitada. A la altura de 1927, por ejemplo, en Santa Cruz de Tenerife anotamos la presencia del empresario Francisco Rivero Estévez, cuya especialidad eran los escarchados, aguardientes y jarabes, que tenía registrada la marca “El Pilar”. Junto a él, José Benítez de Figueroa compaginaba la dirección de una fábrica de aguardientes y licores, con la actividad exportadora de plátanos, tomates y papas. Ese mismo año, en La Palma, se anunciaban cuatro fábricas de aguardientes: las de Antonio Martín y Abraham Herrera, en San Andrés y Sauces, y las de José Fierro Hernández y Ramón Hernández, en Santa Cruz de La Palma<sup>11</sup>. Hay que tener en cuenta, además, que en Tenerife se mantuvo la tradición de fabricar aguardientes a partir del vino, es decir del bagazo, mediante alambiques familiares, al igual que ocurría en La Gomera y en el Hierro<sup>12</sup>. En Gran Canaria solo tenemos constancia de la Fábrica de licores de Andrés Iñesta López, ubicada en el Barrio del Puerto de Las Palmas (1928)<sup>13</sup>.

Escribe Suárez Moreno que Manuel Quevedo regresó a Gran Canaria en 1935, después de una estancia en Cuba y Madeira, y puso en marcha la Destilería de La Aldea de San Nicolás, utilizando el molino y el alambique de una



Fuente: [artevirgo.blogia.com/2006](http://artevirgo.blogia.com/2006).

vieja fábrica de Arucas y como materia prima la caña y no la melaza<sup>14</sup>. La fábrica estaría en funcionamiento durante los años de la Autarquía (1936-1958). Sus productos fueron *Ron La Aldea* y *Ron del Charco*. Esta última denominación apareció cuando la Fábrica fue adquirida por Tomás Rodríguez Quintana en 1956. La primitiva marca reaparecería posteriormente en la Isla de La Palma.

Tras el fin de la contienda civil el mercado de bebidas espirituosas de Canarias siguió siendo muy limitado. La escasa capacidad de consumo del archipiélago condicionada por el hundimiento generalizado de los niveles de vida de la población y por la contracción general de la economía, la atendían los importadores, que sufrían grandes dificultades por la interrupción del comercio internacional como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial<sup>15</sup>, y unos cuantos productores internos –algunos también importadores–, que vieron una oportunidad en la destilación, siguiendo la tradición decimonónica de producción de aguardientes rurales. Junto a ellos tendrán sitio algunos fabricantes de licores compuestos “en frío”, que ni siquiera participarán en el reparto de los cupos de azúcar para la industria.

<sup>11</sup> *Guía de Tenerife* (1927). A principios de siglo (1905), en La Orotava registramos dos negocios alcoholeros y un ingenio, junto a dos fábricas de aguardientes en La Laguna (la de José Gutiérrez Alfonso y Antonio Martín); por su parte, en La Palma estaban abiertas en Fuencaliente, las de Antonio Martín y Pedro Morera Yanez.

<sup>12</sup> Escribe Martín Amador (2009: 80) que en la Isla del Hierro abrió una pequeña destilería en 1940, la familia Villarreal Padrón, cuyo producto se vendía en Las Palmas de Gran Canaria en diversos bares asociados al negocio familiar: en los bares *El Rayo* (Ripoche), *La Madriñeña* (Bravo Murillo), *El Villarreal* (Perojo) y en la tienda de ultramarinos de la Calle de La Pelota. Según este autor alcanzarían su máxima producción en 1950 con 40.000 litros de ron –cifra que parece exagerada–, que se ofertaba, como era corriente en la época, a granel. Villarreal Padrón será un personaje importante en COCAL y en una etapa asumirá la dirección de Tejina.

<sup>13</sup> *Ídem*, p. 99.

<sup>14</sup> Suárez Moreno (1994: 245-265 y 2006).

<sup>15</sup> Catalán (1995).



Compañía Insular Colonial de Electricidad y Riegos (CICER), Las Palmas de Gran Canaria. 1950-1955 (Fuente: FEDAC).



El Puerto de la Luz. 1950-1955 (Fuente: FEDAC).

Es necesario valorar, no obstante, que el cultivo de caña trató de orientarse a la producción de azúcar para el consumo de la población con el fin de suplir en lo posible las importaciones. Sin embargo, como se pone de manifiesto en un informe del ingeniero industrial José Bosch Millares (1943), sobre la fabricación de azúcar en la Provincia de Las Palmas, la capacidad de producción de San Juan (Telde), la única existente en esos momentos, valorada en 180 Tm/año (2.000 Tm de caña), daba un margen de producción, aprovechando la melaza, de 50.000 litros de aguardiente (ron) de 55°<sup>16</sup>. En cualquier caso, como tendremos ocasión de constatar, la caña de las islas no se concentró en exclusiva en la Fábrica de San Juan, aunque en el segundo lustro de la década de los cuarenta el abastecimiento de caña para las destilerías cayó en picado como consecuencia de las directrices oficiales y de las dificultades específicas de la producción agraria, obligando a estas a buscar nuevas estrategias de aprovisionamiento.

Valga como ejemplo del nivel de vida de los canarios de la posguerra, al que antes nos referíamos, el bajísimo consumo de energía eléctrica, que significaba algo menos de la cuarta parte del promedio nacional. Todavía, en 1957, el 17% de la población de la provincia de Las Palmas no tenía acceso al fluido eléctrico. Precisamente una de las posibilidades del abaratamiento de esta energía estaba en el aumento del consumo industrial, que según datos oficiales representaba el 30% del total<sup>17</sup>.

Según el Registro de importadores de la Cámara de Comercio de Las Palmas de 1941-1942 un total de dieciséis comerciantes tenían en su cartera de negocios bebidas y licores, incluyendo aguardiente de caña (**Cuadro 3.1**). Algunos, eran consignatarios que operaban en el Puerto de La Luz antes de la guerra civil de 1936, tanto nacionales (Curbelo, Armas, Bosch, Molina), como británicos (la African & Eastern o la compañía Elder<sup>18</sup>); otros, eran nuevas empresas, como Sical que, en 1939, había sustituido a los Gómez Bosch en el negocio de la cerveza y de la elaboración de chocolate<sup>19</sup>; o comerciantes que ejercían de minoristas (por ejemplo, De la Fe Cruz en Las Palmas ciudad<sup>20</sup>).

Debe recordarse que la importación de azúcar, incluido entre los productos de primera necesidad, estaba sujeta a un régimen de autorizaciones especiales<sup>21</sup>. De hecho, junto

al aceite, fue el primer producto racionado al finalizar la guerra civil. El insuficiente azúcar que llegaba a las islas de los mercados externos procedía de zonas alejadas del escenario de la guerra mundial, como, por ejemplo, en 1944, los contingentes arribados a nuestros puertos, desde Jamaica (766 Tm.) o de la Guayana inglesa (653 Tm.)<sup>22</sup>.

### Cuadro 3.1

#### Relación de importadores de licores y bebidas y materias primas para su elaboración de Las Palmas (1941-1942)<sup>23</sup>

1. **M. Curbelo y Compañía**  
Aguardiente de caña, azúcar.
2. **Antonio Armas Curbelo**  
Bebidas y licores.
3. **Bosch Hermano**  
Aguardientes y alcohóles.
4. **Andrés Cabrera de la Coba**  
Aguardientes.
5. **African & Eastern (Spain Ltd.)**  
Alcohóles y derivados.
6. **Elder Dempster (C.I.) Ltda.**  
Alcohóles (*Ron de Fernando Poo*).
7. **Manuel Morales Suárez**  
Azúcar.
8. **SICAL**  
Cacao, azúcar, lúpulo, cebada.
9. **Juan de la Fe Cruz**  
Aguardiente.
10. **Antonio Grondona Martín Fernández**  
Licores.
11. **Pedro Suárez y Suárez**  
Azúcar, cacao, harina y esencias.
12. **Tomás Hernández Suárez**  
Azúcar, aguardientes, cognac, licores.
13. **Cristóbal García Gómez**  
Cacao, azúcar, esencias.
14. **Ricardo A. Rodríguez Quintana**  
Aguardiente de caña.
15. **Vicente Hernández López**  
Alcohóles.
16. **Molina SL**  
Aguardientes y licores, azúcar, alcohol, cognac.

Fuente: Archivo Cámara de Comercio de Las Palmas.

<sup>16</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Delegación del Ministerio de Industria (DMI), 47/ 669.1/ 197047/ 669.1/ 1970.

<sup>17</sup> AHPLP, DMI, Caja 25, localizador D 99-5-2. *Ponencia de industria del Plan de desarrollo Económico de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria 7-III-1958.

<sup>18</sup> Quintana Navarro (1992 b)

<sup>19</sup> Luxan y Quesada (2005).

<sup>20</sup> Luxan y Viña (2009: 322).

<sup>21</sup> Guerra Palmero (2006: 36).

<sup>22</sup> *Anuario Comercial de 1945. Sobre las circunstancias de Jamaica antes de 1975* cf. St. Clarke (1962).

<sup>23</sup> Martín Amador (2009: 81) menciona además a Antonio Arias Ruiz (c/ Triana), a los Hijos de Juan Cabrera Henríquez (c/ Domingo J. Navarro), a Juan Melán Pérez (c/ Triana) y a Juan Sánchez Pérez (c/ Fernando Guanarteme) que vendían *Ron de Fernando Poo*.



El Puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1940. (Fuente: FEDAC).



Elder Dempster, Las Palmas de Gran Canaria. 1925-1930. (Fuente: FEDAC).

Unos años más tarde, en el Registro de la Cámara de 1947, figuran, entre otros, los siguientes importadores: Juan J. Hernández de Teror (azúcar), Juan Díaz Benítez (Alcoholes), Manuel Rodríguez Ferrera (aguardientes), Hijos de Juan Rodríguez SA, que eran los propietarios de la Azucarera de San Juan de Telde (aguardientes), Cía Carbonera de Las Palmas S.A. (cerveza, whisky, vino), la Cía Nacional de Carbones (Whisky), Miller y Cía (bebidas alcohólicas), Hijos de Juan Cabrera (aguardientes), Juan de la Fe y Cruz (aguardientes), Manuel Morales Suárez (azúcar) y Luis Correa Medina (azúcar). En este caso hay que resaltar la presencia un fabricante de aguardientes entre los importadores.

Para el año 1943<sup>24</sup> tenemos constancia de la existencia de algunos fabricantes de aguardientes, compuestos y licores en la ciudad de Las Palmas, que demuestra la escasa capacidad productiva de este tipo de establecimientos en los tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Hay que resaltar que, entre los seis fabricantes que responden a la información solicitada por la Cámara de Comercio (Cuadro 3.2), no figuraba Alfredo Martín Reyes que, por aquél entonces, ya estaba dando sus primeros pasos como industrial independiente. El objetivo de la encuesta era conocer la capacidad de producción pero, sobre todo, valorar la necesidad de materias primas en una época de escasez, como la que se vivía en Canarias, con una economía intervenida bajo la autoridad del Capitán General. Para la producción de aguardientes y licores se necesitaba azúcar, que escaseaba; cacao, del que se quejaban los productores que apenas se les entregaba nada; almendras, alcohol y extractos, de los que había menos problemas de abastecimiento.

Las necesidades de azúcar para la alimentación en Canarias, en 1943, fueron evaluadas por el Mando Económico en 6.500 Tm. de las que 1.200 debían corresponder a los territorios de Sidi Ifni, y el resto, casi mitad por mitad, a las dos provincias del archipiélago. "Este artículo –valoraba un informe del Mando Económico– ha tenido un consumo extraordinario en estas islas, hasta el extremo de ser el que más se desea y echa de menos al tener que someterse a las restricciones que impone el racionamiento". Frente al criterio de la Comisaría General



Juan Rodríguez Quegles, figura principal del grupo empresarial "Hijos de Juan Rodríguez". Óleo sobre lienzo. Tomás Gómez Bosch (1941), propiedad particular (Gran Canaria).

de Abastecimientos y Transportes, el Mando Económico solicitaba 12 kgs./año por persona frente a los 6 Kgs./año de aquella<sup>25</sup>.

En 1944, un año después del informe de la Cámara de Comercio, a la que algunos fabricantes se quejaron de la escasez de azúcar como materia prima, el Mando Económico entregó a los diversos productores del sector de la Alimentación, que utilizaban el azúcar como materia prima, 564 Tm a partes iguales entre las dos provincias<sup>26</sup>.

En el período comprendido entre 1943-1948, la producción anual media de caña alcanzó 5.766.216 kgs., lo que significaría una producción de azúcar (con rendimientos del 9%<sup>27</sup>) de aproximadamente 640 toneladas por año. El déficit anual medio azúcar estaría, entonces, en 4.660 Tm. El Archipiélago producía casi tres veces la cantidad de caña necesaria para mantener en funcionamiento la Fábrica de San Juan de Telde, suponiendo que en ella se hubiese concentrado la elaboración de azúcar, quedando todavía algún margen –descontando los pequeños establecimientos fabriles de la provincia occidental, de los que desconocemos su capacidad de producción– para destinar a la destilación, como ya hemos indicado.

<sup>24</sup> Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Las Palmas. Agradecemos la información a Julio Melús Abejed.

<sup>25</sup> Guerra Palmero (2006: 67).

<sup>26</sup> Guerra Palmero (2006: 55 y 71-72). Los cupos de importación de las empresas eran regulados por el "Consortio de Almacenistas".

<sup>27</sup> Luxán (2009).

## Cuadro 3.2

Capacidad de producción anual de los fabricantes de aguardientes de la ciudad de Las Palmas (1943) en litros

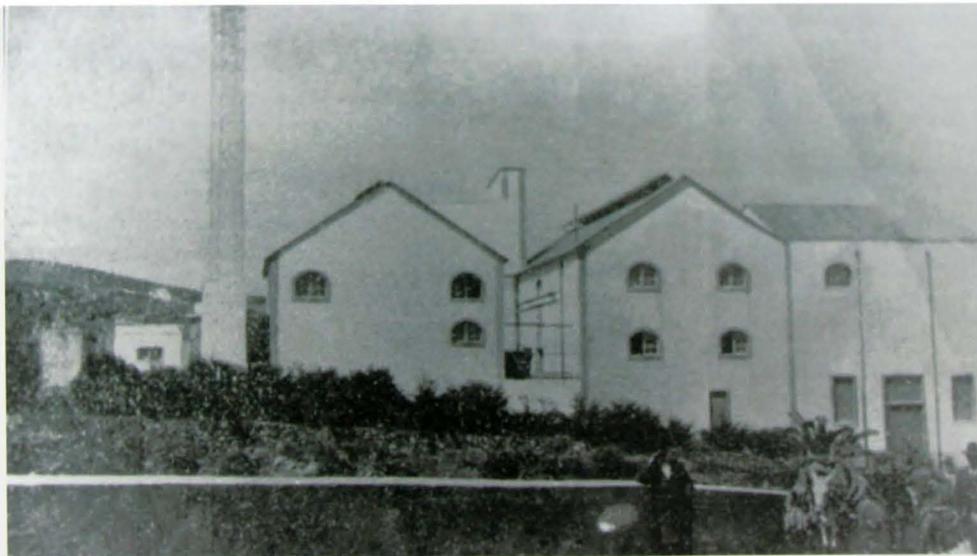
FABRICANTE	AGUARDIENTE	ANÍS	LICORES	GINEBRA	COGNAC	TOTAL
Antonio María Pérez Domínguez (Canalejas 69, LP)	10.000*	30.000	20.000	10.000	30.000	90.000
Guillermo Quintana Domínguez (Guanarteme 185, LP); "La Cubana"	3.500**	1500	—	—	—	5.000
Manuel Marrero (Graus Basas 24, Puerto de Las Palmas)	5.000	—	—	—	—	11.000
Ramón Villarreal Padrón (Francisco Gourié 15, LP)	—	—	—	—	—	25.200
Elicio González Morales (Nicolás Estévez 22, Puerto de La Luz): "Ron y Aguardiente Caribi"	—	—	—	—	—	20.000
Juan González Martín (Miguel Rosas 45, LP)	13.334	28.800	28.800	12.000	13.334	96.268
<b>Total</b>						<b>247.468</b>

Fuente: Archivo Cámara de Comercio de Las Palmas.

\* Se trata de aguardiente anisado.

\*\*aguardiente de caña de 57°.

Algunos de los fabricantes que aparecen en este cuadro (Pérez Domínguez, Quintana Domínguez, Villarreal Padrón) participarán más adelante en COCAL.



Fábrica de San Juan de Telde a comienzos del siglo XX. (Fuente: FEDAC).

A finales de los años cuarenta la escasez de azúcar, pese a los incrementos de producción registrados, explica la postura del Sindicato de la "Vid, Cerveza y Bebidas" de tratar de poner barreras de entrada a la creación de nuevas fábricas. Frente a esta actitud contrasta la posición oficial (Delegación de Industria) de defender la "libre" la competencia, pese a estar limitada la adquisición de materias primas (Cf. más adelante la posición del Ingeniero jefe, en 1949). La otra estrategia adoptada por los productores con el objetivo de restringir la competencia fue agruparse constituyendo, en 1950, la Cooperativa Canaria de Aguardientes y Licores (COCAL), a la que ya nos hemos referido.

En consonancia con lo que hemos expuesto, el ingeniero jefe de la Delegación de Industria de la Provincia de Las Palmas, en la *Memoria* anual elevada al Consejo de Industria, correspondiente al ejercicio del 1943, constataba que, en su demarcación, operaban ocho pequeñas industrias de aguardientes compuestos y licores en frío con una capacidad de 600 litros/día, entre las que se encontraba una pequeña instalación de aguardiente, en Arrecife de Lanzarote. Pero lo que más nos interesa es la referencia directa a la Fábrica de San Juan de Telde, en la que se concentró la producción de azúcar, y a la antigua fábrica de San Pedro, que como hemos puesto de manifiesto, solo recuperó la destilería:

"Una antigua fábrica de azúcar de caña –podemos leer en la *Memoria*– ha reanudado su funcionamiento pero principalmente se dedica a la elaboración de aguardiente de caña, en unión con otras dos destilerías que también pueden producir alcohol. Aquella es capaz de obtener 600 Tm. de azúcar"<sup>28</sup>.

Es interesante no olvidar que el alcohol fue un producto intervenido –lo era desde las viejas leyes de 1904 y 1909–, por el Mando Económico (*Boletín Oficial de la Provincia* de 29-X-1941) y que el aguardiente, estuvo sometido a un recargo de 0,50 ptas./litro. Igualmente los licores sufrieron una elevación de los arbitrios de entrada que recaudaban los Cabildos, con el fin de abaratar los productos de primera necesidad<sup>29</sup>.

El representante del ministerio de Industria en la provincia de Las Palmas era plenamente consciente de la

dependencia externa de la economía canaria, que necesitaba garantizar el suministro de energía y de materias primas. Quizá la industria que nos ocupa era una de las que mejor podía capear el temporal, con la plantación de caña de azúcar, cuya producción se recuperó, con relación a la década de los treinta, de modo muy notable (**Cuadro 3.3**). No obstante, la mayor necesidad de producir azúcar pudo significar restricciones de caña para las destilerías, que no querían operar solo con melaza. La intervención, sin embargo, en aras de asegurar el autoabastecimiento de cereales y papas –cultivos considerados prioritarios– obligaba a los agricultores de Gran Canaria a asegurar el suministro anual de cereales de una persona y del de papas por medio año, por cada fanegada de plátanos, caña de azúcar, tomates y tabaco que cultivasen, a fin de poder destinar los productos importados a las poblaciones urbanas<sup>30</sup>.

### Cuadro 3.3

Superficie cultivada de caña y producción de azúcar (kgs.) en Canarias 1931-1948

AÑOS	HECTÁREAS	AZÚCAR	AÑOS	HECTÁREAS	AZÚCAR
1931	10	425.000	1943	66	2.809.200
1932	9	382.500	1944	68	2.856.500
1933	8	339.700	1945	116	5.126.000
1934	7	296.700	1946	129	5.685.000
1935	6	254.400	1947	198	8.634.000
			1948	218	9.486.600
Media	8	339.700		132,5	5.766.216

Fuente: Díaz Llanos (1953<sup>31</sup>).

Durante los ejercicios de 1948-1949 obtuvo licencia –sin derecho a cupo de primeras materias intervenidas– de la Delegación de Industria, para abrir una pequeña fábrica de aguardientes compuestos, Jacobo Molina Ricardo. La pequeña fábrica, pese a la aprobación inicial en diciembre de 1948, contó con la oposición del Sindicato de la "Vid, Cerveza y Bebidas", que basó su oposición –considerada arbitraria por Industria– en la escasez de azúcar y en el elevado número de fábricas de la provincia:

<sup>28</sup> AHPLP, DMI, Caja 25, localizador D 99-5-2. Firma la *Memoria* José Bosch Millares. El pequeño apartado consagrado a esta industria lleva por título "Obtención de azúcar y aguardiente de caña y compuestos".

<sup>29</sup> Guerra Palmero (2006: 56).

<sup>30</sup> Guerra Palmero (2006: 77).

<sup>31</sup> Díaz Llanos (1953: 270).

“La existencia en la Provincia de veintiuna fábricas de aguardientes y licores –leemos en el escrito del Ingeniero Jefe Manuel González– no es tampoco obstáculo para la autorización de la que se pide, ya que de los conocimientos que de ellas tiene esta Delegación sabemos que tanto las que elaboran géneros dulces con cupos de azúcar reconocidos como aquellas otras que han sido autorizadas sin derecho a ellos, se desenvuelven económicamente bien, a pesar de la competencia que deben sostener con otros productos procedentes de la Península y Coloniales (sic) españolas y otras. Además creemos conveniente la autorización de industrias de esta clase, que sin utilizar primas (sic) materias intervenidas o que escasen, compitan con las establecidas en precios y calidades al buscarse su propio mercado consumidor para sus elaborados, competencia que, huelga decirlo, beneficia siempre al consumidor”<sup>32</sup>.

Es de interés reseñar, porque ilustra sobre los problemas de este sector en los años de la Autarquía, que, en el primer expediente, fue la misma Delegación la que denegó los permisos (5–V–1949), alegando que “el local donde se pretendía instalar la industria no reunía las condiciones necesarias de higiene”. Jacobo Molina Ricardo vendería la autorización a Feliciano Moreno Castellano y este, a su vez, la traspasaría a su hermano José Moreno Castellano. Dicho establecimiento empezó, desde 1956, a producir “Ron Atuey”<sup>33</sup>. En ese momento, las restricciones del mercado habían desaparecido, y el Sindicato Vertical no tuvo inconveniente en autorizar el cambio de nombre y la ampliación de la industria<sup>34</sup>.

## La Isla de La Palma. Una producción artesanal acorde con la de Gran Canaria

En estos años nuestra información nos permite detectar el nombre de algunos de los pequeños fabricantes de la época. En la isla de la Palma consignamos, en 1944–1945, los establecimientos de “Ron Valle” de Norberto de Paz González, en San Andrés y Sauces, y de Nicanor González Sánchez en Breña Alta<sup>35</sup>. Además hay que constatar la presencia del trapiche “El Convento”, también en San Andrés y Sauces, que según testimonio de José Sentís de Paz<sup>36</sup>, produciría melados y ron, siendo sus responsables Donacio Cejas (1946), Juan Perdigón Álvarez (1951) y Teófilo Hernández de Paz (1952). Igualmente, en este municipio de La Palma, hay que ubicar el trapiche de Ernesto Herrera que con el tiempo se convirtió en “Ron La Aldea”, una vez que, en 1969, pasó a manos de Carmelo Quevedo, padre del actual propietario<sup>37</sup>. Se tiene también constancia de la presencia de los Hijos de Juan Rodríguez SA. en esta última empresa, a través de la cual vendían en la Isla los aguardientes de su producción. Debe recordarse que Juana Rodríguez Quegles estuvo casada con el comerciante palmero Aureliano Yanes Volcán, que desarrolló sus negocios en la Isla de Tenerife, pero que mantenía buenos contactos con su isla natal<sup>38</sup>.

Del negocio de la familia Paz González<sup>39</sup> tenemos alguna información de su producción durante los años de la Autarquía (**Cuadro 3.4**). La empresa tuvo a lo largo de su último periplo tres situaciones jurídicamente diferenciadas. Hasta 1959 la razón social fue “Norberto de Paz González”; desde esa fecha hasta 1988 fueron sus herederos (“Norberto de Paz González sucesor”)<sup>40</sup>; finalmente, a partir de ese año, pasó a denominarse “Destilerías del Valle SA.” Sus productos estrella fueron *Ron Valle* y *Ron Majec*.

La principal diferencia entre la producción de La Palma (Ron El Valle) y la de Gran Canaria (Destilerías Arehucas), como se puede apreciar en el **Gráfico 3.1**, estriba en la mayor regularidad, dentro de un tono evidentemente menor, de la primera. La crisis de la segunda mitad de los años cuarenta no se vive en la Isla de La Palma y, por el contrario, el crecimiento de la destilación durante los años 60', siendo importante (la producción se dobla), es mucho menor.

<sup>32</sup> AHPLP, DMI, Leg 51, D/996.2. Oficio de Manuel González al Director General de Industria.

<sup>33</sup> Martín Amador (2009: 103) identifica esta marca con el fabricante Rodríguez Suárez, que lo estuvo produciendo hasta principios del siglo XXI.

<sup>34</sup> AHP, DMI, Leg 51, D/996.2. Destilerías Atuey, S.L. Informe de la Sección Económica del Sindicato Nacional de la Vid Cervezas y Bebidas al Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Las Palmas de 19-XII-1956.

<sup>35</sup> *Anuario Comercial de 1944 y 1945*.

<sup>36</sup> *Los Sauces* (2003).

<sup>37</sup> Entrevista con J. Sentís de Paz (2003): después formarán parte del mismo Justo Fernández, Ernesto Martín, Manuel González Ventura y Antonio Hernández Marante.

<sup>38</sup> Cf. Exp. de la Azucarera San Juan de la Delegación de Industria y Carnero Lorenzo (2007: 412).

<sup>39</sup> Agradecemos la información a José Sentís de Paz, último responsable de la Destilería. Los datos proceden de Libros oficiales de Aduanas / Alcoholes, libros de la casa, deducción por caña manipulada, facturas de venta y a veces deducción por existencias y ventas o existencias y producción. Las existencias finales no corresponden a los litros reseñados, sino a su equivalente en semielaborados.

<sup>40</sup> Este status legal de empresa individual, permitía que cada año se hiciese cargo de la zafra uno de los cinco hijos de Norberto de Paz González. La familia se acogió a este procedimiento por recomendación del entonces inspector de alcoholes Luis Llorca Juliá.

Cuadro 3.4

Producción y ventas de Ron El Valle en litros

AÑOS	PRODUCCIÓN ANUAL	VENTAS	EXISTENCIAS
1939	18.630	14.322	4308
1940	27.232	20.112	11428
1941	27.105	28.333	10200
1942	26.813	28.215	8798
1943	29.683	28.597	9884
1944	31.003	28.002	12085
1945	26.833	29.318	9600
1946	28.109	29.991	7718
1947	32.008	33.297	6429
1948	35.422	30.718	11133
1949	34.111	31.022	14222
1950	53.491	42.815	24898
1951	51.196	55.777	20317
1952	48.606	51.386	17517
1953	42.019	44.441	15095
1954	51.003	49.478	16620
1955	46.912	48.617	14915
1956	46.119	46.919	14115
1957	43.815	45.122	12818
1958	50.618	55.127	8309
1959	63.812	59.001	13120
1960	61.120	60.878	13362

Fuente: Ron El Valle.

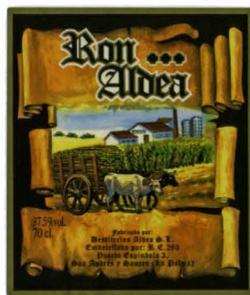
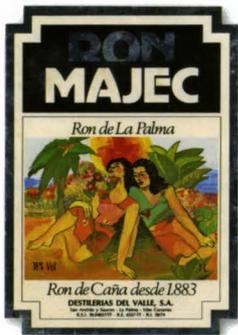
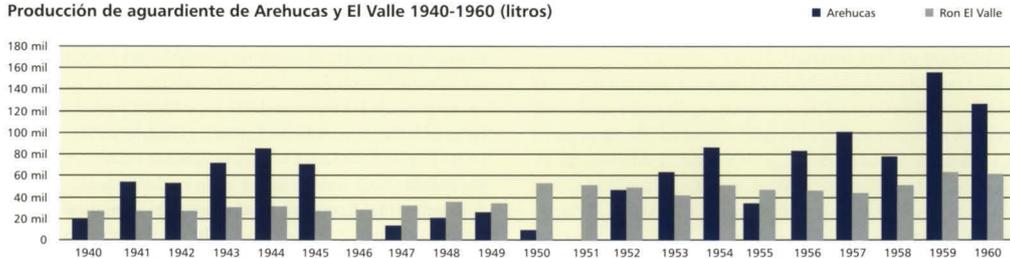


Gráfico 3.1

Producción de aguardiente de Arehuicas y El Valle 1940-1960 (litros)



Fuente: Destilerías Arehuicas y Ron El Valle.

<sup>41</sup> AHPLP, DMI, Caja 25, localizador D 99-5-2. Es también autor de la *Memoria* José Bosch Millares (28-II-1951).

<sup>42</sup> AHPLP, DMI, Caja 25, localizador D 99-5-2. *Ponencia de industria del Plan de desarrollo Económico de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria 7-III-1958.

<sup>43</sup> Bergasa Perdomo y González Vrietez (1969: 125), casi coincidían en este diagnóstico al señalar la baja acumulación de capital y la falta de preparación de la población canaria como elementos explicativos del atraso industrial de las Islas.

<sup>44</sup> Miranda Guerra (1975). Lusan (2009: 295-296).

<sup>45</sup> AHPLP, DMI, Caja 25, localizador D 99-5-2. *Mejora de la economía de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria por medio de su industrialización* por el ingeniero industrial D. José Bosch Millares jefe de la Delegación Provincial de Industria (Las Palmas 27-VIII-1953) [Ejemplar mecanografiado].

<sup>46</sup> Alonso Luengo (1942 y 1947).

<sup>47</sup> Díaz Benítez (2008: 93).

<sup>48</sup> Díaz Benítez (2008: 262-267).

<sup>49</sup> Rodríguez Martín (1983: 307).

<sup>50</sup> Díaz Llanos (1953: 16).

<sup>51</sup> Tanto en % sobre el VAB industrial de España, como en intensidad industrial, si bien en 1950 Canarias dejó la última plaza, mejorando en capacidad industrial. Nadal (1987: 23-61); Nadal y Carreras (1990: 23-61); Parejo (2001: 15-75). un resumen de esta cuestión aplicado a la historia de Canarias en Lusan y Solbes (1998: 187-220).

<sup>52</sup> *Boletín Informativo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife*, 8, (agosto de 1954). Bosch Millares sería autor de un estudio sobre los Puertos Francos en 1952, con motivo del centenario de su establecimiento.

<sup>53</sup> Miranda Encarnación (2003: 99-100).

<sup>54</sup> En este sentido nos parece un acierto el título del libro de Guerra Palmero *Sobrevivir en Canarias*, ya citado.

<sup>55</sup> *Anuarios Comerciales de Canarias* (1951-1952).

<sup>56</sup> Martín Amador (2009: 103).

<sup>57</sup> Testimonio de Rafael Méndez.

<sup>58</sup> La asignación en Martín Amador (2009: 103).

<sup>59</sup> Cámara de Comercio de Las Palmas, signatura 112/213.

<sup>60</sup> Martín Amador (2009: 103).

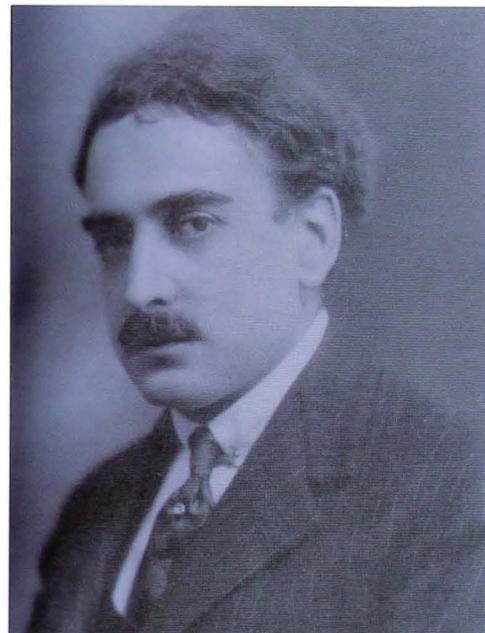
## Una recuperación todavía muy limitada de la industria durante los años 50'

En la *Memoria* oficial de la Delegación de Industria, al Consejo Superior de Industria, en 1950<sup>41</sup>, no hay ninguna consideración acerca de este ramo, que por esos años seguía manteniéndose con el tono artesanal que hemos pretendido resaltar.

Con referencia a la posible industrialización de las islas, en consonancia con los objetivos de la política económica del Primer Franquismo, no eran obstáculos insalvables –en opinión de Bosch Millares– la necesidad de importar materias primas o productos semielaborados. Tampoco lo era la falta de energía propia, dado que la importación de la misma influía en pequeña proporción en el costo de los productos terminados. En 1957, por ejemplo, en la Provincia de Las Palmas, el petróleo proporcionaba el 92,5% del total de la energía<sup>42</sup>.

A su entender, era mucho más relevante la falta de iniciativa empresarial y, sobre todo, de capitales<sup>43</sup>. La posición de Bosch Millares era, en este punto, coincidente con la interpretación del que fuera profesor de la Escuela de Comercio de la ciudad, José Miranda Guerra que se había referido a la falta de cultura industrial<sup>44</sup>. Para el quinquenio 1953-1957, cifraba las necesidades de inversión, en la provincia de Las Palmas, en el subsector *Alimentación, Bebidas y Tabacos*, en doce millones de pesetas (el 2 % del total de la inversión necesaria para el conjunto del sector industrial) y se alineaba entre los que apostaban por un marco más abierto a la inversión extranjera, que el ofrecido por la *Ley de Ordenación y Defensa de la Industria* de 24 de noviembre de 1939<sup>45</sup>.

La posición de Bosch no puede sorprendernos y es coincidente con la manifestada desde otros organismos, o por otros responsables de la administración, por ejemplo Francisco Alonso Luengo que, en 1942, opinaba que después del conflicto civil se debía volver a la normalidad anterior rehabilitando el régimen de Puertos Francos, aunque sin perder la relación con la economía peninsular que la guerra había propiciado<sup>46</sup>. O, un poco antes, en 1939, con la de la *Junta Provincial del Paro de Las Palmas*, que



Retrato de José Miranda Guerra. (Cámara de Comercio de Las Palmas).

proponía unas medidas paliativas del aislamiento comercial. Entre ellas, una cierta autonomía en la disposición de divisas estableciendo una *Delegación del Instituto Español de Moneda Extranjera* en las Islas y una moderada política de licencia de importaciones (con necesidad justificada y sin coste de divisas) extensible, desde luego, a los súbditos extranjeros para su uso personal<sup>47</sup>.

En 1948, concluido ya el intervencionismo excepcional del *Mando Económico*, “El Proyecto de Ley de bases sobre régimen administrativo de las Islas Canarias”, volvía a incidir en la necesidad de un régimen especial de libertad comercial y de descentralización administrativa<sup>48</sup>.

En 1950 las Cámaras de Comercio reclamaban al Jefe del Estado, en su primera visita al archipiélago, “la vuelta integra al sistema de puertos francos”<sup>49</sup>. Finalmente, Díaz Llanos, al referirse a la industria de Canarias, volvía a inci-

dir igualmente en la necesidad del restablecimiento de los Puertos Francos quitando importancia al discurso industrializador<sup>50</sup>. No debemos olvidar que en el largo camino recorrido entre 1850-1950 Canarias siempre estuvo a la cola de la industrialización española<sup>51</sup>. Todavía podemos añadir que al entrar en las Cortes franquistas un proyecto de Ley de Bases referente al Norte de África, con la declaración de Puertos Francos para estos territorios, la Cámara de Comercio de Tenerife volvía a recordar la unanimidad en todas las Islas en torno a la demanda de un retorno inmediato al Régimen de Puertos Francos<sup>52</sup>.

Durante esta década, además, como en el conjunto del territorio nacional, la industria de la alimentación fue la que sufrió una contracción mayor por las circunstancias especiales del mercado y por la preferencia estratégica de la política autárquica por la industria básica<sup>53</sup>. En Canarias, carente por completo de esta industria, tuvieron más trascendencia los problemas de abastecimiento de la población<sup>54</sup>.

Entre 1951-1952 los Anuarios Comerciales no recogen todavía la creación de la Destilería de Tejina, por parte de Alfredo Martín Reyes, que por aquellos años debió de comenzar a funcionar y, en Tenerife, solo se anuncia la Fábrica de Miel de F. Hernández Curbelo<sup>55</sup>. Otros pequeños empresarios de Tenerife eran Rodolfo Machado que elaboraba la marca *Ron Ucanca*<sup>56</sup> y que formaría parte de COCAL<sup>57</sup>, y Manuel Pérez de La Laguna, que aparece ligado a *Ron Atuey*<sup>58</sup>. En esos momentos se anunciaban como productores de aguardientes en Gran Canaria ocho industriales (**Cuadro 3.5**), a los que tenemos que añadir los que aparecen en el *Nomenclátor de Industrias Provinciales* de 1954<sup>59</sup> y los recogidos por Martín Amador<sup>60</sup>:



Visita de Franco a Santa Cruz de Tenerife en 1950 (Fuente: FEDAC).



Mercado de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria) en 1939 (Fuente: FEDAC).



Fotografía de José Bosch Millares. Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Las Palmas.

### Cuadro 3.5

#### Principales productores de aguardientes y licores de Gran Canaria (1951-1954)

1. Cooperativa Canaria de Aguardientes y Licores (COCAL). Fernando Guanarteme 171. Antonio García Mendoza (Las Palmas): *Ron Miel Las Colmenas, Ron Guajiro, Ron Cocal*
2. González Morales, Elicio. Nicolás Estébanez 24
3. Hijos de Juan Rodríguez S.A. Francisco Gourié 4 (Las Palmas), que también aparecen como exportadores con domicilio social en la c/ Fernando Guanarteme 2.
4. La Cibeles. Fernando Guanarteme 16 (Las Palmas).
5. Marrero Martel, Antonio. Murga 11 (Las Palmas). *El Pavo Real*
6. Molina Ricardo, Jacobo. Cirilo Moreno 24 (Las Palmas).
7. Destilería de San Pedro de Alfredo Martín. Era de San Pedro (Aruacas): *Ron de Arucas*.
8. Fábrica de aguardientes de Miguel León Jorge, c/ Marciegos (La Aldea de San Nicolás).
9. Ramón Villarreal Padrón, Fábrica de aguardientes (1954): *Ron a granel Garoé*.
10. Antonio Pérez Domínguez, Fábrica de aguardientes "Dos de Mayo" (1954): *Licor de cacao Dos de Mayo*.
11. Eloy González Morales, Fábrica de aguardientes (1954).
12. Juan González Martín, Fábrica de aguardientes (1954).
13. Rodríguez Suárez, c/ Cirilo Moreno 24, Puerto de La Luz: *Ron escarchado Atuey, Ron Caña Verde, Anís dulce La Tornera, Anís Seco Tres Aviones, Ron Miel Tres Guineas*.
14. Daniel Moreno Padrón, c/ Sargento Llagas 22 (1950) y c/California 12 (1958): *Ron Miel El Mulato*.
15. Elisio y Raúl González Calero, c/ Murga 11: *Ron Mency*.
16. Raúl Rodríguez Navarro, c/ Secretario Padilla 75 (1959): *Ron Miel Indias*.
17. Alonso Herrera, Carretera de Teror: *Ron cubano a granel*.
18. Elias Domínguez, c/ California 48: *Licores Dorelia*.
19. Hijos de Félix Marcelo, Gáldar.
20. José A. Marrero, Barranco de la Gallina. Jinámar, Telde: *Ron El Isleño*.
21. El Fenix, c/29 de abril 51 Puerto de La Luz: *Aguardientes, licores y cognacs*.

Fuente: *Anuarios Comerciales de Canarias 1951-1952, Nomenclátor de Industrias Provinciales de 1954 y Martín Amador (2009).*

En la provincia de Las Palmas, finalmente, en 1957, operaban diez modestas fábricas de licores, que daban empleo a 46 trabajadores y exportaban pequeñas cantidades al Sáhara.

La producción alcanzaba en dicho año la cifra de 624.980 litros, de los que el aguardiente representaba el 83,70% del total, repartiéndose el resto los licores que se obtenían con alcohol rectificado: anís (7,77%), coñac (3,09%), ginebra (1,5%) y otros compuestos (3,84%)<sup>61</sup>. Anotemos que, ese año, la producción de la Destilería de Alfredo Martín Reyes, en Arucas, significó cerca de la cuarta parte de la producción total de aguardiente de la provincia.

Posteriormente fueron surgiendo otras pequeñas empresas que se mantenían en el mercado hasta la década de los noventa. Por ejemplo, en 1959, la industria de aguardientes y licores de Raúl Rodríguez Navarro que producía la marca "Ron miel Indias". Se trataba de una entidad minúscula con depósitos para mezclas de 300 litros, que contó con la oposición del *Sindicato Vertical*, a cuya sección económica pertenecía Alfredo Martín Reyes, a la autorización de establecer nuevas instalaciones por la Delegación de Industria.

"Examinado por parte de la *Comisión Dictaminadora de Nuevas Industrias* el expediente referenciado se observa que el proceso industrial que preconiza el interesado que va a seguir en sus elaboraciones es el de "en frío", que no mejora en nada las calidades de los productos que se proponen obtener respecto a los del mismo tipo ya existentes en el mercado nacional..."<sup>62</sup>.

Podemos concluir que una de las herencias de la guerra y de la postguerra fue la existencia de la industria de bebidas alcohólicas, constituida por pequeños establecimientos dispuestos a fabricar por procedimientos artesanales productos, basados en la mezcla de esencias, alcohol, azúcar y agua (compuestos). Sumada a esta condición de partida, el grado de protección que los arbitrios insulares proporcionaban a los alcoholeros, puede explicar la proliferación de empresas y marcas, alguna de las cuales ha llegado hasta nuestros días.

<sup>61</sup> AHPLP, DMI, Caja 25, localizador D 99-5-2. Ponencia de industria del Plan de desarrollo Económico de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria 7-III-1958.

<sup>62</sup> AHPLP, DMI, leg. 50, D/996.2

## Destilerías Arehucas y el mercado regional 1940-1965

Centrándonos en la Fábrica de Arucas, matriz de su actuación como empresario, queremos poner de manifiesto que la intención de Alfredo Martín Reyes fue, en un principio, dar continuidad a la firma anterior ("Fábrica de San Pedro"), pero solamente en la elaboración de aguardiente y compuestos. La línea empresarial de volver a producir azúcar, circunstancia que en esos años autárquicos se estaba dando a regañadientes en el Archipiélago, principalmente por las circunstancias de un mercado con precios intervenidos, no parece que ni siquiera fuese considerada.

En este apartado nos ocupamos de la primera organización de la empresa (1940-1942). Igualmente de la andadura

de Alfredo Martín Reyes como empresario individual, o asociándose en la constitución de nuevas empresas del ramo (1942-1966). Analizamos a continuación su estrategia de futuro, adquiriendo o arrendando los locales de la antigua fábrica, buscando el refuerzo de un patrimonio rústico que le asegurase un contingente de caña suficiente para el funcionamiento de la Destilería. Nuestro interés se centra también en las instalaciones y utillaje de la Fábrica en el momento del arranque, así como en los primeros intentos de modernización, que el cambio de ciclo de la economía española, a partir de 1959, trajeron consigo. Necesariamente, junto a Destilerías San Pedro, tienen un importante protagonismo la fábrica de Tejina, la Cooperativa de Empresarios Cocal y la fábrica de San Juan de Telde, que son los tres vértices principales de su actuación.



Ermita de San Pedro y Fábrica de Azúcar (1920). Foto: Fernando Baena (Fuente: FEDAC).

Entre 1936 y 1942, la antigua fábrica de San Pedro en Arucas, es reorganizada por una sociedad irregular formada por Alfredo Martín Reyes, Laureano y Dolores de Armas Gourié, Juan Hernández Ramos y Daniel del Toro Marichal, con el objetivo de poner en marcha una destilería de aguardientes y licores compuestos, etc. El hombre clave en ese proyecto es Alfredo Martín Reyes, antiguo empleado de la fábrica de azúcar de San Pedro, que cuenta con la confianza de Laureano de Armas Gourié, y su familia, propietaria de las instalaciones y de las tierras que producían caña de azúcar, y que va a ser el principal impulsor de los proyectos industriales para la consolidación de la industria alcoholera en Canarias.

La dimensión de este empresario va más allá de su gestión al frente de Destilerías San Pedro, debemos ampliar el horizonte al entramado empresarial que construyó. Nos hemos referido ya a su presencia en el Sindicato de la Vid, Cerveza y Bebidas, a cuya comisión económica pertenecerá. Igualmente a la fundación de Tejina (1949-1952), cuyo control total no alcanzará la familia hasta 1973. Hemos recordado igualmente la constitución de la Cooperativa Canaria de Aguardientes y Licores, con el fin controlar la distribución insular no perdiendo de vista el mercado africano, y sobre todo de defenderse de la competencia exterior.



Laureano de Armas Gourié (primera fila de pie, ocupa el tercer lugar por la izquierda y lleva corbata de pajarita) con sus empleados en 1935. Le acompaña Alfredo Martín Reyes localizado en el centro de la foto con tirantes y corbata. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

## De sociedad comercial irregular a negocio familiar 1940-1942

La información de que disponemos procede del *Alta* en el Ayuntamiento de Arucas (9-V-1940), donde se registra una sociedad para producir aguardiente de caña y ron compuesta por cinco socios (Alfredo Martín Reyes, Laureano y Dolores de Armas Gourié, Juan Hernández Ramos<sup>63</sup> y Daniel del Toro Marichal), cuyas participaciones se reflejan en el cuadro siguiente. Seguramente Alfredo Martín Reyes aportaría la maquinaria que acababa de comprar a los herederos de Francisco Gourié el 22-II-1940.



Alfredo Martín Reyes en los años de plenitud al frente del negocio de la Destilería. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

### Cuadro 3.6

#### Sociedad inicial fundada por Alfredo Martín Reyes (1940)

SOCIOS	Nº DE PARTICIPACIONES	PTAS.
Alfredo Martín Reyes	6	60.000
Laureano de Armas Gourié	6	60.000
Juan Hernández Ramos	1	10.000
Dolores de Armas Gourié	1	10.000
Daniel del Toro Marichal	6	60.000
5 socios	20	200.000

Fuente: P. Jesús Vélez (1984: 404).

Los miembros de la naciente sociedad designaron a Alfredo Martín como técnico especializado en la elaboración del producto, con un sueldo y una bonificación de 1 pta./litro de aguardiente vendido. Según P. Jesús, cronista oficial de Arucas, este fue el origen del capital con el que arrancarían la Destilería de San Pedro<sup>64</sup>.

Alfredo Martín Reyes empezó a producir aguardiente rural con la vieja maquinaria de la sección de Destilería de la Fábrica de San Pedro (alambique continuo Egrot adquirido en 1909), puesto que, a finales de la década de 1920, Francisco Gourié se desprendió, como chatarra, del utillaje destinado a la fabricación de azúcar. En el Archivo de Destilerías Arehucas se conserva un contrato de compraventa entre Pascual García Urbano y Francisco Gourie Marrero (7-XII-1929), por el cual el primero se compromete en el plazo de cuatro meses a desalojar el local de la fábrica. En este documento se fijaban los precios de la Tm. de hierro en 40 ptas., la de cobre a 1.250 y la de bronce o latón a 850 ptas. El comprador, por su parte, se obligaba a entregar una fianza de 10.000 ptas., quedando fuera del acuerdo cuatro calderas Galleways que, por tanto, pasaron a engrosar el equipo de la Destilería, con la que se iniciaría la andadura de 1940<sup>65</sup>. Según Alfredo Martín Rodríguez (Las Palmas 5-II-2009), la venta no fue un buen negocio, dado que hubo una oferta inicial de un industrial madeirense muy superior, que no fue aceptada.

A este equipo productivo (**Cuadro 3.7**) se añadió poco después un pequeño trapiche. El viejo molino de la Fábrica, de mayores dimensiones que el adquirido en 1940, permanecería arrumbado, aunque más adelante volvió a ser útil. Igualmente hay que considerar la incorporación de un motor fabricado en Glasgow, aportado por Laureano de Armas

<sup>63</sup> Era ingeniero de caminos y presidente de la Heredad de Aguas de Arucas. Publicó en 1936: *Informe sobre el estado económico-social de la agricultura en Arucas. Causas determinantes y posibles remedios de la crisis actual*, Las Palmas de Gran Canaria, Editorial Acción. En esta obra se planteaba para remediar la crisis del municipio y de toda la isla en general la realización de industrias relacionadas con la agricultura. Señalaba que "la industria azucarera y de extracción de alcoholes tal vez pudiera implantarse con cierto éxito" (p. 37). El autor muy preocupado por los problemas de exceso de población de la Isla concluía: "Y si se considera la enorme densidad de población de Gran Canaria, se comprenderá, que, solamente buscando otros medios de vida distintos de la agricultura presente, poniendo a prueba la inteligencia y la voluntad, es como podría hallarse solución al angustioso problema demográfico de la Isla" (p. 39).

<sup>64</sup> Jesús Vélez (1984: 404).

<sup>65</sup> Jesús Vélez (1984: 401-402).



El matrimonio Martín Rodríguez en los años cuarenta.  
(Fondo documental Destilerías Arehucas S.A.).

<sup>66</sup> Entrevista con Alfredo Martín Rodríguez (Las Palmas 5-II-2009).

<sup>67</sup> Jesús Vélez (1984: 403-405). Registro de Alta en el Ayuntamiento de Arucas de 9-V-1940 (Archivo Municipal de Arucas).

<sup>68</sup> En el acto de la firma del contrato ante notario, se entregaron 25.000 ptas. a la marquesa de Arucas y 10.000 ptas. a cada uno de los hermanos Armas Gourié, que entregaron al comprador la correspondiente carta de pago.

<sup>69</sup> Jesús Vélez (1984: 416).

<sup>70</sup> Entrevista con Alfredo Martín Rodríguez (Las Palmas 5-II-2009).

<sup>71</sup> Un tercio de los bienes le pertenece por herencia de su tío Ramón Madan Uriondo, marqués de Arucas (testamento de 21-I-1931). Participación inscrita en el registro de propiedad de este partido, fol. 110, t.98 de Arucas, finca 3669, inscripción 5<sup>a</sup>.

<sup>72</sup> Los dos tercios restantes por partes iguales, herencia de su madre Rosario Gourié Marrero y del hermano de esta Francisco. Escritura de 5-VIII-1933.

### Cuadro 3.7

#### Maquinaria comprada por Alfredo Martín de la Antigua Fábrica de San Pedro (1940)

Un aparato de destilación y otro de rectificación (sistema Guillaume).

Una caldera de vapor con su montaje de ladrillos.

Cubas y depósitos para la fermentación y almacenaje de líquidos y vapores.

Motores de vapor, transmisiones, bombas, compresor de aire, tuberías y conexiones

Una Planta eléctrica.

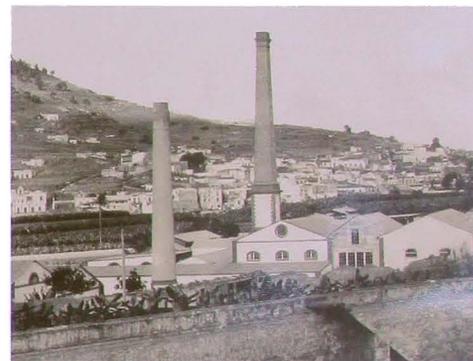
Plataformas de montaje y escaleras.

Piezas de repuesto y herramientas.

Dos básculas portátiles para pesar bocoyes.

Precio de compra: 75.000 ptas.

Fuente: Archivo Destilerías Arehucas: Escritura de compra-venta de los aparatos y maquinaria de la "Destilería de San Pedro" (22-II-1940) y arrendamiento de una finca otorgada por D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández del Campo y Madan (marquesa de Arucas)<sup>71</sup> y por los hermanos D. Severino, D. Laureano, D<sup>a</sup> María, D<sup>a</sup> María de los Angeles y D<sup>a</sup> María de los Dolores de Armas Gourié<sup>72</sup> a favor de D. Alfredo Martín Reyes (Notario: Cayetano Ochoa Marín, Las Palmas, 22-II-1940).



La Fábrica de San Pedro en torno a 1930. (Fuente: FEDAC).

Gourié, uno de los herederos del citado Francisco Gourié, procedente de un pozo de agua de su propiedad<sup>66</sup>.

Con el fin de poner en marcha la Destilería, después de darse de alta en el Ayuntamiento de Arucas<sup>67</sup>, Alfredo Martín Reyes arrendó la finca de los Armas Gourié y los edificios de la marquesa de Arucas por 6.000 ptas. (2.000 a la marquesa y 4.000 a los hermanos Armas Gourié). Los aparatos y máquinas de la Destilería fueron comprados en el estado en que se encontraban, como hemos indicado más arriba, por 75.000 ptas.<sup>68</sup> Hay que añadir que, en la escritura de compraventa, Alfredo Martín Reyes estuvo representado por su suegro Antonio Rodríguez Uribe (Cf. Apéndice 1).

La producción del primer año sería –según el citado Pablo Jesús Vélez, de 13.000 litros de ron/aguardiente–concuera con las cifras de los fabricantes grancanarios a los que nos hemos referido en el epígrafe anterior<sup>69</sup>, aunque nuestra estimación es un poco superior (19.802,50 litros). La elaboración inicial, en realidad, sería de aguardiente de caña que se obtendría con una graduación en torno a los 65°, pero que, para su colocación en el mercado, se rebajaba con agua hasta obtener un producto de 52°, al que en aquella época se llamaba ron<sup>70</sup>. El producto obtenido para la venta se dispensaba a granel en barriles o cuarterolas de 100 litros. Igualmente hay que tener presente que se producía alcohol rectificado que se suministraba a las farmacias de la Isla.

## La reconstrucción del antiguo patrimonio de la fábrica de San Pedro (1942-1965)

La sociedad anterior se disolvió en mayo de 1942, quedando Alfredo Martín como único propietario de la misma. La empresa había incrementado, mientras tanto, de modo importante su valor, puesto que el citado empresario tuvo que pagar a sus socios 933.332 ptas.

El 7-VII-1942<sup>73</sup> la firma fue dada de *alta* en el registro del Ayuntamiento de Arucas con el nombre de *Destilería de San Pedro*<sup>74</sup>, lo que incrementaba la continuidad con la entidad anterior, para la fabricación de

aguardiente y compuestos. La estrategia del empresario, contando con el aval de su industria, fue, a partir de estas fechas, de un lado, hacerse con un patrimonio rústico que garantizase la caña de azúcar, materia prima fundamental de su actividad (**Cuadro 3.8**). En este proceso contó con la colaboración de Celestino Santana Cabrera<sup>75</sup>. De otro, adquirir la mayor parte posible de las instalaciones de la antigua Fábrica (compras realizadas en los cuatro años siguientes a los hermanos Armas Gourié<sup>76</sup>) y deslindar con claridad la propiedad restante –compartida con la marquesa de Arucas– mediante escritura de división material el 27-XI-1950 (**Cuadro 3.9 y Apéndice 5**).

### Cuadro 3.8

#### Adquisiciones rústicas realizadas por Alfredo Martín Reyes

FECHA	TIERRA	PTAS.	PROPIETARIO
2-V-1942	Un trozo de tierra de labor (libre de cargas) situado en "Las Hoyas" (Arucas) de 1 fanegada	40.000	Sebastián Oliva Miranda <sup>77</sup>
21-VIII-1942	Una trozada de tierra de labor y bajo de riego (libre de gravámenes), situada en "Las Vegas" de 1 fanegada	35.000	Salvador García Alvarado <sup>78</sup> en nombre de su padre Salvador García Pérez <sup>79</sup>
31-VIII-1942	Trozo de tierra labradia (libre de gravámenes) situado en "Las Vegas", 8 celemines y 22 brazas (37 áreas, 47 centiáreas y 7.802 cm <sup>2</sup> ).	5.000	Hnos. Juan <sup>80</sup> , María <sup>81</sup> y Valentín <sup>82</sup> Henríquez Henríquez <sup>83</sup>
16-VI-1943	Trozo de terreno labradío (libre de cargas) <sup>84</sup> en "Las Vegas" (Arucas), que mide 38 áreas, 45 centiáreas y 6804 cm cuadrados. Como accesorios cuenta con un pequeño estanque de cemento y con un "alpénder", que pertenece a medias a esta finca y a la que delimita por su parte de naciente, donde hay un pozo, que en un 50% es de esta finca.	25.000 <sup>85</sup>	Román Cabrera Henríquez <sup>86</sup> a favor de Celestino Santana Cabrera
6-VIII-1943	Un trozo de terreno en "Las Vegas" (2 celemines, un cuartillo y 30 brazas que equivalen a 11 áreas, 35 centiáreas y 1289 cm cuadrados); Otro trozo de terreno labradío en "Las Vegas" que mide 26 áreas, 10 centiáreas y 5.515 cm cuadrados y Tiene como accesorios un pozo para recogida de filtraciones y un pequeño cuarto de servicio que pertenece al 50% con la finca que delimita al poniente, donde hay un estanque de cemento y un alpénder, cuya mitad le pertenece.		Vicente González Brito <sup>87</sup> , Manuel <sup>88</sup> , Rafael <sup>89</sup> , Juan <sup>90</sup> , Ana <sup>91</sup> y María González Cabrera <sup>92</sup> a favor de Celestino Santana Cabrera.
17-VI-1944	Carta de pago y cancelación de hipoteca		A favor de Celestino Santana Cabrera por Francisco Henríquez Henríquez
26-VI-1944	Carta de pago de precio aplazado		A favor de D. Celestino Santana Cabrera por D. Roman Cabrera Henríquez.
26-VI-1944	Compraventa		A favor de Alfredo Martín Reyes por Celestino Santana Cabrera.
20-X-1944	Una hora, un minuto, veintidós segundos de reloj de agua del Heredamiento de Arucas y Fingas, constituido en esta ciudad en dula de 31 días, su entrada en el día 25 de dula. No se halla inscrita en el registro de la propiedad y la heredó de su padre D. Andrés Batista Pérez, fallecido el 6-X-1914.	1.850	A favor de D. Alfredo Martín Reyes por Doña Josefa Batista y Batista



Fondo documental de Destilerías Arehucas S. A.

<sup>73</sup> Jesús Vélez (1984: 40).

<sup>74</sup> Martín Amador (2009: 82) se ha referido a la coincidencia en las etiquetas con el "Véritable Rhum de Saint Pierre de la Martinique" (Antilles).

<sup>75</sup> Labrador, vecino de Arucas, con domicilio en Visique.

<sup>76</sup> La compra de las partes de Ángeles y María de Armas Gourié se hicieron todavía como representante de la primera sociedad (Cf. Apéndice 2).

<sup>77</sup> C/ Pérez Galdós 13 de Arucas. Industrial.

<sup>78</sup> Abogado e inspector provincial de trabajo.

<sup>79</sup> Notario de esta ciudad.

<sup>80</sup> Chófer y vecino de Arucas.

<sup>81</sup> Sus labores, mujer de un guardia primero civil.

<sup>82</sup> Guardia municipal y vecino de Arucas.

<sup>83</sup> Hijos de D. Juan Henríquez Guerra.

<sup>84</sup> Le fue adjudicado en partición convencional y privada con los demás herederos el 29-VIII-1925, de los bienes relictos de sus padres D<sup>a</sup> Ana Henríquez Guerra y D. Manuel Cabrera Henríquez y de su hermano Luis Cabrera Henríquez.

<sup>85</sup> El comprador deberá hacer efectiva la cantidad en el plazo de 6 años, a un interés del 6%, que expirarán en 16-VI-1949.

<sup>86</sup> Viudo, mayor de edad y vecino de Las Palmas.

<sup>87</sup> Propietario y vecino de Arucas en El Cardonal.

<sup>88</sup> Empleado de esta vecindad.

<sup>89</sup> Propietario y vecino de Arucas, en Bañaderos.

<sup>90</sup> Militar y vecino de Las Palmas.

<sup>91</sup> De ocupaciones domésticas, casada con un industrial y vecina de Las Palmas.

<sup>92</sup> Sin profesión determinada, casada con un policía y vecinos de Las Palmas.

<sup>93</sup> Viuda de Ferrer. Esta compra y la de su hermana María la realizó la primera sociedad fundada por Alfredo Martín Reyes: "Los cede en venta a Don Alfredo Martín, como representante de la actual sociedad que explota la referida Destilería en la cantidad de doce mil pesetas, por la parte que a ella le corresponde".

<sup>94</sup> Viuda de Marcotegui

<sup>95</sup> Es dueña y legítima poseedora en común y proindiviso de las siguientes participaciones de fincas:

A) 2/15 partes de un solar situado en el punto que denominan "Fabrica azucarera que se llamó de San Pedro", que se ha segregado de la finca principal (por el nacimiento linda con la finca principal; por el poniente con la carretera del estado que va a Moya; por el norte con el camino público que denominan de "Las Cuevesillas", y por el sur con un solar de D. Laureano Armas. El solar ocupa una superficie de 3.150 metros cuadrados. Como accesorios del mencionado solar: un pequeño salón, un garaje y un edificio "en el cual está instalada actualmente la destilería llamada de San Pedro".

B) Un estanque de obra situado en el barrio del "Cerrillo" (que linda por el nacimiento y norte con terrenos de D<sup>a</sup> María Armas Gourie, por el poniente con el camino vecinal y por el sur con un estanque de D<sup>a</sup> María Armas Gourie. Su capacidad total es de 4.500 metros cúbicos. La venta se estipuló en 12.000 ptas. El comprador se compromete a construir un muro divisorio que independice el solar de esta venta con sus accesorios (A), de los edificios y solares de la llamada fabrica azucarera de San Pedro, o sea de la finca principal de donde ha sido segregado.

<sup>96</sup> Médico y vecino del pueblo de Santa Brigida.

<sup>97</sup> Ingeniero y vecino de Santa Brigida.

<sup>98</sup> Escritura de Donación realizada por D<sup>a</sup> María de Armas Gourie<sup>100</sup> y D. Carlos Carlos Saenz de Armas<sup>101</sup>. Notario D. Salvador García Pérez. Las Palmas, 28-VII-1944 (ff. 105-109).

La primera es dueña y legítima poseedora de las siguientes fincas que fracciona segregando para que formen una entidad "registral" independiente:

Quinta parte proindiviso en 2/3 de un solar formado en terreno de canteras, con las edificaciones donde estuvo instalada la Fábrica azucarera de San Pedro y de la que son accesorios dos estanques, uno llamado de la fabrica y otro en que se depositaba el agua que surtía dicha Azucarera. Radica donde llaman San Pedro u Hoya de la campana en el término municipal de Arucas. Ocupa



Montaña y Vegas de Arucas. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

### Cuadro 3.9

#### Adquisición de edificios y solares de la Fábrica

FECHA	COMPRA	PTAS.	PROPIETARIO
13-III-1942	Su parte de la Fábrica	12.000	Angeles de Armas Gourie <sup>93</sup>
26-III-1942	Su parte de la Fábrica	12.000	María de Armas Gourie <sup>94</sup>
22-IX-1942	Su parte de la Fábrica <sup>95</sup>	12.000	M <sup>a</sup> de los Dolores de Armas Gourie
22-IX-1942	Su parte de la Fábrica	12.000	Severino de Armas Gourie <sup>96</sup>
19-I-1943	Su parte de la Fábrica	12.000	Laureano de Armas Gourie <sup>97</sup>
28-VII-1944	Escritura de donación <sup>98</sup>	10.000	María de Armas Gourie <sup>99</sup> y Carlos Saenz de Armas <sup>100</sup> .
3-V-1946	Escritura de adjudicación de fincas por herencia y compraventa <sup>101</sup> .	45.000	Otorgada por D <sup>a</sup> María del Pino Verdugo Acedo <sup>102</sup> en nombre propio y en representación de sus hijos menores D <sup>a</sup> María del Rosario, D. Manuel, D. Alfonso, D. Laureano, D <sup>a</sup> María del Pino, y D <sup>a</sup> María de los Dolores de Armas Verdugo a favor de D. Alfredo Martín Reyes
28-V-1946	Escritura de compraventa	45.000	Otorgada por D. Laureano de Armas Gourie <sup>103</sup> a favor de D. Alfredo Martín Reyes
20-XI-1946	Contrato de compraventa	45.000	entre Alfredo Martín Reyes y Dolores Armas Gourie que heredó de su madre Rosario Gourie Marrero
22-II-1947	Escritura de compraventa		Otorgada por D <sup>a</sup> Angeles de Armas Gourie <sup>104</sup> a favor de D. Alfredo Martín Reyes
17-VI-1947	Escritura de compraventa	25.000	Otorgada por María del Rosario de Armas Gourie <sup>105</sup> y D. Carlos Saenz de Armas <sup>106</sup> a favor de D. Alfredo Martín Reyes.
16-XI-1950	Escritura de compraventa	27.000	Otorgada por D <sup>a</sup> Dolores de Armas Gourie <sup>107</sup> a favor de Rodolfo Martín Rodríguez <sup>108</sup> .
27-XI-1950	Escritura de división material		Otorgada por la Excm. Señora Doña María del Carmen Fernández del Campo y Madan <sup>109</sup> y D. Alfredo Martín Reyes.
27-XI-1950	Documento de liquidación de cuentas		Suscrito entre D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas, asistida por su esposo D. Felipe Massieu de la Rocha, vecinos de Madrid y D. Alfredo Martín Reyes



Recreación del embotellado artesanal de los primeros tiempos. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

Debemos señalar que, desde muy temprano, el fundador tendrá como mano derecha de la empresa familiar a Rodolfo Martín Rodríguez, el hijo mayor<sup>100</sup>.

En 1946 se incorporó al utillaje anterior la maquinaria procedente de la fábrica de jarabes y licores de José Martínón en Lanzarote (**Cuadro 3.10 y Apéndice 3**), en cuyo contrato figuró la firma de José Martín Rodríguez<sup>101</sup>, uno de los hijos del empresario<sup>102</sup>. Al encontrarse en Venezuela otorgó poder a su padre para realizar todas las actuaciones necesarias en su nombre<sup>103</sup>. Con esta operación (5.000 ptas.) se aumentaba, además, el derecho de cupo de materias primas. A partir de estas fechas empieza también el envasado en botellas que, dada la escasez

de los años de la posguerra, procedían, incluso de viejos cascos, como las botellas de coñac de Terry, que se reutilizaban, borrando las marcas de los envases. De esta época es también la producción de la marca "Bohío", escogida para cubrir el mercado del Sahara y Sidi Ifni<sup>104</sup>.

### Cuadro 3.10

#### Maquinaria adquirida a la viuda de Martínón

1 máquina de taponar

1 máquina de capsular

1 depósito de cobre de cabida aproximadamente de 60 litros

Fuente: Escritura de compraventa (1946).

una superficie de 92 áreas, 20 centiáreas y 9126 cm cuadrados; y linda por todas partes con la Hacienda Hoya de la Campana, excepto en el solar llamado de la Fábrica que llega por el poniente hasta el camino público de "Las Cuevecillas" y está fuera de la finca.

Pendiente de inscripción en el registro. Valor 10.000 ptas.

Se hallan libres de cargas y gravámenes. La propietaria realizada la donación se reserva el usufructo de la misma de por vida.

<sup>99</sup> Viuda, de 61 años, ocupada en su casa, Vecina de Las Palmas (C/ Juan de Quesada 45).

<sup>100</sup> Con el mismo domicilio (hijo de la anterior).

<sup>101</sup> En realidad se trataba de dos fincas: una "Parcela de terreno, en el término municipal de Arucas, donde llaman San Pedro, que mide 2568 metros cuadrados de superficie, y linda: por el Sur con la carretera del Estado que conduce a Guia; por el Norte, con el resto de la finca principal de donde se segrega y que está plantado de plataneras; por el Naciente, con la carretera de la Heredad de Arucas y Fargas y con parcela adjudicada bajo el número 12, en la hijuela anterior; y al Poniente, también con el resto de la finca de donde se segrega. Esta finca fue segregada de la denominada Hoya de la Campana, comprendida en el inventario bajo la palabra diecisiete. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido al tomo 214, fol 68, nº 9581, inscripción 1ª. Y quinta parte proindiviso en dos tercios de un solar formado en terrenos de canteras con las edificaciones donde estuvo instalada la Fábrica azucarera de San Pedro, y con dos estanques, uno llamado de la Fábrica y otro en el que se depositaba el agua que surtía dicha Azucarera. Radica donde llaman San Pedro ú Hoya de la Campana, en término municipal de Arucas. Ocupa en su totalidad una superficie de 92 áreas, 20 centiáreas y 9126 cm cuadrados (2568 metros cuadrados). Linda por todas partes con la Hacienda de la Hoya de la Campana, excepto el estanque llamado de la Fábrica que llega por el poniente hasta el camino público de Las Cuevecillas y está separado de la finca. Dichos 2/3 son los comprendidos en el inventario con el nº 18.

<sup>102</sup> Viuda, propietaria y vecina de esta población (c/ Doctor Déniz 6).

<sup>103</sup> Casado con Dª Emmy Schmidt, Ingeniero y vecino de Santa Brígida.

<sup>104</sup> Viuda y propietaria.

<sup>105</sup> Viuda y propietaria.

<sup>106</sup> Propietario, casado con Pilar Peñate Bravo de Laguna, vecino de Las Palmas.

<sup>107</sup> Viuda, propietaria y vecina de Santa Brígida.

## Producción de aguardiente y entrada de caña en las Destilerías de Arucas (1940-1964)

Los años del Mando Económico (1941-1946) no fueron los peores para la empresa de Alfredo Martín Reyes que, después de un arranque prometedor, vio como su producción se reducía a más de la mitad en el quinquenio posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial. En las décadas de 1950-1960 (**Cuadro 3.11**), por el contrario, entramos en una dinámica de crecimiento continuado con incrementos de 95% (1951-1954), 76,3% (1955-1959) y 78,24% (1960-1964).



Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.



Las Vegas de Arucas. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

<sup>108</sup> Soltero, técnico industrial y vecino de Arucas, donde dicen San Pedro. Actúa como apoderado de su padre D. Alfredo Martín Reyes (poder ante el notario D. Juan Vallet de Goytisolo de 29-X-1946).

<sup>109</sup> Acompañada por su esposo Felipe Massieu y de la Rocha, que para el otorgamiento de esta escritura concede licencia marital, Marqueses de Arucas, propietarios y vecinos de Madrid.

<sup>110</sup> Poder General otorgado por Alfredo Martín Reyes a favor de su hijo Rodolfo Martín Reyes. Arucas 29-X-1946. Notario Juan Vallet de Goytisolo (ff. 151-155).

<sup>111</sup> Mayor de edad, soltero, perito mecánico electricista y vecino de Arucas. Parece ser que por esas fechas se encontraba en Venezuela, donde trabajaría en una fábrica de ron y la empresa de petróleos Schell. Entrevista con Alfredo y Carmen Martín Rodríguez (Las Palmas 30-III-2009).

<sup>112</sup> Escritura de compraventa otorgada por D<sup>o</sup> Ana Manrique Suárez a favor de D. José Martín Rodríguez. Notario José Hernández Arata. Arrecife de Lanzarote 8-I-1946 (ff. 115-120).

<sup>113</sup> Escritura de poder administrar y a procuradores otorgada por D. José Alfredo Martín Rodríguez a favor de D. Alfredo Martín Reyes y de procuradores-Tribunales. Notario Juan Vallet de Goytisolo. Arucas 22-V-1946 (ff. 138-141). Confiere el primero poder al segundo para que administre y rija los asuntos mercantiles del poderdante. Venta y compre mercaderías. Firme facturas etc. Le confiere poderes plenos. Después aparecen los poderes a los procuradores.

<sup>114</sup> Entrevista con Alfredo Martín Rodríguez (Las Palmas 5-II-2009).

Cuadro 3.11

## Producción de Aguardiente estimada (1940-1964)

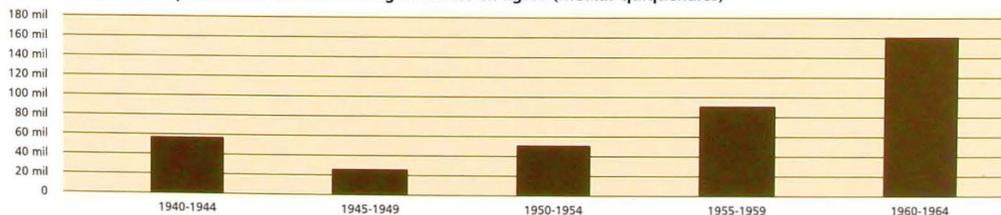
AÑOS	TOTAL ANUAL DE CAÑA EN KGS.	TOTAL ANUAL DE MELAZA EN KGS.	TOTAL ANUAL DE VINO EN LITROS	AGUARDIENTE EN LITROS	MEDIAS QUINQUENALES
1940	237.630			19.802,50	
1941	649.028			54.085,60	
1942	632.502			52.708,50	
1943	855.358			71.279,80	
1944	1.022.377			85.198,08	56.614,89
1945	844.393			70.366,08	
1946		14.150		7.075	
1947	167.743		19.106	13.978,58	
1948	252.802			21.066,83	
1949	314.902			26.241,83	26.330,66
1950	109.044			9.087	
1951			249.127		
1952	560.376			46.698	
1953	757.516			63.126,33	
1954	1.038.442			86.536,83	51.362
1955	407.132			33.927,66	
1956	838.768	26.630		83.212,33	
1957	528.660	114.560		101.335	
1958	940.900			78.408,33	
1959	1.872.980			156.081,66	90.592,99
1960	1.527.280			127.273,33	
1961	1.288.865			107.405,41	
1962	2.013.005			167.750,41	
1963	2.812.880			234.406,66	
1964	1.503.410	45.250		170.534,16	161.473,99

Fuente: Destilerías Arehucas, *Libros de primeras materias*.

(Factor de conversión de rendimientos: 12 kgs. de caña = 1 litro de aguardiente; 2 Kgs de melaza = 1 litro de aguardiente).

Gráfico 3.2

## Arehucas 1940-1964: producción estimada de aguardiente en ligros (medias quinquenales)



Fuente: Cuadro 3.11.

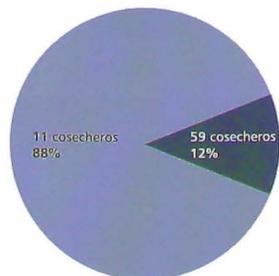
Si analizamos el sistema de provisión de caña de la fábrica podemos entender las oscilaciones de la producción de aguardiente. Entre 1940-1945 abastecieron la fábrica 70 productores diferentes. Entre ellos destacan dos propietarios de Arucas, Manuel del Toro González y Laureano de Armas Gourié<sup>115</sup>, que aportaron el 43,22% del total, no dejando ningún año de llevar su caña al trapiche de la Destilería. Merece la pena que nos fijemos (**Cuadro 3.12**) en los nombres de los once proveedores principales (87,65% del total).

<sup>115</sup> Juárez Rodríguez (2007).

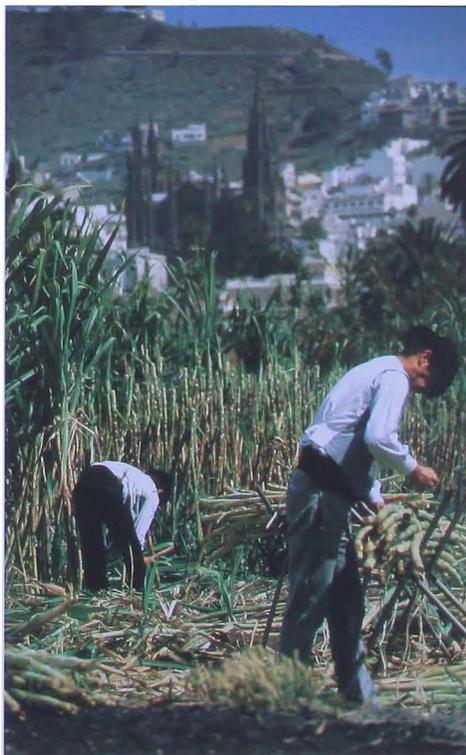
<sup>116</sup> Tanto Daniel del Toro, como Dolores de Armas, entregan su caña, en casi todos los ejercicios de estos primeros años.

Gráfico 3.3

Distribución de la caña entrada en San Pedro (Zafras 1940-1945) en kgs.



Fuente: Cuadro 3.12.



Las Vegas de Arucas. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

Tres de ellos –el citado Laureano de Armas, su hermana Dolores y Daniel del Toro<sup>116</sup>– estaban directamente implicados a los comienzos de la Destilería, de la que fueron socios durante los dos primeros ejercicios económicos. Otros dos, Manuel del Toro González y José Martín Rodríguez, mantenían relaciones familiares con los socios fundadores. Este último, es uno de los nueve hijos del Alfredo Martín Reyes, y es de suponer que la caña estaría a su nombre, como fue corriente que hiciese su progenitor en otros negocios –comportamiento seguramente relacionado con el acceso a la distribución de cupos o a las regulaciones del cultivo de caña– en los que hacía que sus hijos apareciesen nominalmente. Hemos mantenido el nombre de José, que es el máximo proveedor, pero en el cuadro le hemos agregado los 46.020 kgs., que figuran como partida del padre. El resto de los productores tiene una presencia menos asidua y algunos, como el conde de la Vega Grande, solo venden su cosecha un año.

Cuadro 3.12

Proveedores principales de la Destilería de San Pedro en Kgs. de caña

Manuel del Toro González	967.697
Laureano de Armas Gourié	819.768
José Martín Rodríguez	396.482
Juan Santana Cabrera	254.938
José León del Pino	236.982
Daniel del Toro Marichal	216.279
Patricia San Juan (Telde)	198.377
Conde de la Vega Grande	181.615
Julian Caubin García	151.162
Dolores de Armas Gourié	104.996
Antonio Henríquez Granado	96.692
<b>Total</b>	<b>3.624.988</b>
<b>% sobre el total</b>	<b>87,65</b>
<b>Total de caña entrada por 70 cultivadores (1940-1945)</b>	<b>4.135.384</b>

Fuente: Libro de materias primas Archivo de Destilerías Arehucas.



"El Sancocho" en Las Vegas de Arucas. (Foto publicitaria del Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).

En 1946, último año en que estuvo vigente el marco institucional del Mando Económico, la Destilería de Arucas careció totalmente de caña y la única materia prima con la que pudo operar fueron los 14.150 kgs. de melaza adquiridos a la Fábrica de San Juan de Telde.

Los años finales de la década son de menor entrada de caña y, por consiguiente la elaboración de aguardiente se resiente (Cf. **Gráfico 3.2**). En este caso, solo doce cosecheros muelen su caña en Arucas con destino a la Destilería. Por orden de importancia hay que mencionar a los hijos de Juan Rodríguez S.A., propietarios de la Azucarera San Juan de Telde (38,41%), a José Martín Rodríguez (37,62%) y al propio Laureano de Armas (8,28%) que hace su últi-

ma entrega en 1948. Hay, además, que añadir una entrada de vino, que sería utilizado como alcohol rectificado, de 19.116 litros de la que fue proveedor Anastasio Bermúdez de León<sup>177</sup>. Posiblemente esta entrada mucho menor de caña podría estar justificada por la decisión de dedicar la mayor parte de la producción a la fabricación de azúcar.

El cambio que se opera en la década de los cincuenta tiene que ver con el tímido aumento de los niveles de vida y con la expansión de la industria alcohólica en general, con vistas al mercado africano y al fortalecimiento en el mercado local, frente a la competencia externa, que la mejora de las condiciones de apertura empezaba a propiciar. Debe recordarse que el azúcar seguía siendo un producto

<sup>177</sup> Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A., *Libros de materias primas*.



Francisco Gourié Marrero, Laureano de Armas Gourié y Antonio Rodríguez Uribe. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

intervenido que necesitaba visados de circulación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes<sup>118</sup>.

Los datos de entrada de caña manifiestan una notable recuperación, aunque no llega alcanzarse los niveles de 1940-1944. Sin embargo, el hecho más relevante, en directa relación con la apertura de la fábrica de Tejina por una sociedad participada por Alfredo Martín Reyes, fue la importación de caña de Tenerife que, en la década de los cincuenta, se convierte en la principal productora del archipiélago. Efectivamente, entre 1952-1954, un total de 2.036.878 kgs de caña (82,62% de total) entraron en Arucas procedentes de la isla vecina. En conjunto 43 productores, entre los que destacan por su importancia seis cosecheros –Juan Hernández Díaz, Antonio Álvarez García, José del Castillo, Daniel Fernández del Castillo, Vicente Pérez Méndez y José

Barreto García– que entregan más de la mitad del producto (52,71%).

En Gran Canaria el abastecimiento provino básicamente de Arucas, con algunas excepciones de proveedores de los ayuntamientos limítrofes de Firgas y Moya. Un total de 22 cosecheros, entre los que sobresale el propio dueño de la Fábrica, cuya partida, como en años anteriores, figura a nombre de José Martín Rodríguez (40,75%). En este primer quinquenio de la década de los cincuenta, a la no disponibilidad de caña, debió añadirse la falta de divisas para importar materias primas (melazas, destilados, alcohol, etc.). Igualmente, conviene tener presente que, en el ejercicio de 1951, en el *Libro de materias primas*, solo se registra la adquisición de 249.127 litros de vino, procedentes especialmente de Tenerife, pero también de Gran Canaria<sup>119</sup>.

<sup>118</sup> Ministerio de Comercio, *Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes*, 1955,2: 96-98.

<sup>119</sup> En total sesenta y dos proveedores. Cf. Archivo de Destilerías Arehucas, *Libros de materias primas*.



Carga de caña en el Molino de Destilerías San Pedro (años 40' y 50'). (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



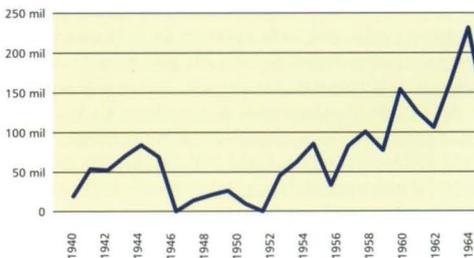
Destilería San Pedro (años 40' y 50'). Caña preparada para entrar en el Molino (Fondo Documental de Destilerías Arehucas S.A.).

El segundo quinquenio de la década respondió a la misma tónica. Predominio absoluto de la caña procedente de Tenerife (más de 3.678 Tm. de caña que supusieron el 80,17% del total), manteniéndose la atomización (77 cosecheros a 47.773 kgs cada uno) y la concentración en un número reducido de cosecheros (siete propietarios acumularon el 57% del total). En Gran Canaria se repitió igualmente la situación (46 proveedores a 19.781 kgs per cápita). Debemos anotar por último que, en el bienio 1956-1957, se compraron 141.190 kgs. de melaza a la Azucarera San Francisco de Salobreña (Granada). Era la primera vez que se asentaba en los *Libros de materias primas* una entrada procedente de la Península.

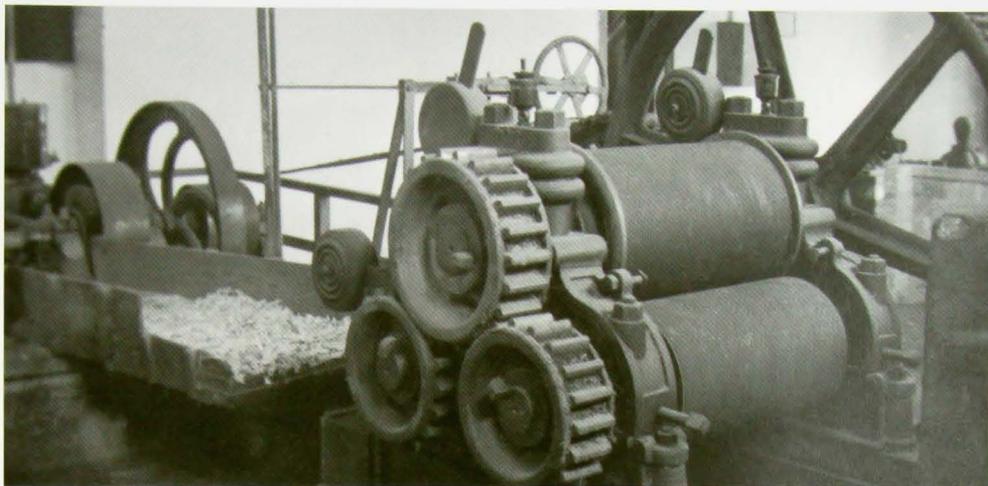
El ciclo expansivo que anuncia el arranque de la década de los sesenta hay que relacionarlo con la mayor apertura de la economía y, de modo específico, con la inversión y modificación del equipo productivo que se opera a partir de 1962, junto a la eliminación de uno de los competidores fundamentales en el mercado regional, la Fábrica de San Juan de Telde. Por lo que sabemos del ejercicio de 1960, el cambio en la procedencia de la caña será de 180° y el NO de Gran Canaria (99,6% del total) sustituirá a Tenerife.

### Gráfico 3.4

Destilerías Arehucas: producción estimada de aguardiente en litros 1940-1964



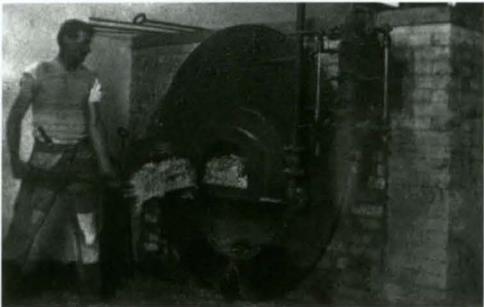
Fuente: Cuadro 3.11.



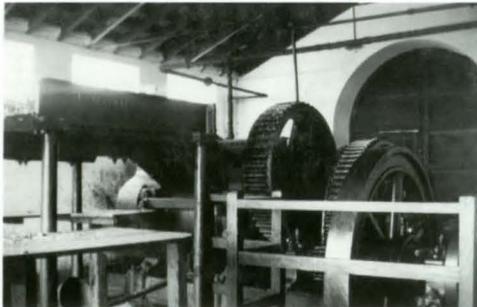
Detalle del Molino de Destilerías San Pedro (años 1940-1950). (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).



Autoclave para el tratamiento de la levadura, 1946 (atiende el proceso José Pérez). (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).



Calderas de Destilerías de San Pedro en 1946 (atiende el proceso Salvador Medina). (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).



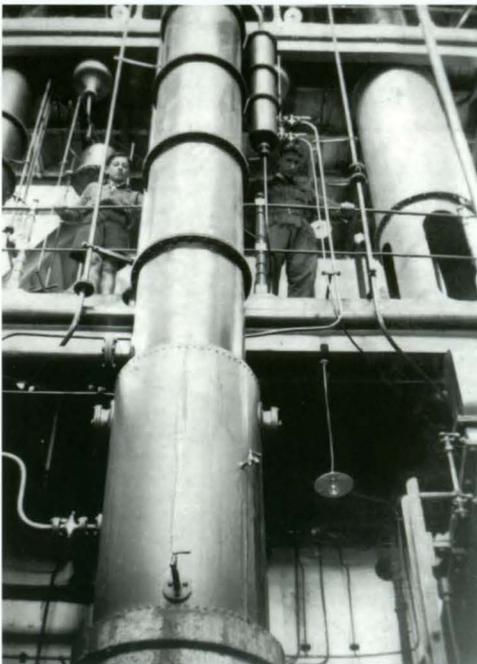
Detalle del trapiche (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).



Cinta transportadora del Molino. (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).



Sala de fermentación de Destilerías de San Pedro en 1946 (Vicente Déniz, maestro engrasador atiende el proceso). (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).



Columna del Alambique de Destilerías San Pedro en 1946 (Alfredo y José Martín Rodríguez). (Fondo documental de Destilerías Arehucas, S.A.).

## La expansión empresarial de Alfredo Martín Reyes y sus hijos en el negocio de alcoholes (1949-1963)

La empresa de Martín Reyes, en Arucas, respondió al nombre de *Destilería San Pedro*, hasta que, en 1959, dicha denominación fue puesta en entredicho por el Obispo Pildaín<sup>120</sup>, pasando a llamarse desde entonces, hasta su transformación en sociedad anónima, *Alfredo Martín Reyes*. *Destilería de Alcoholes y aguardientes*.

En el momento en que el Mando Económico cedió su sitio a un régimen económico menos rígido, en el que se anunciaban cambios importantes en la normativa que regía el impuesto de alcoholes, con la perspectiva añadida, aunque fuese todavía tímida, de una mayor apertura, nuestro empresario intentó mejorar posiciones en el mercado de alcoholes regional.

En los comienzos de la década de los sesenta, efectivamente, empezamos a registrar licencias de importación de aguardientes y rones del exterior, principalmente de Cuba, o de las Antillas francesas (127 cartones de aguardiente de caña en 1963), junto al resto de bebidas espirituosas, que proceden básicamente del mercado británico, aunque las cantidades sean muy discretas. En el año 1960, por ejemplo, tenemos constancia de la llegada a Las Palmas de 100.000 litros de ron blanco de caña del mercado cubano, del que también se trae alcohol (35.000 litros en 1961)<sup>121</sup>.

Este es el sentido de la fundación en Tejina, en 1952, de *Destilerías San Bartolomé de Tejina* (DETESA), junto a otros empresarios del sector (Hijos de Juan Rodríguez y José Rodríguez Tascón), sociedad que hoy permanece ligada a la familia Martín<sup>122</sup>. Dentro de este proceso hay que situar también la creación por un grupo de empresarios de COCAL en 1950<sup>123</sup>. Finalmente, como ya hemos señalado, la entrada a principios de 1960 en el accionariado de Azucarera de San Juan S.A.

## Las Destilerías de San Bartolomé de Tejina en Tenerife (1948-1973)

Destilerías Tejina antes de su incorporación al grupo de empresas de Arehucas, en el momento en que estaba al

frente de la gestión la segunda generación, vivió dos etapas claramente diferenciadas desde el punto de vista de la propiedad de la empresa. En primer lugar, entre 1952-1955, cuando se constituye como sociedad, forman su consejo de Administración "Hijos de Juan Rodríguez S.A."; Juan Rodríguez Tascón y Alfredo Martín Reyes y sus hijos. Posteriormente, hasta 1973, el total del capital social pertenecerá a la Cooperativa Canaria de Aguardientes y Licores (COCAL).

Podemos considerar que la creación de esta Destilería fue una operación impulsada desde Gran Canaria para controlar el mercado alcohólico y la producción de caña de azúcar de la provincia de Tenerife.

**A) Primeros años (1949-1955):** hasta su traspaso a COCAL, formaron el consejo Juan Aureliano Yanes Rodríguez<sup>124</sup>, hombre de negocios afincado en Tenerife, como presidente; Juan Rodríguez Tascón<sup>125</sup>, de Las Palmas, que actuó de secretario; José Sintés Reyes, Juan Rodríguez Doreste, Alfredo Martín Reyes, Rodolfo Martín Rodríguez, Alfredo Martín Rodríguez (todos ellos de Gran Canaria) y Antonio Delgado Gutiérrez (Santa Cruz de Tenerife), en calidad de vocales. La hemiplejía sufrida por Alfredo Martín Reyes en 1952, parece ser que dejó la gestión de la nueva empresa a los socios de Telde, que son los que traspasaron el negocio a COCAL<sup>126</sup>.

El primer acto de la nueva entidad fue ratificar la constitución de la sociedad ante notario el 8-VII-1952<sup>127</sup>. Podemos decir, entonces, que esta es la fecha oficial de arranque de la empresa como sociedad anónima. Durante este período (1952-1955), los órganos de la entidad se reunieron ocho veces, siendo la decisión más importante, la que aparece reflejada en el acta del 6-III-1953. Efectivamente, en la escueta anotación del secretario del consejo, podemos leer que

"Se tiene convenida por los señores accionistas la transmisión de la totalidad de las acciones con la Cooperativa Canaria de Fabricantes de Aguardientes y Licores COCAL de Las Palmas, la cual será llevada a efecto cuando esté inscrita la sociedad en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de diecisiete de julio de 1951".

<sup>120</sup> La solicitud de autorización al Obispo para poder registrar la fábrica con la denominación que había tenido hasta entonces se hizo el 13-VII-1959. Entrevista con Alfredo y Carmen Martín Rodríguez (Las Palmas 30-III-2009).

<sup>121</sup> En fechas posteriores las cantidades son muy inferiores: 450 litros de ron en 1962; 379 cartones y 16.060 litros en 1963; 195 cartones en 1964, o 2.200 cajones de ron en 1965. Hay que tener presente que las importaciones canarias de Cuba consistían principalmente en azúcar, tabaco en rama y pasta de guayaba. La información procede del *Boletín de Información Económica de la Cámara de Comercio de la Provincia de Las Palmas*.

<sup>122</sup> Según testimonio de Alfredo Martín Rodríguez (Las Palmas 30-III-2009), su padre se trasladaría a Tejina entre 1948-1951, fecha está última en que sufriría una hemiplejía, que le dejaría parcialmente paralizado.

<sup>123</sup> La *Provincia*, miércoles 4-VII-2001. La sociedad nació en 1950 como una cooperativa de fabricantes de licores, constituida como sociedad anónima desde 1970. Por aquél entonces, 1950, una copa de ron costaba 15 ctms.

<sup>124</sup> Hijo del comerciante palmero Aureliano Yanes y de Juana Rodríguez Quegles.

<sup>125</sup> Nieto de Juan Rodríguez Quegles.

<sup>126</sup> Esta es la explicación del cambio que aporta Martín Amador (2009: 91).

<sup>127</sup> Las fuentes de lo que sigue las constituyen los *Libros de Actas* y los *Libros de materias primas*, depositados hasta la fecha en la propia Fábrica (Camino de Costa Tejina, La Laguna).

Por lo tanto en el inicio de esta historia, durante el ejercicio de 1952, hay que destacar el carácter provisional de la primera gestión. Tampoco hubo tiempo para que se efectuara alguna operación industrial o comercial, por lo que el resultado del balance es absolutamente plano. Si debemos tener presente, no obstante, que la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo establecimiento, que debió comenzarse en 1949, no había concluido del todo. A principios de 1953, se subraya, en este sentido, la necesidad de realizar obras en el inmueble, así como la construcción de una nueva chimenea y "tanques para orujos con destino a una futura industria alcoholera"; igualmente, se decide hacer un nuevo estanque y la conducción del agua de la Fábrica, así como la reparación e instalación de nuevos elementos del alambique. Para todo eso era imprescindible, se recordaba por parte de la dirección, que los socios realizasen los desembolsos pertinentes del capital social, que recordemos quedó fijado en 6.000.000 de ptas. Según el escalafón de empresas canarias por capital social de 1950, DETESA (Destilerías Tejina S.A.), estaría en el grupo entre 5-10 millones de ptas., por detrás de Compañía Cervecera de Canarias (10 millones), ROCAR (8,5), Hijos de Juan Rodríguez (8), y Compañía Agrícola de Tenerife (7); y por delante de Aseguradora Canariense (5)<sup>128</sup>. Con relación al desembolso del capital social, en el acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria de 6-III-1953, podemos leer:

"Los accionistas que tiene pendiente de efectuar su desembolso para completar el capital lo puedan hacer o en metálico o entregando material industrial que necesite la fábrica y que se realice a ser posible en el primer semestre del año próximo"<sup>129</sup>.

Los ejercicios de 1953-1954 no registran un crecimiento especialmente relevante. Como es normal en el comienzo de una empresa "Maquinaria y Enseres" registran un cierto crecimiento, situándose en torno al 40% de los activos totales (**Cuadro 3.13**). También está dentro de los parámetros normales el coeficiente de endeudamiento (0,11) (**Cuadro 3.14** y **Gráfico 3.5**) y, por supuesto, son muy modestos los resultados obtenidos, que dado lo exiguo de

los mismos no dan pie al reparto de dividendos. Estamos ante una empresa que en su financiación recurre a los créditos a corto plazo y a los recursos propios, tónica que se mantendrá durante toda su evolución hasta comienzos de los años setenta.

### Cuadro 3.13

Valor en ptas. corrientes de la maquinaria y enseres con relación a los activos totales (1952-1971)

	MAQUINARIA Y ENSERES (A)	% DE INCREMENTO	ACTIVOS TOTALES (B)	% A/B
1952	2.500.000		6.000.000	9,14
1953	2.612.310	4,49	6.796.475,00	38,43
1954	2.858.393	9,42	6.872.651,00	41,59
1955	2.801.600	-1,9	7.452.443,00	37,59
1956	2.697.795	-3,7	6.872.529,00	39,25
1957	3.675.316	36,2	6.710.935,00	54,76
1958	3.957.891	7,6	9.352.641	42,31
1959	4.611.784	16,52	11.481.415	40,16
1960	6.000.188	30,1	15.141.636	39,62
1961	5.307.204	-11,5	13.886.405	38,21
1962	5.393.958	1,63	10.718.284	50,32
1963	5.293.885	-1,85	13.779.775	38,41
1964	8.903.749	68,1	19.006.935	46,84
1965	8.905.949	0,024	22.007.306	40,46
1966	8.905.949	0	20.154.539	44,18
1967	11.191.225	25,66	19.816.811	56,47
1968	11.874.730	6,1	28.234.199	42,05
1969	12.774.056	7,57	28.738.401	44,44
1970	13.976.604	9,41	31.217.325	44,77
1971	15.762.880	12,7	32.014.944	49,23

Fuente: *Libro de Actas de Destilerías de San Bartolomé de Tejina*.

### Cuadro 3.14

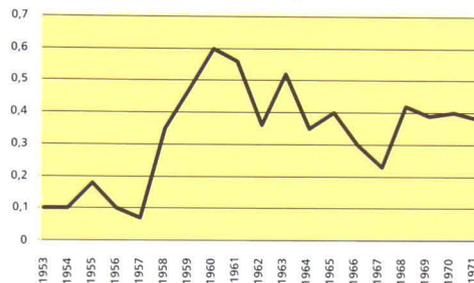
Coefficiente de endeudamiento de Tejina 1953-1971

QUINQUENIOS	ECP	PASIVO	CE
1953-57	799.206	6.941.006	0,11
1958-62	5945006,6	12.116.076	0,49
1963-67	6725946,8	18.953.073	0,35
1968-71	12087422,25	30.051.217	0,4

Fuente: *Libro de Actas de Destilerías de San Bartolomé de Tejina*. ECP: exigible a corto plazo; CE: coeficiente de endeudamiento.

<sup>128</sup> Macías Hernández y Pérez Hernández (2006: 483-502). Estos autores no incluyen esta sociedad en su escalafón.

<sup>129</sup> Esta sería seguramente la razón por la que "Hijos de Juan Rodríguez S.A." trasladaron el alambique de San Juan de Telde a San Bartolomé de Tejina. Cf. más adelante el epígrafe consagrado a esta sociedad.

**Gráfico 3.5****Coefficiente de endeudamiento de Tejina 1953-1971**

Fuente: *Libro de Actas de Destilerías de San Bartolomé de Tejina*.

**B) Destilerías de San Bartolomé de Tejina bajo el control de COCAL (1955-1973):** En septiembre de 1955 se produjo el cambio de accionariado y, en consecuencia, del consejo de administración. Como representantes de COCAL, que asumió la totalidad de las acciones, Isidoro Casañas Morales, Vicente Pérez Quevedo y Santiago Suárez y Suárez, pasaron a ocupar, la presidencia, la secretaría y la delegación en Tenerife, respectivamente.

“Abierta la sesión por la presidencia manifiesta que la transmisión de la totalidad de las acciones a la Cooperativa Canaria de Fabricantes de Aguardientes Compuestos y Licores COCAL de Las Palmas de Gran Canaria autorizada a los señores accionistas en reunión extraordinaria celebrada por esta Junta General con fecha seis de marzo de 1953, ha sido efectuada en cinco de julio próximo pasado, según pólizas suscritas por el corredor de comercio de la citada Capital D. Manuel de Lara Padin; presentado en virtud de ello la renuncia de su cargo y la del resto del Consejo de Administración”(Junta General Extraordinaria de 30-IX-1955).

Una de las primeras actuaciones de la nueva dirección fue trasladar la sede social de la entidad de Santa Cruz de Tenerife a La Laguna (Junta General Extraordinaria

de 11-V-1956), que posteriormente, a partir de la Junta General Extraordinaria de 11-VIII-1962, se ubicará en la propia Fábrica en el “Camino de Costa Tejina”.

Debe tenerse en cuenta el acuerdo de COCAL de 9-IX-1955 que asociaba la dirección de la Cooperativa a la gestión de la Destilería de San Bartolomé de Tejina. Por esa razón fueron gerentes de esta última, los primeros responsables de COCAL. De este modo el 17-I-1956, se produjo el primer relevo en la Destilería, pasando Vicente Pérez Quevedo a ocupar la presidencia y Juan Guzmán Cáceres la secretaría, permaneciendo Santiago Suárez como delegado. Este último presentaría su renuncia en carta de 5-X-1956, siendo designado para sustituirlo José Luis Savoie Quesada, con las mismas facultades.

Esta situación se mantuvo hasta el 28-VII-1962, en que asumió el cargo de presidente Ramón Villarreal Padrón (Jefe-presidente de Destilerías COCAL), permaneciendo el resto del consejo, al que se había asociado a Sinfiorano Sánchez Melián, que llevaba unos meses actuando de apoderado.

El siguiente relevo se produjo el 22-IX-1963, volviendo Vicente Pérez Quevedo a la presidencia y sustituyendo José Martín Arvelo a Sinfiorano Sánchez como apoderado.

Hay que esperar al 8-II-1966 para que Bruno Naranjo Montesdeoca, un conocido importador de Las Palmas, pase a detentar, tanto la secretaría de COCAL, como la de Tejina. En esos mismos momentos, la necesidad de una fiscalización más rígida en las inversiones y gastos de la sociedad, llevará a la creación del cargo de interventor en la persona de Jaime Jaizme Santana, personaje llamado a tener un largo recorrido en la empresa, en la que ostentará el puesto de director gerente desde el 27-X-1967, coincidiendo con la salida de José Luis Savoie Quesada. Al año siguiente ocupará la presidencia José Pérez Domínguez (Sesión ordinaria de 17-V-1968) que se mantendrá en el cargo hasta 1972, en que por un período mínimo, volverá a detentarlo Vicente Pérez Quevedo, que se encargará de realizar el traspaso de COCAL a los Martín Rodríguez (Junta General Extraordinaria de 30-I-1973).

En los primeros ejercicios de esta nueva etapa la empresa entró en pérdidas (1958-1961), aumentando fuertemente su nivel de endeudamiento a corto plazo

(0,49), para iniciar después una importante recuperación (1962-1965), manteniendo el coeficiente de endeudamiento ligeramente inferior (Gráficos 3.5 y 3.6).

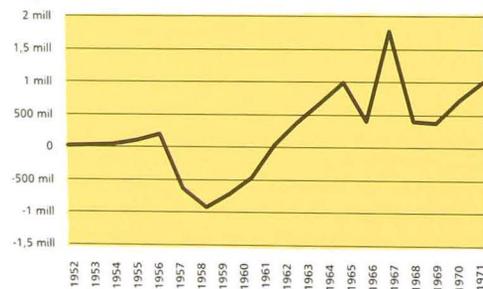
Los asuntos de gestión de la empresa pueden reducirse básicamente a tres planos. En primer lugar, la compra de materia prima que hasta mediados de los años sesenta será exclusivamente caña de azúcar y, a partir de entonces, se complementará con la importación de melaza (Angola, Mozambique y, sobre todo, Sudáfrica). En segundo término, la producción industrial propiamente dicha, que llevaba aparejada la renovación y mejora del equipo productivo. Finalmente, de modo primordial, la obtención de créditos para poder hacer frente a las atenciones mercantiles de la sociedad.

### C) La adquisición de caña de azúcar

No contamos con datos anteriores a 1962 que nos permitan valorar la entrada de materias primas en la Destilería. Pero si sabemos que la adquisición de caña y el cierre del "Balance agrícola" en septiembre, fue una de las responsabilidades principales del consejo de administración y, por tanto, no sorprende que en las actas de la sociedad queden perfectamente definidos los poderes de los directivos y apoderados para gestionar los correspondientes créditos con las entidades bancarias.

#### Gráfico 3.6

##### Resultados de Destilerías Tejina 1952-1971 en ptas. corrientes



Fuente: Libro de Actas de Destilerías de San Bartolomé de Tejina.

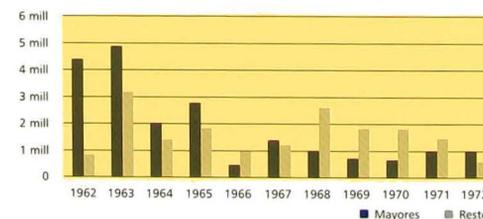
La estrategia de la empresa fue, de un lado, intentar fomentar el cultivo de caña, tratando de mantener el precio de compra o entrando incluso en su cultivo, arrendando fincas y, de otro, al menos durante algunos años, concentrar lo más posible el suministro en algunos proveedores (Gráfico 3.7).

Entre 1956-1964 el principal suministrador de caña de azúcar de la Destilería fue la "Cooperativa de cultivadores de caña de Tenerife", con la que suscribió un contrato de compra-venta –autorización del consejo de 11-X-1956– el apoderado de la empresa y, a su vez cosechero, José Luis Savoie Quesada, que debe ser considerado uno de los hombres clave de este período (formó parte del consejo como delegado en Tenerife entre el 11-X-1956 y el 27-X-1967, en que renunció a su cargo). A tenor de los datos que nos han llegado del último trienio (Cf. el Gráfico 3.7) en que estuvo vigente el acuerdo (1962-1964), la "Cooperativa de cañeros de Tenerife" proporcionó el 38%, 35% y 19% respectivamente de las entradas del Trapiche.

Junto a la citada Cooperativa se trataba igualmente de cuidar a aquellos cosecheros particulares que podían proporcionar un producto de calidad. Es el caso de Jaime Hernández Pérez, con el que, a fines de 1959, se celebró un contrato de compra-venta de caña de azúcar por el que se incrementaba en 5 ctms. el kg. de caña, atendiendo a la petición del propio vendedor, "teniendo en cuenta la buena calidad y graduación que se obtiene de la caña de dicho agricultor". Su cosecha entró regularmente en la Destilería hasta 1965 (en 1962, representó el 5%, en

#### Gráfico 3.7

##### Caña entrada en Tejina por proveedores en kgs.





Trabajadores de la Zafra de la caña de azúcar en Tejina en la década de 1950. Fotografía Vicente Pérez Melián.<sup>130</sup>

1964, el 4% y en 1965, el 7% del total respectivamente). Otros cultivadores importantes fueron los hermanos Pérez Ascanio o Adolfo González Rivero y, en los años inmediatamente anteriores al traspaso de Tejina a la familia Martín Rodríguez, Jaime Ascanio Togores, Miguel Torres Rodríguez, los hermanos Dorta Hernández, Sixto Fernández del Castillo, Agustín Monteverde Ascanio, Adolfo González Cruz, Fernando Suárez Bonilla o Antonio Hernández Perdomo.

Es necesario recordar que los años de pérdidas de la empresa (1958-1961) coinciden con las mayores dificultades de compra de caña y con la necesidad de asumir mayores riesgos elevando el nivel de endeudamiento a corto plazo de la entidad. Estas circunstancias nos permiten explicar la estrategia de arrendar fincas rústicas y convertirse en cosecheros. En la presentación del Balance correspondiente al ejercicio de 1961, por ejemplo, podemos leer a propósito de la situación:

“Se hacen consideraciones sobre la situación económica actual de la empresa, estudiándose las graves consecuencias que ha producido el incremento de los gastos de producción de la Primera Materia para nuestra Destilería, teniendo como consecuencia que incrementar los precios de compra para contrarrestar la difícil situación que



Dos jóvenes ante la caña en Tejina. Fotografía Vicente Pérez Melián, 1950-1960.

actualmente atraviesan los productores de caña” (Acta de la Junta General Extraordinaria de 15-V-1962).

En la junta en que se aprobaron las cuentas del ejercicio siguiente volveremos a encontrarnos con el mismo diagnóstico, al que se añadía la dificultad que para la elaboración de aguardiente había supuesto la relativa liberalización del mercado canario, tras el Plan de Estabilización de 1959.

“Así mismo nos han perjudicado las desgravaciones que han tenido los aguardientes compuestos y licores procedentes de la Península, desgravaciones que alcanzan un veinte por ciento” (Actas de las Juntas de 15-V-1962 y de 8-V-1963).

Todavía, en 1964, el argumento de la carestía de la materia prima se mantenía sobre la mesa, teniendo en cuenta el desplome de más de la mitad de la producción cañera del mercado de Tenerife (**Cuadro 3.15**). Por tanto no puede extrañar encontrarnos en las Actas con el apunte casi telegráfico de que “se hacen consideraciones sobre la difícil situación de la Empresa, dada la carestía de la materia prima caña de azúcar, y la disminución de los cultivos de la misma”.

<sup>130</sup> Hernández Cabrera (sf).

## Cuadro 3.15

## Materias primas y producción estimada de Destilerías Tejina (1962-1972)

AÑOS	KGS CAÑA	KGS. MELAZA	AGUAD. LS	AG. MELAZA	TOTAL (LITROS)
1962	5.170.000		430.833		430.833
1963	8.042.590		670.215		670.215
1964	3.409.390	20.190	284.115	10.095	294.210
1965	4.610.750	399.384	384.229	199.692	583.921
1966	1.439.560		119.963		119.963
1967	2.594.130	483.185	216.177	241.592	457.769
1968	3.564.440	1.341.347	297.037	670.673	967.710
1969	2.540.880	1.524.389	211.740	762.194	973.934
1970	2.459.430	725.459	204.953	362.729	567.682
1971	2.433.630	968.489	202.802	484.244	687.046
1972	1.556.548	971.322	129.712	485.661	615.373

Fuente: Libro de Materias primas 1962-1976.

La otra línea de actuación, como hemos indicado, fue controlar directamente el cultivo. En la junta de 15-III-1958 se decidió intensificar el cultivo de caña, autorizando a la dirección el arrendamiento de fincas rústicas, ampliando de este modo la superficie de caña que se gestionaba. Se trataba de una superficie de 20 fanegadas de las que eran cultivables 15. "Además de ser buena zona para esta clase de cultivo –podemos leer en el acta de la sesión–, están tan cerca de la que ya tenemos arrendada que nos permite aprovechar al máximo su administración y mano de obra".

Un año y medio después, en la Junta General Extraordinaria de 2-X-1959, el presidente del consejo daba cuenta de las negociaciones seguidas con Eduardo Tacoronte Bretillard con el fin de arrendar la finca "Los Laureles" (Tegueste), donde se realizarían nuevos plantíos de caña de azúcar, en una extensión de alrededor de 30 fanegadas con una presa, con calidad para 30.000 pipas<sup>131</sup>. El precio final de la operación fue de 100.000 ptas./año, quedando fuera del arriendo la casa-habitación, gañanías etc. y una trozada de terreno en torno a ellas.

La Destilería tuvo arrendadas durante esta época tres fincas. La citada de "Los Laureles" (1959-1965), "El Corazón" (1957-1970) y "El Carmen" (1958-1967). Con la primera de ellas concluyó el acuerdo, tras el informe ne-

gativo de José Luis Savoie, en 1965, manteniéndose las otras durante algunos ejercicios más. La decisión tomada fue abandonar la experiencia y seguir "una política de mantenimiento de cultivos con nuestros clientes cultivadores de caña, a la vista de lo costoso de los cultivos y de las existencias de ron" (Cuadro 3.16)

En el conjunto de la caña molturada por el Trapiche de Tejina la producción de las fincas arrendadas fue bastante importante (Cuadro 3.16). La finca El Corazón fue entregada a sus propietarios en 1970, pero dejó de cultivarse desde 1968. Es de suponer que el aumento de los costes (fundamentalmente el del agua), como hemos venido señalando, pero, sobre todo, la posibilidad de importar melaza de Sudáfrica hizo abandonar esta línea de actuación.

## Cuadro 3.16

## Fincas arrendadas en % de caña total

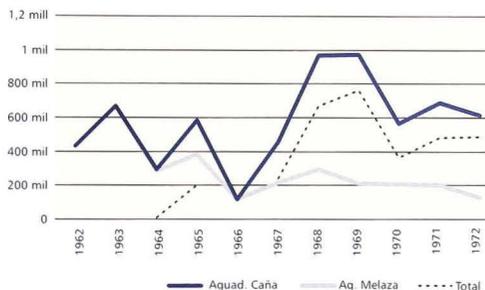
AÑOS	ARRENDADAS	CAÑA TOTAL	% ARRENDADAS
1962	1.976.730	5.170.000	38
1963	2.031.889	8.042.590	25
1964	678.130	3.409.390	20
1965	1.599.150	4.610.750	35
1966	222.230	1.439.560	15
1967	731.380	2.594.130	28

Fuente: Libro de Materias primas 1962-1976.

<sup>131</sup> Una pipa = 480 litros.

Efectivamente en los ejercicios de 1964-1965 empezó el giro hacia la adquisición melaza, aunque todavía en 1966, en que no hubo importación alguna, los dirigentes de la empresa mantenían la necesidad de seguir apostando por el cultivo de la caña (**Gráfico 3.8**).

**Gráfico 3.8**  
Producción estimada de aguardiente en litros (Tejina 1962-1972)



Fuente: Libro de Actas de Destilerías de San Bartolomé de Tejina.

De este modo, el delegado el delegado en Tenerife de COCAL J.L. Savoie exponía al consejo, en 1966, “la conveniencia de garantizar el mantenimiento de los cultivos de dicho producto existentes y tratar de que los agricultores los aumenten un 50%”, al mismo tiempo que expresaba la necesidad de incrementar las importaciones de melaza. En la Junta de 6-IX-1966 se autorizó a la presidencia, en consonancia con esto último, a adquirir 500.000 kgs. de melaza.

En Tejina se estuvo recibiendo caña hasta 1984 en que se dejó de plantar. Unos años antes se había perdido el mercado africano, al que se enviaba el producto a granel en barricas. Escribe el periodista Zenaïdo Hernández que la Guinea Española y el Sáhara eran fieles y excelentes consumidores del producto<sup>192</sup>.

#### D) La producción de Tejina y la renovación de su maquinaria

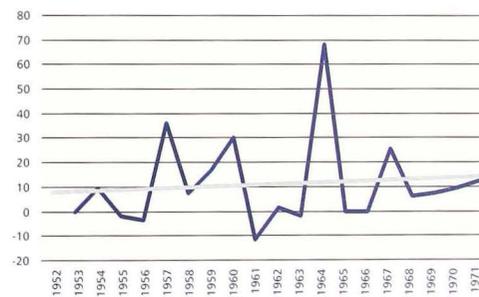
Como puede observarse el incremento del valor de “Maquinaria y enseres” a lo largo del período elegido

(1952-1972) fue bastante modesto y sujeto a importantes vaivenes. Entre 1957-60 el esfuerzo inversor resultó importante. La década de los 60 arranca con un descenso manifiesto (1961-1963), interrumpida por un ejercicio de incremento espectacular (1964), para finalizar, excepción hecha de 1967, con aumentos bastante mediocres.

La atención de COCAL estuvo principalmente enfocada a la modernización de la destilería propiamente dicha. Sorprende no encontrar ninguna referencia sobre la instalación de una línea embotelladora durante estos años. Con relación al trapiche, solamente fue sometido a reparaciones, especialmente en 1970, en que el consejo se hace eco de su mal estado.

Con relación al producto elaborado se empezó, según Martín Amador, produciendo un ron bastante parecido al que se hacía en San Juan de Telde<sup>193</sup>.

**Gráfico 3.9**  
Incremento de “Maquinaria y enseres” de Tejina en %



Fuente: Libro de Actas de Destilerías Tejina 1952-1976.

La primera decisión importante tomada por la empresa fue la adquisición de un alambique nuevo. En la Junta General Extraordinaria de 11-X-1956 se acordó celebrar contrato de compra de un alambique con capacidad para destilar 6.000 litros de aguardiente al día con la firma Talleres Dacar SL de Valencia por 497.000 ptas. e, igualmente, se estudió la forma de conseguir una caldera de suficiente capacidad para el buen funcionamiento de dicho alambique en unión del molino de moltar y demás

<sup>192</sup> Hernández Cabrera (sf).

<sup>193</sup> Martín Amador (2009: 91).

máquinas existentes en la Destilería. El nuevo aparato debía ser el tercero del que disponía la empresa, puesto que por esta incorporación se daba de baja al adquirido en Lanzarote, que parece ser no entró en funcionamiento (Junta General Extraordinaria de 10-XI-1957).

Junto con el alambique la sociedad se dotó de una nueva caldera cuyo coste fue de 270.000 ptas, procedente del buque Alsión. En el ejercicio de 1957 se realizó, entonces, una inversión de 767.000 ptas. equivalente a la quinta parte del valor total de la maquinaria. Esta información nos permite considerar una capacidad de producción, en aquellas fechas, muy superior a su homóloga de Arucas (Cf. más adelante el proyecto de renovación del equipo de Arucas en 1962).

La destilería no experimentaría una nueva renovación hasta 1966, en que se planteó la necesidad de adquirir un aparato rectificador de alcohol –de 3.000 litros y acero inoxidable–, comisionándose a la dirección para realizar las gestiones oportunas en Barcelona y Valencia. El acuerdo se cerró en ejercicio de 1967 (Cf. Gráfico 3.9) con Talleres David de Valencia por valor de 1.400.000 ptas.

En conclusión podemos valorar que, poniendo en relación la inversión en maquinaria y la evolución de la producción, parece más decisivo, para el período del que contamos con cifras (1962-1972), el cambio parcial de materia prima, con la importación de melaza, que las mejoras en el utillaje de la Destilería.

### E) Una política de obtención de créditos a corto plazo

La financiación de Tejina estuvo basada, como ya hemos puesto de manifiesto, en la obtención de créditos a corto plazo y en la autofinanciación con recursos propios. La lectura de lo tratado en los órganos de dirección de la sociedad nos sitúa ante una dinámica de gestión de créditos con las principales entidades bancarias de Tenerife y Gran Canaria. El objetivo principal de los préstamos solicitados por Tejina es el pago de las zafras de caña de azúcar. No debe perderse de vista que la compra de caña acarrea siempre desajustes financieros, puesto que su adquisición tenía que abonarse al contado y sin embargo el producto obtenido (aguardiente de caña de 60°), pasaba a constituir un inmovilizado de cerca de un año, que era el tiempo

prudencial que transcurría hasta su total utilización<sup>134</sup>. En ocasiones (1955, 1958 y 1963) la empresa avaló sus préstamos pignorando aguardiente en depósitos ad hoc de la Destilería. En otras, Tejina actúa de fiador solidario de créditos solicitados por COCAL, que a la inversa es el principal avalista de todas las operaciones de Tejina.

<sup>134</sup> Manifestaciones de Enrique Manescau Zerolo al Consejo de Administración de Destilería San Bartolomé de Tejina S.A. de 9-V-1981.

### Cuadro 3.17

#### Créditos solicitados por Destilerías Tejina (1955-1972)

AÑOS	ENTIDAD	CANTIDAD	OBJETO	AVAL
1955	Bilbao (La Laguna)	500.000	Atención mercantil	Depósito de aguardiente
1958	Hispano Americano (La Laguna)	750.000	COCAL	Depósito de aguardiente
1958	Español de Crédito (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1959	Hispano Americano (La Laguna)	750.000	COCAL	Depósito de aguardiente
1960	Hispano Americano (La Laguna)	500.000	COCAL	Tejina
1960	Bilbao (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1961	Hispano Americano (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1961	Hispano Americano (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1961	Bilbao (La Laguna)	500.000	Compra de caña	COCAL
1961	Español de Crédito (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1962	Bilbao (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1962	Hispano Americano (La Laguna)	750.000	Compra de caña	COCAL
1962	Hispano Americano (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1963	Exterior (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1963	Hispano Americano (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1963	Español de Crédito (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1963	Bilbao (Las Palmas)	1.000.000	Compra de caña	COCAL
1963	Hispano Americano (La Laguna)	1.000.000	Compra de caña	Depósito de aguardiente
1965	Hispano Americano (La Laguna)	1.300.000	COCAL	Tejina
1965	Español de Crédito y Exterior (Las Palmas)	1.000.000	COCAL	Tejina
1966	Hispano Americano (La Laguna)	500.000	COCAL	Tejina
1971	Español de Crédito (Las Palmas)	5.000.000	Depósitos de acero inoxidable de COCAL	Tejina

Fuente: Libro de Actas de Destilerías Tejina 1952-1976.



Destilerías Tejina en la actualidad (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.



Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.



Zafra y entrada de caña en el molino antes de 1984. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Detalle del molino antes de 1984. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Alambique de Destilerías Tejina en la actualidad.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Planta embotelladora de Destilerías Tejina en la actualidad.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



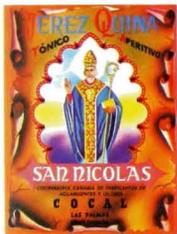
Almacenes de Destilerías Tejina en la actualidad.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Depósitos de Destilerías Tejina en la actualidad.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Productos antiguos de Destilerías Tejina. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



## La cooperativa canaria de Aguardientes y Licores (COCAL)

El arranque de la cooperativa a primeros de marzo de 1950 puede ser una fotografía de la estructura empresarial del sector en Gran Canaria. En ella no aparece directamente el nombre de Alfredo Martín Reyes, pero si el de sus hijos Rodolfo y José Martín Rodríguez (**Cuadro 3.17**). Parece ser que la iniciativa de formar la cooperativa partió de Juan Rodríguez Doreste, entonces gerente de Hijos de Juan Rodríguez S.A. Según su hijo, Rodolfo Martín Rodríguez sería designado como responsable técnico de la nueva entidad. Resultado de su labor será la elaboración de Ron Miel Cocal, del licor de plátano Cobana, y del Ron Guajiro<sup>135</sup>.

### Cuadro 3.17

#### Empresarios y productos distribuidos por COCAL (1950)

FABRICANTES	MARCAS
Sinforiano Sánchez Martín	"Siboney"
José Quintana Domínguez	"El Canario"
Miguel Gil Alemán	"Luchana"
Antonio M <sup>a</sup> Pérez Domínguez	"Dos de Mayo" (ver etiqueta)
Esteban Velázquez Quevedo	"Vives"
Ramón Villarreal Padrón	"Garoe"
Andrés J. Molina Falcón	"La Caldera"
Hijos de J. Rodríguez SA	"Ron de Telde" y "Ron La Aldea" (ver etiqueta)
Zacarias Quintana Domínguez	"La Garza"
José B. Martel Suárez	"Productos Martel"
Francisco Álvarez Domínguez	"Productos Machetero"
Manuel Marrero Santana	"Productos Marrero"
José Martín Rodríguez	"Productos Arehucas"
Rodolfo Martín Rodríguez	"Producto Ron de Arehucas"
Francisco Santana Pérez	"Productos Guanarteme"
Viuda de Guillermo Quintana	"Productos La Cubana"
Antonio García Mendoza	"Productos Angarmen"
Mercedes Pita Castro	"Productos San Nicolás" (ver etiqueta)
Isidoro Casañas Morales	"Productos Tres Palmas"
Antonio Marrero Martel	"Productos Pavo Real"

*Falange* 1-III-1950.

Como se pone de manifiesto, en uno de los primeros anuncios aparecidos en la prensa de la época (*Falange* 1-III-1950) los empresarios agrupados en COCAL "Ponen en conocimiento de su respectiva clientela que a partir de hoy 1º de marzo de 1950, sus productos serán distribuidos por la Cooperativa Canaria de Aguardientes y Licores". En esta línea, por ejemplo, Hijos de Juan Rodríguez vendía a COCAL aguardientes de la Azucarera de San Juan y de la Destilería de Tejina<sup>136</sup>.

La Cooperativa inicialmente prevista para controlar el mercado de la distribución, en 1952 dio un paso hacia delante y se hizo con la Destilería de Tejina, ampliando su campo de negocio a la fabricación de aguardientes. En esa operación Hijos de Juan Rodríguez (veinte puntos más) y, por supuesto, Alfredo Martín Reyes, ganaron presencia en COCAL que, sin embargo queda totalmente desdibujada hasta que los herederos del fundador de Arehucas, se hagan con el control total de la cooperativa a comienzos de la década de los setenta.

La vinculación de Rodolfo Martín Rodríguez, el hijo mayor del fundador de Destilerías Arehucas, a COCAL, duró apenas dos años, puesto que la enfermedad de su padre le obligó a incorporarse a la empresa familiar en los últimos meses de 1952. La marcha de Arehucas, por lo tanto, a partir de este momento está íntimamente ligada a su gestión<sup>137</sup>.



Edificio de Cocal en Las Palmas de Gran Canaria (Autopista del Sur).

<sup>135</sup> Martín Amador (2009: 88-94).

<sup>136</sup> Exp. de la Delegación de Industria de 1955.

<sup>137</sup> Martín Amador (2009: 93).

De una tierra exótica llega para usted un sabor exquisito



De los más valiosos productos españoles, de las Islas Canarias, viene la bebida más deliciosa que ahora se vende en España: LICOR COBANA y más que un sabor que nadie podemos olvidar. Además, posee un carácter de sabor dulce, original, que no se pierde ni ninguno de sus bellos aromas. Pruébalo, y lo apreciarás.

LICOR  
**COBANA**

De exquisito sabor exótico

Elaborado por Cooperativa Canaria de Fabricantes de Aguardientes y Licores Gran, Las Palmas de Gran Canaria. Representación A. Sancho - Cádiz, 349 - Tel. 331414 - 31 29 47 - Sevilla



La Vanguardia 22-XI-1958

## De la competencia a la entrada en la Azucarera de San Juan de Telde

En el periódico *El Liberal* de Las Palmas de 1889-1890 podemos encontrar las primeras noticias sobre la creación de la Fábrica de San Juan (Telde). El fundador Juan Rodríguez González<sup>138</sup> obtuvo, en abril de 1890, autorización de la Delegación de Hacienda para abrir una fábrica de azúcar, que se uniría a las ya existentes en el archipiélago, dentro de la estrategia empresarial para salir de la crisis de la cochinilla, que se configuró en el período que hemos denominado Segundo Ciclo del Azúcar<sup>139</sup>. La vida de este establecimiento, que se dotó de calderas procedentes de Glasgow y alambiques franceses, fue muy incierta.

Entre 1900-1909 el establecimiento permanecería cerrado para, después de un breve intervalo en funcionamiento, volver a interrumpir de nuevo su labor en 1914. Este funcionamiento intermitente de la Fábrica es un claro ejemplo de la difícil compatibilidad entre el plátano y la caña que debían compartir el mismo espacio agrario. En otras zonas azucareras, como el NO de Gran Canaria, se optó sin embargo por plantar la caña en altitudes superiores, mejorando sensiblemente las infraestructuras de riego.

Lo que más nos interesa, a efectos de nuestra historia, es que a mediados de los años treinta –escribe Jiménez



Juan Rodríguez González (retrato de Luis Sevil López, propiedad particular, Las Palmas de Gran Canaria) Fundador de la Azucarera San Juan de Telde en la década de los 90' del siglo XIX.

Martel– la “Máquina de azúcar” estaba otra vez en condiciones de funcionar<sup>140</sup>. Y, en efecto, así lo hizo a partir de 1937, en que fue autorizada para iniciar la elaboración de azúcar, con el nombre de “Azucarera de San Juan de Gran Canaria S.A.”, razón social que se mantendrá hasta el cambio de denominación en octubre de 1957, por “Azucarera de San Juan S.A.”<sup>141</sup>.

A la muerte de Juan Rodríguez González en 1893, sus herederos Juan, Domingo, Juana, María del Pino, Rafaela y Rosa Rodríguez Quegles–, formaron la sociedad, “Hijos de Juan Rodríguez González”. En principio, compañía mercantil comanditaria y, desde 1937, sociedad anónima, aunque con una composición diferente. Quedó formada,



Etiqueta diseñada por Luis Sevil López para la Fábrica de San Juan de Telde de Juan Rodríguez González.

<sup>138</sup> Ojeda Quintana (1979); Jiménez Martel (2000); Carnero Lorenzo (2007) y Luxán (2009).

<sup>139</sup> Luxán (2009).

<sup>140</sup> Jiménez (2000: 81).

<sup>141</sup> AHPLP, DMI, L 47/ 669.1/ 1970. Informe del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas de 31-V-1960, sobre ampliación de una industria de aguardientes y compuestos promovida por Azucarera de San Juan de Gran Canaria S.A.



Fábrica de San Juan de Telde. 1910-1915. (Fuente: FEDAC).

entonces, por Juan y Juana Rodríguez Quegles, junto a otros accionistas (Matías Vega Guerra, José Sintés Reyes, Juan Yanes Rodríguez y Juan Rodríguez Millán).

Sobre el desarrollo de esta industria contamos para este período con algunos datos fragmentarios. En líneas generales podemos estructurar su historia en tres períodos. Desde 1938 a 1957, bajo la denominación Azucarera de San Juan de Gran Canaria S.A., siendo parte del Consejo de administración, la firma "Hijos de Juan Rodríguez González", estuvo arrendada. La Fábrica debió dejar de destilar a fines de los cuarenta, y los arrendadores entraron en conflicto directo con Alfredo Martín Reyes, que interpuso recurso directo contra el intento de reanudar la producción de alcoholes en 1955.

Los años que transcurren entre 1957-1964, pueden ser considerados un breve período de transición, en los que la empresa cambió de nombre, pasando a denominarse Azucarera de San Juan SA, siendo sus propietarios "Hijos de Juan Rodríguez González", cuyo consejo de administración presidía Matías Vega Guerra (presidente a su vez del Cabildo de Gran Canaria desde 1945<sup>142</sup>), quedando después, casi sin solución de continuidad, en propiedad de la familia González García.

Finalmente, desde 1964<sup>143</sup>, tras varios ejercicios de pérdidas, tomó el control el conglomerado familiar de Alfredo Martín Reyes. En los últimos años de la fábrica, hasta su liquidación en 1998, permanecerá ligada a los Martín Rodríguez, transformándose, en 1992, en Sociedad Limitada.

<sup>142</sup> Alcaraz Abellán (1994).

<sup>143</sup> Archivo de Destilerías Arehuca, *Libro de Actas de Azucarera de San Juan SA*, Junta General Extraordinaria de 21-IV-1964.

En 29-XI-1938, –de acuerdo con el Decreto del Ministerio de Industria de 20-VIII-1938– Manuel Melián Pérez, arrendador durante un tiempo de la fábrica a la sociedad Hijos de Juan Rodríguez González, solicitó la reapertura del establecimiento, presentando unos datos de capacidad de producción (1.500 tm de azúcar y 300.000 litros de aguardiente) muy superiores a las estimaciones que hemos citado de Bosch Millares para 1943, con un exiguó capital, sin embargo, de 50.000 ptas. No obstante, el director gerente Ignacio Benítez Negrín, unos meses antes, el 30-I-1938, había presentado, a su vez, otra petición al Ministerio de Industria, con el fin de poder destinar la totalidad de la producción de caña a la elaboración de aguardiente.

Durante el ejercicio de 1943 suministraron caña para la obtención de melados cuatro cosecheros: Hijos de Diego Betancor (95.313 kgs), Hijos de Juan Rodríguez (74.859 kgs.), José Sintés Reyes (1.769 kgs.) y Sebastián Rodríguez Millán (1.514 kgs.). Un total de 173.455 kgs de los que se obtuvieron 24.267 kgs. de miel de caña<sup>144</sup>. En 1944 la producción de azúcar fue de algo más de 16 Tm. (16.273 kgs.).

El negocio de producir azúcar en un mercado intervenido (Mando económico), con precios oficialmente regulados muy bajos, no parece que prosperase, según revela el informe del gerente de Hijos de Juan Rodríguez, Manuel Puig Anglasett (7-III-1945). Esta sociedad tenía un capital desembolsado de 8.220.000 ptas y una cartera comercial diversificada en fábricas de azúcar y aguardientes en Telde y la Aldea, negocios de exportación e importación, de frutos y actividades financieras. Pero lo relevante en este relato, es que el Ministerio de Industria le había renovado la autorización para seguir produciendo, a pesar de que la mayor parte de la caña era destinada a la producción de aguardiente y nunca se había aproximado a su capacidad de producción de azúcar<sup>145</sup>. El alto coste de producción de 1kg de azúcar (8,057 ptas.) justificaba, sin duda alguna, la predilección por el aguardiente.

En 1945 un total de 20 cosecheros (**Cuadro 3.18**) aportaron casi 431 Tm de caña a la fábrica de Telde, cifras muy por debajo de la capacidad. La producción de azúcar fue de 7.442 kgs y la de aguardiente de 63.140 litros.

### Cuadro 3.18

#### Proveedores de caña a Azucarera San Juan de Gran Canaria en 1945

COSECHEROS	KGS. DE CAÑA
Rafael Castro Brito (Telde)	3.003
Manuel Marrero Rosales (Aruacas)	9.970
Francisco Macías Santana (Telde)	1.146
José Muñoz Santana	1.734
Alfredo Pérez y Pérez	29.827
Hermanos Sintés Rodríguez (Telde)	82.474
Viuda e Hijos de Pedro Valeron (Telde)	51.046
Viuda e Hijos de José Calderín (Telde)	9.444
Antonio Henríquez (Aruacas)	5.893
Francisco Medina Mateo	994
Fernando del Castillo y del Castillo Olivares (Telde)	15.888
José Sintés Reyes (Las Palmas)	22.532
Juan Miguel Molina Herrera	8.029
Luis Hernández	1.031
Hermanos Miguel Molina	8.429
Manuel Fernández Pérez	1.382
Bernardino del Toro (Aruacas)	96.412
Fernando Caubin (Aruacas)	21.843
José Mendoza Santana	57.276
Daniel del Toro (Aruacas)	2.585
<b>Total</b>	<b>430.938</b>

Fuente: AHPLP, DMI, 47/ 669.1/ 1970.

El fin del Mando Económico, trajo consigo una Orden del gobierno Civil de la Provincia (25-IV-1946) que centralizaba la moliuración de caña, con el fin de obtener azúcar en San Juan. Entre los principales cosecheros que en esa zafra llevaron su caña a Telde hay que mencionar a Laureano de Armas y a su protegido Alfredo Martín Reyes, que acarrearón respectivamente 135.525 y 131.522 kgs. (Aproximadamente el 40% del total de la caña depositada). Hay que anotar que, ese año, en la Destilería de San Pedro no se molió caña alguna. La protesta no se hizo esperar y, tanto San Juan, como la Destilería de San Pedro, presentaron sendas quejas a la Delegación de Industria. El cierre de las islas a las importaciones tradicionales de ronés cubanos, les había dado el dominio de este mercado que, ahora, la política de producción de azúcar ponía en tela de juicio. Tampoco se les autorizaba a utilizar el derivado de la melaza –la destilería de San Juan fue mandada cerrar por orden gubernativa el 22-IV-1946–, que se

<sup>144</sup> AHPLP, DMI, 47/ 669.1/ 1970. “Propuesta de tasación para obtener precio de costo industrial de la miel de caña elaborada por la Azucarera de San Juan de Gran Canaria” Telde 27-IV-1943. Firman el documento el gerente Ignacio Benítez y el ingeniero industrial L. Jiménez Nevea.

<sup>145</sup> Las referencias que estamos dando de la Azucarera San Juan en AHPLP, DMI, 47/ 669.1/ 1970.

destinaba a la elaboración de alcohol farmacéutico, cuyos costes tampoco compensaban (en esos momentos se importaban de Cuba 200.000 litros de este producto). La demanda surtió cierto efecto, y a fines de agosto de ese mismo año, tanto San Juan, como San Pedro, eran autorizados a destilar 14.150 kgs., respectivamente. Es decir, entre ambos produjeron la exigua cantidad de 14.150 litros de aguardiente.

Durante el ejercicio de 1955 se produjo una cuestión de competencia entre Azucarera de San Juan de Gran Canaria y Alfredo Martín Reyes –que intentaba a toda costa impedir que en Telde se destilase aguardiente de caña–, ante la Delegación de Industria. Como hemos indicado, el alambique Savalle de San Juan se había trasladado a San Bartolomé de Tejina en 1949, para completar el equipamiento de DETESA, sociedad que fue adquirida en 1952 por COCAL. Azucarera de San Juan de Gran Canaria –según testimonio de su responsable– recibió, a cambio, un rectificador nuevo “Segura”, que podría transformarse en Alambique. Martín Reyes, en su recurso, argumentaba que se trataba de una nueva industria, por cuanto la destilación había sido desplazada a Tejina. Esta argumentación demuestra a las claras las barreras de entrada que el industrial aruquense quería establecer. Con las destilerías que en la actualidad se hallan funcionando en esta Isla –razonaba en su escrito Alfredo Martín Reyes– y con la instalada en Tenerife, perteneciente hoy a COCAL, están cubiertas con creces las necesidades de aguardiente de caña de esta Provincia<sup>146</sup>. En este caso la defensa contra Martín Reyes fue llevada a cabo por la fábrica de Telde, que contraatacó señalando las diferencias entre esta Fábrica y la sociedad Hijos de Juan Rodríguez:

“Hijos de Juan Rodríguez –podemos leer en su alegato– no tiene fábrica alguna de Aguardientes compuestos y licores. Tampoco es la productora de aguardiente en la Fábrica de azúcar de San Juan, puesto que la explotación de esta fábrica corresponde por arriendo a “Azucarera de San Juan” quien además tiene y lo conoce Cocal en existencia unos 70.000 litros de melazas de caña de las últimas zafras pendientes de su destilación.

Estas zafras de caña de “Azucarera” y los aguardientes que producía no provocaron nunca acusación de incompatibilidad a pesar de ser desde 1950 Hijos de Juan Rodríguez miembro de la Cooperativa y en estar simultáneamente en actividad la Fábrica de azúcar y aguardiente de Telde, y las destilerías de Tejina y La Palma”<sup>147</sup>.

Naturalmente entre los argumentos de San Juan encontramos la defensa de una actividad, como la producción de azúcar y mieles, directamente derivados de la agricultura, en una coyuntura de depreciación del tomate en el sur de Gran Canaria. “la producción de azúcar o de miel –podemos seguir leyendo– son artículos alimenticios preferentes a la de aguardiente, bebida alcohólica con la que nada gana el público, al contrario generalmente constituye un vicio, y no cabe anteponer esta a la anterior”. Se trataba de utilizar el residuo de melaza acumulada en los dos últimos ejercicios y reponer, en consecuencia, el alambique anexo a la fábrica.

La desaparición física de Juan Rodríguez Quegles, a comienzos de la década de 1940, dio lugar a la incorporación a la sociedad de José Rodríguez Tascón, Sebastián Rodríguez Millán, Juan Rodríguez Doreste y Manuel Puig Anglasett. Recordemos que el primero de ellos, en nombre de la firma, constituirá la Destilería de Tejina, junto con Alfredo Martín Reyes, en 1949.

Hijos de Juan Rodríguez SA entonces, además de su vertiente financiera, en la década de los cuarenta, dio continuidad a sus actividades anteriores o abrió nuevos negocios, centrándose otra vez en el azúcar y el aguardiente, los abonos químicos y el embotellamiento de aguas medicinales (San Roque). Según Fernando Carnero, en 1942, la Fábrica de azúcar llegó a representar algo más de la quinta parte de los activos de la sociedad, como consecuencia de una importante disminución de su actividad crediticia<sup>148</sup>.

Hijos de Juan Rodríguez puede ser considerado un grupo empresarial, que, en 1957, tenía disgregadas de la firma matriz, los negocios de “Aguas de San Roque” (controlada desde entonces por Juan González García), por un lado, y “Azucarera de San Juan”, por otro. Para Fernando

<sup>146</sup> AHPLP, DMI, L 47/ 669.1/ 1970. Instancia de Alfredo Martín Reyes al Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de la Provincia de Las Palmas, Arucas 16-IX-1955.

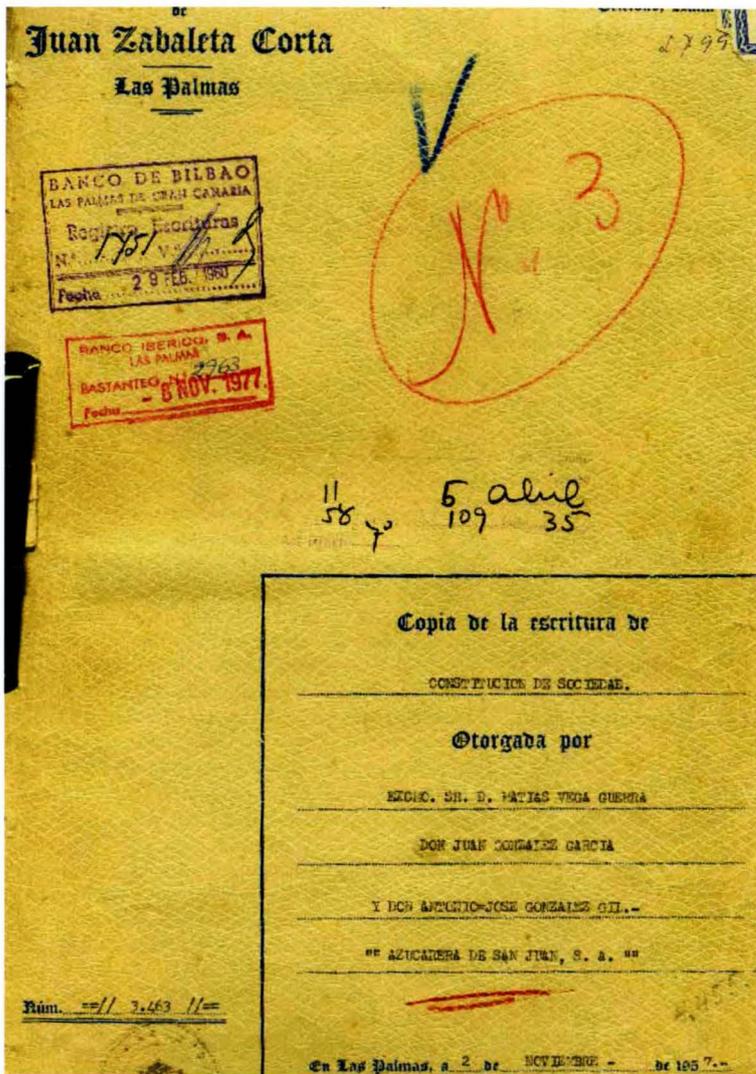
<sup>147</sup> AHPLP, DMI, 47/ 669.1/ 1970. Recurso al Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de la Provincia de Las Palmas de Azucarera San Juan de Telde 16-X-1955.

<sup>148</sup> Para los avatares de la sociedad cf. Carnero Lorenzo (2007), sobre fuentes del Archivo del Banco de España

Carnero este proceso significó la separación de "Hijos de Juan Rodríguez SA" de los proyectos industriales que le habían caracterizado, durante el Primer Franquismo. No obstante hay que señalar que, por lo menos hasta 1961, fue mayoritaria en la Azucarera. Es importante destacar, igualmente, que en el consejo de administración de la sociedad matriz, presidido por Matías Vega Guerra, se sentaron empresarios nacionales, entre los que se encontraba Alfredo Mahou de la Fuente<sup>149</sup>.

La escritura de constitución de Azucarera San Juan SA se registró ante notario el 2-XI-1957<sup>150</sup>. El documento fue otorgado por Matías Vega Guerra, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Hijos de Juan Rodríguez SA.<sup>151</sup>, "autorizado para este otorgamiento por la Junta General de la Compañía". La sociedad tendría su domicilio social en Telde (Lomo de San Juan), con un capital social de 5.100.000 de ptas., dividido en 1.020 acciones (de 5.000 ptas. cada una), desembolsadas en su totalidad. Hijos de Juan Rodríguez SA. suscribió en este acto el 51% del capital (2.600.000 ptas. correspondientes a 520 acciones), siendo mayoritaria por tanto. Su aportación fue el solar, la fábrica y todos sus utilajes, valorados en 2.535.876 ptas.:

"Solar o terreno erial donde dicen Lomo de la Herradura, término municipal de Telde que linda al naciente con el Barranco de Telde; al Poniente y Norte camino público que va a Valsequillo, y al sur terrenos de Don Juan Rodríguez Quegles. Mide de superficie tres mil quinientos metros cuadrados. Dentro de la cabida y linderos de este solar se halla instalada una fábrica azucarera, llamada de San Juan, y un alambique para la destilación de alcoholes, cuya máquina es movida a vapor, con todas las dependencias necesarias, almacenes, oficinas, básculas, tuberías y demás accesorios de la propia fábrica, entre los cuales se halla un estanque de argamasa construido dentro de la propiedad de don Juan Rodríguez Quegles a unos sesenta metros de la expresada fábrica, por el lado sur cuyo estanque se destina a deposito de agua para alimentación de calderas y surtido general de la repetida fábrica".





Matías Vega Guerra.

Igualmente formaba parte del capital aportado por “Hijos de Juan Rodríguez la maquinaria de nueva instalación existente en dicho establecimiento. La contribución dineraria se limitó a 64.123 ptas.

El resto de las acciones fueron suscritas por Matías Vega Guerra (170), Juan González García (170) y Antonio González Gil (160). El primer consejo de administración quedó compuesto por el propio Matías Vega (presidente), Vicente Salgado Blanco (Vicepresidente), Ramerón Roque González (Secretario) y Alfredo Mahou de La Fuente<sup>152</sup>, Manuel María Arrillaga y López Puigcerver<sup>153</sup> y Alfredo Oñoro Domínguez (consejeros), estos últimos vecinos de Madrid. Esta presencia masiva de consejeros de empresas nacionales la justifica Carnero por las dificultades que atravesó Hijos de Juan Rodríguez, como entidad financiera, desde 1950<sup>154</sup>.

El objetivo de la sociedad no podía ser otro que la actividad relacionada con la producción de caña de azúcar y sus derivados:

“El objeto de la Sociedad es la fabricación de productos derivados de la caña de azúcar, el cultivo de la misma en terrenos propios o tomados en arrendamiento, y toda clase de operaciones mercantiles relacionadas con dichos productos y

materia prima o que con ellos guarde relación, pudiendo en el desarrollo y para el desenvolvimiento de este objeto, llevar a cabo cuantos actos se estimen necesarios a juicio del Consejo de Administración”<sup>155</sup>.

En 1960, Azucarera de San Juan, según podemos leer en el Informe favorable preceptivo de la “Comisión Dictaminadora de Nuevas Industrias” del Sindicato de la Vid; Cervezas y Bebidas, emitido desde Madrid el 31-V-1960, solicitó autorización para ampliar su equipo productivo (**Cuadro 3.19**)<sup>156</sup>, además de la correspondiente a la temporada en curso que tramitó ante la Delegación de Industria. La instancia, presentada por los apoderados de la empresa Juan Salazar Lara y José Tetares Herrera, pretendía el establecimiento de una industria de clase 3ª consagrada a la fabricación de aguardientes compuestos y licores. Se mantenía la producción de azúcar, pero se orientaba la producción al aguardiente, ron y licores compuestos, que por otro lado, siempre había sido la línea de negocio preferida por la Azucarera desde su reapertura en 1937. Dicha ampliación suponía un aumento del capital desembolsado de 142.000 ptas., pasando a ser, por tanto, de 5.242.000 ptas. Obsérvese, sin embargo, que el envasado y embotellado seguía siendo manual.

<sup>149</sup> Formaban el consejo: Juan Rodríguez Do-  
reste, Juan González García, los hermanos  
José y Vicente Salgado Blanco, Manuel  
María Arrillaga y López Puigcerver, Ramón  
Roque González, Alfredo Oñoro Domínguez  
y Alfredo Mahou de la Fuente. Cf. Carnero  
Lorenzo, Ob. Cit.

<sup>150</sup> Archivo Destilerías Arehúcas, Copia de la  
Escritura de constitución de sociedad otor-  
gada por Excmo. Sr. D. Matías Vega Guerra,  
D. Juan González García y D. Antonio José  
González Gil, Azucarera San Juan S.S. Las  
Palmas 2-XI-1957. Notario Juan Zabaleta  
Corta.

<sup>151</sup> Registro Mercantil de Las Palmas, t. 5 de So-  
ciedades, Hoja nº 13.

<sup>152</sup> Además de dirigir la empresa cervecera Ma-  
hou, ocupó cargos de responsabilidad en  
el Sindicato Nacional de la Vid hasta 1967,  
Cerveza y Bebidas, presidente de la Cámara  
Oficial de Industria de Madrid, presidente del  
Consejo Superior de Cámaras, concejal del  
Ayuntamiento de Madrid. Su vinculación con  
Canarias le lleva a ser consejero de Hijos de  
Juan Rodríguez y sus empresas Agua de San  
Roque y Azucarera de San Juan, esta última,  
sin embargo, no mencionada por García Ruiz  
y Laguna Roldán (1999: 117-120).

<sup>153</sup> Fue Vicepresidente del consejo de admi-  
nistración del Banco Mercantil e Industrial  
de Madrid (1931), muy ligado a Mahou y  
presidente interino de la Cámara Oficial de  
Industria de Madrid. *Ibidem* pp. 77 y 118.

### Cuadro 3.19

#### Ampliación del equipo productivo de Azucarera San Juan en 1960

UTILLAJE	PTAS
Lavadero de botellas de 2 x 0,70 x 0,90 m. de ladrillo	2.000
Secadero de madera de 3 m. de longitud con cinco tablas y 1,60 m. de altura	1.750
Filtro para los compuestos de aguardientes	6.000
Mesa de madera de llenado de 2,50 x 1 x 0,90 m.	3.000
Taponadora de pedal	8.500
Mesa de madera para la colocación de capsulas de 2,50 x 1,00 x 0,90 m.	3.000
Mesa de madera para etiquetado y empaquetado de 2,50 x 1,00 x 0,90 m.	3.000
Depósito-batidora de 2 x 1,50 x 0,70 de hormigón de cemento enlucido y sostenido por losa de hormigón armado	6.750
Grupo portátil eléctrico moto-bomba 1,5 CV para elevación del aguardiente a la batidora	8.000
<b>Total ampliación</b>	<b>42.000</b>

Fuente: *Memoria de ampliación* (Telde 22-IV-1960).



Fuente: La máquina de azúcar-Ojo digital.

La *Memoria* del perito industrial López Pérez nos permite, además, valorar la dimensión de la Fábrica, que contaba con 35 empleados (1 técnico, 2 administrativos y 32 obreros).

El conjunto de la producción sorprende por la importante cantidad anual de azúcar blanca elaborada (2.300 Tm con un valor de 16.100.000 ptas.), que suponían un total de 425 Tm de melaza (800.000 ptas.). El aguardiente (50 a 52°) embotellado (3/4) fue de 37.500 litros (1.500.000 ptas.).

Un lustro después la composición de la sociedad volvió a modificarse, tanto en sus estatutos (Junta General de 15-V-1961), como en la composición del accionariado, manteniéndose igual el capital social (5.100.000 ptas.).

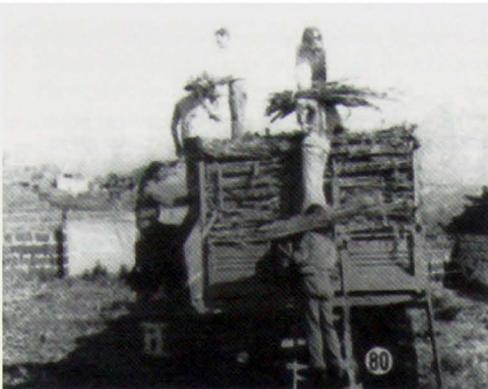
La parte minoritaria en 1957, pasó a detentar la propiedad plena de todas las acciones, desapareciendo de la entidad, tanto Hijos de Juan Rodríguez SA., como Matías Vega, que ahora detentaba el cargo de embajador en Barcelona. Al frente del consejo quedaba a partir de entonces Juan González García (1.006 acciones), su mujer Prudencia María del Pino Gil Espino (7 acciones) y su hijo Antonio José González Gil (7 acciones). Efectivamente en el acta de la siguiente Junta General (20-V-1961) podemos verificar el cese del consejo anterior<sup>157</sup>. Como puede constatarse (**Cuadro 3.20**) los resultados de gestión de esta andadura de Azucarera San Juan arrojaban serias dudas sobre su viabilidad.

<sup>154</sup> Carnero Lorenzo (2007). No se justifica sin embargo que Matías Vega permaneciese, tanto al frente de Hijos de Juan Rodríguez, como de Azucarera San Juan.

<sup>155</sup> Archivo Destilerías Arehucas, Copia de la Escritura de constitución de sociedad otorgada por Excmo. Sr. D. Matías Vega Guerra, D. Juan González García y D. Antonio José González Gil, Azucarera San Juan S.S. Las Palmas 2-XI-1957. Notario Juan Zabaleta Corta, art. 2º de los Estatutos.

<sup>156</sup> AHPLP, DMI, 47/ 669.1/ 1970. Dicho Informe se fundamentó, a su vez, en el de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación económica de Las Palmas de 15-V-1960.

<sup>157</sup> Archivo de Destilerías Arehucas, Libro de Actas de Azucarera de San Juan SA, Junta General de 20-V-1961.



Carga de Caña en Telde.

### Cuadro 3.20

#### Resultados de Azucarera San Juan 1960-1963

AÑOS	PTAS.
1960	- 1.068.263
1961	-181.851
1962	49.564
1963	85.213

Fuente: Libro de Actas de Azucarera de San Juan S.A.

En estas condiciones, cuando parecía que la sociedad empezaba a remontar, se produjo la adquisición por parte de los hijos de Alfredo Martín Reyes. En junta general extraordinaria (21-IV-1964), a la que asistieron los antiguos propietarios, se formalizó el traspaso de poderes, quedando el primer consejo de la nueva época de la Azucarera compuesto por los hermanos Rodolfo (presidente, 520 acciones), José (consejero vocal, 100 acciones) y Alfredo Martín Rodríguez (secretario, 100 acciones). El resto de las participaciones se las repartieron sus hermanas Carmen (60), María Victoria (60) y Clotilde (60).

## Conclusiones

En las líneas anteriores hemos puesto de manifiesto, dentro de las constantes que marcan la debilidad industrial de las Islas, la estrecha relación existente entre el sector de los destilados y las actividades agrarias. En este sentido es muy importante la dimensión que cobra la producción de caña durante los años de la Autarquía. La industria estuvo sometida a limitaciones estructurales insalvables: pequeña dimensión del mercado interior canario, la carencia de capital dada la escasa capacidad de ahorro de la economía insular, el peso de una fiscalidad imposible de compensar con escalas de producción eficientes y por consiguiente incapaz de competir con los productos importados, una vez que se relaje el régimen autárquico.

Las iniciativas empresariales canarias en el sector alcohólico se redujeron a organizaciones muy artesanales, refugiadas en nichos de mercado de escasa importancia, tales como los aguardientes rurales para la población rural, los licores compuestos y poco más.

Las circunstancias derivadas de la Guerra Civil (1936-1939) y, sin solución de continuidad, de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) crearon un marco institucional, el de la Autarquía, que permitió el desarrollo de una incipiente industria alcohólica en Canarias, de la mano de empresarios que, como en el caso de Alfredo Martín Reyes, su representante más característico, aprovecharon los recursos existentes, sin dejar de lado las ventajas derivadas del sistema (Sindicato Vertical), para consolidar un sector que no había tenido oportunidades antes de 1936.

## Apéndices

1. *Escritura de compra-venta de los aparatos y maquinaria de la "Destilería de San Pedro" y arrendamiento de una finca otorgada por D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández del Campo y Madan (marquesa de Arucas)<sup>158</sup> y por los hermanos D. Severino, D. Laureano, D<sup>a</sup> María, D<sup>a</sup> María de los Angeles y D<sup>a</sup> María de los Dolores de Armas Gourie<sup>159</sup> a favor de D. Alfredo Martín Reyes* (Notario: Cayetano Ochoa Marín, Las Palmas, 22-II-1940).

De un lado la marquesa de Arucas (1/3) y de otro los hermanos Armas Gourié (2/3) son dueños<sup>160</sup> de:

1º. De una finca<sup>161</sup> en terreno de canteras con las edificaciones de la antigua fábrica azucarera de San Pedro (92 áreas, 22 centiáreas y 9126 centímetros cuadrados), que linda con terrenos que fueron de D. Francisco y D<sup>a</sup> Rosario Gourie Marrero, hoy de los hijos de la 2ª Armas Gourie. La finca tiene 2 estanques: el de "fábrica" en el sur, separado de ella, junto a la carretera de Moya, lindando con un terreno ("Cadena de Conchita la Rubia") de María Armas Gourie. También se considera parte de la finca un edificio próximo a la fábrica en el que se instaló la destilería de la propia fábrica.

2º En uno de los edificios, en parte montados y en partes almacenados, se encuentran los aparatos y maquinarias de la citada "Destilería de San Pedro", que pertenecen a los propietarios anteriores, en la misma proporción:

— Un aparato de destilación y otro de rectificación (sistema Guillaume).

— Una caldera de vapor con su montaje de ladrillos.

— Cubas y depósitos para la fermentación y almacenaje de líquidos y vapores.

— Motores de vapor, transmisiones, bombas, compresor de aire, tuberías y conexiones.

— Planta eléctrica.

— Plataformas de montaje y escaleras.

— piezas de repuesto y herramientas.

— dos básculas portátiles para pesar bocoyes.

El documento que se conviene es una venta de los bienes muebles expresados y el arrendamiento de la finca descrita.

Los aparatos y máquinas de la Destilería se venden en el estado en que están por 75.000 ptas<sup>162</sup>. El arrendamiento se otorga por el plazo de un año (1-V-1940 al 30-IV-1941) y en el entra la finca y los edificios. Pasado este plazo el arrendatario desalojará la finca, entregándola con todos sus accesorios antes del 1-VIII-1941. El arrendamiento<sup>163</sup> será de 6.000 ptas. anuales (pagaderas en trimestres anticipados de 1500 ptas.: 500 ptas. a la marquesa de Arucas y 200 ptas. a cada uno de los hermanos Armas Gourie).

2. *Escritura de cesión en venta por parte de D<sup>a</sup> Angeles de Armas Gourié<sup>164</sup> a Don Alfredo Martín Reyes de su parte en la antigua Fábrica azucarera (Arucas 13-III-1942).*

1) Edificios en que se encuentra instalada la llamada Destilería de San Pedro.

2) Solar en que estos se hallan asentados, que comprenden los de la parte norte de la antigua Fábrica azucarera delimitados por una línea que partiendo del garaje termina en un pequeño almacén situado al lado de la caseta de la bomba del llamado estanque del Colegio.

3) Estanque de refrigeración anexo a la misma.

"Los cede en venta a Don Alfredo Martín, como representante de la actual sociedad que explota la referida Destilería en la cantidad de doce mil pesetas, por la parte que a ella le corresponde"<sup>165</sup>.

3. *Escritura de compraventa otorgada por D<sup>a</sup> Ana Manrique Suárez a favor de D. José Martín Rodríguez<sup>166</sup>.* Notario José Hernández Arata. Arrecife de Lanzarote 8-I-1946 (ff. 115-120).

La primera es dueña de una Fábrica de jarabes y licores, instalada en la calle de Aquilino Fernández, de esta ciudad de Arrecife, compuesta de una máquina de taponar, otra de capsular y un depósito de cobre de cabida aproximadamente de 60 litros, con derecho a cupo de materias primas; objetos y derechos "valorizados" en 5.000 ptas. La fábrica la adquirió a sus expensas y está libre de cargas y gravámenes, pagando la correspondiente con-

<sup>158</sup> 1/3 de los bienes le pertenece por herencia de su tío Ramón Madan Urrondo, marqués de Arucas (testamento de 21-I-1931), participación inscrita en el registro de propiedad de este partido, fol. 110, t.98 de Arucas, finca 3669, inscripción 5ª.

<sup>159</sup> Los 2/3 restantes por partes iguales, herencia de su madre Rosario Gourie Marrero y del hermano de esta Francisco, Escritura de 5-VIII-1933.

<sup>160</sup> Bienes libres de cargas.

<sup>161</sup> La parcela donde se encuentra la fábrica tiene una superficie de 9210 metros cuadrados.

<sup>162</sup> En el acto de la firma del contrato ante notario, se entregaron 25.000 ptas. a la marquesa de Arucas y 10.000 ptas. a cada uno de los hermanos Armas Gourie, que entregaron al comprador la correspondiente carta de pago.

<sup>163</sup> Mientras dure el arrendamiento se mantendrá la indivisión de los bienes.

<sup>164</sup> Viuda de Ferrer.

<sup>165</sup> "Dicha venta se elevará a escritura pública, tan pronto como sea vendida la totalidad de los dos tercios correspondientes a los señores de Gourie, independientemente de los que la entidad de San Pedro acuerde con Don Felipe Massieu, propietario del tercio restante, en la indicada propiedad" (Condición 2ª del documento).

<sup>166</sup> Mayor de edad, soltero, perito mecánico, electricista y vecino de Arucas.

tribución industrial a nombre de Viuda de Martín Daniel (10-III-1945) por la cantidad de 676 ptas. 25cm. (665 son para el tesoro y 101 ptas. con 25cm de recargo municipal).

Por este documento traspasa por vía de venta la fábrica con todos sus objetos, derechos y acciones que le son inherentes por 5.000 ptas. Se compromete la vendedora a la evicción y saneamiento.

Entre la documentación hay una instancia de J. Martín Rodríguez al Ingeniero Jefe delegado de Industria de esta provincia (Las Palmas de Gran Canaria) con fecha 14-I-1946 en que expone que ha adquirido la fábrica a la Viuda de Daniel Martrinón Coll, para que en la delegación realicen el cambio de nombre según lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio 8-IX-1939 y OM. De 12-IX-1939.

Se encuentra también la respuesta de la Delegación de Industria con el cambio de nombre del propietario de la fábrica (Las Palmas, 27-II-1946).

4. *Escritura de compraventa otorgada por María del Rosario de Armas Gourié<sup>167</sup> y D. Carlos Saenz de Armas<sup>168</sup> a favor de D. Alfredo Martín Reyes*. Notario Juan Vallet de Goytisoló. Arucas, 17-VI-1947 (ff. 162-167).

María del Rosario Armas Gourié, en cuanto al usufructo y Carlos Saenz de Armas, en cuanto a la nuda propiedad, son legítimos poseedores de la 1/5 parte proindiviso en terreno de canteras, con las edificaciones donde estuvo instalada la fábrica azucarera de San Pedro, y con dos estanques uno llamado de la fábrica y otro para depósito del agua que surtía dicha azucarera. Radica donde llaman San Pedro u Hoya de la Campana. Superficie 92 áreas, 20 centiáreas y 9126 cm cuadrados. Linda por todas partes con la hacienda La Hoya de la Campana, excepto el estanque llamado de la Fábrica, que llega por el poniente hasta el Camino Público de Las Cuevecillas y no está unido a la finca. Los vendedores hacen constar que son propietarios de 2 estanques, uno llamado del Colegio y otro de Juan de Armas. Del primero parte una tubería que va a parar a la finca denominada Hoya de la Campana, propiedad

igualmente de los vendedores. Esta tubería atraviesa el solar donde está enclavada la fábrica azucarera, por la parte sur se encuentra una caseta de mampostería con una llave que conecta la tubería, que es la bomba del estanque del Colegio. La tubería a partir de la bomba se dirige por un túnel, que atraviesa todo el solar de la fábrica, hasta la pared norte de la misma. Del estanque de Juan de Armas parte otra tubería que conecta en un túnel con otra que viene del estanque de la fábrica, hoy propiedad de Alfredo Martín Reyes y de D<sup>a</sup> Carmen Fernández del Campo, formando una sola tubería; ya dentro del recinto de la fábrica se une con un ramal que penetra en la caseta de mampostería, empalmado con otra llave en la tubería de la llave del Colegio. Dichas tuberías, caseta y túneles no serán objeto de la presente venta y figurarán como servidumbre de la finca.

La vendedora adquirió estos bienes en la división material de 5-VIII-1933. En escritura de 28-VII-1944 (notario: Salvador García Pérez), la vendedora se reservó el usufructo y donó la propiedad a su hijo Carlos Saenz de Armas.

La finca vendida se halla pendiente de inscripción en Registro de la propiedad.

Madre e hijo venden a Alfredo Martín Reyes, el pleno dominio de quinta parte indivisa con las servidumbres antes descritas por 25.000 ptas.

5. *Escritura de división material otorgada por la Excm. Señora Doña María del Carmen Fernández del Campo y Madan<sup>169</sup> y D. Alfredo Martín Reyes*. Notaría de Juan Zabaleta Corta. Las Palmas, 27-XI-1950 (ff. 185-196). María del Carmen Fernández del Campo y Madan es dueña en pleno dominio de 1/3 indiviso de la siguiente finca: solar situado en el término municipal de la ciudad de Arucas, formado en terreno de canteras para construir y donde se instaló la fábrica azucarera denominada de San Pedro, levantando los edificios y dependencias necesarios para su establecimiento y servicio. Ocupa una superficie aproximada de una fanegada, ocho celemines y 14 brazas (92 áreas, 20 centiáreas y 9.196 cm. cuadrados). Y linda por sus

<sup>167</sup> Viuda y propietaria.

<sup>168</sup> Propietario, casado con Pilar Peñate Bravo de Laguna, vecino de Las Palmas.

<sup>169</sup> Acompañada por su esposo Felipe Massieu y de la Rocha, que para el otorgamiento de esta escritura concede licencia marital. Marqués de Arucas, propietarios y vecinos de Madrid.

cuatro puntos cardinales con terrenos de la hacienda denominada "Las Hoyas" que fue de D. Alfonso Gourié Alvarez, después de sus hijos D. Francisco y D<sup>a</sup> Rosario Gourié Marrero y luego de los hijos e herederos de esta señora. Entre dichas dependencias se halla un estanque separado de la finca.

Por escritura de 9-VIII-1889, don Alfonso Gourié Alvarez, dueño de la totalidad de ese solar y sus edificaciones, vendió la tercera parte de dicha totalidad a D. Ramón Madan Uriondo<sup>170</sup>. Dicho señor, Marqués de Arucas, falleció en dicha ciudad el 17-V-1931. En testamento abierto el 21-I-1931 ante el notario D. Cayetano Ochoa Marín, instituyó por universal heredera a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Fernández del Campo Madan<sup>171</sup>. Al fallecimiento de D<sup>a</sup> Rosario Gourié Marrero, en quién recayeron los bienes que quedaron al morir D. Francisco Gourié Marrero, heredaron las dos terceras partes indivisas de la finca sus cinco hijos: Laureano, Severino, María, Angeles y Dolores Armas Gourié, a cada uno de los cuales se adjudicó la 1/5 parte de los 2/3 en la escritura de división de esa herencia (Notaría de D. Cayetano Ochoa Marín, 5-VIII-1933).

Dichos adjudicatarios vendieron al compareciente D. Alfredo Martín Reyes **el pleno dominio** de su porción respectiva en el solar, fábrica y edificaciones reseñadas mediante las escrituras siguientes:

D. Laureano de Armas (28-V-1946, notario D. Salvador García Pérez)<sup>172</sup>.

D<sup>a</sup> Angeles de Armas, escritura otorgada en Arucas ante el notario José Luis Álvarez Vidal el 22-II-1947<sup>173</sup>.

D<sup>a</sup> María de Armas y su hijo D. Carlos Saenz de Armas en 17-VI-1947, en Arucas ante el notario Juan Vallet Goytisoló<sup>174</sup>.

D<sup>a</sup> Dolores de Armas por escritura otorgada el 10-XI-1950.

Fallecido D. Severino de Armas, le sucedieron sus hijos Rosario, Alfonso, Manuel, Laureano, M<sup>a</sup> del Pino y M<sup>a</sup> de los Dolores Armas Verdugo, y su viuda D<sup>a</sup> María del Pino Verdugo Acedo, quien autorizada por el Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia, vendió a su vez a D. Alfredo Martín Reyes la quinta parte de 2/3 de la totalidad de

la finca mencionada (escritura ante el notario D. Salvador García Pérez, Las Palmas 3-V-1946)<sup>175</sup>.

Todas estas compraventas se hallan pendientes de inscripción en el Registro de la propiedad<sup>176</sup>.

La finca pertenece entonces, en la actualidad, en pleno dominio y proindiviso a la Marquesa de Arucas y a D. Alfredo Martín Reyes, en la proporción de 1/3 a la primera y 2/3 al segundo.

A los comparecientes no les conviene seguir en la situación actual, por lo que han convenido en **la división material** en los siguientes lotes:

- 1) Lote primero de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas:

Finca urbana integrada por:

Dos dependencias cubiertas de 208 metros cuadrados de superficie cada una. 416 metros cuadrados.

Un almacén contiguo a las mismas de 1.117 metros cuadrados.

Unos solares al poniente y norte de las dependencias marcadas con el n<sup>o</sup> 1 y al norte de las mismas y del almacén del n<sup>o</sup> 2 que miden 1.553 metros cuadrados 70 cm. Cuadrados de superficie.

Unos arifes al norte de este último solar, de 675 metros cuadrados.

Todo ello se segrega de la finca principal descrita en el antecedente 1<sup>o</sup> para formar un nuevo inmueble que se describe así:

"Almacén con varias dependencias, solares y arifes, situado donde llaman San Pedro, en término municipal de Arucas, que miden tres mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados y veinticuatro decímetros cuadrados de superficie; y linda por el Norte con la carretera de Las Palmas a Agaete, abierta en terrenos que fueron de Don Alfonso Gourié Álvarez y después de sus hijos. Al Naciente o Izquierda entrando y poniente o derecha, con el resto de la finca de que se segrega y que se adjudica a D. Alfredo Martín Reyes; y por el sur o espalda con la faja de terreno que más adelante se expresará y que queda como camino de servicio para ambas partes".

- 2) Lote 2<sup>o</sup> de Don Alfredo Martín Reyes: queda integrado por lo siguiente que se segrega también de la finca principal del antecedente primero:

<sup>170</sup> Registro de la propiedad de este partido, fol. 100 vuelto, t. 564.

<sup>171</sup> La tercera parte proindiviso de la totalidad de la finca quedó inscrita en el Registro de la propiedad del Partido, f. 110, libro 95 de Arucas.

<sup>172</sup> Impuesto de derechos reales según carta de pago 601, de 26-VI-1946.

<sup>173</sup> Impuesto de derechos reales de 20-III-1947, carta de pago 916.

<sup>174</sup> Carta de pago de derechos reales 1355 de 29-VII-1947.

<sup>175</sup> Derechos reales el 19-VIII-1946, carta de pago 671.

<sup>176</sup> A mano hay una nota que dice "ya escritas".

Solar con varias edificaciones y cabida de 3.410 m. cuadrados y 19 cm. cuadrados, sito donde llaman San Pedro. Linda por el saliente o frontis con la carretera de Las Palmas a Agaete; al naciente o izquierda con porción de esos terrenos denominados “Cerca de la Fábrica”; al sur o espalda con el camino de servicio común para ambas partes; y al poniente o derecha con el lote que se adjudica a la Marquesa de Arucas.

Una agrupación de edificios y solares que constituyen un solo inmueble en la misma situación, lindando en su totalidad por el norte con el camino de servicio común; en el extremo poniente, con solares que también se adjudican a Alfredo Martín Reyes; y al sur y al naciente con terrenos de la hacienda de Las Hoyas que pertenecieron a D. Alfonso Gourié Álvarez; y al poniente o derecha con el solar que se describe a continuación. Ocupa una superficie de 1.570 m cuadrados y 23dc. Cuadrados.

Solar con algunas edificaciones, de 1.744 m. Cuadrados que linda por el norte con el camino público; al poniente con esos mismos terrenos y con la carretera nueva; por el sur con las tierras descritas en el apartado y en el naciente con el las tierras adjudicadas a la Marquesa de Arucas.

El estanque de obra de la antigua Fábrica azucarera, situado fuera de los linderos del predio principal. De 5.550 m. cúbicos de capacidad. Linda al poniente con el Camino de las Cuevecillas; por el norte y naciente con terrenos que fueron de D. Alfonso Gourié, hoy de sus herederos y por el sur con los de D. Juan Castellano y D. Cirilo Ponce.

Para el servicio de ambos lotes y mancomunidades se deja un camino que arranca en la puerta de la propiedad y termina en el ángulo NO del lote de la Marquesa (ancho de 5 m. 40cm. Superficie de 613 m. 59 dc. cuadrados.

Se encomienda al arquitecto D. Fernando Delgado de León el levantamiento de un plano por duplicado, en el cual aparece en color verde lo adjudicado a la Marquesa de Arucas y sin colorear lo que se adjudica a D. Alfredo Martín Reyes.

El valor del inmueble objeto de división es de 300.000 ptas. correspondiendo a la Señora Marquesa de Arucas

100.000 (1/3) y 200.000 ptas. a D. Alfredo Martín Reyes (2/3).

6. *Documento de liquidación de cuentas entre D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas, asistida por su esposo D. Felipe Massieu de la Rocha, vecinos de Madrid y D. Alfredo Martín Reyes, vecino de Arucas. Las Palmas de Gran Canaria 27-XI-1950 (ff. 207-208).*

D. Alfredo Martín Reyes es dueño de los 2/3 de los edificios y solares de la antigua fábrica azucarera de San Pedro (Arucas), siendo la otra 1/3 de la Marquesa de Arucas.

En 27-XI-1950 ante el notario D. Juan Zabaleta han llevado a cabo la división material de dicha propiedad. Quedan en razón de la misma algunas cuentas a liquidar, que efectúan por el presente documento:

D. Alfredo Martín Reyes es acreedor en efectivo de la diferencia a recibir en efectivo según contrato (1), el importe de los paños de cristal, tabiques, puertas, planchas de zinc, maderas y en general de cuantas obras y mejoras ha hecho en la parte de edificios y solares que han sido adjudicados a la Marquesa de Arucas (2); 1/3 de los honorarios del técnico que utilizó para el estudio de la división material (3) y por último, del precio que ha de recibir con objeto de que el camino o servidumbre común, pertenezca al 50% a los dos contratantes en vez de tener Alfredo Martín Reyes los 2/3 (4).

La Marquesa de Arucas es acreedora de Alfredo Martín Reyes por los 2/3 de los honorarios del arquitecto D. Fernando Delgado que hizo el estudio (1) y el plano de la división material. Y de los alquileres devengados por el 1/3 de los edificios y solares por Alfredo Martín Reyes (2).

Créditos a favor de Alfredo Martín Reyes:

1	6.215'60 ptas.
2	7.750'00 ptas.
3	666'65 ptas.
4	3.881'72 ptas.
<b>Total</b>	<b>18.513'98 ptas.</b>

Créditos a favor de la Marquesa de Arucas

1	6.000'00 ptas.
2	2.000'00 ptas.
<b>Total</b>	<b>8.000'00 ptas.</b>

De lo que resulta un saldo a favor de Alfredo Martín Reyes de **10.513'98 ptas.** Cuya cantidad recibe en este acto.

Cuando cualquiera de los comparecientes lo desee se levantarán muros que dividan los solares que deberán ser sufragados al 50%. (Firman la Marquesa de Arucas, Felipe Massieu y Alfredo Martín Reyes).

## 7. Provisión de caña en la Fábrica de Arucas entre 1940-1964

### 7.1. Proveedores de caña de azúcar (kgs.) 1940-1944

PROVEEDORES DE CAÑA	1940	1941	1942	1943	1944	1945	TOTAL
Laureano de Armas Gourié	114.240	199.690	119.150	204.286	122.873	59.529	819.768
Daniel del Toro Marichal	19.520	35.500	160.09	50.210	62.037	33.003	216.279
Julian Caubin García	520	29.525	23.782	37.900	59.435		151.162
Manuel del Toro González	100.120	120.370	147.886	187.423	270.704	141.194	967.697
Manuel Fernando Pérez	1.580	3.480	732		2.489		8.281
Juan Negrin	1.650						1.650
Juan Cabrera Henriquez		3.986	1.041		2.816	1211	9.054
Juan Massieu		11.310			19.364	27.665	58.339
Julían Henriquez Hernández			1.216	908	484		2.608
José M. Caballero		13.690					13.690
Delfina Ponce Martín		930	948	304	2.501	1.608	6.291
Marcelino Afonso		3.020					3.020
Juan M González		5.360					5.360
Enriquez Suárez		3.357					3.357
Dolores de Armas Gourié		321	23.452	42.914	26.602	11.707	104.996
Raimundo Miguel Cardona		1.539					1.539
Conde de la Vega Grande		181.615					181.615
Pedro Rosales Quevedo			7.351			9.439	16.790
Miguel Suárez Hernández			1.802	2.571			4.373
José Cabrera Rodríguez			14.271	20.709	20.354		55.334
Celestino Santana Cabrera			1.337	3.170	10.924		15.431

## 7.1. Proveedores de caña de azúcar (kgs.) 1940-1944

PROVEEDORES DE CAÑA	1940	1941	1942	1943	1944	1945	TOTAL
José León del Pino			236.982				236.982
Pablo Cabrera Ponce			350	302	125	195	972
Domingo Pérez			929				929
Francisco Melian Mateos			1.465		4.732		6.197
Antonio Henriquez Granado			500		48.998	47.194	96.692
Vda de Salvador Rosales			1.030				1.030
José Déniz			2.605				2.605
Francisco Melian Mateos				869		3.635	4.504
Alfredo Martín Reyes (Aruacas)			11.550		34.470		46.020
Victoriano Batista Batista			34.010	10.208	33.400		77.618
Francisco Araña Ojeda			1.300	116	1.200		2.616
Domingo González				191	798		989
Ildefonso Pérez				977	19.603		20.580
Antonio Guerra				190			190
Sebastian de la Nuez				334			334
Salvador Morales González				13.781		22.147	35.928
Patricia San Juan de Telde				198.377			198.377
Luis Díaz				150			150
Antonio Sánchez Dominguez				156			156
Salvador Pérez Dominguez				155			155
Emilio Medina Afonso (Aruacas)				469	242		711
Vda. de D. Severiano de Armas				763	2.788	4.188	7.739
Leonardo Cabrera Azapardo					5.797	5.196	10.993
José Martín Rodríguez					107.055	243.407	350.462
Juan Hernández Ramos					15.820		15.820
Miguel González Cabrera					264	549	813
Luis Hernández Pérez					8.066	13.067	21.133
Miguel Pérez Dominguez					336	296	632
Manuel Sánchez Suárez					2.992		2.992
Maximo Rodríguez					220		220
Joaquín Henriquez Marrero (Aruacas)					41	1.919	1.960
José Marin Delgado					1.833		1.833
Francisco Sánchez					344		344
Pedro Suárez Granado					411		411
Marcelino Santana					667		667
José García					583		583

## 7.1. Proveedores de caña de azúcar (kgs.) 1940-1944

PROVEEDORES DE CAÑA	1940	1941	1942	1943	1944	1945	TOTAL
Manuel Hernández Martín					1.476	1.654	3.130
Juan Santana Cabrera					150.586	104.352	254.938
José Marrero García					1.875	2.152	4.027
Justo Hernández Marrero					1.832	1.709	3.541
Juan M. Melian Herrera (Moya)						21.961	21.961
Fernando Caubin Ponce (Aruacas)						46.185	46.185
Saturnino Jiménez						252	252
Gonzalo Marín Delgado						1.238	1.238
María Dolores Suárez						1.087	1.087
Julio Gaubín Ponce						306	306
Ceferino Marrero						23	23
Manuel F. Pérez Pérez (Aruacas)						1.725	1.725
<b>Total</b>							<b>4.135.384</b>

## 7.2. Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria 1947-1949

PROVEEDORES	KGS. CAÑA
Laureano de Armas Gourié	60.902
Manuel Fernando Pérez	2.794
Francisco Melian Mateos	2.442
Antonio Henríquez Granado	35.107
José Martín Rodríguez	276.721
Joaquín Henríquez Marrero	14.673
Fernando Caubin Ponce	58.293
Juan Medina Hernández	667
Delfina Ponce Martín	842
José Rodríguez Alemán	506
Hijos de Juan Rodríguez S.A.	282.500
<b>Total</b>	<b>735.447</b>

## 7.3. Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria 1950-1954

PROVEEDORES DE CAÑA	1950	1951	1952	1953	1954	TOTAL
Manuel Fernando Pérez	2.113					2.113
Antonio Henríquez Granado	27.513					27.513
José Martín Rodríguez (Aruacas)	37.990		90.737	31.006	14.922	174.655
Luis Hernández Pérez	10.975					10.975
Joaquín Henríquez Marrero (Aruacas)	3.410		15.300			18.710

## 7.3. Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria 1950-1954

PROVEEDORES DE CAÑA	1950	1951	1952	1953	1954	TOTAL
José Marrero García	4.317					4.317
Justo Hernández Marrero	1.692					1.692
Fernando Caubin Ponce (Aruacas)	9.657		11.700	24.675	12.326	58.358
Antonio Marrero García	3.825					3.825
José Luis Martín Barbosa	6.430					6.430
Manuel Santana González	1.122					1.122
Juan Medina Hernández (Aruacas)			2.600	655		3.255
Tomás Pérez Pérez (Aruacas)			2.700	511		3.211
Alonso Hernández Hernández (Las Palmas)			3.600			3.600
Francisco Cabrera Henríquez (Aruacas)				1.876		1.876
Manuel F. Pérez Pérez (Aruacas)				1.727	10.534	12.261
Fernando Rosales Rosales (Aruacas)				27.752	6.298	34.050
Juan Montesdeoca (Moya)				416		416
Julian Rodríguez Melian (Moya)				1.625		1.625
Joaquín Henríquez Henríquez (Aruacas)				4.678		4.678
Francisco García Medina (Firgas)				48.455		48.455
Felix González Díaz					5.363	5.363
<b>Total</b>						<b>428.500</b>
% del total entrado en la Fábrica de Arucas						17,38

## 7.4. Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1952-1954

PROVEEDORES DE CAÑA	1952	1953	1954	TOTAL
Adolfo González Rivero (Tenerife)	50.000			50.000
Andrés Hernández González (Tenerife)	17.839	12.321		30.160
Marcelino Hernández González (Tenerife)	40.000	14.097		54.097
José Barreto García (Tenerife)	65.500	46.608		112.108
Juan Hernández Díaz (Tenerife)	50.000	271.741		321.741
Jaime Hernández Pérez (Tenerife)	55.000			55.000
Vicente Pérez Méndez(Tenerife)	30.250	83.440		113.690
Andrés del Castillo (Tenerife)	27.250			27.250
Hipólito del Castillo (Tenerife)	31.000			31.000
Manuel Hernández González (Tenerife)	20.200		20.053	40.253
José Verdugo (Tenerife)	10.000			10.000
Adolfo González Rivero (Tenerife)	36.700			36.700
Cándido García Dorta (Tenerife)		44.621	20.715	65.336
José Vicente Rodríguez (Tenerife)		11.593	15.510	27.103

## 7.4. Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1952-1954

PROVEEDORES DE CAÑA	1952	1953	1954	TOTAL
Fernando Suárez (Tenerife)		22.676		22.676
Pedro Tabares (Tenerife)		8.410		8.410
Antonio Melian Alamo (Tenerife)		24.649		24.649
Agustín Díaz Rodríguez (Tenerife)		3.700		3.700
Ramón Monteverde (Tenerife)		27.358		27.358
Tomás García Martín (Tenerife)		17.032		17.032
Antonio Dorta (Tenerife)		20.173		20.173
Julian Dorta Pérez (Tenerife)		5.721		5.721
Antonio Álvarez García (Tenerife)			259.735	259.735
José del Castillo (Tenerife)			137.160	137.160
Jorge García (Tenerife)			29.323	29.323
Antonio Pérez (Tenerife)			118.06	11.806
Salvador Abreu (Tenerife)			6.311	6.311
José González (Tenerife)			11.585	11.585
Felix Hernández (Tenerife)			17.165	17.165
José Pérez Rodríguez (Tenerife)			10.301	10.301
Cooperativa Cañeral De Tejina (Tenerife)			71.412	71.412
Daniel Fernández del Castillo (Tenerife)			129.343	129.343
Federico Castro (Tenerife)			10.396	10.396
Felix Cabrera (Tenerife)			13.586	13.586
Ángel Benítez de Lugo (Tenerife)			62.721	62.721
Eliseo Rodríguez González (Tenerife)			9.135	9.135
Ismael García Carrillo (Tenerife)			609	609
Antonio del Castillo (Tenerife)			25.970	25.970
Eduardo Tacoronte (Tenerife)			13.795	13.795
Antonio Fuentes Hernández (Tenerife)			15.996	15.996
José Hernández Hernández (Tenerife)			14.771	14.771
Bartolomé González Castillo (Tenerife)			11.202	11.202
Isidro Fuentes Perdigón (Tenerife)			38.809	38.809
Fernando Hernández Pérez (Tenerife)			31.590	31.590
<b>Total</b>				<b>2.036.878</b>
% del total entrado en la Fábrica de Arucas				82,62

## 7.5. Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1955-1959

PROVEEDORES	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
Antonio Álvarez García	52.494	165.953				218.447
José Vicente Rodríguez	8.315					8.315
José del Castillo	45.937	5.220				51.157
Manuel Hernández González	7.016					7.016
José González	4.614					4.614
Isidro Fuentes Perdigón	1.277					1.277
Juan Hernández Díaz	95.184					95.184
E. Hernández Rodríguez	2.122	13.010				15.132
Isidro de la Cruz Rodríguez	6.493					6.493
Carlos Mayato	8.856					8.856
José Verdugo Acedo	49.103			12.540		61.643
D. Suárez	4.599					4.599
Antonio Melian Alamo	6.227					6.227
Jaime Hernández Pérez	17.659					17.659
Antonio Díaz	3.000			1.456		4.456
Felipe del Castillo	6.788	10.590				17.378
Tomás González González	3.175					3.175
Urbano Rodríguez	3.670					3.670
Hipólito Hernández	5.397					5.397
Manuel Gutiérrez	3.660					3.660
Jorge González	5.867					5.867
Antonio Pérez		72.043				72.043
Cándido García Dorta y viuda		4.810	14.470			19.280
Antonio del Castillo		31.479	30.415			61.894
José Hernández Hernández		20.668				20.668
Isidro Fuentes Perdigón		23.296	17.010			40.306
Juan Matías González		44.608				44.608
Andrés Hernández González		37.454	13.924			51.378
José Perdomo Rodríguez		7.546	13.538			21.084
José Ortega		2.860				2.860
Manuel Dorta		11.384				11.384
Antonio Bisschopp		10.720	17.880			28.600
Agustín Cabrera		21.525				21.525
Pedro García Rodríguez		16.550	15.102			31.652
José Quevedo		32.933				32.933
Ezequiel Santaella		7.970				7.970

## 7.5. Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1955-1959

PROVEEDORES	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
José Barreto García		9.815				9.815
Fernando Molina		4.918				4.918
Rafael Santana		9.065				9.065
Juan Zingel		35.354				35.354
Ángel González		5.490	8.110			13.600
Emérito González		10.615				10.615
Lozano Suárez		7.755				7.755
Eduardo Tacoronte		25.298				25.298
Pedro Rodríguez Perdomo		44.596	64.067			108.663
Aniceto Abreu		21.094				21.094
Pedro González González		39.548	36.330			75.878
José Dorta Alonso		13.493				13.493
Francisco González González		24.556				24.556
Manuel González González		10.485				10.485
Fernando Hernández Pérez			40.647			40.647
Rosendo Milán			5.020			5.020
Vicente Leones			3.810			3.810
Marcos Benítez			21.378			21.378
José García Ortega			4.555			4.555
Manuel Díaz Hernández			28.487			28.487
Domingo Hernández Hernández			7.028			7.028
José Díaz			5.056			5.056
Manuel Chico			5.736			5.736
Cristobal del Rosario			10.739			10.739
Rufino Abreu González			21.460			21.460
Juan Melquiades			7.746			7.746
Francisco García Salina			22.066			22.066
Rufino González Abreu			26.790			26.790
Francisco de la Paz			9.916			9.916
Francisco Medina			9.950			9.950
Vicente Maltó Montenegro				34.315		34.315
Vicente Gallart Montenegro				48.307		48.307
Amparo González				80.270		80.270
D <sup>a</sup> Juana				183.000		183.000
D <sup>a</sup> Maite				130.000	390.509	520.509
D. Brisón				50.000		50.000

## 7.5. Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1955-1959

PROVEEDORES	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
Sr. Nicolás				59.820		59.820
Aguila de Oro				50.052		50.052
Vicente Gallant				29.527		29.527
Sancho II				98.721	557.791	656.512
Juan					346.824	346.824
<b>Total</b>	<b>341.453</b>	<b>802.701</b>	<b>461.230</b>	<b>778.008</b>	<b>1.295.124</b>	<b>3.678.516</b>

## 7.6. Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria (kgs.) 1955-1959

PROVEEDORES	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
José Martín Rodríguez (Aruacas)	29.750	11.320		55.610	38.170	134.850
Fernando Rosales Hernández (Aruacas)	35.929					35.929
Salvador Henríquez Pérez (Aruacas)		22.117			26.470	48.587
Emilio Medina Afonso (Aruacas)		2.630				2.630
Manuel F. Pérez Pérez (Aruacas)			3.920	4.760	16.780	25.460
Salvador Henríquez Pérez (Aruacas)			4.760	34.860		39.620
Juan Santos Felipe (El Palmital)			1.710			1.710
Marcos Almeida Bolaños (Aruacas)			4.240			4.240
Francisco Montesdeoca Suárez (El Pagador)			2.090			2.090
Manuel Guerra Santana (Firgas)			960			960
Antonio Marrero Pérez (Aruacas)			4.520		44.160	48.680
Juan Cardona Morales (Firgas)			4.600		17.280	21.880
Salvador Domínguez Suárez (Aruacas)			3.260			3.260
Salvador Quintana Guerra ((Teror)			3.970			3.970
José Cabrera Rodríguez (Aruacas)			7.340			7.340
Juan Medina Hernández (Aruacas)			4.450		20.520	24.970
Hermenegildo García Lorenzo ((Aruacas)			4.710			4.710
Francisco Moreno Benitez (Aruacas)			7.040		41.260	48.300
Antonio Moreno Pérez (Aruacas)			3.760			3.760
Juan Melian Suárez (Moya)			2.460	8.360	23.120	33.940
Antonio Henríquez Granados (Moya)			3.640	10.710	33.536	47.886
Pedro Santos Felipe (Moya)				8.330	17.660	25.990
Francisco Cardona González (Aruacas)				8.730	35.480	44.210
Juan Alonso Bueno (Aruacas)				8.330		8.330
Antonio Maximo Pérez (Firgas)				6.840		6.840
Miguel Luján Betancor (Palmital)				6.615	10.150	16.765
Manuel Luján Betancor (Palmital)				4.692	9.760	14.452

## 7.6. Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria (kgs.) 1955-1959

PROVEEDORES	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
José Falcón Hernández (Palmital)				990	7.150	8.140
Bartolomé Díaz (Palmital)				131		131
Juan García Díaz (Palmital)				3.525		3.525
Francisco León (Palmital)				220		220
Miguel Cardona (Aruacas)				189		189
Juan García Díaz (Gran Canaria)					5.780	5.780
José Sánchez Lorenzo (Firgas)					28.880	28.880
Blas Padrón Rodríguez (Aruacas)					15.820	15.820
Salvador Henríquez Rodríguez (Aruacas)					31.460	31.460
Ruano García Almeida (Palmital)					10.230	10.230
José Sarmiento Alemán (Moya)					12.500	12.500
Vicente Acosta Cardenas (Aruacas)					22.130	22.130
Ruperto Benítez Hernández (Moya)					12.780	12.780
Daniel Marrero Miranda (Moya)					15.120	15.120
Bienvenido Romero Betancor (Moya)					11.270	11.270
Juan M. Melian Herrera (Moya)					33.150	33.150
José García Moreno (Palmital)					13.590	13.590
Nicolás Lorenzo Pérez (Firgas)					12.340	12.340
Manuel Falcón Hernández (Palmital)					11.310	11.310
<b>Total</b>	<b>65.679</b>	<b>36.067</b>	<b>67.430</b>	<b>162.892</b>	<b>577.856</b>	<b>909.924</b>

## 7.7. Principales proveedores de caña de Destilerías de San Bartolomé de Tejina 1962-1972 en kgs.

	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Cooperativa de Caña	1.939.600	2.840.417	640.420								
Finca El Carmen	999.270	479.070	303.910	513.620	210.330	312.310					
Finca El Corazón	449.590	856.849	91.090	544.300	11.900	419.070					
Jaime Hernández Pérez	272.130		152.160	345.190							
Eduardo y Emilio Pérez Ascanio	202.360		173.340	354.520	164.860	374.600	358.780	533.410		104.150	101.150
Finca Los Laureles	527.870	695.970	283.130	541.230							
Adolfo González Rivero			370.150	484.060	81.900	289.090		190.590			
Jaime Ascanio Togores							198.730			29.080	19.400
Miguel Torres Rodríguez							136.690		78.790		
Valentín Dorta Rodríguez							126.710		152.854		
J. y J. Dorta Hernández							140.320		429.792	25.210	326.970
Adolfo González Cruz										229.410	
Sixto Fernández del Castillo										140.630	
Ag. Monteverde Ascanio										117.860	
Fdo. Suárez Bonilla										170.890	116.730
M. Hernández Suárez										94.850	
J. Zamorano Lomelino										67.870	57.680
Valentín Dorta Hernández											65.210
Antonio Hernández Perdomo											289.970
Total seleccionados	4.390.820	4.872.306	2.014.200	2.782.920	468.990	1.395.070	961.230	724.000	661.436	979.950	977.110
Resto	810.490	3.170.284	1.395.190	1.827.830	970.570	1.199.060	2.603.210	1.816.880	1.797.994	1.453.680	579.438
<b>Total</b>	<b>5.170.000</b>	<b>8.042.590</b>	<b>3.409.390</b>	<b>4.610.750</b>	<b>1.439.560</b>	<b>2.594.130</b>	<b>3.564.440</b>	<b>2.540.880</b>	<b>2.459.430</b>	<b>2.433.630</b>	<b>1.556.548</b>

### 8. Equipo productivo de la Fábrica de San Juan de Telde (1967)

#### Equipo productivo de San Juan de Telde (1967).

La Azucarera San Juan SA, situada en el Lomo de San Juan de Telde fue adquirida en la última fase de la empresa, gobernada todavía por Alfredo Martín Reyes. Mantuvo, sin embargo, su independencia respecto a Arehucas SA. En 1967, siendo presidente de su Consejo de administración Rodolfo Martín Rodríguez, se procedió a la ampliación<sup>177</sup> de su equipo productivo. Se trataba de una planta dedicada a la fabricación de aguardientes simples de caña y alcoholes, procedentes de caña de azúcar o melazas.

### 8.1. Ampliación del equipo productivo de Azucarera San Juan de Telde (1-VI-1967)

Destilador rectificador "Egrot-Grange", sistema Guillaume para una producción de 3.000 litros de aguardiente de 60° ó 1.000 litros de alcohol rectificado de 96-97° en 24 horas

#### 8.1. Ampliación del equipo productivo de Azucarera San Juan de Telde (1-VI-1967)

COLUMNAS		CONDENSADORES POR COLUMNAS		
Función	Dimensiones	Nº platos	Clase	Dimensiones
Destiladora	5,75 x 0,70	22	13 concentradores con 1 calentavinos tubular y 1 serpentín refrigerante, regulador de vapor, probeta de salida y contador volumétrico	1,45 x 0,50 y 1,90 x 0,70
Columna destrozadora nº 214 (agotamiento)	0,75 x 2	11	1 refrigerante de serpentín	0,35 x 0,30
Columna Depuradora (Epuradora) de bajo grado	3 x 0,50	24	1 condensador tubular de superficie y 1 refrigerante de cabezas	1,35 x 0,30 y 0,35 x 0,30
Calentador de flemas				
Columna rectificadora	0,55 x 5	35	2 condensadores tubulares y 1 refrigerante de serpentín	1,60 x 0,40; 0,78 x 0,12 y 0,80 x 0,35
Columna de Epuración final	0,20 x 1,35	11		
Regulador de vapor				
Probeta de alcohol				
Probeta de medianos gustos				
Probeta de cabezas				
Probeta de amilicos bajos				
Probeta de agotamiento				
Calentador volumétrico CDC				
Tiene separador de amilicos.				

Fuente: Expediente de ampliación (1-VI-1967).

<sup>177</sup> Archivo de Destilerías Arehucas: "Expediente para una ampliación de Fábrica de aguardientes simples de caña y alcoholes procedentes de caña de azúcar o melazas. Presentada en la Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Las Palmas el 1 de junio de 1967.

**8.2. Depósitos de Azucarera San Juan de Telde**

Depósito de cabezas y colas	20.000 l.
Depósito de flemas	20.000 l.
Depósito de flemasas	1.000 l.
Depósito de agua	45.000 l.
Depósito de vino	20.000 l.
10. Depósito de jugos fermentados	90.000 l.
5 Depósitos de aguardiente de caña	120.000 l.
2 Depósitos de alcohol rectificado	10.000 l.

Fuente: Expediente de ampliación (1-VI-1967).

**8.3. Producción de San Juan de Telde en 24 horas (litros y grado) (7-XII-1966)**

CLASE DE ALCOHOL	LITROS	PRIMAS	CABEZAS	COLAS
Rectificado de vino	1.000		25	70
Rectificado de flemas	1.000		30	80
Rectificado de piquetas				
Rectificado de melazas	1.000		25	70
Destilado vino				
Holandas de 65°				
Aguardiente de caña 75°	3.000			

Fuente: Expediente de ampliación (1-VI-1967).

Caldera de vapor de 65 HP que trabaja a 5 atmósferas  
 Almacenaje de primeras materias: 10 depósitos con 90.000 litros de capacidad.  
 Depósitos para alcohol neutro: 2 depósitos de 20.000 litros  
 Depósitos para aguardiente: 5 de 20.000 litros cada uno.















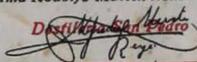




4

## DESTILERÍAS AREHUCAS 1966-1984 LA GESTIÓN DE LA SEGUNDA GENERACIÓN

*La destilería San Pedro de Arucas (Las Palmas de Gran Canaria) garantiza la legitimidad de este producto. La firma Rodolfo Martín tiene la exclusiva para su embotellado y distribución.*

*Destilería San Pedro*  




Alfredo Martín Rodríguez directivo principal de Destilerías Arehucas entre 1984-1993 (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

**RON AREHUCAS...** APETECE BEBERLO...

*El Eco de Canarias 14-V-1966*

## Introducción

La segunda parte de la historia de nuestra empresa se desenvuelve en dos contextos político-institucionales diferentes. En primer lugar, la etapa del “Desarrollismo” del segundo Franquismo que concluirá con la muerte del dictador (1975). Como en todo el país, en Canarias, a los años de expansión del llamado milagro franquista le sucede una crisis de grandes dimensiones que afecta de modo directo al turismo y al sector inmobiliario. En segundo lugar, asistimos al establecimiento de la Democracia en España, con el despliegue del Estado de las Autonomías, y el proceso de integración en la Comunidad Europea, con los cambios políticos, sociales y económicos que acarrea todo el proceso.

Dentro de este marco es donde hay que situar la asunción de las responsabilidades de gestión y dirección por la segunda generación, la de los hijos del fundador. Efectivamente, Rodolfo Martín Rodríguez (1966-1984) primero, y su hermano Alfredo Martín Rodríguez (1984-1993) después, sucederán respectivamente a su padre al frente de la empresa principal. Antes de la muerte de Alfredo Martín Reyes, la firma alcanza la madurez societaria y se transforma en sociedad anónima (Destilerías Arehucas SA.).

## Cambios estructurales de la economía canaria 1959-1991. La existencia de un marco institucional diferenciado

Debemos comenzar señalando que el escenario político-económico en que tendrán que desenvolver su actividad los miembros de la segunda generación responsables de la gestión empresarial, cambiará de modo sustancial con respecto a la etapa anterior. El Plan de Estabilización de 1959 iniciaría lo que Joaquín Estefanía ha denominado con acierto “La larga marcha” hacia la incorporación de España a Europa<sup>1</sup>. El cambio de régimen político con la muerte del dictador, intensifica y abre un período de

<sup>1</sup> Estefanía (2007).

grandes transformaciones sociales y económicas, entre las que sin duda ocupa un lugar principal el proceso de integración en las instituciones europeas a partir de 1985<sup>2</sup>. En las Islas estas transformaciones estaban ya anunciándose con la reivindicación, en 1970, de una reforma del régimen histórico de Puertos Francos. El debate que suscitó la reforma del régimen de Puertos Francos y la aprobación de la Ley de Régimen Económico-Fiscal de Canarias en 1972, eran hechos insólitos, según los protagonistas de la época, en la historia del régimen franquista. La anexión a Europa tendrá su culminación en el Archipiélago, cuando las fuerzas políticas y sociales opten por la integración plena en 1991, después de la decisión inicial de quedarse en el margen de la Comunidad<sup>3</sup>.

La llegada al poder de los socialistas en 1982 inaugura igualmente un fuerte proceso de reconversión industrial, del que las Islas, por la debilidad de su industria y por sus características propias, se mantuvieron al margen<sup>4</sup>. Esa insuficiencia industrial no debe hacernos olvidar un cierto desenvolvimiento del sector al amparo de la Autarquía, que la liberalización iniciada con el Plan de Estabilización (Decreto de 21-VII-1959) puso en entredicho. De ahí que los responsables de la política industrial se apresuraran a destacar las ventajas de la nueva situación. En los informes anuales del *Consejo Superior de Industria* correspondientes a la provincia de Las Palmas, de 1960 y años posteriores, se repetirá que las medidas de liberalización adoptadas por el gobierno no han afectado en conjunto al desarrollo de las industrias de transformación, pero han influido sobre el ritmo de su desenvolvimiento. La situación geográfica y su régimen de franquicias –continuamos leyendo– pueden hacer de la región un lugar de transformación de primeras materias brutas, o semielaboradas, para la obtención de productos para el mercado interior y para la exportación a los mercados africanos y europeos<sup>5</sup>.

Entre 1960 y comienzos de la década de los noventa, la economía canaria como el conjunto de la economía nacional, experimentó una profunda modificación estructural, que basculó sobre el sector servicios, y una fuerte especialización en turismo, construcción y transportes<sup>6</sup>. El resultado más visible de este crecimiento liderado por

el turismo fue un aumento del nivel de vida y una reasignación de la población activa a empleos con salarios más elevados. El proceso de “desagrarización” de la sociedad isleña, muy fuerte, como en el resto del país durante el segundo Franquismo, puede apreciarse en la composición del empleo y en la participación en el PIB regional. De un 60 y un 28% a comienzos de 1950, el sector agrario habría pasado a significar el 7% y el 4% de la actividad y del PIB respectivamente, al despuntar la década de los noventa. La terciarización de la economía canaria, más acusada e intensa que la nacional, nos daría, por el contrario, un porcentaje de empleo, en este último sector, cercano al 76%, que se correspondería con un valor añadido del 79% en 1993, tres veces y un punto y medio superior respectivamente, al de 1950 (**Gráfico 4.1**).

En este proceso el archipiélago ha crecido por encima de la media española –aumentando su participación en el VAB nacional entre 1964-1987–, convergiendo su renta per cápita en más de doce puntos. Teniendo en cuenta el fuerte crecimiento de la población canaria, el doble que el nacional, podemos caracterizar de muy intenso el incremento de la renta de las Islas<sup>7</sup>.

En la etapa que estamos presentando debemos distinguir dos ciclos expansivos (1964-1975 y 1985-1991) y dos intervalos de crisis y contracción de la economía canaria (1975-1985 y 1991-1993), que ofrece un perfil menos estable que el de la economía nacional, derivado de su mayor vulnerabilidad a los cambios internacionales (**Gráfico 4.2**). Naturalmente esos años críticos coinciden con coyunturas de menor reactividad turística (1973-1976, 1980-1983 y 1990-1994)<sup>8</sup>.

Como han señalado otros historiadores y confirman los datos anteriores, la escasa relevancia de la actividad industrial no puede ser considerada sinónimo de atraso<sup>9</sup>. El sector manufacturero insular ocupa un lugar necesariamente modesto, desde luego con relación a los valores nacionales, y también respecto a la economía insular, aunque en este caso su participación no deja de tener importancia. En la estructura regional histórica de la industrialización española, Canarias, junto a otras regiones, experimentó un ligero incremento en su participación en el VAB industrial (de 1,18% en 1950 a 1,76% en 2000),

<sup>2</sup> Una buena presentación del periodo que se abre con la Transición en Rojo (2002: 397-436).

<sup>3</sup> Whebe Herrera (1998).

<sup>4</sup> González López de Valcarcel y Davila Quintana (1995: 152).

<sup>5</sup> *Boletín de Información Económica de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas* 38 (Noviembre de 1991), pp. 9-12. En este y en numerosos sucesivos se extractan los informes del Consejo Superior de Industria.

<sup>6</sup> Una buena presentación de esta etapa en Macías Hernández y Rodríguez Martín (1995).

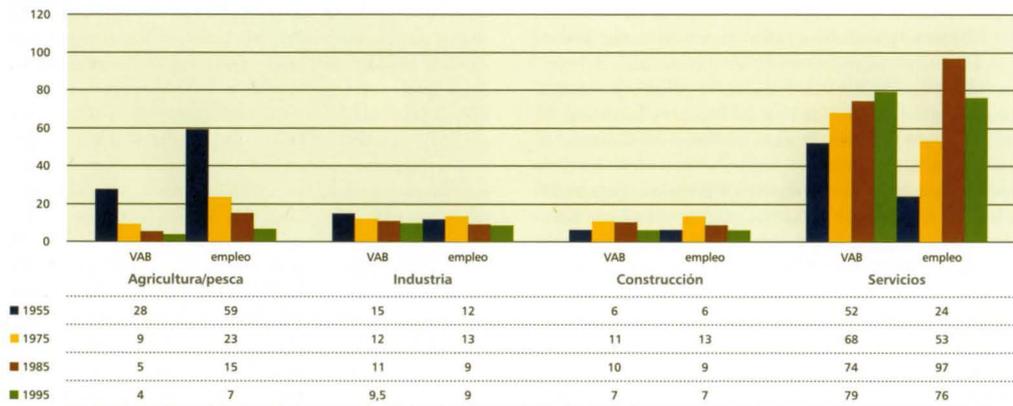
<sup>7</sup> Rus, González y Trujillo (1998: 23 y ss.).

<sup>8</sup> Domínguez Mujica (2008).

<sup>9</sup> Parejo (2001: 37). Cf. especialmente Macías Hernández (2001: 476-506).

Gráfico 4.1

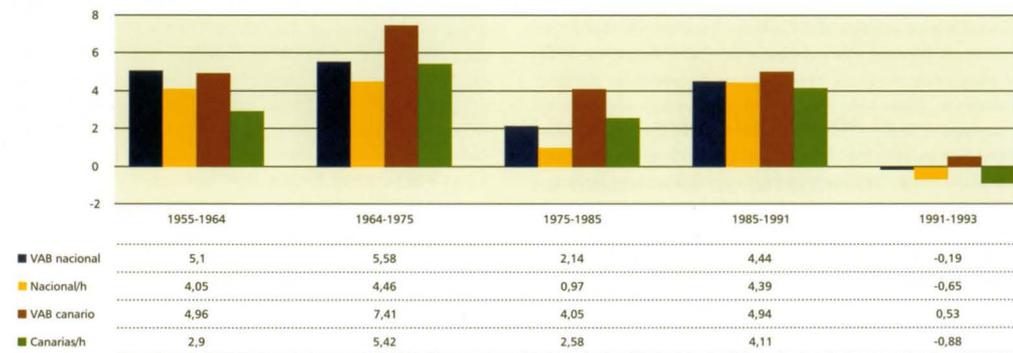
Distribución sectorial del VAB y del empleo en %



Fuente: FIES y COCIN.

Gráfico 4.2

Tasa de crecimiento anual en %



Fuente: Rus, González y Trujillo (1988: 58 y 62).

bastante menos significativo en el empleo industrial (de 1,44% a 1,58%), pero apenas modificó el indicador de la intensidad industrial (VAB industrial/h con relación al total nacional) que era de 0,41 (1950) y se sitúa en 0,43 (2000)<sup>10</sup>.

En la primera fase de expansión de la economía canaria (1964-1975), que concluye con el final del Franquismo, el hecho más destacable fue, como ya hemos indicado, una especialización en el sector servicios mucho más acusada que la economía nacional 61,42% y 49,2%, respectivamente al concluir esta etapa<sup>11</sup>.

Durante el segundo Franquismo (1959-1975), se volverá a poner sobre el tapete la necesidad de una actualización del régimen económico fiscal de Canarias (Puertos Francos) que facilitase la inversión extranjera. No podemos olvidar tampoco que paradójicamente, uno de los instrumentos para el incremento, por ejemplo, de la inversión alemana en Canarias durante las décadas de los sesenta y setenta, no fue resultado de la política económica nacional, sino directamente motivada por la Ley Fiscal Strauss de ayuda a Países en Desarrollo (1968-1971), de la República Federal Alemana, que incluyó a las Islas entre las áreas de incentivo fiscal a las inversiones de capital alemán en el exterior, con el fin de contribuir al desarrollo económico de áreas subdesarrolladas<sup>12</sup>.

La segunda necesidad se plasmó en la formulación de una política industrial que llevó a considerar al archipiélago como “Zona de Preferente Localización Industrial” (1969), en el que debía tener una participación directa el sector público, y que debía ser acompañada de instrumentos proteccionistas<sup>13</sup>. En el II Plan de Desarrollo, aprobado en 1969, podemos leer que había que forzar necesariamente el desarrollo industrial de Canarias<sup>14</sup>. Sin embargo, la única concreción tangible de actuación del sector público fue la entrada del Instituto Nacional de Industria en la producción de energía eléctrica<sup>15</sup>.

A fines de los sesenta, la iniciativa de las corporaciones locales tuvo también como resultado la realización de estudios que postulaban soluciones mucho más industrializadoras. Por ejemplo, el *Estudio* del Banco de Urquijo, encargado por el Cabildo de Tenerife en 1967, o el *Informe* Mitsui del Cabildo de Gran Canaria de 1973<sup>16</sup>.

El Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975) implementaría, finalmente, una política de estímulo a la industria (crédito oficial, desgravaciones fiscales) que se concretaría con la aprobación del Régimen Económico-Fiscal (1972), en el que se trataba de aunar los intereses de los importadores (reconocimiento del principio de libertad comercial) y de los industriales (a través de instrumentos proteccionistas). En realidad el Fondo de Previsión para Inversiones, que en 1994 se transformó en la Reserva Canaria de Inversiones (RIC)<sup>17</sup>, una de las principales consecuencias de la Ley 30/1972, se había establecido con la reforma fiscal de 1957 y desarrollado a través de decretos sucesivos. Sin embargo, fue el REF el que dio el impulso principal al uso de este estímulo fiscal, consiguiendo su mantenimiento, frente a lo que ocurría en el resto del territorio nacional donde fue eliminado<sup>18</sup>.

Todavía no se ha realizado un estudio en profundidad sobre la importancia de esta Ley. Debe tenerse en cuenta que fue la primera vez en la historia española en la que la administración central cedió un tributo estatal a favor de una región (el impuesto de lujo se transformó en el arbitrio insular sobre el lujo) y también la primera vez que se aceptó la exención de un impuesto especial (petróleos y tabaco), e igualmente que se dejó de aplicar el impuesto general sobre el tráfico de empresas. Finalmente se consideró posible la existencia de una administración tributaria, del mismo rango que el de la administración central, por encima de la administración local, la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (JIAI) cuyas competencias serían traspasadas a la Junta de Canarias en 1981 (Real Decreto-Ley 2/1.981, de 16 de Enero), y que las decisiones económicas se adoptarían por un órgano regional, la Junta Económica Interprovincial de Canarias (J.E.I.C.), suprimida en 1980<sup>19</sup>. Casi nos atrevemos a señalar que pudo tratarse de una “reforma preconstitucional” impulsada desde Canarias. Por la Ley Orgánica 10/1.982, de 10 de Agosto, fue aprobado el Estatuto de Autonomía de Canarias que, en su artículo 45, disponía que Canarias gozase de un régimen económico-fiscal especial.

En conclusión, la nueva Ley de Régimen Económico Fiscal (REF) de 1972 y el desenvolvimiento de la tarifa

<sup>10</sup> Parejo (2001: 33-37).

<sup>11</sup> Alcalde Inchausti (1995: 3-29).

<sup>12</sup> Domínguez Mujica (2008).

<sup>13</sup> Bergasa y González Viquez (1969 34-37 y 1972: 73-78); Espino (1990: 47-50)

<sup>14</sup> Espino Romero (1990: 43).

<sup>15</sup> Bergasa Perdomo (1978: 64-69).

<sup>16</sup> Luxán y Solbes (2000: 127-128).

<sup>17</sup> Miranda Calderín (2008).

<sup>18</sup> Espino (1990).

<sup>19</sup> Boletín Oficial de Canarias (BOC) N.º 004. Jueves 27 de Noviembre de 1980 – 59.

especial del arbitrio insular, junto con la expansión del turismo, venían a configurar un nuevo marco para la empresa industrial, que ha sido definido en términos de “industrialización hacia fuera” (la península como destino) y “hacia adentro” (el mercado canario, mucho más relevante por la presencia del turismo), puesto que la tarifa especial gravaba la importación de productos extranjeros que fuesen de la misma naturaleza que los producidos en las Islas<sup>20</sup>.

A comienzos de la década de los noventa la actividad industrial, como pusieron de manifiesto González y Dávila<sup>21</sup>, trascendía a su escasa significación en el VAB y en el empleo. Contribuía a la diversificación de una economía que basculaba sobre el turismo, era relativamente más estable que la construcción, gestionaba tanto el agua como la energía, incorporaba tecnología y generaba externalidades a otras industrias y a los servicios.

Durante este periodo, la industria desarrollada al amparo de la Ley 30/72, habría entrado en una crisis profunda como consecuencia del cambio de statu quo de Canarias en la Unión Europea, ya que el fin del Protocolo nº 2, desarmó al Archipiélago, junto con otros cambios, en el escenario internacional. Posteriormente, la aceptación del AIEM (Arbitrios Insulares a la Entrada de Mercancías) por parte de Bruselas, ha permitido reconstruir en parte, la protección exterior de determinados sectores industriales como el tabaco y las bebidas alcohólicas (Ley 20/1991, de 7 de junio de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, BOE 137 de 8-VI-1991).

## Aguardientes, compuestos y licores: un ramo productivo con tendencia a la concentración

El ramo de la producción de bebidas espirituosas forma parte del subsector Alimentación, Bebidas y Tabacos, que junto a energía, agua y construcción, configuró la base de la estructura de la empresa industrial en el Archipiélago. Este rubro se incluye en el grupo de actividades de demanda media (elasticidad-renta media), con tendencia a aumentar su

presencia en el total del sector industrial (51,28% en 1978, por 56,57% en 1992)<sup>22</sup>. Las bebidas constituyen un ramo muy dependiente de la evolución del mercado interno, que es su principal mercado, y de las variaciones en la afluencia de turistas (la cuarta parte del consumo a comienzos de los años 90'). Puede aventurarse que las mejoras tecnológicas en el sector, que ha automatizado en su gran mayoría los procesos productivos –aprovechamiento de los incentivos fiscales puestos en marcha como consecuencia del REF–, habrán incidido en incrementos de la productividad, que se han visto reflejados en una pérdida de peso del sector en el conjunto del empleo<sup>23</sup>.

El sector de fabricación de rones, licores y aguardientes, que estuvo agrupado en la Asociación de Fabricantes de Aguardientes, Compuestos y Licores (AFAL), tiene un alto grado de dependencia de la protección, derivada del Arbitrio sobre la producción e importación de mercancías (APIM). Estamos ante un mercado oligopólico, con tendencia a la concentración, en el que convive la mediana empresa con establecimientos de carácter artesanal-familiar.

Se trata de una actividad que, en estos años de los que nos ocupamos, se ha caracterizado por la inexistencia de presencia extranjera y por el carácter netamente canario de su capital, llegándose a producir la identificación de imagen del producto con la tierra. “El ron que agrada al paladar porque es auténticamente canario”, podemos leer en los primeros anuncios de Destilerías Arehucas.

Debemos igualmente considerar que esta industria en los setenta y ochenta, se dota de tecnología y maquinaria extranjera muy estandarizada para completar los procesos de automatización, en las fases de embotellado y empaquetado, manteniendo la referencia de calidad del tratamiento artesanal del producto en bodega. Otro de los cambios de interés del período es la sustitución de insumos (se trata de un tipo de industria muy intensivo en materias primas) producidos en las Islas (caña de azúcar, melaza) por la importación directa de melaza o destilados de mercados internacionales. En el caso que nos ocupa, ha sido la industria alcohólica sudafricana la principal proveedora desde finales de los años sesenta. Confróntese más adelante el **Cuadro 4.6 A**, en el que reflejamos los costes de producción de Destilerías Arehucas en 1968.

<sup>20</sup> González Vieitez, A. (2002: 13)

<sup>21</sup> González y Dávila (1995: 151).

<sup>22</sup> Rus, González y Trujillo (1998)

<sup>23</sup> González y Dávila (1995).

En él puede observarse que las materias primas representan el 54% del gasto total.

Podemos también señalar, por último, un fuerte grado de concentración insular en Tenerife y Gran Canaria, especialmente en esta última, con una presencia artesanal residual en La Palma.

En la década de los setenta la información de AFAL referida al Impuesto de Lujo, nos proporciona un censo de entre 20/22 empresas, que en el quinquenio 1975-1979 vendieron 31.816.005 de litros (**Cuadro 4.1**). En esos años, Destilerías Arehucas ocupaba ya un lugar de privilegio en el mercado regional con una cuota de más del 50% (**Gráfico 4.3**). Si tenemos en cuenta, no solo Arehucas, sino el grupo empresarial de los hermanos Martín Rodríguez (Arehucas, Tejina, Cocal y Rodolfo Martín Rodríguez) el liderazgo aumenta hasta un 88%, situando a este grupo en una posición de casi monopolio.

Debe tenerse presente que Azucarera San Juan, como hemos puesto de manifiesto en el capítulo anterior, fue

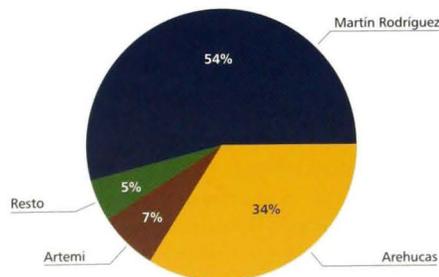
adquirida en 1964. A comienzos de 1973, la Destilería de San Bartolomé de Tejina que, desde marzo de 1953, había sido traspasada a la Cooperativa Canaria de Fabricantes de Aguardientes Compuestos y Licores (COCAL)<sup>24</sup>, dejó de pertenecer a esta Cooperativa, siendo adquiridas la totalidad de las acciones por la Familia Martín Rodríguez<sup>25</sup>.

El único competidor con cierta entidad en el mercado de las islas fue Ron Artemi, Empresa familiar fundada en 1940 por Felipe Quintana Domínguez, que en el período comprendido en el cuadro llega a tener una cuota del 7% (**Cuadro 4.1**).

El resto son pequeñas empresas familiares con muy escasa dimensión. Desde luego, la mayor densidad empresarial se produce en la isla de Gran Canaria (79% de las ventas). Tenerife representa la quinta parte del total, mientras que La Palma solo registra un exiguo 1%.

**Gráfico 4.3**

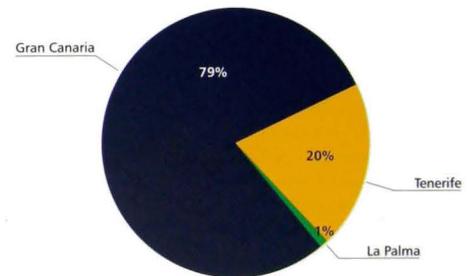
Litros vendidos en % 1975-1979



Fuente: Asociación de Fabricantes de Aguardientes compuestos y licores (AFAL), Impuesto de lujo.

**Gráfico 4.4**

Litros vendidos por Islas (1975-1979)



Fuente: Asociación de Fabricantes de Aguardientes compuestos y licores (AFAL), Impuesto de lujo.

<sup>24</sup> Libro de Actas de Destilerías San Bartolomé de Tejina S.A. Junta General Extraordinaria (JGE) de 6-III-1953.

<sup>25</sup> Libro de Actas de Destilerías San Bartolomé de Tejina S.A. Las Palmas de Gran Canaria, JGE de 30-I-1973.

## Cuadro 4.1

Ventas de Aguardientes, Compuestos y Licores 1975-1979 en litros según el reparto del impuesto de lujo

EMPRESAS Y LOCALIZACIÓN	1975	1976	1977	1978	1979
Arehucas (Aruacas)	2.401.581	2.925.457	2.294.942	3.919.133	5.058.405
Cocal S.A. (Telde)	395.317	653.594	600.006	584.652	671.087
Azucarera de San Juan (Telde)	75.951	100.134	98.235	73.819	179.459
Rodolfo Martín Rodríguez Geneto, La Laguna)	14.031	20.952	22.500	48.918	68.640
Destilerías San Bartolomé de Tejina (Tejina)	878.356	1.183.770	1.228.576	1.145.592	1.167.704
<b>Total empresas participadas por los Martín Rodríguez</b>	<b>3.765.236</b>	<b>4.883.907</b>	<b>4.244.259</b>	<b>5.772.114</b>	<b>7.145.295</b>
Artemi S.L. (Las Palmas)	342.071	478.101	740.858	735.364	1.123.719
Raul Rodríguez Navarro (Las Palmas)	126.279	124.092	110.322	158.010	137.592
Afranio González Calero (Las Palmas)	77.004	49.302	65.760	64.140	103.960
José Moreno Castellano (Las Palmas)	54.472	56.520	61.374	53.847	48.424
Manuel Marrero Santana, "Licores Canteras" (Las Palmas)	38.704	30.222	23.978	29.112	36.516
Daniel Moreno Suárez (Las Palmas)	14.918	26.511	38.374	35.021	46.704
José Muñoz Santana (Las Palmas)	3.683	3.972			
Elías Domínguez Rodríguez (Las Palmas)	5.064	4.349			
José González Cabrera (Las Palmas)	3.280	2.817			
Marcelo Vega Hnos. (Las Palmas), Marvesa					136.739
Juan Violán Ferrer, Los Realejos (Tenerife)	106.179	123.274	130.700	103.351	186.113
Vinalca					
Norberto de Paz, San Andrés y Sauces (La Palma)	20.856 <sup>26</sup>	25.952			
José M. Quevedo Hernández, El Melonar, San Andrés y Sauces (La Palma)	16.167	18.118		14.876	16.572
Manuel Díaz Duque, Fuencaliente (La Palma)	3.903	3.902		6.968	14.800
José Martín Acosta, Tazacorte (La Palma)				15.200	7.088
Francisco Padrón Villarreal (La Palma)					
<b>Totales</b>	<b>4.577.816</b>	<b>5.831.039</b>	<b>5.415.625</b>	<b>6.988.003</b>	<b>9.003.522</b>

Fuente: Asociación de Fabricantes de Aguardientes compuestos y licores (AFAL).

<sup>26</sup> Las cifras de AFAL tienen valor no para computar el volumen de ventas en el Archipiélago, sino la importancia de cada empresa. En 1975, por ejemplo, los resultados de Norberto de Paz eran el doble que lo computado por la Asociación de fabricantes.

## La entrada de la segunda generación en la dirección del grupo empresarial

En este epígrafe nos ocupamos de la primera andadura de Arehucas como sociedad anónima. Analizamos la constitución y organización de la nueva entidad. Nos detenemos en las grandes líneas de actuación del consejo de administración: reinversión de beneficios sin apenas distribución de dividendos, modernización de la planta industrial, reconstrucción del patrimonio rústico e inmueble de la antigua Fábrica de San Pedro e inversiones que abran a la sociedad al mercado nacional y consoliden su posición en el ámbito canario. Consagramos, por último, un epígrafe a valorar que en los años del segundo Franquismo se produjo la primera renovación importante de la Destilería y de la Fábrica de ron.

### La sucesión de Alfredo Martín Reyes: consolidación y crisis de la empresa

Las casi tres décadas en las que la segunda generación estuvo al frente del entramado empresarial creado por Alfredo Martín Reyes, constituyen la parte central de esta historia. Los estudiosos de la evolución histórica de la empresa familiar suelen coincidir en señalar la significación relevante que, en el crecimiento y consolidación del negocio, tiene el acceso a los órganos de dirección de los hijos del fundador. En el caso que nos ocupa, el cambio se produce sin que haya una diferenciación entre la gerencia y la propiedad de la empresa.

Rodolfo Martín Rodríguez (1966-1984) que de hecho ya había asumido responsabilidades en vida del padre, tendrá un largo recorrido en la dirección de Arehucas. A su hermano Alfredo Martín Rodríguez (1984-1993) le corresponderá hacer frente a los años críticos que atravesó la Destilería y dar paso en los órganos de gobierno a la tercera generación.



Alfredo Martín Reyes en sus últimos años al frente de la empresa (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

### Arehucas se transforma en sociedad anónima

La sociedad alcanza el status societario, todavía en vida del padre, en 1965, durante la época del “Desarrollismo”. El paso trascendental que significó la transformación de la empresa en sociedad anónima fue dado en los últimos años de vida del fundador y venía a significar dentro de la cultura empresarial que ha pervivido hasta nuestros días, “el principal legado” que Alfredo Martín Reyes transmitía según testimonio de sus herederos<sup>27</sup>. Realmente se trataba de incorporar legalmente a todos sus hijos a la empresa familiar, adquiriendo la condición de sociedad anónima,

<sup>27</sup> Diversas entrevistas con Carmen y Alfredo Martín Rodríguez y con Rafael Méndez.



Firma de una barrica por María Teresa Rodríguez. 15-VIII-1978. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

situación que reportaba ventajas fiscales y financieras. El 24-III-1965 se firmaron los *Estatutos* y la *Escritura de Constitución* de *Destilerías Arehucas SA Aguardientes y Licores*<sup>28</sup>, ante el notario de Arucas José Luis Álvarez Vidal (nº 372 de su Protocolo), de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas de 17-VII-1951.

La presidencia de la nueva firma fue detentada primero por su creador (1965-1966), que fue sucedido tras su fallecimiento por su mujer, María Teresa Rodríguez Montero (1967-1977), y posteriormente por una de sus hijas, Concepción Martín Rodríguez (1977-1984). Sin embargo la responsabilidad principal recayó, casi durante todo el período que analizamos, en Rodolfo Martín Rodríguez, que actuó desde el principio como consejero delegado.

La estructura de la sociedad no tuvo mayores complicaciones, siendo accionistas a partes iguales, los nueve hijos del matrimonio que, junto con sus padres, formaron inicialmente la junta de accionistas. Estamos pues ante un caso paradigmático de sociedad familiar. Durante esta etapa la relación directa entre los hermanos y, sobre todo, el liderazgo indiscutido del mayor, propiciaron un funcionamiento sin fisuras que se refleja, por ejemplo, en la unanimidad en la toma de decisiones por parte del Con-

sejo de Administración. En la práctica fue él quién le ha dado su actual perfil a la entidad, aunque sus métodos y su manera de entender el negocio de las bebidas alcohólicas no siempre hayan producido resultados positivos para la empresa.

### Líneas estratégicas de funcionamiento durante los años de gestión de Rodolfo Martín Reyes

Uno de los rasgos en que detectamos continuidad entre los criterios de Alfredo Martín Reyes y de su hijo Rodolfo, es en la necesidad de reinvertir todos los beneficios en la empresa, o en líneas de inversión que redundasen en el fortalecimiento de la misma. Desde esa perspectiva, hay que señalar que solamente en los ejercicios de 1979 (70,43% de los beneficios brutos) y 1983 (42,38%) –por exigencia del resto de la familia– se repartieron dividendos (**Cuadro 4.2**).

Además de esta política de reinversión condicionada por las necesidades de financiación de la sociedad, Rodolfo Martín concentró sus esfuerzos en la modernización de la planta industrial que, durante su mandato adquirió, en

<sup>28</sup> Libro de Actas de Destilerías Arehucas S.A. 1965-1984.

**Cuadro 4.2**  
**Beneficios netos contables de Destilerías Arehucas (1965-1993) en ptas. corrientes**

AÑOS	BENEFICIOS NETOS CONTABLES	IMPUESTO DE SOCIEDADES	RESERVAS VOLUNTARIAS PARA ADQUISICIÓN MATERIAL	FONDO PREVISIÓN INVERSIONES	DIVIDENDOS	COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS
1965	705.581					
1966	1.333.771					
1967	1.344.145					
1968	1.788.787					
1969	2.082.881					
1970	2.338.515					
1971	2.780.128					
1972	3.473.357					
1973	3.285.927					
1974	3.525.832			2.600.000		
1975	4.001.023			3.000.000		
1976	5.284.887			4.000.000		
1977	2.159.625					
1978	7.603.419					
1979	14.842.664	4.388.922			10.453.742	
1980	10.199.134	403.723	1.047.078	8.748.333		
1981	12.103.412	456.251	1.256.412	10.381.596		
1982	14.987.908	800.000	1.373.481	11.831.732		
1983	21.235.346	6.008.784	800.860	5.925.702	9.000.000	
1984	15.623.311	1.140.912	2.215.565	12.266.834		
1985	26.476.422	7.388.688	617.019	5.300.000	13.170.735	
1986	31.857.628	11.121.258	486.370		20.250.000	
1987	29.018.270	3.926.457	3.566.813		10.125.000	
1988	24.627.192	4.350.709	3.776.483	12.000.000	4.500.000	
1989	18.127.590	3.859.076	7.268.514	7.000.000		
1990	-315.568.098					
1991	11.014.879					
1992	37.170.390	13.009.638				24.160.752
1993	121.857.825	42.650.000				79.207.825

Fuente: *Libros de actas* de Destilerías Arehucas S.A.

lo sustancial, la dimensión y capacidad que ha mantenido hasta los inicios del siglo XXI. En esta modernización no podemos olvidar la utilización, entre otros recursos, del poderoso instrumento de actuación que para las actividades industriales supuso el *Fondo de Previsión para Inversiones*<sup>29</sup>.

Continuó igualmente la línea iniciada por su padre de adquirir las fincas colindantes con la fábrica, que permitían disponer de una reserva de caña, con la que poder realizar la elaboración de aguardiente y ron con caña de azúcar propia, o por lo menos el acabado final que proporcionaba el toque artesanal al producto. En este proyecto contó con el respaldo unánime de toda la familia, que veía como opción de futuro la reconstitución del patrimonio rústico y los bienes inmuebles con el que se desarrolló la antigua Fábrica de San Pedro, comandada por Alfonso Gourié Álvarez y Bruno González Castellano<sup>30</sup>.

Otras líneas de actuación inversora se orientaron hacia la expansión exterior de la entidad, o a la suscripción de acciones de proyectos empresariales de carácter estratégico, que reforzaran la posición de la Destilería en el mercado nacional y regional. En la primera de las opciones, hay que destacar la adquisición, en 1977, de la *Azucarera San Luis* de Motril (Granada) –inversión muy discutida en retrospectiva–, o la entrada en el accionariado de *Promotora Canaria de Exportaciones* (1978). En la segunda, la suscripción del 3% de las participaciones de Vidrieras Canarias (1973), proyecto que retrasaría su salida al mercado a los años finales de la década<sup>31</sup>, o la compra de solares en el Polígono de “El Sebadal” (Las Palmas de Gran Canaria), donde se ubicarían almacenes de melaza de la entidad, con el fin de eliminar la dependencia de empresas canarias en el suministro de materias primas.

La necesidad de consolidar el proyecto de una gran empresa regional con capacidad para exportar al mercado nacional, condujo a la sociedad, en 1982, a incrementar el capital social, por exigencia de las entidades financieras, que se multiplicó por siete, pasando a ser de 43.000.000 ptas.



Destilería de San Luis (Motril, Granada) adquirida por Destilerías Arehucas en 1977. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

<sup>29</sup> Espino Romero (1990).

<sup>30</sup> Luxán (2009) y diversas entrevistas con Rafael Méndez Martín.

<sup>31</sup> Sobre esta empresa Luxán y Bergasa (en prensa).

### A) La reconstrucción del antiguo patrimonio inmueble y rústico de la fábrica de San Pedro

Como ya hemos señalado el Consejo de Administración de Arehucas (**Cuadro 4.3**) mantuvo el empeño del fundador en la reconstitución del patrimonio de la Fábrica de azúcar, política que a la larga tendría importante repercusiones financieras en la gestión de los años críticos, porque permitiría disponer de avales con los que soportar los endeudamientos futuros.

De este modo el Consejo de administración aprobó, entre 1965-1984, unas adquisiciones en terreno rústico (71%) y urbano (29%) por un total de 37.640 m<sup>2</sup> (**Cuadro 4.3, gráfico 4.3 y Apéndice 4.1**).

En 1965, se compraron dos fincas rústicas colindantes con la Fábrica a María del Carmen Sáenz de Armas. La decisión sería justificada por la importancia de controlar los terrenos circundantes a la Fábrica y la necesidad de contar con reservas agrícolas de caña, especialmente “Las Vegas de Arucas”:

“Por el Consejero-Delegado de la Compañía, Don Rodolfo Martín Rodríguez, se procede a exponer sucintamente los términos de la mencionada oferta, lo ventajosa de la misma y la conveniencia, compartida ya por los demás miembros del Consejo en acuerdo anterior que para los intereses de la Compañía, supone la adquisición de los terrenos colindantes con los que integran el núcleo principal de la empresa, circunstancia que se da en el que es objeto de la referida oferta, y que al mismo tiempo son susceptibles de explotación agrícola”<sup>32</sup>.

En ejercicios siguientes continuaron las compras de tierra con la incorporación de un pequeño pedazo de Las Vegas (Consejo de Administración de 1-IV-1966); de un terreno de secano con sus arriifes en San Agustín en Carrizal de Ingenio (1967); de una nueva parcela en Las Vegas (1967); y de un trozo de terreno labradío de Teodoro Cardona Medina, también en Las Vegas<sup>33</sup>:

“Como se ha podido apreciar, –leemos en el acta del Consejo de administración de 1-VI-1973– esta

trozada se encuentra enclavada dentro de los rumbos Este y Oeste de propiedades de esta Sociedad, y por lo tanto con la adquisición se formaría una sola finca y en una sola pieza”.

En los años siguientes el patrimonio se ensancharía con la incorporación de otra parcela de Las Vegas (1976), la finca de “Las Tuneras”, en San Pedro, perteneciente a Lily Carola Armas e hijas (1976); o, finalmente, la finca rústica adquirida a las hermanas Úrsula, Cecilia y Charlotte Armas “por cuanto se puede aumentar la producción de caña, muy necesaria para nuestro desenvolvimiento” (1983)<sup>34</sup>.

#### Cuadro 4.3

##### Adquisición de fincas rústicas y urbanas por Destilerías Arehucas 1965-1984 en m<sup>2</sup>

AÑOS	FINCAS RÚSTICAS	FINCAS URBANAS
1965	6.406	
1966	256	
1967	4.004	
1971		6.598
1973	605	
1975		1.000
1976	6.606	3.040
1983	9.125	
<b>Total</b>	<b>27.002</b>	<b>10.638</b>

Fuente: Libro de Actas (1965-1984).

Con relación a los solares colindantes, o de la antigua fábrica, el interés fue semejante al de los terrenos rústicos. En 1971 se negoció con Úrsula, Carlota y María Cecilia de Armas Schmidt y Emy de Armas, viuda de Laureano de Armas Gouríe y madre de las anteriores, la compra de un solar situado en San Pedro u Hoya de La Campana. Ese mismo año se cerraría un acuerdo con Carmen Fernández del Campo Mádan, Marquesa de Arucas, para la adquisición de una finca urbana “situada en el corazón de las Destilerías Arehucas con lo que se conseguiría la unificación íntegra de aquella, ya que antaño dicha finca y las colindantes propias de la entidad formaron un solo núcleo”<sup>35</sup>. Sin cerrar todavía el ejercicio de 1971 se produjo

<sup>32</sup> Libro de Actas de Destilerías Arehucas de 11-VI-1965 f.5.

<sup>33</sup> Ocupado por Eugenio Afonso Padrón que renunció al retracto en la escritura pública, de 6 áreas y 5 centiáreas.

<sup>34</sup> Se trataba de una finca de plataneras en mal estado de conservación y producción situada en Las Vegas (Arucas) con 110 acciones o azadas de una Charca con Muladares en Las Vegas. En total 6 Has. 25 áreas y 25 centiáreas.

<sup>35</sup> Dos dependencias cubiertas de 416 m<sup>2</sup>, almacén contiguo de 1.117 m<sup>2</sup>, solares al pendiente con 553 m<sup>2</sup>, y unos arriifes 675 m<sup>2</sup>.



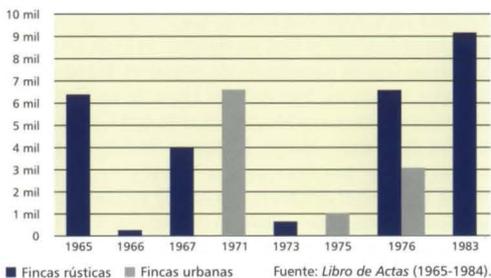
Ermita de San Pedro en la actualidad.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.)

la anexión de dos almacenes, propiedad de Carlos Saenz de Armas, situados en el solar La Cantera<sup>36</sup>.

En febrero de 1975, por último, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad hacerse cargo de un solar de los Srs. Armas Verdugo, el "Patio del colegio". Con "la adquisición de la citada finca –podemos leer en el *Libro de Actas*– situada en el núcleo de las Destilerías de esta Sociedad (...) se iría consiguiendo la unificación íntegra de aquella, lo que paulatinamente se viene logrando"<sup>37</sup>.

#### Gráfico 4.5

Compras de fincas rústicas y urbanas  
en m<sup>2</sup> por Destilerías Arehucas 1965-1984



#### B) Expansión de la industria y participación en proyectos estratégicos

Una de las acciones acometidas durante la etapa de Rodolfo Martín Rodríguez, que no parece que rindiese los frutos apetecidos, fue la decisión de adquirir, en noviembre de 1977, la Azucarera San Luis de Motril (Granada)<sup>38</sup>. Con esta inversión se trataba de diversificar las fuentes de aprovisionamiento de materias primas para la Fábrica de ron y, al mismo tiempo iniciar la entrada en el mercado peninsular, teniendo una planta industrial propia, en un lugar tan ligado a la producción de caña y sus derivados como era Granada. De este modo, en el acta del Consejo de Administración de 10-XI-1977 se alude a la:

"Necesidad imperiosa de la adquisición de una fábrica de destilación de aguardiente y rectificación de alcoholes en la Península (...) no solo nos daría aguardiente de caña para nuestra fábrica, sino que adecuada convenientemente y con maquinaria de embotellar, podría ser utilizada por nuestras marcas para su comercialización en la España peninsular, aminorando gastos y aumentando beneficios".

La operación se financió con un préstamo de la Caja de Ahorros de Gran Canaria de 25.000.000 ptas. con las características especiales para los industriales.

Otro tanto puede decirse de la suscripción, aprobada el 12-I-1978<sup>39</sup>, de cuatro acciones de la Compañía mercantil en constitución "*Promotora Canaria de Exportación SA*" por valor de 400.000 ptas., aceptándose cargos en el consejo de administración de la citada entidad.

De enorme interés fue el enganche, desde un principio, al proyecto liderado por Antonio González Arcencibia (Agua de Fargas), Antonio Vega Pereira (Sical) y Lizardo Martel (Archipiélago), de crear una industria de vidrio hueco, que solucionaría el suministro de envases de cristal a los embotelladores canarios. De este modo se adquirió el 3% (60.000 ptas.) del capital de Vidrieras Canarias S. A.:

"Siendo el objeto de la misma asegurar el suministro de botellas para nuestra industria, problema que se nos agudiza por haber cerrado Vidriocerá-

<sup>36</sup> "Se entiende incluido en la transmisión los espacios de terrenos existentes entre el almacén más alto denominado La Ermita (610 m<sup>2</sup>) "y la carretera que conduce a Moya y el que separa este último almacén y el camino vecinal que enlaza la carretera de Moya al camino de acceso a la Fábrica azucarera" y Finca de Pilar Peñate Bravo de Laguna un solar de 1 área 20 centiáreas.

<sup>37</sup> Se encontraba en la "Finca Las Hoyas" y representaba una superficie 1.000 m<sup>2</sup>.

<sup>38</sup> En 1910 Luis Vinuesa Molina, abogado y alcalde de Motril en los primeros años del siglo, construyó la pequeña instalación azucarera. La fábrica funcionó de modo regular hasta 1925, en que cerró por un periodo de 15 años, hasta finalizar la guerra civil española. En 1977 fue vendida a Destilerías Arehucas, que hasta el cierre definitivo de la factoría en 1987, destinó toda la producción al destilado de melazas.

La instalación la componían tres hileras de naves, presididas, en la zona superior de la colina, por la antigua casa señorial y la chimenea. <http://motrilonline.iespana.es/canadeazucar.htm>. Cf. Martín Rodríguez (1982, 1987 y 1994). Se trata de una pequeña instalación que hasta hace pocos años ha realizado una molenda de discretas proporciones para la fabricación de ron y que conserva toda la maquinaria y columna de destilería. Además de la maquinaria, desde el punto de vista arquitectónico, también ha conservado la casa señorial (<http://www.motril.es/index.php?id=178>). En la actualidad de la Fábrica de San Luis queda en Arehucas una columna de destilación de torre inclinada. La instalación de Motril estaría en manos de la familia Martín Rodríguez hasta 1991 en que se vendería, durante la crisis financiera de la empresa.

<sup>39</sup> Acuerdo que no se ratificó hasta el 1-VII-1979.

mica de La Laguna y tener que acudir al mercado peninsular, de suyo más costoso”<sup>40</sup>.

En la acción de creación de una planta para fabricar vidrio hueco estuvieron asociados a los principales embotelladores del Archipiélago, aunque la participación de Arehucas se mantuvo en la suscripción inicial, manteniéndose en Vidrieras Canarias de modo residual hasta la crisis de fines de los años ochenta.

En 1975, con la mirada puesta en la compra de melaza de Sudáfrica, se pensó en la adquisición de un solar en el Polígono del Sebadal (La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria). Una vez acondicionado el mismo podrían instalarse unos depósitos de hierro con capacidad para 6 u 8.000 Tm. de melaza, abandonando, de este modo, la dependencia en el almacenaje de *Refinadora de Aceites Canarios S.A.*, como ocurría hasta ese momento<sup>41</sup>. El acuerdo se hizo efectivo en la sesión del Consejo de Administración de 2-V-1976.

Uno de los rasgos que parecen vislumbrarse en el análisis, tanto de Destilerías Arehucas, como de otras empresas del grupo –San Bartolomé de Tejina, por ejemplo–, es la venta de aguardientes a otras entidades del sector. Esta práctica se ha mantenido hasta la actualidad, pues por ejemplo, el Ron Atuey se sigue haciendo con aguardiente de Arehucas.

### La modernización de la empresa 1966-1978. Cambios en los procesos de producción, en las infraestructuras y en los equipos productivos de la Fábrica

Los años que figuran en el encabezamiento de este epígrafe son decisivos para comprender el desarrollo posterior de Arehucas. En primer lugar, hay que señalar que se normaliza el procedimiento de elaboración de aguardiente y alcohol. Se apuesta, en segundo lugar, por un abanico amplísimo de productos, aunque sean los rones los que den su impronta a la empresa. Se acomete en dos tiempos la ampliación y mejora de los edificios de la Destilería y la Fábrica. Finalmente, se emprende la renovación de la maquinaria. Antes de fijarnos en estos cambios tenemos que reseñar el antecedente de estas modificaciones, sacando a colación el proyecto de reforma de 1962, todavía en los tiempos del fundador.

### El antecedente de los cambios. El proyecto de renovación de Destilerías Arehucas a principios de los 60'

Un primer impulso renovador, aunque todavía modesto, de las instalaciones de la Fábrica, fue emprendido por el propio Alfredo Martín Reyes, cuando todavía no se había dado el paso de transformar la empresa en sociedad anónima. Efectivamente, el ocho de enero de 1962 presentó a la Delegación de Industria de Las Palmas de Gran Canaria una *Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores*. De acuerdo con el Decreto de 8-IX-1939 y de 5-VI-1960, al tener un capital superior a las 50.000 ptas., quedaba clasificada en el grupo primero. Hasta ese momento, el industrial aruquense estaba dado de alta en la delegación de Hacienda como *fabricante de aguardientes compuestos y licores de tercera clase*. Por la inscripción en Hacienda, y por la correspondiente alta en la Delegación de Industria, estaba autorizado (*Reglamento de alcoholes* de 1939 y 1960) para rebajar y envasar los productos obtenidos en su Destilería, es decir, *alcoholes* y *aguardientes de caña*, de *melazas* y de *vino*. Quizá un detalle de interés de este proyecto sea la declaración del carácter manual de la industria, que había “estado efectuando hasta la fecha, las manipulaciones necesarias de lavado, embotellado, etiquetado, etc. a mano, sin ninguna clase de máquinas”.

Las circunstancias habían cambiado y Alfredo Martín Reyes parecía que, en teoría, daba el paso de poder producir aguardientes y licores con alcoholes importados. Era necesario, en consecuencia, un cambio en la organización de la sociedad y un incremento del inmovilizado material y del circulante de la sociedad.

El capital de la nueva industria sobrepasaba el millón de pesetas (1.092.000 ptas.) y esto forzaba también la nueva clasificación. Se realizaba, además, un esfuerzo de autofinanciación, puesto que el capital procedía de los beneficios obtenidos de la fabricación de aguardientes y licores. Algo menos de la mitad de las inversiones, 492.150 ptas. (45%), corresponderían a maquinaria y las 600.000 ptas. restantes (55%) al circulante de la sociedad. Según las previsiones, la industria arrancararía con una capacidad de 215.000 litros

<sup>40</sup> Acuerdo del Consejo de Administración de 30-X-1972.

<sup>41</sup> Se trataba de dos parcelas (nº 90 y 115) del proyecto redactado por los arquitectos Elizaga Asensi y Villa Elizaga. En total, 3.040 m<sup>2</sup>.

(Cuadro 4.4), de los que la mayor parte (93%) se corresponderían con aguardiente de caña, el llamado “ron rural”, que tenía una graduación de 60°. La corrección manuscrita de la *Memoria* que analizamos, posiblemente realizada por su hijo Rodolfo, unos años después, es una prueba palpable de la rápida evolución de la industria, cuya capacidad de producción aumentaba a 1.000.000 de litros.

#### Cuadro 4.4

Capacidad de producción prevista de la fábrica\* de Alfredo Martín Reyes (1962) en lts. y ptas.

PRODUCTO	LITROS	PESETAS
Aguardiente de caña (ron)	200.000 <sup>42</sup>	4.000.000
Anís	5.000	125.000
Licores (cacao, plátano etc.)	5.000	150.000
Otros aguardientes	5.000	180.000
<b>Totales</b>	<b>215.000</b>	<b>4.455.000</b>

Fuente: *Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores* (1962).

\*En 300 días de trabajo y en jornada legal.

Para esta capacidad prevista de producción se requerían las correspondientes materias primas (Cuadro 4.5), adquiridas en la península y en el archipiélago. No es necesario insistir en la importancia del aguardiente y el destilado de caña entre los insumos de la Fábrica.

#### Cuadro 4.5

Materias primas previstas para la nueva industria (1962)

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR EN PTAS.	% TOTAL
Aguardiente de caña*	170.000 L.	2.550.000	93,48
Alcohol vinico	4.000 L.	112.000	4,10
Azúcar	4.000 Kg.	37.200	1,36
Esencias aromáticas	5 Kg.	1.250	0,04
Plantas aromáticas	25 Kg.	2.500	0,09
Agua	700 M <sup>3</sup>	3.600	0,13
Electricidad	12.000 Kw.	20.400	0,74
Gas oil	300 L.	720	0,02
<b>Total</b>		<b>2.727.670</b>	<b>99,96</b>

Fuente: *Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores* (1962).

\*Sustituido por Destilado de caña.

El ron y los destilados se obtenían *rebajando con agua* los aguardientes simples, obtenidos en la Destilería, a la graduación conveniente, de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación técnica. El ron escarchado suponía la incorporación al aguardiente de 60°, en caliente, de jarabe de azúcar.

Con relación a los licores el proceso de fabricación consistía en la *maceración y destilación* de productos y frutos azucarados con plantas aromáticas empleando para ello el alcohol que fuese necesario. En el caso de la ginebra, mediante la *infusión* de bayas de enebro y lúpulo en alcohol vínico, procediéndose luego a su *destilado*. Para el anís seco la *infusión* se realizaba con plantas aromáticas (“mataleña”, bediana, coriandro, lirio de Florencia), pasando después al *destilado*. En frío podía completarse el proceso con la adición de esencias naturales. Cuando se trataba de anís escarchado, al aguardiente de 90° se le añadían esencia de anís y jarabe de azúcar en caliente. La variante del anís dulce estribaba en la incorporación de la correspondiente dosis de jarabe de azúcar al final del proceso. El licor de cacao, era el resultado de la *infusión* de cacao tostado, previamente pelado, en alcohol, junto con jarabe de azúcar. Finalmente, el procedimiento del licor de plátano era similar.

A la altura de 1964, la todavía “Destilería de San Pedro” ofrecía a sus clientes como productos estrella ron oro, blanco y añejo.

Se saborea porque es bueno de verdad

CON TAPON IRREBLEENABLE EL

**RON AREHUCAS**

es garantía de calidad y pureza.  
ES UN RON AUTENTICAMENTE CANARIO!

AL solicitarlo, tenga en cuenta sus especialidades:  
ORO, BLANCO Y AÑEJO

Las tres gozan de justa fama porque son productos de

**“Destilería San Pedro”**

Fuente: *El Eco de Canarias* 8-V-1964.

<sup>42</sup> Hay una anotación en la *Memoria* que transforma el volumen de capacidad en 1.000.000 de litros.



La Fábrica en los años de Rodolfo Martín Rodríguez.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



El Molino y la Destilería en los años de Rodolfo Martín Rodríguez.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

Hemos organizado los datos del equipo productivo que se quería conseguir en 1962, atendiendo a lo dispuesto en la *Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores*. La dificultad surge al haber servido de borrador para una ampliación posterior. Por esta razón parte del utillaje y el valor en pesetas de esta memoria, se encuentran con muchas correcciones manuscritas. Creemos que el proyecto de autorización responde a los datos que aparecen reflejados en la *opción 1* y los de una ampliación posterior en la casilla denominada *opción 2* (Apéndice 2).

La diferencia entre ambas situaciones es sustancial, puesto que en el primero de los casos el valor total de la maquinaria de la Destilería no alcanza el medio millón de ptas. (492.150 ptas.), que es la cifra que se recoge en la parte primera de la *Memoria*. En el segundo escenario, que se ajusta a las ampliaciones proyectadas unos años después, cuando la empresa alcanzó el nivel societario, el valor del equipo se habría multiplicado por catorce, acercándose a los siete millones (6.909.150 ptas.).

En la modernización emprendida a comienzos de los años 60' no se tocaba la *sección de molturación*, circunstancia que tampoco se hizo con posterioridad. Con relación a la *sección de preparación*, podemos concluir que los cambios no fueron realizados con visión de futuro, pues muy pronto iban a ser superados. De este modo, se adquiría un depósito de melazas, que enseguida se quedaría anticuado, tanto en capacidad, como en el material del que estaba construido. Puede apreciarse, en la opción segunda, como la disponibilidad de capacidad en la fase de elaboración, junto a la de los depósitos de preparación, se multiplicó por diez; las formas troncocónicas fueron sustituidas por las cilíndricas; el hierro fue desplazado por el acero inoxidable –mucho más inocuo en la elaboración del producto–; e, igualmente, se abandonó el *electromotor trifásico* Vilaseca; otro tanto podemos añadir de la *Jarabera* y de la *Electrobomba* Bloch, que también serán desechadas.

La *sección de destilación*, en estos años la clave del proceso de elaboración, se amplió con un *alambique simple*, un *depósito elevado* y *dos filtros*. En el alambique, la modernización futura vendrá por el cambio del



La Fábrica en los años de Rodolfo Martín Rodríguez (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

gas oil por un generador de vapor. El material de construcción del depósito (hierro) y de los filtros (cobre estañado y tela metálica) darán paso al acero inoxidable y al platino, siendo uno de los filtros totalmente desechado. Como en la sección precedente, el aumento de potencia y el cambio de material serán las líneas de modificación futura.

En la sección de *elaboración* los antiguos depósitos de madera y bocoyes son directamente desplazados. Finalmente la principal novedad en la ampliación de 1962, el *Tren de envasado* (lavadora semiautomática, llenadora, máquina cerradora y etiquetadora de la marca “La Girondine”), pronto se quedará anticuado por su reducida capacidad y por el insuficiente nivel de automatización. El proyecto de futuro era claro, conseguir la máxima automatización y una capacidad de llenado que se multiplicará en muy poco tiempo por 2,5, pasando de 1.200 b/h a 3.000 b/h.

A comienzos de los años 60', finalmente, la Fábrica disponía de una superficie de 792 m<sup>2</sup> (4.752 m<sup>3</sup> de volumen), distribuidos en una sola planta, en la que, dividida por tabiques, se encontraban las distintas dependencias del establecimiento: *almacén de materias primas, almacén de productos elaborados, planta de envasado, oficinas y talleres*. La construcción respondía a un edificio de paredes y pisos de mampostería y cemento, con cubierta de planchas de zinc y “cerchas” (varillas) de hierro. Como en este tipo de instalaciones, la iluminación y ventilación era natural, con grandes vanos en el techo y ventanas en las paredes.

## La normalización del procedimiento de elaboración de aguardiente y alcohol

Los protocolos de producción de aguardiente y de ron que a continuación señalamos, que siguen las pautas clásicas, se mantuvieron, en lo esencial, durante la vida activa de la *Destilería* hasta el año 2005<sup>43</sup>.

El proceso de producción industrial de aguardiente de caña puede ser estructurado en cuatro fases<sup>44</sup>: *Molturación de la caña de azúcar, Preparación, Fermentación y Destilación*<sup>45</sup>.

En la fase de *Molturación* la caña pasaba a través de unos rodillos (molino o trapiche) para ser sometida a un proceso de prensado por el que se le extraía el jugo (guarapo) que quedaba de este modo separado de la parte leñosa (bagazo<sup>46</sup>). El líquido resultante era entonces enviado, mediante una *bomba*, a las  *cubas mezcladoras*, dotadas de un *agitador de hélices*, en donde la densidad se unificaba mediante la adición de agua.

La segunda fase consistía en el trasvase por *tuberías* desde las mezcladoras a las  *cubas de preparación*, donde se procedía a la regulación del PH, añadiendo sales nutritivas y levadura, en la cantidad conveniente.

La tercera secuencia del proceso era la de fermentación. Preparado el jugo se trasegaba a las  *cubas de fermentación*, de mayor capacidad que las anteriores, vigilando la temperatura y la densidad. Completado el llenado, concluía la fermentación en el momento en que el desprendimiento de CO<sub>2</sub> cesaba y todos los azúcares reductores quedaban transformados en alcohol (vino).

De este modo habíamos llegado a la destilación. Obtenido un vino entre 6° y 7°, se bombeaba desde las  *cubas de fermentación* al  *depósito elevado*, desde donde se cargaba el aparato de destilación.

Antes de introducirlo en la  *columna de destilación* el vino resultante de la fermentación pasaba por un  *intercambiador de calor* (calientavinos) con el fin de elevar su temperatura, aprovechándose de los vapores que se desprendían de la columna, lo que significaba un ahorro de vapor y de combustible. El objetivo era que el vino entrase en la  *Destiladora* cercano a la temperatura de ebullición. El recorrido –de arriba abajo– de plato en plato, culminaba en la parte inferior con un líquido “agotado” de alcohol. Debe tenerse presente que el calor de la columna de destilación se controlaba mediante un  *regulador Savalle*. Los vapores alcohólicos desprendidos se elevaban entonces por la columna para condensarse en el mismo intercambiador de calor que sirve para calentar el vino. Terminado el proceso de condensación, el líquido a través de un  *refrigerante* se dirigía a la  *probeta de salida*, desde donde, controlado por un  *contador volumétrico Siemens*, quedaba custodiado en los  *depósitos de almacenaje*. El resultado

<sup>43</sup> El documento escrito que hemos manejado fue redactado por Rodolfo Martín Rodríguez.

<sup>44</sup> Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes presentada al Colegio Oficial de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, para ponerse en marcha, previa autorización de la Delegación Provincial de Industria, el 15 de noviembre de 1968.

<sup>45</sup> La producción de la materia prima se registraba para el control y la inspección de Hacienda en los Libros de materias primas, de fermentación y el los Libros de la Destilería.

<sup>46</sup> El bagazo o residuo se utiliza como abono en la agricultura.

**RON**

*El Oro*

*No, no vamos a decirles que es el ron que camina en Canarias, ni les vamos a cansar con las rigurosidades de nuestros controles de calidad. Sólo recordarles que es el ron de más venta en Canarias.*

**Los Arehucas somos así.**

ELABORADO EN ESPAÑA POR  
DESTILERIAS AREHUCAS, S. A.  
FABRICANTE DE RON N.º 514-G-C  
DE 40% VOL. (80 PROVS.)  
ARUCAS - GRAN CANARIA

*El Eco de Canarias. 11-XI-1979.*

En todas las rutas

**Ron AREHUCAS**

**DESTILERIAS AREHUCAS, S. A.**

COLOBORA EN  
LOS  
SIGUIENTES  
ACTOS

III SUBIDA A ARUCAS  
BATALLA DE FLORES  
LUCHA CANARIA  
TIRO DE PICHON  
BALONMANO  
FUTBOL INFANTIL

**Saboree sus tres tipos**

**Oro, Blanco y Añejo**

**¡Páselo bien en estas fiestas brindando  
con el legítimo ron de caña!**

**ARUCAS**

*El Eco de Canarias. 24-VI-1967.*

obtenido era un aguardiente que oscilaba en una horquilla de 60°-75°.

La elaboración de alcohol rectificado tiene como materia prima el *aguardiente de caña, de melaza o de vino*. Una vez obtenido el producto anterior (*flema*), para conseguir alcohol rectificado se eliminaban todas las impurezas, mediante un procedimiento que constaba también de cuatro fases: *dilución, destrozamiento, rectificación y depuración final*.

La dilución con agua era relativamente sencilla. Desde los *depósitos de almacenaje* se bombeaba mediante una *electrobomba* y una *tubería* el líquido a las  *cubas mezcladoras* para diluirlo con agua reduciendo la graduación a 20°-40° GL<sup>47</sup>, que es la situación óptima para trasvasarlo a la columna rectificadora. Desde allí se trasegaba a los *depósitos elevados*.

A continuación se procedía a la fase destrozamiento o de limpieza de impurezas. Desde los depósitos elevados por efecto de la gravedad el líquido diluido, mediante una *llave reguladora* pasaba a la *columna destrozadora*, donde la flema era despojada de todos los productos que hierven a una temperatura inferior a la del alcohol, eliminando en consecuencia los llamados productos de cabeza, que son desalojados por una *probeta*, refrigerados y, finalmente, almacenados.

Con ello hemos llegado a la rectificación propiamente dicha. El funcionamiento de la *columna de rectificación* es semejante a la de destilación. La flema sin los productos de cabeza, tiene que perder ahora las colas y algunas cabezas que se han producido durante la rectificación. Mediante tubería se trasvasaba la flema a la *columna rectificadora*. En la parte inferior quedaría la flema desprovista de la mayor cantidad de agua posible, de la que se extraían los aceites de Fussel (amílicos bajos). En el proceso de ascensión se iría concentrando el alcohol de plato en plato, eliminándose los amílicos altos.

Finalmente se procedía a la depuración final. Antes de almacenarse, el alcohol pasaba por la *columna de depuración*. En ella se eliminaban los productos de cabeza formados durante la rectificación y las impurezas que no habían sido extraídas en la *columna destrozadora* a la que vuelven para volver a ser tratados. Terminada la

depuración a través de refrigerantes, controlado por un *contador volumétrico*, el alcohol atravesaba la correspondiente *probeta* y concluía su recorrido en los *depósitos de almacenaje*.

Tanto la columna de destrozamiento, como la de rectificación y depuración final estaban provistas de los correspondientes *condensadores de vapores alcohólicos*, de *analizadores de gases* y de *reguladores* tipo Savalle.

## Productos elaborados por Destilerías Arehucas

A finales de los años 70' Destilerías Arehucas ofertaba al mercado (**Cuadro 4.4**) una gama de 22 productos diferentes<sup>48</sup>, aunque realmente eran 21, puesto que el licor de guindilla, aunque figura en el registro industrial, nunca llegó a fabricarse. Cuatro tipos de Ron (40°): *Ron Blanco, Dorado, Carta Guanche y Añejo*, con la denominación "Arehucas". Siendo los dos primeros, rones jóvenes sin envejecimiento en barrica, con la adición de colorante caramelo, en el caso del *Dorado*. Por supuesto el *Carta Guanche* y el *Añejo*, se presentaban como rones de crianza en barrica de roble, que es donde adquirían el envejecimiento y el color que proporciona la madera.

El segundo grupo de la bodega aruquense estaba formado por el anís (35°), la ginebra (40°), el vodka (35-40°) y los distintos licores (30-40°) de fruta (Plátano, naranja etc.) y esencias, teniendo un lugar destacado entre ellos el *Ron miel*.

Los colorantes y agentes aromáticos eran adquiridos en el mercado nacional (Adrian Klein-Benicarló, Bordás Chinchurreta de Sevilla, y LUCTA de Barcelona).

El envasado se realizaba con botellas, por esas fechas ya fabricadas por Vidrieras Canarias S.A., de las que la empresa era accionista y cliente<sup>49</sup>, en tamaños de 50cc (cajas de 100 unidades) y de 75 cc y 1 litro (cajas de 12 unidades).

<sup>47</sup> 20-40% de alcohol.

<sup>48</sup> Los cambios posteriores en la gama de productos se caracterizaran por la reducción de la oferta y por la disminución de la graduación, como consecuencia del impuesto de alcoholes y las modificaciones producidas por el ingreso en la Comunidad Europea.

<sup>49</sup> Libro de Actas 1965-1984. El 30-X-1972 el Consejo de Administración acordó la adquisición del 3% de Vidrieras Canarias S.A. que se dedicará a la producción, comercialización y distribución de vidrio hueco - ofrecidas por Antonio González Arenobía "siendo el objeto de la misma asegurar el suministro de botellas para nuestra industria, problema que se nos agudiza por haber cerrado Vidriocerámica de La Laguna y tener que acudir al mercado peninsular, de suyo más costoso". El precio total de las acciones adquiridas fue de 20.000 ptas.

# RON

No, no se asusten, no vamos a empezar a estas alturas a hablarles del ron. De que si se saca de la caña, de azúcar, de su origen, de cómo se introdujo en las islas, de que llevamos mucho tiempo destilándolo, ni de que es una bebida que se toma sólo o acompañada. Todas estas cosas, Vds. y nosotros las sabemos y, como somos así, nuestra costumbre es no hablar demasiado. Sólo recordarles que seguimos dando caña.



El Blanco

El Oro

El Carta Guanche

El Añejo

Los **Arehucas** somos así.

**Cuadro 4.4**  
**Productos elaborados por Destilerías Arehucas S.A. (1979)**

PRODUCTO	GRADUACIÓN	OBTENCIÓN	BOTELLAS* EN CL.
1. Ron Blanco Arehucas	40°	Mezcla de destilados y aguardientes de melaza y caña de azúcar	50, 75 y 1 l
2. Ron Dorado Arehucas	40°	Mezcla de destilados y aguardientes de melaza y caña de azúcar. Colorante-caramelo 88-971 de Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288)	50, 75 y 1 l.
3. Ron Dorado Carta Guanche Arehucas	40°	Mezcla de destilados y aguardientes de melaza y caña de azúcar y almacenados en barricas de roble. Color natural	50, 75 y 1 l.
4. Ron añejo Arehucas	40°	Mezcla de destilados y aguardientes de melaza y caña de azúcar en la proporción conveniente en barricas de roble. Color adquirido de la madera	50 y 75
5. Ginebra D.A.S.A.	40°	Agua hasta alcanzar la graduación. Agentes aromáticos adquiridos a Bordas Chinchurreta de Sevilla (NRDGS 49)	50 y 1 l.
6. Anís dulce Arehucas	35°	400 grs./l de azúcar; agua hasta alcanzar la graduación; agente aromático adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62)	50 y 1.000
7. Boaka-Vodka	40°	Agua hasta alcanzar la graduación.	50 y 1.000 cc
8. Boaka-Vodka	35°	Agua hasta alcanzar la graduación.	50 y 1.000 cc
9. Licor de Plátano Arehucas	30°	Infusión y maceración de plátanos pelados en alcohol. 500 grs./l de azúcar; agua hasta alcanzar la graduación; agente aromático adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); colorante amarillo-limón adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 1299-Amarillo A-2 n° 19140)	50 y 750 cc
10. Licor de cacao Arehucas	30°	500 grs./l de azúcar; maceración de cacao en alcohol durante el tiempo necesario para que tome color y sabor; agente aromático adquirido a Adrian Klein-Benicarló (NRDGS 45); colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288)	50 y 750 cc
11. Licor de naranja Arehucas	30°	467 grs./l de azúcar; agentes aromáticos adquiridos a Bordas Chinchurreta de Sevilla (NRDGS 49); colorante adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62)	50 y 750 cc
12. Licor de Curaçao Arehucas	40°	290 grs./l de azúcar; agente aromático adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62)	50 y 750 cc
13. Licor de menta Arehucas	30°	467 grs./l de azúcar; agente aromático adquirido a Auromer S.A. de Barcelona (NRDGS 61); colorante adquirido a Auromer S.A. (NRDGS 83-538 color verde menta); agua hasta alcanzar la graduación;	50 y 750 cc
14. Licor de café Arehucas	30°	425 grs./l de azúcar; agente aromático adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288); agua hasta alcanzar la graduación;	50 y 750 cc
15. Licor de Ron Arehucas	30°	300 grs./l de azúcar; agua hasta alcanzar la graduación; mezcla aguardiente y destilados de melaza y caña de azúcar; colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288);	50 y 750 cc
16. Ponche de Ron Arehucas	30°	240 grs./l de azúcar; agua hasta alcanzar la graduación; mezcla de ron con semillas aromáticas y otros adquiridos a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288).	750 cc
17. Yerbilla Arehucas	30°	Agua hasta alcanzar la graduación; agente aromático Hierbas secas naturales del país; 350 grs./l de azúcar; colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288).	750 cc
18. Ron Miel Arehucas	30°	Mezcla de aguardiente y destilados de caña de azúcar o melazas; agua hasta alcanzar la graduación; 350 grs./l de azúcar; miel de abeja local; agente aromático adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288).	50 y 750 cc
19. Licor de Bienmesabe Arehucas	30°	Agua hasta alcanzar la graduación; 450 grs./l de azúcar; agente aromático yema de huevo natural y fresca y miel de abeja natural adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); colorante de caramelo adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288).	750 cc
20. Licor de Chocolate Arehucas	30°	100 grs./l de azúcar; leche condensada azucarada, maceración de cacao en alcohol y agua; agente aromático adquirido a Adrian Klein-Benicarló (NRDGS 45) y LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); colorante adquirido a Adrian Klein-Benicarló (RDGS 31.18/CS-1.288).	750 cc
21. Licor de Leche Arehucas	30°	Agua hasta alcanzar la graduación; 300 grs./l de azúcar; agente aromático adquirido a LUCA S.A. de Barcelona (NRDGS 62); leche condensada.	750 cc
22. Licor de Guindilla Arehucas**	30°	400 grs./l de azúcar; maceración de guindas en alcohol.	750 cc

Fuente: Registro sanitario de industrias y productos alimentarios (1979).

\* Las botellas de 50 cc se distribuirán en cajas de 100 unidades y las de 75 cc. y 1 litro en cajas de 12 unidades. \*\*No llegó a fabricarse nunca, aunque se inscribió en el registro industrial.

## La renovación de la planta industrial

La renovación de los edificios de la empresa entre 1965-1984 se realizó en dos etapas diferenciadas. A fines de los años 60' se modernizó la *Destilería*, tal y como se recoge en el proyecto de 1968 presentado al Colegio de Peritos Industriales. Interesa anotar que la descripción de la misma que realizamos a continuación se mantuvo, en lo esencial, hasta su cierre a comienzos del presente siglo. Igualmente la nueva planta de la *Fábrica*, casi como la conocemos hoy día, adquiere su configuración en los años finales de la década de los setenta.

### A) La fisonomía de la Fábrica en 1968

En los años sesenta la fisonomía de Destilerías Arehucas responde, como no podía ser de otro modo, a la tipología de este tipo de edificios industriales, en los que prima la simplicidad y funcionalidad de la construcción. En la década de los 60'<sup>50</sup> la Destilería incrementó de modo sustancial la superficie construida, llegando a alcanzar los 2.378 m<sup>2</sup>. En esos momentos su estructura giraba en torno a un núcleo central, o edificio principal (910 m<sup>2</sup>), dividido en cuatro naves. Una destinada a *Molituración* o molino (87 m<sup>2</sup> y 400 m<sup>3</sup>); otra en la que se desarrollaba la *Fermentación* (427 m<sup>2</sup> y 2.125 m<sup>3</sup>); una tercera de *Aparatos de Rectificación* (468 m<sup>2</sup>, 17 m<sup>2</sup> de altura y 759 m<sup>3</sup>) compuesta por una estructura metálica de cinco pisos<sup>51</sup>; finalmente, el *Almacén de productos elaborados* (227 m<sup>2</sup> y 1.816 m<sup>3</sup>), que albergaba los depósitos de alcohol y aguardiente. Casi unido al edificio principal se encontraban dos locales de servicios: las *salas de calderas* (la de tipo Condor de 65 m<sup>2</sup> y 312 m<sup>3</sup> y la de tipo Clayton de 50m<sup>2</sup> y 225 m<sup>3</sup>); la *sala de alternadores* (30 m<sup>2</sup> y 114 m<sup>3</sup>); y la *sala de talleres* (35 m<sup>2</sup> y 135 m<sup>3</sup>). Finalmente, hay que señalar el espacio destinado a *administración y servicios* (dos plantas y 62 m<sup>2</sup>). El material de construcción de estos tres tipos de edificios, de paredes (lisas y lavables), era de mampostería y hormigón y techos con "cerchas" de hierro, planchas de zinc y cemento armado.

### B) La estructura de la Fábrica en 1978

Según los planos realizados por M. González en diciembre de 1978, que formaron parte del expediente del Registro

sanitario de industrias y productos alimentarios de 1979, Destilerías Arehucas –emplazada entre la carretera de Arucas a Bañaderos (C-813) y Arucas a Fargas (**Plano 1**)– tenía una superficie total de 7.370 m<sup>2</sup>, es decir había incrementado su tamaño tres veces. En la estructura de la Fábrica se destacan cuatro grandes secciones: *Elaboración, Embotellado, Almacenes* y *Bodega*. Aparecen igualmente dos grandes espacios sin definir, en la trasera de estas dos últimas secciones, que se corresponden con los edificios del antiguo establecimiento (Molino y Destilería), en aquellos momentos en funcionamiento. Se observa, además, que hay un espacio que aparece como vivienda de la familia Martín Rodríguez, ocupada en parte en la actualidad por el Museo de la empresa, y amplios solares.

En la parte inferior del edificio, ocupado por las cuatro secciones que antes hemos mencionado (**Plano 2**) podemos observar, de izquierda a derecha: el *Almacén de productos elaborados* (748 m<sup>2</sup>). El *Almacén de botellas y los grupos de embotellado*<sup>52</sup> (1.300 m<sup>2</sup>). En la tercera sección, al fondo, encontramos el *Almacén de materias primas para elaboraciones o almacén de alcoholes* (340 m<sup>2</sup>). En la parte delantera los *depósitos y maquinaria o Nave de elaboración*, que mediante las tuberías necesarias conducen los productos ya elaborados y filtrados a los *trenes de envasado*, para su total preparación y terminación<sup>53</sup>. En cuarto lugar, las *Bodegas* (1.118 m<sup>2</sup>), que aparecen divididas en cuatro naves<sup>54</sup>.

La parte superior del edificio albergaba también cuatro grandes secciones, todas ellas dedicadas al almacenaje: una primera consagrada a etiquetas, productos elaborados, envases; una segunda de envases y embalajes; un almacén de elaboraciones y, finalmente, la continuación de las bodegas<sup>55</sup>.

"Todos estos locales están perfectamente separados de toda clase de industria ajena a la fabricación de aguardiente, compuestos y licores de acuerdo a lo dispuesto en el *Reglamento del Impuesto sobre el alcohol*. La ventilación se hace por medios naturales. Se han tomado medidas para evitar la presencia de insectos, roedores y cualquier animal nocivo. Igualmente se ha procurado evitar humedades y

<sup>50</sup> Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes, presentada al Colegio Oficial de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, para ponerse en marcha, previa autorización de la Delegación Provincial de Industria, el 15 de noviembre de 1968.

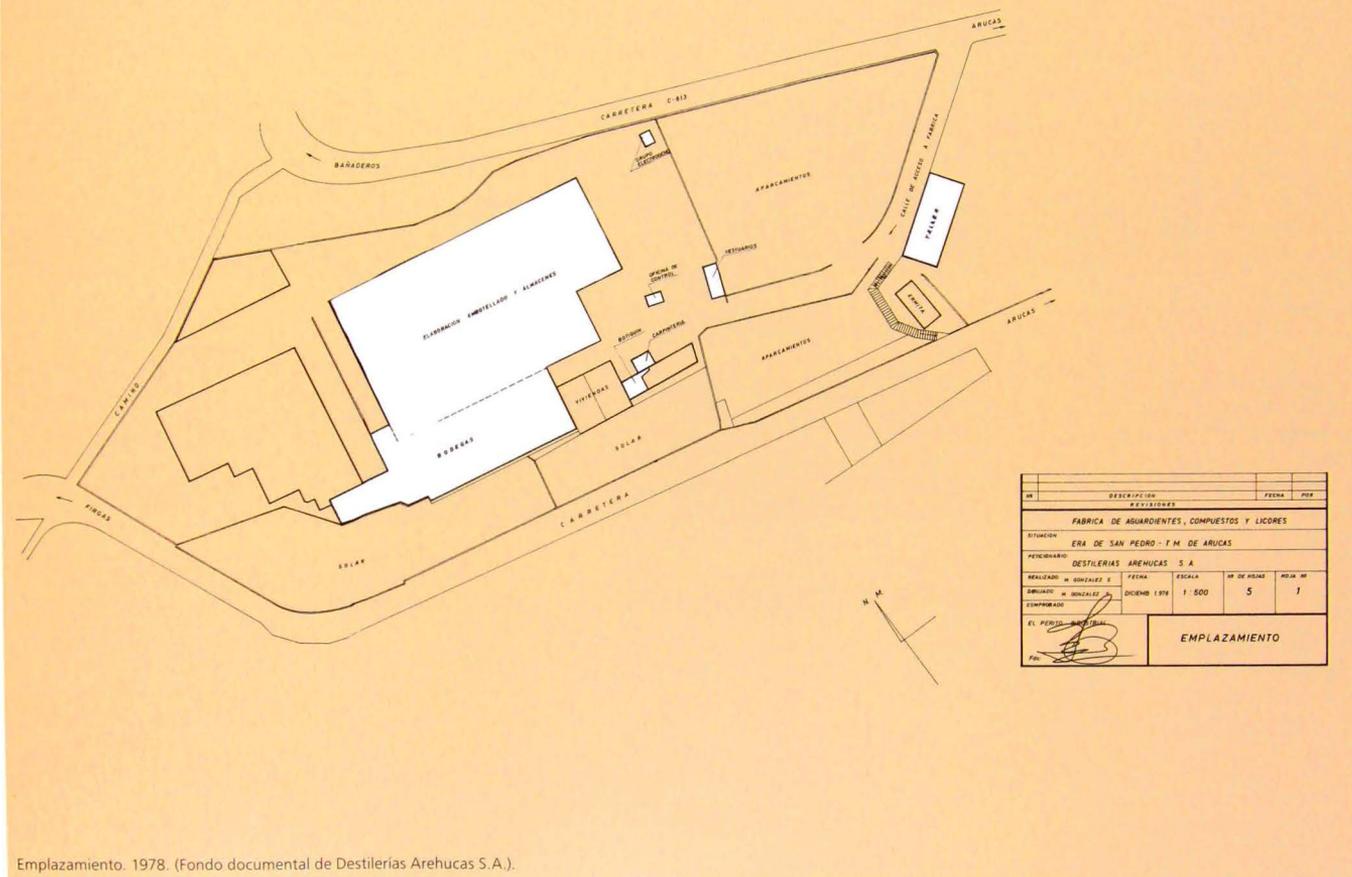
<sup>51</sup> La parte central de esta nave alberga los aparatos de destilación, electrobomba de agua, flemas, vinos y jugos, así como las cubas de preparación y mezcladoras. En la parte posterior de esta nave se encontraban los laboratorios.

<sup>52</sup> Los grupos de embotellado eran de 5.000 b/h y de 4.000 b/h. En la sección de embotellado se localizaban, además, Dos Grupos de envasado en miniatura de 1.200 b/h y un grupo de envasado semiautomático de 1.000 b/h, junto a dos compresores, un grupo de tratamiento de aguas, la lavadora, cintas transportadoras, el motor de la cinta, la decapsuladora, la precintadora de cajas, el contador de botellas, la cartonadora, cuadros eléctricos, cargadores de baterías, carretillas transportadoras y, finalmente, los correspondientes extintores.

<sup>53</sup> En ella encontramos: tres Filtros; dos depósitos mezcladores para licores de 10.000 y 5.000 litros respectivamente; tres depósitos mezcladores para ron de 30.000 litros cada uno, un depósito de aguardiente de melazas de 30.000 litros, un depósito de aguardiente de caña de 30.000 litros; dos depósitos de destilados de melazas de 30.000 litros cada uno; un depósito de destilado de caña de 30.000 litros; un depósito de aguardiente de caña de 10.000 litros; 2 depósitos dosificadores de 2.000 y 400 litros respectivamente; otro depósito de destilado de caña, esta vez de 10.000 litros; otro depósito de destilado de melaza de 10.000 litros; un calderín de doble fondo; una agitadora; un agitador de azúcar de 500 litros; un medidor de caudal; y, finalmente, una bomba.

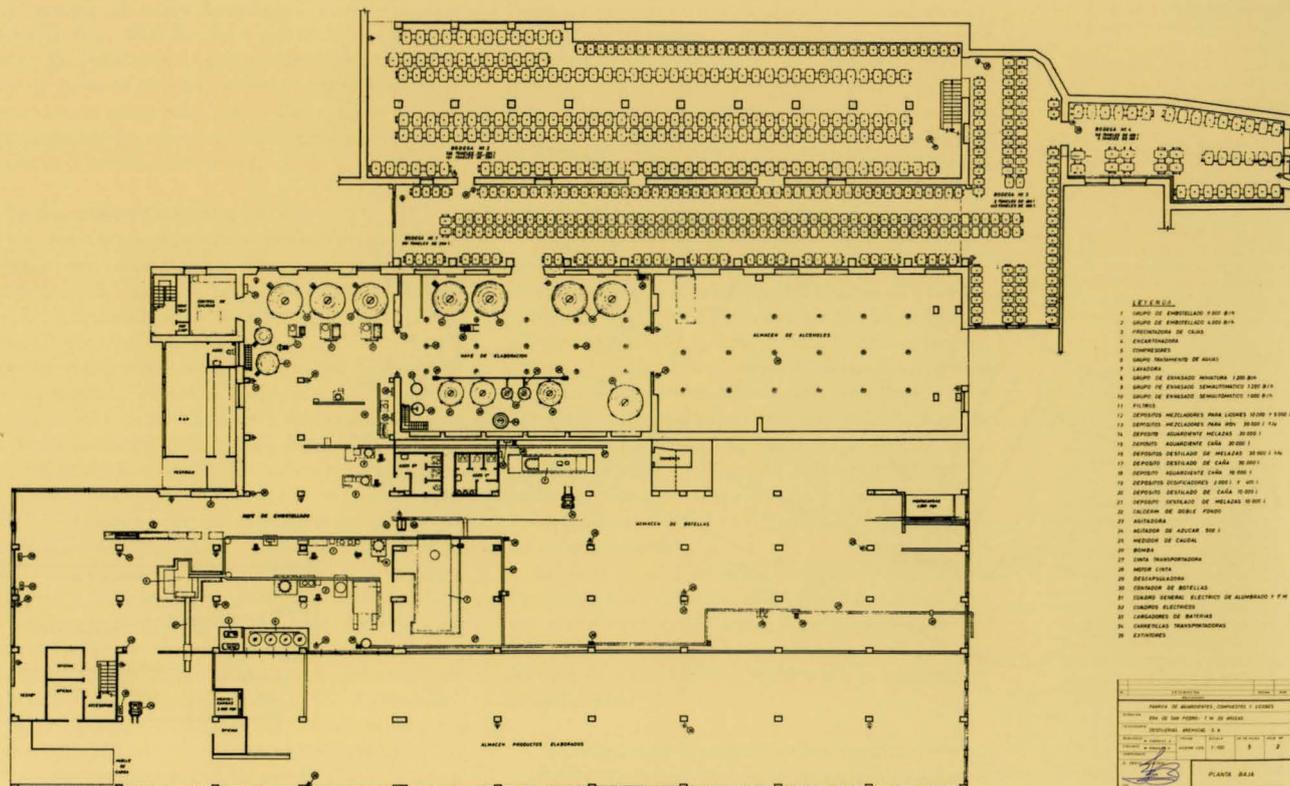
<sup>54</sup> Una primera de 302 m<sup>2</sup>, con 961 toneles con una capacidad de 200 litros cada uno (192.200 litros en total); una segunda, bastante mayor, de 550 m<sup>2</sup>, que alberga 728 toneles de 400 litros y 191 de 200 litros (329.400 litros). La siguiente es de 156 m<sup>2</sup>, y en ella se encuentran 2 toneles de 400 litros y 443 de 200 litros (89.400 litros); finalmente, en el último espacio que ocupa 110 m<sup>2</sup>, se encuentran depositados 148 toneles de 400 litros y 8 toneles de 180 litros (60.640 litros), lo que supone una capacidad total en la bodega inferior de 671.640 litros.

## Plano 1



Emplazamiento. 1978. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

## Plano 2



Bodega y fábrica de compuestos. 1978. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

depósitos de polvo, siendo los pisos impermeables. Los paramentos de los locales para la elaboración, depósitos etc, están recubiertos de material lavable hasta la altura del techo”.

### La inversión en equipo productivo 1966-1984

Entre 1966-1973, tal y como se recoge en las propuestas de aplicación de los *Beneficios* de la empresa, el Consejo de Administración acometió una importante labor de modernización de las instalaciones, destinando una parte importante de los resultados a la adquisición de equipo industrial. De este modo, el 10-VI-1967 se decide adquirir un tren automático para envasar aguardientes compuestos y dos columnas rectificadoras; el 7-VI-1969, un embote-

llador automático; por último, en los años 1971, 1972 y 1973 se destinan inversiones para adquisición de equipo industrial. Este ciclo se cerraría con un nuevo cambio en la maquinaria y en el utillaje de producción a fines de la década de los 70'. Este proceso, al que vamos a referirnos a continuación, es fundamental para entender el incremento de la producción de Destilerías Arehucas y su consolidación en el mercado canario.

Durante la dirección de Rodolfo Martín Rodríguez se realizaron en consecuencia dos grandes modificaciones. Las dos primeras entre 1966-1973, que afectaron de modo sustancial a los trenes de envasado (**proyecto de 1966, Apéndice 4**), y a las instalaciones de la Destilería (**proyecto de 1968: Apéndice 5**), realizándose un estudio económico, de gran interés para nuestro conocimiento del negocio. Además se dio de baja a una parte importante de la maquinaria (**Apéndice 6**), que sería, en algún caso reutilizada, destinándola a otras plantas productivas relacionadas con la sociedad<sup>56</sup>. A la altura de 1978, por último, la empresa, como consecuencia de los cambios anteriores, había mejorado su nivel de automatización y su capacidad.

#### A) La ampliación de 1966: los trenes de envasado

La conversión de la empresa en sociedad anónima bajo la razón social *Destilerías Arehucas S.A. Aguardientes y Licores*<sup>57</sup> el 24-III-1965, propició con la toma de mayores responsabilidades por parte de Rodolfo Martín Rodríguez, en esas fechas consejero delegado, la primera gran ampliación y modernización de la fábrica<sup>58</sup>. En efecto, parte de los beneficios del ejercicio económico de 1965 se destinaron a la compra de un tren automático para envasar aguardientes compuestos y dos columnas rectificadoras<sup>59</sup>. Estas dos últimas, sin embargo, no aparecen en el expediente de ampliación de enero de 1966 (**Apéndice 4**). Si están, no obstante, en los proyectos de ampliación de 1968. Debe observarse que la automatización no es todavía plena.

#### B) La renovación de la Destilería en 1968

La segunda ampliación se materializó dos años después (Noviembre de 1968)<sup>60</sup>. Se trataba de incorporar un *aparato destilador-rectificador* nuevo para la obtención



Traída de la caña al Molino.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

<sup>55</sup> Las *Bodegas* (875 m<sup>2</sup>): Bodega 5 con 974 toneles de 400 litros [389.600 litros] y 6 con 414 toneles de 200 litros [82.800 litros] (573 m<sup>2</sup>) y Bodega 7 con 426 toneles de 180 [76.680 litros] (302 m<sup>2</sup>). En total 549.080 litros. Sumadas las bodegas inferiores y superiores 1.220.720 litros.

<sup>56</sup> Entrevistas con Rafael Martín Méndez.

<sup>57</sup> *Libro de Actas de Destilerías Arehucas S.A.* 1965-1984.

<sup>58</sup> “Expediente para una ampliación de Fábrica de aguardientes compuestos y licores en frío”, 29 de enero de 1966. Presentado a la Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Las Palmas. La presentación del informe era obligatoria y al fabricante le quedaba terminantemente prohibida la cesión o alquiler de los mismos.

<sup>59</sup> *Libro de Actas de Destilerías Arehucas S.A.* 1965-1984. La decisión se tomó el 10-VI-1967.

<sup>60</sup> *Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes*, presentada al Colegio Oficial de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, para ponerse en marcha, previa autorización de la Delegación Provincial de Industria, el 15 de noviembre de 1968.

de aguardientes de caña o melazas y alcohol vínic o de melazas, dado que el antiguo destilador rectificador "Egrot-Grange" (sistema Guillaume)<sup>61</sup> fue trasladado a la Azucarera San Juan de Telde<sup>62</sup>; un *generador de vapor* Standard-Kessel-Gesellschaft, con instalación completa de descalcificación de agua; una *bomba centrífuga* de varios usos; trece  *cubas de fermentación*; ocho *depósitos para almacenaje de alcohol*; un *grupo electrógeno*, con su correspondiente alternador y motor de combustión; y finalmente, una *instalación eléctrica de fuerza*. Las conclusiones que se obtienen del estudio del nuevo equipo productivo y, por tanto, del aumento de capacidad de las instalaciones fabriles, nos ayudan a explicar, por un lado, una producción mucho más condicionada por las existencias de melaza, que es un producto que se importa de Sudáfrica (2,2 Tm. de melaza por una de caña de azúcar), y de otro, la mayor dependencia de la energía eléctrica, junto a unas necesidades mucho mayores de agua.

La adquisición de la *destiladora* se justificaba por el aumento de la demanda en "la provincia"<sup>63</sup> en los últimos años, lo que había obligado a solicitar en 1967 la instalación de un *rectificador, dos generadores de vapor* y otros elementos. Se podía plantear—según la dirección de Destilerías Arehucas— que se estaba produciendo un cuello de botella en la disponibilidad de materias primas (aguardiente y alcohol) generalizable a todos los fabricantes de aguardientes compuestos y licores de la provincia. La producción propia de calidad reduciría, además, con las nuevas instalaciones, la dependencia de los mercados exteriores.

Frente al aguardiente de Cuba (obtenido con melaza), cuya denominación de origen pesaba mucho en el consumidor, según los industriales arruquenses, el producido en Canarias, no solo podía ser presentado como un producto de mayor calidad, al utilizar como materia principal la caña, sino que, sobre todo, podía competir en precios.

#### Cuadro 4.5 A

##### Gastos de producción (ptas./litro) de aguardiente y alcohol estimados por Destilerías Arehucas (1968)

CONCEPTO	AGUARDIENTE DE 60°	% SOBRE EL TOTAL	ALCOHOL DE 96°	% SOBRE EL TOTAL
Materias primas	8,09	57,18	12,95	53,89
Impuesto de fabricación	2,40	16,97	5,6	23,31
Jornales y seguros	1,6	11,31	1,85	7,70
Combustibles y lubricantes	1,14	8,06	1,16	4,82
Arbitrio insular	0,30	2,12	1,75	7,28
Evaluación global	0,30	2,12	0,30	1,24
Fuerza motriz eléctrica	0,081	0,57	0,081	0,33
Imprevistos	0,05	0,35	0,07	0,29
Seguro de incendios	0,040	0,28	0,06	0,24
Amortizaciones	0,01	0,07	0,15	0,62
Agua	0,005	0,03	0,006	0,02
Financiación	0,002	0,01	0,050	0,02
Total	14,14	99,07	24,02	99,76

Fuente: *Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes* (mayo de 1968).

\* El cálculo se realizó sobre una producción anual de 3.456.000 litros de aguardiente de caña o su equivalente en alcohol de 2.160.000 litros.

<sup>61</sup> Estaba preparado para una producción de 3.000 litros de aguardiente de 60°, o 1.000 litros de alcohol rectificado de 96-97° en 24 horas.

<sup>62</sup> "Expediente para una ampliación de Fábrica de aguardientes simples de caña y alcoholes procedentes de caña de azúcar o melazas". Presentada en la Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Las Palmas el 1 de junio de 1967.

<sup>63</sup> El *Proyecto* del que tomamos la información no se refiere en ningún momento al mercado regional canario.

**Cuadro 4.5 B**

Gastos de producción en % de aguardiente y alcohol previstos por Destilerías Arehucas (1968)

CONCEPTO	AGUARDIENTE	ALCOHOL
	% sobre el total	% sobre el total
Materias primas	57,18	53,89
Impuestos	19,09	30,59
Jornales y seguros	11,31	7,7
Otros	12,42	7,82

El cálculo se hizo teniendo en cuenta el precio del alcohol extranjero en Canarias que refleja el cuadro siguiente:

**Cuadro 4.6**

Precio en Canarias del alcohol de 96° extranjero (1968) (ptas./litro)

Precio CIF en Las Palmas	17,90
Gastos "levante", Puertos Francos, arbitrio insular etc.	8,50
Gastos bancarios por apertura de crédito, financiación, pignoración, almacenamiento y mermas	0,25
Total	26,75
Precio de aguardiente de 60° con este precio	16,71

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968).

**Cuadro 4.7**

Costes del litro de alcohol de 96° y de aguardiente de caña de 60° y precios de venta

PRECIO DE COSTE DE LA MATERIA PRIMA	PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO AL COSTE DEL ALCOHOL EXTRANJERO		BENEFICIO PTAS./LITRO	BENEFICIO TOTAL* EN PTAS	% SOBRE EL CAPITAL**
1 Tm. de melaza	3.500				
Litro de alcohol de 96°	12,95	26,75	2,72	5.881.680	25
Litro de aguardiente de caña	8,09	16,14	2,57	8.881.920	

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (1968).

La materia prima a emplear en Canarias para la fabricación de aguardiente era la *melaza de caña*. Teniendo en cuenta que, en condiciones normales, 1 Tm. de melaza producía 270 litros de 96°, el costo del litro de alcohol de 96° sería de 12,95 y el de aguardiente 8,09 ptas.

El cálculo de los beneficios (Cuadro 4.7) se ha hecho sobre una producción anual de 3.456.000 litros de aguardiente de caña, o su equivalente en alcohol de 2.160.000



litros, y sobre un capital de 20.821.000 ptas. El capital que en ese momento tenía la industria era de 9.444.000 ptas., descontadas 660.000 ptas. de retiro de maquinaria se reducía a 8.784.000 ptas. El total del capital ampliado ascendía a 12.024.000 ptas. (180.000 de modificación de la instalación del agua; la maquinaria e instalación eléctrica de fuerza motriz 4.069.000 ptas.; el montaje 230.000 ptas. y los gastos legales 45.000 ptas.).

### C) Los cambios posteriores en el equipo productivo

Hemos elaborado dos cuadros con las altas y las bajas de la maquinaria y los distintos utillajes en el que hemos incluido el coste declarado por el industrial (**Apéndice 5**). La información está tomada del *Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes* presentada al Colegio de Peritos Industriales de Gran Canaria (mayo de 1968), paso previo a la autorización definitiva por la Delegación de Industria. Del informe se desprende que, en noviembre de 1968, las ampliaciones autorizadas del equipo productivo podrían haber estado en funcionamiento. Como en el citado proyecto hay dos apartados dedicados a la autorización, hemos organizado la información del cuadro distinguiendo entre la primera autorización y la que figuraba como "Maquinaria de ampliación", a la que en el propio texto se añade "Autorizada". Puede ser que sea una distinción puramente formal y que el aparato productivo final sea el conjunto de ambos apartados. En cualquier caso, dado que los autores del *Proyecto*, o el perito industrial que visa el mismo, incluyen anotaciones de "Baja" en muchos apartados, aunque no se restan del montante final de la inversión de Destilerías Arehucas, hemos mantenido la maquinaria dada de baja, pero poniendo su descripción en otro color con el fin de poder distinguirla.

Utilizando el criterio del *Proyecto*, que considera inversión ambas partidas, aunque en alguna sección –como la de Rectificación haya notables duplicaciones–, la inversión total en maquinaria durante el ejercicio de 1968 ascendió a 7.123.800 ptas<sup>64</sup>. Un repaso a la aplicación de beneficios por parte de la Sociedad entre 1966-1973 nos muestra que en todos esos años, sin excepción, se destina una parte de los mismos, atendido el impuesto de sociedades y las reservas legales, a la adquisición de material industrial<sup>65</sup>.

La lectura del **Apéndice 6** (Maquinaria que se da de baja por secciones en 1968), en el que figura el equipo que se suprime en 1968, nos muestra que uno de los aspectos esenciales de la modernización de la fábrica fue sustituir los depósitos de preparación, fermentación y almacenaje. Son, en general, recipientes de muy escasa capacidad. Igualmente se desechan los depósitos de hierro. Finalmente, las bombas y utillaje de escasa potencia son también abandonadas.

### D) El cambio en el consumo de materias primas y energía

La inversión y el aumento de capacidad se traducirían en un incremento de las materias primas y energía consumidas por la empresa. Debe tenerse presente que todos los insumos necesarios para la marcha de la Destilería,

## Cuadro 4.8

### Materias primas necesarias en Destilerías Arehucas durante un año a pleno rendimiento

CONCEPTOS	UNIDAD	CONSUMO ACTUAL	AMPLIACIÓN	% INCREMENTO	CONSUMO PREVISTO	PTAS.
Caña de azúcar	tm.	3.500			3.500	7.700.000
Melazas	tm.	5.338	2.462	46,12	8.000	28.000.000
Flemas	lts.	100.000			100.000	2.500.000
Vinos	lts.	250.000			250.000	5.000.000
Gas oil	kgs.	15.000	7.000	46,66	22.000	52.000
Fuel-oil	kgs.	930.000	170.000	18,27	1.100.000	1.540.000
Agua	m <sup>3</sup>	32.620	75.380	231	108.000	794.000
Energía eléctrica	kw	64.566	175.434	271,71	240.000	595.000
Lubricantes	kgs.	7.000	3.000	42,85	10.000	240.000
Levaduras	kgs.		10.500		10.500	168.000
<b>Total</b>						<b>42.089.000</b>

Fuente: *Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes* (mayo de 1968).

<sup>64</sup> La cantidad que proporciona el Proyecto es de 7.265.000 ptas.

<sup>65</sup> Libro de Actas de Destilerías Arehucas S.A. 1965-1984.

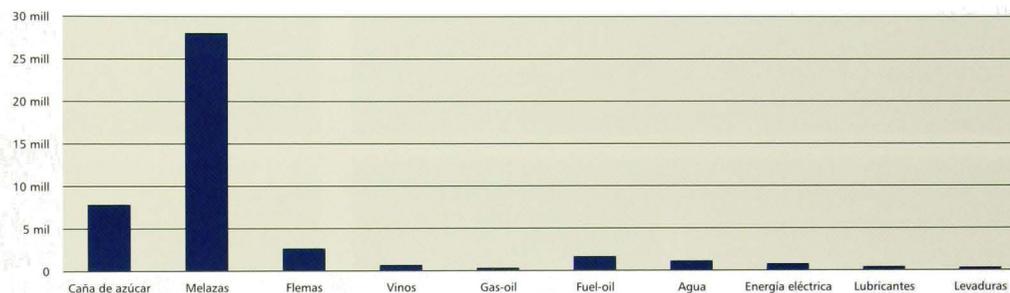
excepción hecha de la melaza, eran de procedencia nacional. Precisamente será esta última la que en valor pase a ocupar la parte de león del consumo de materias primas (66,52%), seguida muy de lejos por la caña de azúcar (18,29%). Es relevante igualmente anotar el fuerte incremento del consumo –y en consecuencia la mayor dependencia– de la energía eléctrica (271,71%), junto a la mayor utilización de agua (231%), frente a aumentos mucho más moderados de las melazas (46,12%), el Gas oil (46,6%) o los lubricantes (42,8%), o en posiciones menos destacables el Fuel-oil (18,27%).

### E) El aumento de capacidad de las destilerías (1968)

La producción a pleno rendimiento (**Cuadro 4.9**) se refiere a las materias primas con las que se elaboraba el ron, producto estrella de la Fábrica desde sus inicios. Hay que tener presente que la melaza, desde fines de los sesenta, se importaba de Sudáfrica y de Angola<sup>66</sup>.

### Gráfico 4.6

Materias primas en ptas. tras la ampliación de Arehucas en 1968



Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968).

### Cuadro 4.9

Capacidad de Destilerías Arehucas (ampliación de 1968) en lts. a pleno rendimiento

PRODUCTO	ACTUAL	AMPLIACIÓN	% INCREMENTO	TOTAL	PTAS.
Aguardiente de caña	300.000			300.000	7.500.000
Aguardiente de melazas	2.304.000	1.280.000	55,55	3.584000	59.853.000
Alcohol de melazas	1.440.000	720.000	50	2.160.000	58.320.000
Alcohol vínic	75.000			75.000	2.400.000
<b>Total</b>	<b>4.119.000</b>	<b>2.000.000</b>		<b>6.119.000</b>	<b>128.073.000</b>

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968).

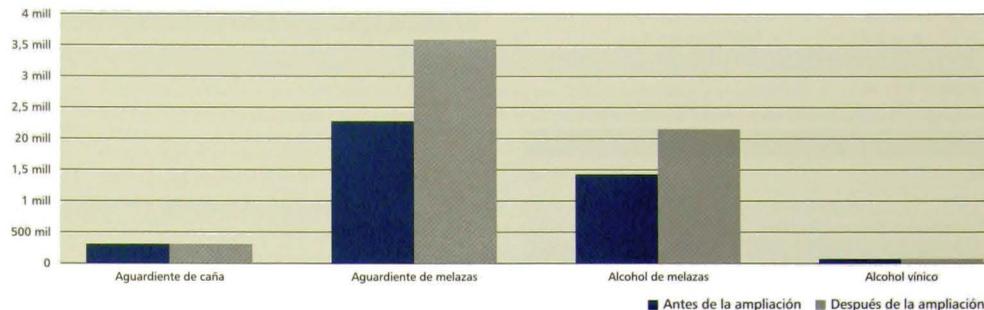
<sup>66</sup> Conversación con Rafael Méndez (6-II-2009).



Trenes de embotellado de la época de Rodolfo Martín Rodríguez. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

**Gráfico 4.7**

Capacidad de producción de Destilerías Arehucas tras la Ampliación (1968) en Its



Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968).

#### F) La producción de ron y licores compuestos durante la década de los setenta

Las materias primas<sup>67</sup> utilizadas eran en la fabricación del ron, aguardiente de caña, aguardiente de melaza, destilado de caña y destilado de melaza de caña de azúcar. En la restantes, aguardientes, compuestos y licores, indistintamente toda clase de alcoholes autorizados para usos de boca por la legislación vigente, tanto los de procedencia vínica, como de remolacha. Además, azúcar, extractos vegetales autorizados, los colorantes admitidos por el Ministerio de Sanidad, hierbas, semillas, miel de abeja, miel de caña, leche, yemas de huevo y caramelo.

El modo de elaboración a fines de los setenta, teniendo en cuenta que la importación de melaza jugaba un papel clave como materia prima fundamental, no se había modificado substancialmente con relación al protocolo de 1968. En la instancia presentada al Registro sanitario de industrias y productos alimentarios de 1979, se especifican algunas cuestiones que quedan reflejadas en el cuadro siguiente.

#### Cuadro 4.10

##### Detalles de la producción industrial a fines de los 70'

- Ron:**  
Se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación médico sanitaria (Decreto 1228/75 de 5-VII-1975)
- Ginebra:**  
Se obtiene por la disolución en mezcla hidroalcohólica de los aceites esenciales deterpenados de las bayas de enebro, añadiéndoles el alcohol y el agua suficientes para obtener la graduación deseada.
- Anís:**  
Añadiendo al alcohol rectificado aceites esenciales obtenidos del anís o de la badiana, jarabe de azúcar y otras sustancias vegetales.
- Aguardientes compuestos y licores:**  
Añadiendo extractos vegetales al alcohol que se rebaja con agua o jarabe de azúcar en la proporción conveniente y con colorantes autorizados. En la ginebra, anís y aguardientes, compuestos y licores se cumple la Ley 25/70 y Decreto 235/72 (Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes).

Fuente: Registro sanitario de industrias y productos alimentarios 1979.

<sup>67</sup> Registro Sanitario de Industrias y Productos Alimentarios 1979.

La información presentada al Registro sanitario de industrias y productos alimentarios (1979) nos proporciona una producción total (1977) de 2.716.790 litros, de los que el ron significaría el 94,44% (Cuadro 4.11).

#### Cuadro 4.11 A

Producción final de Destilerías Arehucas (1977) en litros y %

	LITROS	%
Ron	2.565.798	94,44
Ginebra	20.000	0,74
Resto de aguardientes y licores	130.992	4,82
<b>Total</b>	<b>2.716.790</b>	<b>100</b>

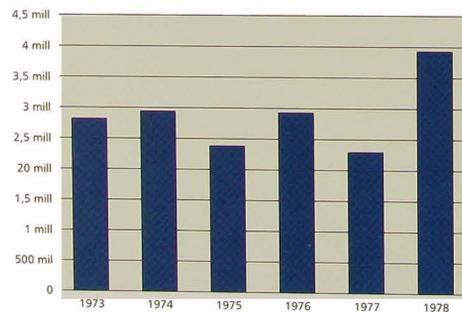
Fuente: Registro sanitario de industrias y productos alimentarios 1979.

La producción en la década de modernización (1968-1978) de la Destilería y la Fábrica queda reflejada en el gráfico siguiente:

La maquinaria y equipos productivos de Arehucas en 1978 quedan recogidos en el **Apéndice 7**.

#### Gráfico 4.8

Producción total de Arehucas en los 70' en litros



Fuente: Libro de alcoholes.

#### Cuadro 4.11 B

Equipo productivo de Destilería Arehucas (1968-1978) en ptas

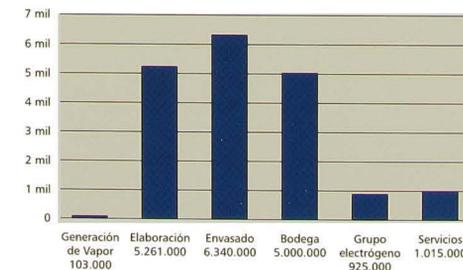
SECCIONES	1968	1978
Generación de Vapor	1.723.500	103.000
Elaboración	927.000	5.261.000
Envasado		6.340.000
Bodega		5.000.000
Grupo electrógeno	425.000	925.000
Servicios	480.000	1.015.000
<b>Total</b>	<b>4.523.800</b>	<b>18.644.000</b>

Con relación a la inversión de 1968, diez años después se multiplicó por cuatro, atendiéndose especialmente a los trenes de embotellado, a los procesos de elaboración y a la bodega.

En la etapa en la que fue responsable principal de la sociedad Alfredo Martín Reyes (1984-1991) la inversión en equipo no fue especialmente importante. La lectura de los cuadros de utillaje y maquinaria de la empresa muestran la compra de algunos depósitos y aparatos auxiliares en 1987. Por ejemplo, cuatro depósitos de acero inoxidable (de 15.000 y 2.000 l.), otro de 400 l., y la novedad del equipo de laboratorio (una estufa de desecación, un destilador, un PHmetro y una electrobomba)<sup>68</sup>. En color rojo (Apéndice 8), figura el equipo que ya funcionaba en 1978 y en color azul el que se dio de baja entre 2002-2006.

#### Gráfico 4.9

Valor del equipo productivo de Arehucas en ptas. (1978)



<sup>68</sup> Registro de Establecimientos Industriales (2008).

## Apéndices

### 1. Adquisiciones rústicas y urbanas (1965-1984)

FECHA	COMPRA
11-V-1965	Finca rústica a María del Carmen Saenz de Armas colindante con la Fábrica (30 áreas y 42 celemines)
1-VI-1965	Finca rústica a María del Carmen Saenz de Armas colindante con la Fábrica: cercado de tierra llamado "Conchita" 19 áreas y 6 centiáreas: se riega con aguas de la Heredad de Arucas y Fargas (Cantonera del Molino). El riego es descubierto y tienen derecho a él el estanque de la fábrica, este terreno y el de Carlos Saenz de Armas.
1-IV-1966	Finca rústica de Isabel Alemán Baez (Las Vegas): 2 áreas 56 centiáreas
9-IX-1967	Finca rústica de Bartolomé Navarro Rodríguez (terreno de secano y arrifes en San Agustín, Carrizal, Ingenio)
11-X-1967	Finca rústica de Manuel Cardona Medina, jornalero (en Las Vegas de Arucas) 304 m <sup>2</sup> .
20-I-1971	Solar de Úrsula de Armas Schmidt y Emy de Armas viuda de Laureano de Armas Gourié y a sus hijas Carlota de Armas y María Cecilia Kichin, situado en San Pedro u Hoya de La Campana (Arucas: 21 áreas y 6 centiáreas)
12-III-1971	Finca urbana de Carmen Fernández del Campo Madán Marquesa de Arucas, "situada en el corazón de las Destilerías Arehucas con lo que se conseguiría la unificación íntegra de aquella, ya que antaño dicha finca y las colindantes propias de la entidad formaron un solo núcleo": 2 dependencias cubiertas de 416 m <sup>2</sup> , almacén contiguo de 1.117 m <sup>2</sup> , solares al poniente con 553 m <sup>2</sup> , y unos arrifes 675 m <sup>2</sup> .
8-X-1971	Finca de Carlos Saenz de Armas: 2 almacenes situados en el solar La Cantero con 610 m <sup>2</sup> . "Se entiende incluido en la transmisión los espacios de terrenos existentes entre el almacén más alto denominado La Ermita " y la carretera que conduce a Moya y el que separa este último almacén y el camino vecinal que enlaza la carretera de Moya al camino de acceso a la Fábrica azucarera" y Finca de Pilar Peñate Bravo de Laguna un solar de 1 área 20 centiáreas.
1-VI-1973	Trozo de terreno labradío de Teodoro Cardona Medina en Las Vegas de Arucas, ocupado por Eugenio Afonso Padrón que renunciará al retracto en la escritura pública, de 6 áreas y 5 centiáreas: "Como se ha podido apreciar, esta trozada se encuentra enclavada dentro de los rumbos Este y Oeste de propiedades de esta Sociedad, y por lo tanto con la adquisición se formaría una sola finca y en una sola pieza.
7-II-1975	Finca urbana de los Srs. Armas Verdugo ("supone la adquisición de la citada finca situada en el núcleo de las Destilerías de esta Sociedad con lo que se iría consiguiendo la unificación íntegra de aquella, lo que paulatinamente se viene logrando": es el solar conocido como "patio del colegio" en lugar conocido como "Finca Las Hoyas", superficie 1.000 m <sup>2</sup> .
8-IV-1975	Compra de un solar en la urbanización "El Sebadal". Una vez acondicionado el mismo podría instalarse unos depósitos de hierro con capacidad para 6 u 8.000 Tm. de melaza y dejar la dependencia de Refinadora de aceites canarios, como hasta la fecha. Se trata de 2 parcelas (90 y 115) del proyecto redactado por los arquitectos Elizaga Asensi y Villa Elizaga. En total 1.520 m <sup>2</sup> .
5-II-1976	Trozo de terreno labradío de regadío de Las Vegas (Arucas) de 1 fanegada (55 áreas 3 centiáreas)
2-V-1976	Compra de una parcela en el Sebadal (La Isleta) de 3.040 m <sup>2</sup> . se trata de la parcela anterior.
2-VI-1976	Compra de "Las Tuneras" en San Pedro de 11 áreas y 3 centiáreas perteneciente a Lily Carola Armas e hijas
12-I-1983	Finca rústica adquirida a las hermanas Úrsula, Cecilia y Charlotte Armas "por cuanto se puede aumentar la producción de caña, muy necesaria para nuestro desenvolvimiento". Se trata de una finca de plataneras en mal estado de conservación y producción situada en Las Vegas (Arucas) con 110 acciones o azadas de una Charca con Muladares en Las Vegas. En total 6 Has. 25 áreas y 25 centiáreas.

Fuente: *Libro de Actas (1965-1984)*.

## 2. Ampliación del equipo productivo de Destilerías San Pedro (1962)

	1ª opción	2ª opción	Ptas. 1ª opción	Ptas. 2ª opción
<b>I SECCIÓN DE MOLTURACIÓN</b>				
	<b>NO HAY CAMBIOS</b>			
1. <i>Depósito de mezclas</i>	Hierro estañado de forma troncocónica, de 500 lits., montado sobre cuatro patas de hierro, en cuyo interior va colocado <i>una agitador de paletas</i> de acero inoxidable, que mediante reductor de velocidad, va accionado por un <i>electromotor trifásico</i> "Isovitricados E. Vilaseca" de 1 CV	De forma cilíndrica, de acero inoxidable, de 5.000 lts.; se desecha el Vilaseca	9.000	490.000
2. <i>Jarabera</i>	Hierro estañado, montada sobre tres patas de hierro en L. Lateralmente lleva adosado un agitador en hélice, accionado mediante polea y correa trapezoidal por un motor eléctrico de 2 CV Verta	De forma cilíndrica, acero inoxidable, de 1.000 lts.;	5.700	505.700
3. <i>Electrobomba centrífuga trifásica Bloch</i>	Nº 59.431 de 1,3 CV, de 2.800 rpm. A 220 V, 1,2 amp. Y 50 periodos. Su función es elevar el producto obtenido a los depósitos elevados.	Desechada	2.500	
			<b>17.200</b>	<b>995.700</b>
<b>II. SECCIÓN DE PREPARACIÓN</b>				
1. <i>Alambique simple</i>	Formado por una <i>Caldera</i> con calefacción de gas oil mediante quemador y electro-ventilador centrífugo de 0,8 CV G93342 tipo 00 a 4.500 rpm, 125 v y 1,5 amp.; <i>Bañomaria</i> y <i>Refrigerante de serpiente</i> .	La calefacción a vapor.	15.000	700.000
2. <i>Deposito elevado</i>	500 l., cilíndrico de plancha de hierro estañado	Acero inoxidable	1.000	1.000
3. <i>Filtro</i>	Cobre estañado, de forma cilíndrica, troncocónico en la parte inferior con platos de tela metálica para la colocación del papel filtrante	Acero inoxidable, platos de platino	700	700
4. <i>Filtro</i>	Dos platos de cobre estañado, en cuyo interior lleva dos platos de tela metálica para la colocación de la pasta filtrante, montado sobre tripode de hierro. En el plato superior lleva un manómetro de presión y un vaso de nivel.	Desechado	3.500	
			<b>20.200</b>	<b>701.700</b>
<b>III. SECCIÓN DESTILADORA</b>				
1. <i>Electrobomba Bloch</i>	Para el trasiego de líquidos, montada sobre carro, 0,85 CV, 220 V, 2,8 amp. Nº 65.644, a 2.880 rpm	Desechada la marca. Sustituida por una <i>Electrobomba</i> centrífuga de 1 HP	3.000	
2. <i>Depósito de madera para almacenamiento de aguardiente</i>	De forma troncocónica de 2.500 l.	Desechado	3.000	
3. <i>Depósito de madera para almacenamiento de aguardiente</i>	De forma troncocónica de 12.000 l.	Desechado	12.000	
4. <i>Seis Bocoyes</i>	De madera de 2.000 l. c/u	Desechado	12.000	
5. <i>Treinta y dos Bocoyes</i>	De madera de 400 l. c/u	Desechado	13.000	
			<b>43.000</b>	
<b>IV. SECCIÓN DE ELABORACIÓN</b>				
1. <i>Lavadora de botellas semiautomática</i> La Girondine	Capacidad de 1.200 b/h. 5 m. de longitud x 1,20 de ancho x 1,50 de alto. Formada por una cadena sin fin que lleva adosada unos soportes para la colocación de las botellas y debajo de la cual van colocados unos inyectores, que mediante una bomba centrífuga de 6 CV inyecta una disolución de sosa caliente y agua presión. La cadena es accionada con movimiento intermitente por un motor eléctrico de 1,5 CV. Esta máquina va montada sobre perfiles de hierro en U. Para contener el agua y la disolución de sosa lleva dos depósitos de plancha de hierro, cada uno con su colador de impurezas e indicador de temperatura de los baños respectivos.	3.000 b/h	200.000	3.200.000
2. <i>Llenadora rotativa</i> La Girondine	1.200 b/h, montada sobre bancada de hierro fundido, sobre la cual va un depósito regulador y flotador de nivel con 12 caños para el llenado de las botellas. Accionada mediante un motor eléctrico de 0,33 CV "General Eléctrica Española" Nº 829.321 a 220 V y 1,3 amp.	3.000 b/h; la marca y el motor tachados	55.000	555.000
3. <i>Máquina cerradora semiautomática para cerrar dispositivos irrellenables</i>	1.200 b/h, montada sobre bancada de hierro fundido, accionada mediante polea y correa trapezoidal por motor eléctrico trifásico "Electro Ker" (Nº 14.607 serie T.14) de 1/3 CV, 1.240 rpm. A 220 V y 1,3 amp. 50 periodos	3.000 b/h ; la marca del motor y las características tachadas	20.000	220.000

	1ª opción	2ª opción	Ptas. 1ª opción	Ptas. 2ª opción
<b>IV. SECCIÓN DE ELABORACIÓN</b>			<b>43.000</b>	
4. <i>Etiquetadora</i> semiautomática La Gironde	1.200 b/h. Compuesta de bancada de hierro fundido, soportes para etiquetas y botellas, rodillo encolador, brazos y palancas, accionada por motor eléctrico trifásico de 0,5 CV a 220 V con "contactor disyuntor" "Telemecánica Eléctrica Española"	3.000 b/h.; la marca está tachada	80.000	880.000
5. <i>Cinco Transportadores de botellas</i>	c/u compuesto de 2 bancadas de hierro fundido; cinta transportadora y rodillo de arrastre, accionados individualmente mediante un reductor de velocidad de tornillo sin fin y c/u movido por un motor eléctrico de 0,5 CV	Individualmente está tachado	37.500	337.500
<b>V. TREN DE ENVASADO</b>	1.200 B/H	3.000 B/H	<b>392.500</b>	<b>5.192.500</b>
1. <i>Dos Mesas de trabajo</i>			3.000	3.000
2. <i>Báscula</i>	1.000 kgs.		2.500	2.500
3. <i>Instalación eléctrica de alumbrado y fuerza</i>			13.750	13.750
		4. <i>Generador de vapor tipo Vaporax instantáneo</i>		
<b>VI. TALLER Y SERVICIOS</b>			<b>19.250</b>	<b>19.250</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>492.150</b>	<b>6.909.150</b>

Fuente: Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores (1962).

### 3. Potencia e instalación eléctrica necesaria (1962)

I. <i>Alumbrado</i> (125 V. Monofásico) protegida por tubos Bergman	1) 17 lámparas fluorescentes de 40W c/u; 2 lámparas incandescentes de 25 W c/u; 4 de 15 W c/u: 790 W. 2) Cuadro general de palancas	0,790 Kw.
II. <i>Instalación de fuerza</i>		11,247 Kw.
1. Lavadora	4,4 Kw., 19,3 amp.	
2. Lavadora	1,1 Kw., 4,8 amp.	
3. Llenadora	0,368*, 1,3 amp.	
4. Cerradora	0,245*, 1,3 amp.	
5. Etiquetadora	0,368*, 1,3 amp.	
6. Electrobomba	0,245*, 1,2 amp.	
7. Electrobomba	0,625*, 2,8 amp.	
8. Agitador	0,736*, 3,2 amp.	
9. Jarabera	1,472***, 6,4 amp.	
10. Electro ventilador <sup>69</sup>	0,058, 1,3 amp.	
11. Transportador	1,840, 6,5 amp.	
<b>Totales</b>		<b>12,247 Kw, 49,4 amp.</b>

Fuente: Memoria para la instalación de una nueva industria de aguardientes compuestos y licores (1962). \*0,730 \*\*1,5.

<sup>69</sup> Desechado.

#### 4. Expediente de ampliación del equipo productivo de Destilerías Arehucas (enero de 1966)

I. TREN SEMIAUTOMÁTICO DE ENVASADO		1.200 B/H
1. Lavadora de botellas La Girondine nº 2.396		0,75 lavado+ bomba de arrastre de 7,5 cv + 1 cv
2. Llenadora rotativa La Girondine		0,5 cv
3. Maquina cerradura para dispositivos irrellenables		0,5 cv
4. Etiquetadora La Girondine nº 2666		0,5 cv
5. 5 transportadores de botellas		0,5 cv cada uno
6. Depósito para mezcla de hierro estañado		500 litros
7. Jarabera de hierro estañado		
8. Electrobomba centrifuga Bloch		0,75
9. Depósito elevado de hierro estañado		500 litros
10. Filtro de dos platos de cobre estañado con manómetro		
11. 32 depósitos de madera		Diversos tamaños
II. TREN AUTOMÁTICO DE ENVASADO		GIRONDINE DE 1.800 B/H
1. Lavadora Tipo Super-Normandía		Bomba 7,5 cv- 4cv arrastre + bomba de agua de 1 cv
2. Llenadora Tipo 164.000 nº 2.936		1 cv + bomba de autollenado de 1 cv
3. Capsuladora o cerradora para taponos irrellenables		1 cv + 0,75
4. Etiquetadora vertical N° 3		1 cv
5. Etiquetadora de bandas fiscales		3 cv
6. Cadena transportadora de enlace de las máquinas		1 cv
7. Cadena de envasado		1 cv
8. Etiquetadora de bandas fiscales para completar el grupo		0,5 cv
9. Generador de vapor Clayton modelo R-16,5		250 Uc/h
10. Bomba auxiliar para recuperación del agua de la lavadora		0,75
11. Bomba sobre carretilla para trasiego de líquidos		0,75
12. grapadora de pedal Bostich		
13. 5 depósitos de forma cúbica de obra de fábrica		10.000 litros cada uno
III. GRUPO ELECTRÓGENO		
1. Motor diesel marca Deutz tipo A41514 nº 3377213,16		56 cv
2. Alternador de c.a.t. con neutro marac Stanford		45 Kva
3. Armario metálico con las protecciones y controles del alternador		
4. Filtro marca Capillery con electrobomba CentiVerta nº 88.321		2,4 Kw.

Fuente: Expediente de ampliación (enero de 1966).

## 5. Proyecto de ampliación del equipo productivo de Destilerías Arehucas (noviembre de 1968)

MAQUINARIA AUTORIZADA (1)			MAQUINARIA AUTORIZADA (2)		
Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.	Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.
1. Dos generadores "Clayton" <sup>70</sup> WhO-75 tipo tubular en serpiente con acumulador de vapor (DILP: 2832-33 de 29-VII-1966)	Presión de timbre 10 Kgm/cm <sup>2</sup> , superficie de calefacción: 13,48 m <sup>2</sup> c/u; producción vapor normal y forzada: 972 kg/h y 1.174 Kg/h (10 Kg/m <sup>2</sup> ); fuel: 87 l/h; quemador de alta velocidad y ventilador c.at accionado por electromotor Newman <sup>71</sup> de 3 CV que mueve también las bombas de agua y combustible <sup>72</sup>	880.000	1. <i>Generador de vapor</i> Condor fabricado por Standard Kessel-Gesellschaft N° 13.030	Superficie de calefacción de 125 m <sup>2</sup> ; 5.000 Kgs/h a una presión de 5 Kg. Con calefacción de fuel-oil: 1) Quemador de atomización con ventilador y motor de impulsión de 3 HP para c.a.t. de 220/380V. 2,2 Kw. 2) Sistema de ignición de gas eléctrico 3) Ventilador secundario con motor c.a.t. 220/380 V. 50 periodos, 7,5 CV, 5,5 Kw. 4) Regulador de presión, conducción y retorno del petróleo con bomba de circulación de aceite con motor c.a.t. 220/380 V. de 1 CV y 0,75 Kw. 5) Precalentador de petróleo con calefacción de serpiente 6) Caldeo suplementario eléctrico de 220/380 V. 50 ciclos 9 Kw con termostatos de regulación y válvulas 7) 2 bombas centrifugas de agua caliente con 2 motores de 3 Kw/h, 220/380 V. 50 ciclos 8) 2 válvulas de seguridad 9) tubo de nivel 10) Manómetro de presión 11) Cuadro de mandos eléctricos	1.250.000
2. Precalentador	de fuel				
3. Estación depuradora descalcificadora de aguas	4 depósitos: de resinas sintéticas (600 l.); de salmuera para la regeneración de las resinas (450 l.); de solución alcalina (150 l.) con una electrobomba de 0,1 cv para la dosificación del PH; de agua depuradora para los generadores (800 l.).	75.000	2. <i>Instalación de ablandamiento de aguas</i>	1) Filtro de arena de 750 mm ancho y 2.000 mm de altura 2) Depósito de hierro vertical cilíndrica cerrado con tapón de 0,35 x 0,5 m. con solución salina 3) Depósito cerrado cilíndrico de 0,45 x 2m con bases para rebajar la dureza de las aguas en posición vertical con tres soportes 4) Depósito cilíndrico de 0,43 x 0,75 m con solución alcalina para regular el PH, con electrobomba dosificadora encima 5) tanque de riego horizontal de agua de alimentación de 1,6 x 3 m de 6 m <sup>3</sup> (con sistema de distribución de vapor, tubo de seguridad, termómetro, distribuidores, nivel, regulador de presión, válvula flotante y volante de retención).	450.000
4. Depósitos de combustible	De fuel (1.000 l.) de forma ovoide horizontal; de gas-oil (500 l.) id; de fuel (10.000 l.); electrobomba centrifuga Siemens de 1,1 Kw <sup>73</sup> destinada a gas oil	14.000	3. <i>Electrobomba centrifuga</i> para fuel oil Anibal 362 tipo Ris	Motor Somer tipo ST-33 D-N n° 115.963 de 3 CV, 1245 rpm 220/330 V, 8,9-5,1 amp.	8.500
			4. <i>Depósito de fuel oil</i>	Cilíndrico de 10.000 l., horizontal de plancha de hierro	15.000

MAQUINARIA AUTORIZADA (1)			MAQUINARIA AUTORIZADA (2)		
Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.	Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.
<b>I. SECCIÓN DE VAPOR</b>		<b>969.000</b>	<b>1.723.500</b>		
1. <i>Tren de molinda</i>	Molino de tres cilindros de hierro fundido de 0,60 m. de generatriz y 0,40 de tolva de entrada y salida	31.000			
2. <i>Tren de molinda</i>	Molino de tres cilindros de 0,50 m. de generatriz y 0,40 de tolva de entrada y salida	24.000			
3. <i>Máquina de vapor</i>	Monocilíndrica horizontal de 0,26 m. de pistón por 0,50 m. de carrera de émbolo, presión de trabajo 5 KG/cm <sup>2</sup> y 30 cv de potencia	16.000			
4. <i>Una transmisión de engranajes para mover a los dos molinos.</i>		20.000			
5. <i>Transportador metálico</i>	0,75 m. de ancho x 9m. de largo con un aparato cortacañas (18 cuchillas), instalado encima y 2 motores: eléctrico c.a.t. Verta de 1,48 Kw (transportador) y de combustión interna monocilíndrico horizontal Campbell (nº 11.702) de 15 cv (el cortacañas).	30.000	1. <i>Electromotor auxiliar del cortacañas</i>	5 CV, 4 Kw.	6.000
<i>Estanque para la recogida del jugo</i> <sup>74</sup>	Mampostería 1,3 x1x0,70 m. de 910 l.	1.000			
<i>Bomba de pistón para elevar el guarapo</i>	Accionada por correa mediante electromotor Siemens de 0,75 cv a 1.400 rpm <sup>75</sup> .	4.000			
<b>II. SECCIÓN DE MOLTURACIÓN</b> <sup>76</sup>		<b>126.000</b>	<b>6.000</b>		
1. <i>Seis cubas</i>	De plancha de hierro cilíndricas verticales abiertas, de 100 Hl de capacidad c/u.	30.000	1. <i>Dos cubas</i>	Chapa de hierro, de 10.000 l c/u de 2,24 x 2,70 m.	30.000
<b>III. SECCIÓN DE PREPARACIÓN</b>		<b>30.000</b>	<b>30.000</b>		
			1. <i>Doce cubas de fermentación</i>	Plancha de hierro de 3,19 x 3 de 23.800 l. de jugos c/u	260.000
			2. <i>Depósito regulador para jugos fermentados</i>	Forma cúbica de 1 m. de arista, de 1.000 l. con flotador y válvula	1.000
			3. <i>Electrobomba centrífuga para elevar los jugos fermentados a los depósitos de carga Siemens</i>	Motor OR 426-2-B-14, Nº LCL 759.250, 220/380 V. 8,2/ 4,7 amp. 2,2 Kw. 3 HP 2830 rpm 50 periodos	5.600
			4. <i>Dos Electrobombas centrífugas para elevar agua a los rectificadores Siemens</i>	Motor OR-524-2-B-14, Nº LCL 782.850 y 759.284, 220/380 V. 10,7/6,2 amp. y 8,2/ 4 amp. 3 Kw. Y 2,2 Kw , 4 HP y 3 HP, 2830 rpm 50 periodos	11.200
			5. <i>Electrobomba centrífuga para elevar flemas para rectificar Siemens</i>	OR-424-2-B-14, Nº LCL 767.182, 220/380 V., 5,9/3,4 amp. 1,5 Kw, 2 HP, 2.800 rpm y 50 periodos	4.500
			6. <i>Electrobomba centrífuga para elevar agua caliente desde los condensadores al estanque general Siemens</i>	OR 28 Nº LCL 652.242, 220/380 V., 4,5/2,6 amp. 1,1 Kw, 1,5 CV 2.790 rpm. 50 periodos.	4.000

MAQUINARIA AUTORIZADA (1)		MAQUINARIA AUTORIZADA (2)			
Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.	Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.
<b>III. SECCIÓN DE PREPARACIÓN</b>					
			7. <i>Electrobomba centrífuga para trasiego entre cubas Siemens</i>	OR 424-2-B-14 N° LCL 737-574, 220/380 V., 5,9/3,4 amp. 1,5 Kw, 2 HP, 2.810 rpm y 50 periodos	4.000
			8. <i>Electrobomba centrífuga para elevar agua a los depósitos mezcladores Siemens</i>	Motor OR 426-2-B-14, N° LCL 790.999, 220/380 V., 8,2/4,7 amp. 2,2 Kw, 3 HP, 2.810 rpm y 50 periodos	5.000
			9. <i>Electrobomba centrífuga para elevar flemas a los depósitos agitadores Siemens</i>	Motor OR 424-2-B-14, N° LCL 711.493, 220/380 V., 5,9/3,4 amp. 1,5 Kw, 2 HP, 2.810 rpm y 50 periodos	5.000
			10. <i>Deposito regulador de agua</i> <sup>77</sup>	De forma paralelepípedica de 2x1 x1 de 2.000 l. con válvula y flotador	2.000
			11. <i>Electrobomba centrífuga para impulsar agua al filtro de las Calderas Clayton, Siemens</i>	Motor OR-424-2-B-14 N° LCL 737.585, 220/380 V., 5,9/3,4 amp. 1,5 Kw, 2 HP, 2.810 rpm y 50 periodos	4.000
			12. <i>Electrobomba centrífuga para alcohol Siemens</i>	Motor OR-226-2-B-14 N° LCL 847.829, 220/380 V., 2,5/1,45 amp. 2.770 rpm. 0,55 Kw y 0,75 CV.	3.000
			13. <i>Bomba para melazas Verta</i>	Motor eléctrico de 12,5 HP, N° 80.348 220/380 V. 33/19 amp. 1.430 rpm. 50 periodos	15.000
			14. <i>Dos Electrobombas sumergibles</i>	Motor c.a.t. N° 517.766 , de 1,5 Kw, 2 HP 220/380V 7/4 amp. 50 periodos. 15 m. de altura manométrica 2.850 rpm	26.000
			15. <i>Electrobomba sumergible Indar</i>	Tipo KS, Motor de c.a.t. N° 519.567, de 6 CV, 220/380 V, 17 amp. 2.900 rpm	35.000
<b>SECCIÓN DE FERMENTACIÓN</b>					<b>385.300</b>
			1. <i>Columna de de destilación, Carrazón para producir 8.000º(¿) absolutos de flemas de vino, de melazas o aguardiente de caña</i>	Chapa de cobre, cilíndrica, vertical de 5,22 m. de altura, compuesta de 2 secciones: una <i>destrozadora</i> (1,10 x 4 m.) y una <i>concentradora</i> (0,90 x 1,22 m.) con <i>calientavinos</i> , 2 <i>condensadores</i> , <i>refrigerante</i> , <i>regulador de vapor</i> , 2 <i>probetas de salida de productos</i> y <i>contador volumétrico</i>	247.000
<i>Aparato de destilación-rectificación construido por Angel Carrazón Flores (Alcázar de San Juan, Ciudad Real) , modelo AC-46</i>	Preparado para trabajar indistintamente 4.500 l. de aguardiente de caña de 65º ó 3.000 l. de alcohol rectificado de 96-97º o destilado.		2. <i>Aparato de destilación-rectificación sistema Carrazón</i> <sup>78</sup> modelo AC-46	Preparado para trabajar indistintamente 4.500 l. de aguardiente de caña de 65º ó 3.000 l. de alcohol rectificado de 96-97º o destilado.	
1. <i>Columna destrozadora</i>	Chapa de cobre de 22/10 con platos interiores, registros de metal de limpieza y aros de hierro de 0,86 m. y 3,18 m. de altura.	75.000	2.1. <i>Columna destrozadora</i>	Chapa de cobre de 22/10 con platos interiores, registros de metal de limpieza y aros de hierro de 0,86 m. y 3,18 m. de altura.	75.000
2. <i>Columna depuradora</i>	Montada sobre la <i>destrozadora</i> en chapa de cobre de 18/10 con sus platos interiores y aros de hierro de 0,67 m. y 1,52 m. de altura.	50.000	2.2. <i>Columna depuradora</i>	Montada sobre la <i>destrozadora</i> en chapa de cobre de 18/10 con sus platos interiores y aros de hierro de 0,67 m. y 1,52 m. de altura.	50.000
3. <i>Columna apuradora</i>	Chapa de cobre de 22/10 con platos interiores, registros de metal de limpieza y aros de hierro de 0,86 m y 3,30 m. de altura.	90.000	2. 3. <i>Columna apuradora</i>	Chapa de cobre de 22/10 con platos interiores, registros de metal de limpieza y aros de hierro de 0,86 m y 3,30 m. de altura.	90.000

MAQUINARIA AUTORIZADA (1)			MAQUINARIA AUTORIZADA (2)		
Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.	Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.
<b>SECCIÓN DE FERMENTACIÓN</b>					
4. <i>Columna rectificadora</i>	Montada sobre la <i>apuradora</i> en chapa de cobre de 18/10 con platos interiores y aros de hierro de 0,64 m. y 6,10 m. de altura.	125.000	2.4. <i>Columna rectificadora</i>	Montada sobre la <i>apuradora</i> en chapa de cobre de 18/10 con platos interiores y aros de hierro de 0,64 m. y 6,10 m. de altura.	125.000
5. <i>Columna eliminadora de cabezas y colas con separador de aceites amilicos altos</i>	Chapa de cobre de 15/10 y aro de hierro de 0,45 m. y 2,12 m. de altura.	45.000	2.5. <i>Columna eliminadora de cabezas y colas con separador de aceites amilicos altos</i>	Chapa de cobre de 15/10 y aro de hierro de 0,45 m. y 2,12 m. de altura.	45.000
6. <i>Columna de epuración (sic) final</i>	Chapa de cobre de 15/10 con platos interiores y calderetas (0,50 m y 0,60m de altura); columna de 0,35 y 1,45 m. de altura.	40.000	2.6. <i>Columna de epuración (sic) final</i>	Chapa de cobre de 15/10 con platos interiores y calderetas (0,50 m y 0,60m de altura); columna de 0,35 y 1,45 m. de altura.	40.000
7. <i>Refrigerante de alcohol y aguardiente</i>		20.000	2.7. <i>Refrigerante de alcohol y aguardiente</i>		20.000
8. <i>Cinco condensadores tubulares</i>	Chapa de cobre de 18/10 y 15/10, tubos de cobre de 1,5 mm. de pared y aros de hierro.	100.000	2.8. <i>Seis condensadores tubulares</i>	Chapa de cobre de 18/10 y 15/10, tubos de cobre de 1,5 mm. de pared y aros de hierro.	137.000
9. <i>Dos Calientavinos tubulares</i>	Chapa de cobre de 18/10, tubos de cobre de 1,5 mm. de pared y aros de hierro.	30.000	2.9. <i>Dos Calientavinos tubulares</i>	Chapa de cobre de 18/10, tubos de cobre de 1,5 mm. de pared y aros de hierro.	30.000
10. <i>Separador de amilicos bajos</i>	Chapa de cobre de 15/10 y aros de hierro de 0,45 m. y 1,93 m. de altura.	25.000	2.10. <i>Separador de amilicos bajos</i>	Chapa de cobre de 15/10 y aros de hierro de 0,45 m. y 1,93 m. de altura.	25.000
11. <i>Dos Reguladores de vapor automáticos</i>		35.000	2.11. <i>Dos Reguladores de vapor automáticos</i>		35.000
12. <i>Contador volumétrico</i>		3.000	2.12. <i>Contador volumétrico</i>		3.000
13. <i>Probetas de salida</i>		2.000	2.13. <i>Probetas de salida</i>		2.000
14. <i>Dos Depósitos</i>	100 l. con flotador	3.000	2.14. <i>Dos Depósitos</i>	100 l. con flotador	3.000
15. <i>Dos Depósitos de agua y vino situados en el último piso del edificio para cargar las columnas</i>	Hierro, cilíndricos de 3,16x 3,75 de 23.000 l. c/u montados en bases de mampostería.	16.000	2.15. <i>Dos Depósitos de agua y vino situados en el último piso del edificio para cargar las columnas</i>	Hierro, cilíndricos de 3,16x 3,75 de 23.000 l. c/u montados en bases de mampostería.	16.000
16. <i>Diversos utensilios: válvulas, grifos y tuberías para la instalación y unión de las columnas</i>	Hierro y cobre	25.000	2.16. <i>Diversos utensilios: válvulas, grifos y tuberías para la instalación y unión de las columnas</i>	Hierro y cobre	25.000
<b>IV. SECCIÓN DE DESTILACIÓN-RECTIFICACIÓN</b>		<b>684.000</b>			<b>968.000</b>
1. <i>Tres Depósitos de almacenaje de alcohol</i>	Plancha de hierro, cilíndricos, de 3,16 x 3,75 de 23.000 l. c/u montados en bases de mampostería.	60.000	1. <i>Ocho depósitos de alcohol</i>	Plancha de hierro de 0,71 x 4 m de 1.600 l. c/u, con machos y tubos de nivel, válvula de salida y agujero de limpieza	56.000
2. <i>Dos Tanques de flemas o aguardientes</i>	Hormigón, cilíndricos verticales, de 3 x 3,10 de 21.000 l. c/u	7.000	2. <i>Dos tanques de melazas</i>	Cilíndricos de plancha de hierro de 250.000 l. c/u	450.000
3. <i>Tres tanques de flemas o aguardientes</i>	Hormigón, cilíndricos verticales, de 3 x 4 m. de 28.000 l. c/u.	30.000			
4. <i>Dos Cubas de alcohol fabricado</i>	Metálicas, cilíndricas verticales de 10.045 l. c/u.	10.000			
5. <i>Bomba de trasiego Mono tipo SH-400 D 5/F nº J55521/2<sup>79</sup></i>	Accionada por correa por motor Bloch <sup>80</sup>	3.000			
<b>V. SECCIÓN DE ELABORACIÓN</b>		<b>110.000</b>			<b>506.000</b>
1. <i>Aparato de soldadura eléctrica tipo L-2 Nº 3.160</i>	De tres fases, 220 V. 50 periodos; electrodos máximos 5; reg. de amp. 15-200	4.000			

MAQUINARIA AUTORIZADA (1)			MAQUINARIA AUTORIZADA (2)		
Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.	Maquinaria y elementos de producción	Características	Ptas.
<b>V. SECCIÓN DE ELABORACIÓN</b>		<b>110.000</b>			<b>506.000</b>
2. <i>Taladro portátil</i> Vander Heem, tipo HBM 183 13 mm. Heavyduty N° 14.406	110 V. 3,2 amp. 0,840 Kw.	2.000			
3. <i>Dos Bancos de ajuste con torno</i>		1.000			
4. <i>Piedra de esmeril portátil</i> Superlema N° 146	127/220 V. 1,5/0,8 Amp. 0,25 CV. 2.800 rpm. 50 periodos	1.000	1. <i>Piedra esmeril fija</i> Superlema	N° 30-714, 220/380 V. 1,91/1,2 amp. , 0,50 CV 1.450 rpm. Y 50 periodos	3.000
5. <i>Fragua</i>	Con ventilador centrifugo CO N° 093342, 0,8 CV. 4.500 rpm. 125 V. 1,3 Amp. 0,06 Kw. 50 periodos	1.000			
6. <i>Equipo portátil de soldadura autógena</i>	Con botella de oxigeno y acetileno	2.000			
7. <i>Yunque y herramientas manuales</i>		1.000			
<b>VI. TALLER DE REPARACIONES</b>		<b>12.000</b>			<b>3.000</b>
1. <i>Alternador</i> Stanford	C.A.T. con neutro de 35 Kw a 1.500 rpm. 220/127 V a 50 periodos	54.000	1. <i>Alternador</i> Stanford	C.A.T. con neutro de 75 Kw a 1.500 rpm. 220/127 V a 50 periodos	75.000
2. <i>Motor diesel</i> de combustión interna Deutz	42 CV a 1.500 rpm, 3 cilindros, refrigerado por aire, pistón 110 mm, Carrera 140.	114.000	2. <i>Motor diesel</i> de combustión interna Deutz	120 CV a 1.500 rpm, 1.500 rpm que sirve para accionar el Alternador	280.000
3. <i>Cuadro eléctrico de mandos</i>		10.000			
4. <i>Instalación eléctrica de alumbrado</i>		9.000			
5. <i>Instalación eléctrica de fuerza</i>		26.000	3. <i>Instalación eléctrica</i>		70.000
<b>VII. GRUPO ELECTRÓGENO</b>		<b>213.000</b>			<b>425.000</b>
1. <i>Catorce extintores contra incendios</i> (repartidos por todas las secciones con placas oficiales de la DIB	De polvo de 5 Kg. c/u	28.000	1. <i>Dos Extintores portátiles sobre carro</i>	N° 175.508. y 187.810, Presión de timbre 18 kgs/cm² con placa DIB de 30-5-1966 con botella de CO <sub>2</sub> (placa 130.561)	22.000
2. <i>Báscula-puente</i> Arisó	De 20 Tm.	50.000			
3. <i>Camioneta</i> Opel (GC 8356)		10.000			
4. <i>Camión</i> Seddon (GC 13512)		75.000			
5. <i>Edificio y solar</i>		150.000			
6. <i>Estructura metálica de los aparatos</i>		30.000			
7. <i>Estanque exterior para melazas</i>	Mampostería de 14 x 2,40 x 70, de 23.520 l.	6.000			
<b>VIII. SERVICIOS</b>		<b>349.000</b>			<b>22.000</b>
Modificación instalación del agua		4.000	Modificación instalación del agua y edificio		180.000
Montaje		75.000	Montaje		230.000
Honorarios de legalización		28.000	Honorarios de legalización		45.000
		107.000			455.000
<b>Total general</b>		<b>2.600.000</b>			<b>4.523.800</b>

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968). DILP: Delegación de Industria de Las Palmas; DIB: Delegación de Industria de Barcelona.

## 6. Maquinaria que se da de baja por secciones (1968)

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS	VALOR EN PTAS.
1. Recipiente de cultivo de levadura	Cilindrico vertical	5.000
2. Depósito	Cilindrico metálico	2.000
3. Colector general	76 mm. de ancho	1.000
4. Depósito de melazas	Metálico 1,50 x 1	3.000
5. Dos depósitos elevados	Cilíndricos metálicos verticales de 20.000 l.	2.000
6. Dos cubas de fermentación	10.000 l. c/u	10.000
7. Depósito	Metálico elevado cilíndrico de 40.000 l. Con agitador metálico de dos ejes accionado por la transmisión general	2.000
8. Dos tanques de preparación	20.000 l. c/u	4.000
9. Depósito esterilizador	1.500 l. con calefacción mediante serpentín a vapor	1.000
10. Tres depósitos elevados	2.000 l. c/u	3.000
11. Depósito recuperador de vapor	Metálico horizontal cilíndrico para trabajar a 0,5 Kg/cm <sup>2</sup> con válvula de seguridad y manómetro	1.000
12. Depósito de flemas	Cilíndrico vertical de 2.000 l.	1.000
13. Depósito	Metálico de 200 l.	1.000
14. Depósito de agua	De plancha de hierro cilíndrico vertical de 10.000 l.	4.000
15. Depósito regulador con placa de la DILP N° 445	Para aire comprimido	1.000
<b>I. SECCIÓN DE PREPARACIÓN</b>		<b>40.000</b>
1. Máquina de vapor N° 341 sin marca	Monocilíndrica horizontal de 10 CV con transmisión central	5.000
<b>II. SECCIÓN DE VAPOR</b>		<b>5.000</b>
1. Armazón de 3 bombas hidráulicas Egrot	De pistón	12.000
2. Precaentador de flemas	De superficie cilíndrica vertical	2.000
3. Columna depuradora	De bajo grado	125.000
4. Columna destrozadora N° 214	Con condensador, refrigerante y regulador de vapor	125.000
5. Columna rectificadora	Con condensador y dos refrigerantes	200.000
6. Cinco probetas de salida y separador de amilicos		1.000
7. Refrigerante	16 elementos de cobre de 2.500 x 65 mm. Con circulación interior de agua	5.000
8. Dos contadores volumétricos Siemens		5.000
9. Columna de destilación	4 m. de altura y 0,55 de ancho con calentavinos, refrigerante, regulador de vapor, contador y probeta	90.000
<b>III. SECCIÓN DE RECTIFICACIÓN Y DESTILACIÓN</b>		<b>565.000</b>
1. Bomba de agua	Monocilíndrica horizontal	3.000
2. Compresor	Monocilíndrico vertical a la presión de 1,5 Kg/cm <sup>2</sup>	2.000
3. Dos Electrobombas Bloch	De c.a.t. a 125/220 V. 0,85 CV N° 65.644 y 82.716, 2.800 rpm.	8.000
4. Electrobomba centrífuga Siemens RV 34 M-2N N° 359463-CO	220V. 380; 2.440 rpm, de 1,1 Kw., 1,5 CV.	2.000
5. Bomba mono tipo SH 4005 F N° 55521/1	Accionada por Electromotor Siemens LCL N° 511391 de 1,5 Kw.	8.000
6. Bomba centrífuga Fita M-4	Motor de dos tiempos	6.000
7. Bomba Verta	Accionada por Electromotor Verta N° 16434 de 2 CV	4.000

<sup>70</sup> A mano en el margen izquierdo podemos leer escrito a lápiz: "Baja", referida a toda la sección de vapor excepto un depósito de fuel de 10.000 l.

<sup>71</sup> N° 891.492 y S-654.202 a 1460 rpm 220/380 V 55, 6-9 7 Amp. 50 periodos.

<sup>72</sup> El equipo se completa con girnos de nivel, válvulas de seguridad, manómetros y armario metálico para instalación eléctrica.

<sup>73</sup> N° 406944-CO 220/330 V. 4,2,2,4.

<sup>74</sup> Es el único dispositivo de la sección de moli-turación dado de baja.

<sup>75</sup> Motor OR-28 N° 420.959 CO a 220/380 V 2,5/1,5 Amp. 0,55 kw.

<sup>76</sup> Esta no aparece dada de baja.

<sup>77</sup> Al margen a lápiz puede leerse sustituido por uno de hormigon en el almacen de alcohol.

<sup>78</sup> Construida por Ángel Carrazón de Alcazar de San Juan.

<sup>79</sup> Al margen dada de baja.

<sup>80</sup> N° 59658, 125/220 1/3 HP 2,8/1,2 Amp. 288 rpm.

IV SECCIÓN DE ELABORACIÓN		33.000
1. Dos Extintores DCI	20 l. c/u	1.000
2. Doce grupos de 3 frascos distribuidos por toda la fábrica		1.000
3. Dos Extintores de polvo		4.000
4. Torno de motor eléctrico	0,2 kw.	1.000
5. Piedra esmeril de sobremesa		1.000
6. Instalación eléctrica cuadro de mandos		8.000
<b>Total</b>		<b>659.000</b>

Fuente: Proyecto de legalización de la ampliación de destilación de aguardientes y alcoholes (mayo de 1968)

## 7. Equipo productivo de Destilerías Arehucas (1978)

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS	VALOR EN PTAS.
<i>Generador de vapor Clayton (Fabricado en 1964)</i>	Nº 16,5. Producción de vapor de 216 Kgs/ hora (1.728 kgs./8 horas). Presión de vapor de 8 Kg cm <sup>2</sup> . Superficie de calefacción de 4,55 m <sup>2</sup> . Placa de la Delegación de Industria de Las Palmas nº 2.513. El ventilador y la bomba de alimentación los alimenta un <i>electromotor</i> de 0,37 Kw.	103.000
<b>I. SECCIÓN DE VAPOR</b>		<b>103.000</b>
<i>Electrobomba Bloch (Fabricada en 1964)</i>	De 0,23 Kw.	2.500
Cinco depósitos (Fabricados en 1964)	De forma paralelepípedica de obra de 10.000 litros cada uno.	10.000
32 depósitos	De madera de distintos tamaños.	
Un depósito	De hierro de 10.000 litros.	
<i>Bomba sobre carretilla para trasiego de líquidos (Fabricado en 1964)</i>	Siemens de 0,5 KW nº 46.409.	5.000
Un filtro (Fabricado en 1964)	De dos platos de cobre estilado con manómetro.	3.500
Dos depósitos (Fabricados en 1964)	De acero inoxidable elevados de 2.000 litros cada uno.	5.000
Cinco depósitos (Fabricados en 1973)	De acero inoxidable cilíndricos verticales de 30.000 litros cada uno.	2.000.000
Diez depósitos (Fabricados en 1973)	De acero inoxidable cilíndricos verticales de 10.000 litros cada uno.	2.000.000
Dos filtros <i>Capillery</i> (Fabricado en 1970)	Tipo 30 Alubión de placas con <i>electrobombas</i> de 3,73 kw y 3,8 kw respectivamente. Producción en 8 horas de 100.000 cada uno. Total 200.000	450.000
Tres depósitos (Fabricados en 1970)	De acero inoxidable de 30.000 litros cada uno, cilíndricos, verticales con agitadores laterales movidos por <i>electromotores</i> de 3 kw cada uno.	545.000
Un depósito de acero inoxidable (Fabricado en 1970)	De 10.000 litros con agitador de hélice movido por motor eléctrico de 1,5 kw.	70.000
Un depósito (Fabricado en 1970)	De 5.000 litros de acero inoxidable con agitador de hélice movido por un motor eléctrico de 1,5 kw.	40.000
Un filtro <i>Capillery</i> (Fabricado en 1973)	De dos placas con dos <i>electromotores</i> de 3 CV y <i>agitador</i> de 0,33 CV.	130.000

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS	VALOR EN PTAS.
<b>II. ELABORACIÓN</b>		5.261.000
<i>Lavadora</i> tipo "Super-Normandie" (fabricada en 1964)	Con inmersión de la botella en agua y sosa calentada provista de los siguientes motores: Electrobomba de inyección Siemens de 5,5 Kw (nº 519.597), Electromotor para carga y descarga de botellas Geo de 0,37 Kw (nº 5.109.358), Electromotor para cadena cargadora Siemens de 0,74 Kw (nº 593.306), Electromotor para cadena normal Siemens de de 0,74 Kw (nº 583.919), Electromotor para el movimiento de la cadena dentro de la máquina de 2,8 Kw (nº (89.622), Electrobomba para recuperación de aguas Blok de 0,24 Kw (nº 94.107).	420.000
<i>Llenadora</i> (fabricada en 1964)	Tipo 164.000 (nº 2.936) de 16 caños rotativos con motor de arrastre GEE de 0,74 Kw (nº 5.029.086) y Electrobomba de vacío Siemens de 1,5 Kw (nº 608.616).	85.000
<i>Cerradora</i> para tapones irremovibles (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre Siemens de 0,37 Kw (nº 515.626), motor en la cabeza. Una Capsuladora de 0,37 Kw Siemens (nº 518.060) y Bomba hidráulica ITUR de 1,1 Kw (nº 12.381).	55.000
<i>Etiquetadora vertical</i> (fabricada en 1964)	Nº 3 accionada por Electromotor de arrastre de 1,1 Kw (nº 152.469).	95.000
<i>Etiquetadora de bandas fiscales</i> (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre de 0,75 Kw GEE (nº 5.016.634), Electrobomba de vacío de 0,75 Kw. Siemens (nº 588.428) y motor para compresor de 0,75 Kw Siemens (nº 575.135).	60.000
<i>Cadena transportadora que enlaza todas las máquinas</i> (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre GEE de 0,74 Kw (nº 5.049.568)	100.000
<i>Cadena transportadora de envasado</i> (fabricada en 1964)	Con motor de 1,1 Kw Siemens (nº 516.629).	5.000
1 Tren automático de envasado	14.400 botellas/8 horas de la marca "Girondine";	820.000
<i>Lavadora</i> "Super-Champagne" (fabricada en 1970)	Dispone de una <i>cinta transportadora</i> accionada por un Electromotor de 0,75 Kw. para la carga a distancia de botellas. Otro transportador movido asimismo por un Electromotor de 0,75 Kw. donde un <i>reductor de vuelco</i> y un <i>rodillo elevador</i> , las introduce dentro de la máquina. Estos últimos mecanismos son accionados por un motor de 0,37 Kw. El desplazamiento en el interior de la máquina se hace mediante dos Motobombas de Kw que mueven una cadena con 80 cestos portadores de 15 botellas cada uno. Con una electrobomba de 5,5 Kw para lavado de botellas. El agua es llevada a un colador rotatorio, movido por un motor de 0,25 Kw dotado de un ventilador coplador (sic) de 0,33 Kw., Una Electrobomba de 11 Kw que prosigue con la inyección hasta la limpieza total de las botellas y una Electrobomba de 5,5 Kw que enjuaga con agua tibia.	1.250.000
<i>Llenadora circular</i> Girondine (Fabricada en 1970)	De 48.000 litros en 8 horas con Electrobomba de vacío de 1,5 Kw arrastrada por un motor de 0,75 Kw.	525.000
<i>Taponadora</i> Girondine (Fabricada en 1970)	De 48.000 b/8 horas con Tolva de comunicación que es arrastrada por un motor de 0,75 Kw. Dispone de 6 cabezales de "galets"(sic) movidos por un motor de 0,33 Kw.	580.000
<i>Etiquetadora de bandas fiscales</i> Girondine (Fabricada en 1970)	De 48.000 b/8 horas con motor de arrastre de 0,75 y una bomba de vacío de 1,5 Kw y un compresor de soplado de 0,37 Kw.	430.000
<i>Etiquetadora neumática</i> Girondine (Fabricada en 1970)	De 48.000 b/8 horas tipo Aquitaino, movida por un motor de 0,75 con batidor de cola movido por un motor eléctrico de 25 Kw y un grupo motobomba de vacío de 1,5 Kw.	395.000
Dos cadenas transportadoras (Fabricado en 1970)	Con un electromotor de 0,75 Kw cada una.	30.000
Dos Electroventiladores para secado de precintas (Fabricado en 1970)	De 0,15 Kw cada uno con resistencia eléctrica de 2 Kw.	2.000
<i>Formadora de cajas de cartón</i> Girondine automática (Fabricada en 1970)	Con rendimiento de 5.600 cajas en 8 horas, accionada mediante un electromotor de 0,75 Kw.	340.000

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS	VALOR EN PTAS.
<b>II. ELABORACIÓN</b>		<b>5.261.000</b>
Empacadora automática de botellas (Fabricada en 1970)	De rendimiento de 5.600 cajas/8 horas alimentada automáticamente por un electromotor de 2,2 Kw.	450.000
<i>Encoladora automática</i> Brapmatic (Fabricada en 1970)	De rendimiento de 5.600 cajas/8 horas movida por un motor de 0,50 Kw con compresor de aire Bético para 15 Kg/cm <sup>2</sup> con placa DI Vizcaya (nº 52.697) y motor de 2,2 Kw.	580.000
Dos <i>Transportadoras de rodillos</i> (Fabricados en 1970)		10.000
<i>Cinta transportadora portátil</i> (Fabricada en 1970)	Montada sobre carro con motor eléctrico de 0,55 Kw.	30.000
Dos <i>Transportadores de subida y bajada de botellas</i> (Fabricado en 1970)	Arrastradas por 4 motores de 0,37 Kw. cada uno.	40.000
<b>2. Tren automático de lavado y envasado</b>	48.000 botellas en 8 horas de la marca "Girondine".	<b>4.662.000</b>
<i>Lavadora de botellas miniatura</i> Fabricado en 1970	Con un rendimiento de 9.600 b/8 horas movida por un <i>electromotor</i> de 0,75 Kw.	60.000
<i>Grupo miniatura Girondine</i> (Fabricado en 1970)	Tipo Anjou de 9.600 b/8 horas con <i>motor de arrastre de la cinta transportadora</i> que al mismo tiempo mueve la <i>llenadora</i> y la <i>etiquetadora</i> de 0,75 Kw. Y un <i>Electromotor</i> para el cabezal de la <i>capsuladora</i> de 0,25 Kw y una <i>bomba de vacío para la Llenadora</i> de 0,75 Kw. Todo el conjunto forma un bloque montado sobre una <i>banca</i> .	500.000
<i>Grupo automático Girondine</i> de licores	Tipo Bretagne, de 9.600 b/8, con <i>Lavadora, Llenadora, Cerradora y Etiquetadora.</i>	
Grupo semiautomático de llenado de botellones	de 3 litros: <i>Lavadora, Llenadora, Cerradora y Etiquetadora</i> de 600 b/hora	
<b>3. Tren de miniaturas girondine</b>	De 9.600 b/8 horas	<b>560.000</b>
<i>Una estación de tratamiento de aguas Permo</i> (Fabricada en 1970)	De 10 m <sup>3</sup> /hora compuesta por <i>dos filtros de sílico, un depósito</i> destinado a contener solución de salmuera, <i>un desendurecedor, un filtro de carbón y una electrobomba de impulsión</i> de 1,1 Kw, además de tuberías, válvulas y demás accesorios.	250.000
<i>Dos máquinas sacatapas</i> para botellas (Fabricadas en 1970)	Movidas por <i>motores eléctricos</i> de 0,55 kw cada uno. Producción en 8 horas de 48.000 botellas.	5.000
<i>Una grapadora a pedal</i> Fostich	(nº 20.595) para grapas de 2 cms.	
Tres <i>cuadros eléctricos de mando</i> (Fabricado en 1970)	Que sincronizan todas las máquinas.	43.000
<b>III. SECCIÓN DE ENVASADO</b>		
2.500 <i>barricas</i> (Fabricadas en 1970)	De roble americano de 200 litros cada una montadas en estructura metálica.	5.000.000
2.000 <i>barricas</i>	De roble americano de 400 litros cada una montadas en estructura metálica.	
<b>IV. BODEGA</b>		
<i>Grupo eléctrico</i> (Fabricado en 1965)	Compuesto por un <i>motor diesel</i> de combustión interna Deuto (A 41.514 nº 3377213/16 de 56 CV) y un <i>alternador</i> de CAT con neutro Stanford de 45 K.V.A con Fi 0,8, <i>tensión compuesta</i> 220 v. Frecuencia 50 H2.	205.000
<i>Motor diesel</i> de combustión interna Deutz (Fabricado en 1969)	De 220 HP, refrigerado por aire.	450.000
<i>Alternador Stanford</i> (Fabricado en 1969)	De CAT con neutro de 150 Kw a tensión 220-380 v de 50 periodos.	270.000

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS	VALOR EN PTAS.
<b>V. GRUPO ELECTRÓGENO</b>		925.000
<i>Dos camiones OM.</i>		
<i>Un camión Renault</i>		
<i>Una plataforma elevadora (Fabricada en 1973)</i>	Modelo DUO 411-1861 Boeticher y Navarro de 4 mts x 1,50 m. con <i>electromotor</i> de 4 kw, 4.000 kgs. de carga máxima y velocidad de 0.025 m/s y altura de elevación de 4,5 mts.	300.000
<i>Una carretilla elevadora Berzoni (Fabricada en 1973)</i>	Eléctrica a baterías de mts. De altura de elevación 3 mts.	300.000
<i>Una carretilla elevadora MATRA.</i>		
<i>Una carretilla elevadora Fenwifc</i>		
<i>Tres cargadoras de baterías (1 de 1973)</i>		70.000
<i>Un compresor Atlas Copco.</i>		
<i>Una Instalación eléctrica (Fabricada en 1965)</i>		25.000
Extintores, Báscula etc.		
<i>Un cuadro general de distribución (Fabricado en 1970)</i>	Con el que se distribuye la energía a cada una de las secciones de la Fábrica.	90.000
<i>Instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza (Fabricado en 1970)</i>		230.000
<b>SERVICIOS</b>		

Fuente: Registro sanitario de industrias y productos alimentarios (1979).

## 8. Equipo productivo en 1988

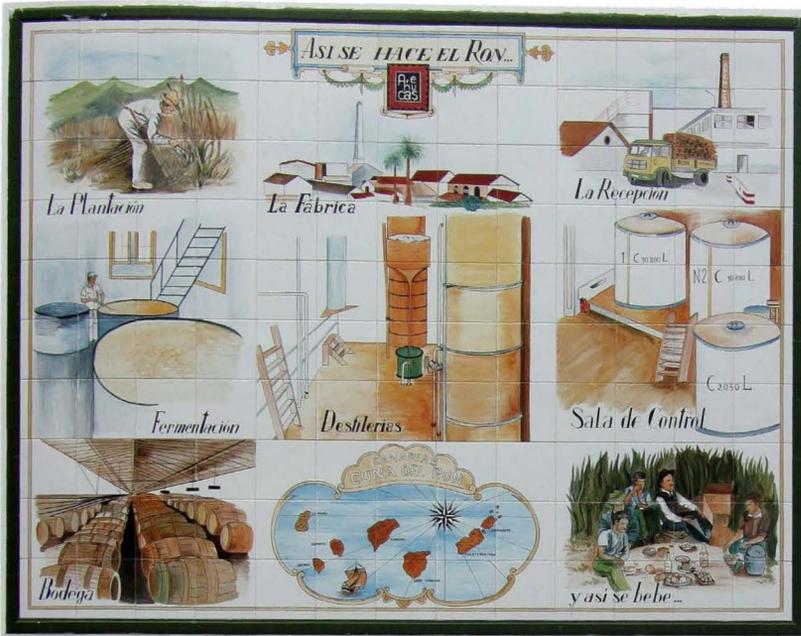
SECCIONES	CARACTERÍSTICAS
<i>Dos filtros Capillery (Fabricado en 1970)</i>	Tipo 30 Alubión de placas con <i>electrobombas</i> de 3,73 kw y 3,8 kw respectivamente. Producción en 8 horas de 100.000 cada uno. Total 200.000
<i>Un filtro Capillery (Fabricado en 1973)</i>	De dos placas con dos <i>electromotores</i> de 3 CV y <i>agitador</i> de 0,33 CV.
<i>Tres depósitos (Fabricados en 1970)</i>	De acero inoxidable de 30.000 litros cada uno, cilindricos, verticales con agitadores laterales movidos por <i>electromotores</i> de 3 kw cada uno.
<i>Un depósito de acero inoxidable (Fabricado en 1970)</i>	De 10.000 litros con agitador de hélice movido por motor eléctrico de 1,5 kw.
<i>Cinco depósitos (Fabricados en 1973)</i>	De acero inoxidable cilindricos verticales de 30.000 litros cada uno.
<i>Diez depósitos (Fabricados en 1973)</i>	De acero inoxidable cilindricos verticales de 10.000 litros cada uno.
<i>Cuatro depósitos elevados</i>	De acero inoxidable de 2.000 l. c/u.
<i>Bomba sobre carretilla para trasiego de líquidos (Fabricado en 1964)</i>	Siemens de 0,5 KW nº 46.409.
<i>Electrobomba Blok</i>	De acero inoxidable de 2,25 Kw para elevar agua a la azotea.
<i>Depósito</i>	De acero inoxidable de 400 l.
<i>Dos depósitos</i>	De acero inoxidable de 15.000 l. c/u cilindricos verticales con agitadores de 1,5 Kw.
<i>Dos depósitos (Fabricados en 1964)</i>	De acero inoxidable elevados de 2.000 litros cada uno.

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS
<b>SECCIÓN DE PREPARACIÓN</b>	
<i>Grupo miniatura Girondine</i> (Fabricado en 1970)	Tipo Anjou de 9.600 b/8 horas con <i>motor de arrastre de la cinta transportadora</i> que al mismo tiempo mueve la <i>llenadora</i> y la <i>etiquetadora</i> de 0,75 Kw. Y un <i>Electromotor</i> para el cabezal de la capsuladora de 0,25 Kw y una bomba de vacío para la <i>Llenadora</i> de 0,75 Kw. Todo el conjunto forma un bloque montado sobre una bancada.
<i>Grapadora a pedal Fostich</i>	(nº 20.595) para grapas de 2 cms.
<i>Lavadora</i> tipo "Super-Normandie" (fabricada en 1964)	Con inmersión de la botella en agua y sosa calentada provista de los siguientes motores: Electrobomba de inyección Siemens de 5,5 Kw (nº 519.597), <i>Electromotor</i> para carga y descarga de botellas Geo de 0,37 Kw (nº 5.109.358), <i>Electromotor</i> para cadena cargadora Siemens de 0,74 Kw (nº 593.306), <i>Electromotor</i> para cadena normal Siemens de 0,74 Kw (nº 583.919), <i>Electromotor</i> para el movimiento de la cadena dentro de la máquina de 2,8 Kw (nº 89.622), <i>Electrobomba</i> para recuperación de aguas Blok de 0,24 Kw (nº 94.107).
<i>Llenadora</i> (fabricada en 1964)	Tipo 164.000 (nº 2.936) de 16 caños rotativos con motor de arrastre GEE de 0,74 Kw (nº 5.029.086) y <i>Electrobomba</i> de vacío Siemens de 1,5 Kw (nº 608.616).
<i>Cerradora</i> para taponos irrellenables (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre Siemens de 0,37 Kw (nº 515.626), motor en la cabeza. Una <i>Capsuladora</i> de 0,37 Kw Siemens (nº 518.060) y <i>Bomba</i> hidráulica ITUR de 1,1 Kw (nº 12.381).
<i>Etiquetadora vertical</i> (fabricada en 1964)	Nº 3 accionada por <i>Electromotor</i> de arrastre de 1,1 Kw (nº 152.469).
<i>Etiquetadora de bandas fiscales</i> (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre de 0,75 Kw GEE (nº 5.016.634), <i>Electrobomba</i> de vacío de 0,75 Kw. Siemens (nº 588.428) y motor para compresor de 0,75 Kw Siemens (nº 575.135).
<i>Cadena transportadora que enlaza todas las máquinas</i> (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre GEE de 0,74 Kw (nº 5.049.568)
<i>Cadena transportadora que enlaza todas las máquinas</i> (fabricada en 1964)	Con motor de arrastre GEE de 0,74 Kw (nº 5.049.568)
<i>Empacadora automática de botellas</i> (Fabricada en 1970)	De rendimiento de 5.600 cajas/8 horas alimentada automáticamente por un <i>electromotor</i> de 2,2 Kw.
<i>Cinta transportadora portátil</i> (Fabricada en 1970)	Montada sobre carro con motor eléctrico de 0,55 Kw.
<i>Estación de tratamiento de agua</i> Permo de 10 m³/hora	Compuesta por dos filtros de sílice, un depósito destinado a contener solución de salmuera, un desendurecedor, un filtro de carbón y una <i>electrobomba</i> de impulsión de 1,1 Kw, además de tubería, válvula y accesorios.
<i>Filtro de platos de cobre</i>	Con manómetro
<i>Cuadro de conmutación de grupo</i>	
<i>Tres cuadros eléctricos de mando</i>	Para sincronizar las máquinas
<b>TREN DE LAVADO Y ENVASADO</b>	
<i>Lavadora</i> MUNDIAL BR-90/20	Con toda la parte delantera del agua de recuperación y aclarado en acero inoxidable. Las botellas son acumuladas en una mesa transportadora acumuladora accionada por un motor de 1 HP. Todos los lavados se hacen a través de dos bombas de inyección de 10 HP cada una y una bomba de circulación de 2 HP. Los ventiladores se accionan por motores de 3 HP c/u. La máquina viene equipada con seguridades y cuadro eléctrico.
<i>Llenadora</i> LA GIRONDINE	Por gravedad, rotativa de 48 caños. La máquina es accionada por un motor reductor con variador de velocidad de 7,5 HP, que a su vez, acciona la tapanadora. También lleva incorporada una bomba de vacío accionada por un motor de 3 HP, instalación eléctrica con mando de 48 V, cableado, marcha, paro y seguridades.
<i>Taponadora</i> LA GIRONDINE	De 8 cabezas para cierre de botellas con tapa Guala a presión, distribuidas automáticamente. Conjunto de cabezas taponadoras graduables en alturas, medio volante superior. Arrastrada por el motor de la <i>Llenadora</i> .
<b>TREN DE LAVADO Y ENVASADO (NUEVO)</b>	12.000 b/h.

SECCIONES	CARACTERÍSTICAS
<b>SECCIÓN DE ENVASADO</b>	
5.000 barricas de roble americano*	De 200 y 400 l. de capacidad montadas en estanterías metálicas
<b>SECCIÓN DE BODEGA</b>	
Estufa de desecación Selecta	Resistencia eléctrica de 1.000 w
Rotavapor	Baño maría termostático
PHimetro digital Crison	
Cromatógrafo de gases Hewlett Packard	Modelo 5710 A, con integrador modelo 3880 A y consumo de 1.000 W.
Cromatógrafo de gases Hewlett Packard	Modelo 5830 A con terminal incorporado y una potencia eléctrica de 1.100 W
Bomba de vacío para laboratorio SIHI	Modelo S/LOCHE 2530, accionada por un motor de 3 HP.
Baño termostático	Con unidad refrigeradora y resistencia eléctrica de 1.100 W.
<b>SECCIÓN DE LABORATORIO</b>	
Instalación eléctrica de fuerza y alumbrado	
Dos plataformas elevadoras (Fabricada en 1973)	Modelo DUO 411-1861 Boeticher y Navarro de 4 mts x 1,50 m. con <i>electromotor</i> de 4 kw, 4.000 kgs. de carga máxima y velocidad de 0.025 m/s y altura de elevación de 4,5 mts.
Una carretilla elevadora Berzoni (Fabricada en 1973)	Eléctrica a baterías de mts. De altura de elevación 3 mts.
<b>SERVICIOS</b>	
Motor diesel de combustión interna Deutz (Fabricado en 1969)	De 220 HP, refrigerado por aire.
Alternador Stanford (Fabricado en 1969)	De CAT con neutro de 150 Kw a tensión 220-380 v de 50 periodos.
<b>GRUPO ELECTRÓGENO</b>	

Fuente: Memoria de 2006. \*Entre 1978 y 1988 se incorporaron 500 barricas.



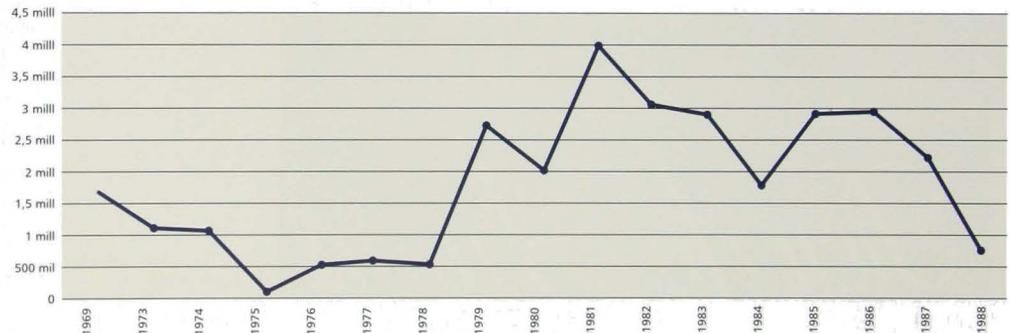


### 9. Ventas de ron de Destilerías Arehucas 1969-1988 en litros

AÑOS	TOTAL
1969	1.693.269
1973	1.060.931
1974	1.051.382
1975	70.291
1976	541.395
1977	559.221
1978	517.354
1979	2.736.887
1980	2.043.857
1981	3.994.169
1982	3.037.683
1983	2.902.218
1984	1.768.812
1985	2.923.441
1986	2.935.205
1987	2.224.068
1988	745.507

Fuente: Libros de Alcoholes.

### Ventas de ron de destilerías Arehucas 1969-1988 en litros



*Gran Destilería San Pedro*  
**ARUCAS**

De venta en todos  
los grandes  
establecimientos

*Sala de aparatos*

*Sala de fermentación*

*Ron de Arucas*  
DESTILERIA SAN PEDRO  
ARUCAS - CUBA

*Ron de Arucas*

The advertisement features a central image of a bottle of Ron de Arucas. The bottle has a yellow label with a red key logo and the text 'Ron de Arucas' and 'DESTILERIA SAN PEDRO ARUCAS - CUBA'. The background is a collage of black and white photographs: the top left shows the exterior of the distillery building; the top right shows a narrow hallway with pipes; the middle left shows a large industrial still; the middle right shows a room with several large wooden fermentation barrels. The text is written in elegant cursive and bold sans-serif fonts.

  
**FIESTAS AREHUCAS® 2009**  
 JUEVES 6 de AGOSTO  
 GRAN INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE FIESTAS AREHUCAS 2009  
 sotaventoclub **CHIVAS 18**

BEBES CON MODERACION. ES TU RESPONSABILIDAD. 40°

**125** DESTILERÍAS  AREHUCAS  
 1884 - 2009  
**ANIVERSARIO**  
 sotaventoclub **CHIVAS 18**

BEBES CON MODERACION. ES TU RESPONSABILIDAD. 40°



Fernando Maseda (1999).



Fernando Maseda (1999).



This is a large advertisement for Arehucas celebrating its 125th anniversary. The background is a sepia-toned photograph of a distillery building with palm trees. In the foreground, a large, stylized red logo with the word "Arehucas" in white is the central focus. Below the logo, a red tray holds several bottles of Arehucas rum, including one labeled "KIM". The tray is flanked by two red circular elements containing the years "1884" and "2009". Below the tray, the text "125 ANIVERSARIO" is written in a red, embossed font. At the bottom, the brand name "AREHUCAS®" is written in large, white, serif capital letters. Below the brand name, the slogan "BEBE CON MODERACIÓN. ES TU RESPONSABILIDAD. 40°" is displayed. At the very bottom, there is a list of distribution points across various Spanish regions, including Llanos de Aridane, Lanzarote, Las Palmas, and Madrid, with their respective addresses, phone numbers, and email addresses.

BEBE CON MODERACIÓN. ES TU RESPONSABILIDAD. 40°

Desde  1884

**AREHUCAS®**

[www.arihucas.com](http://www.arihucas.com)



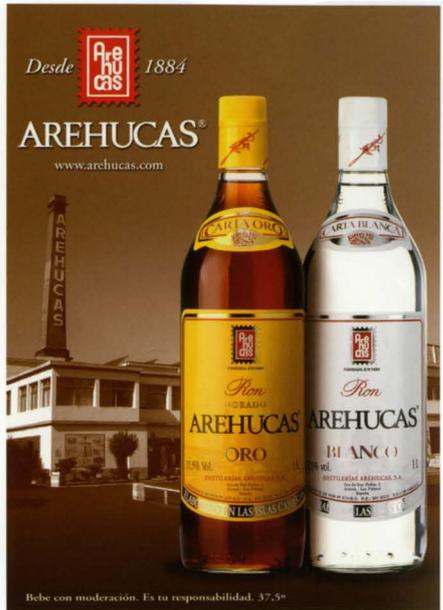
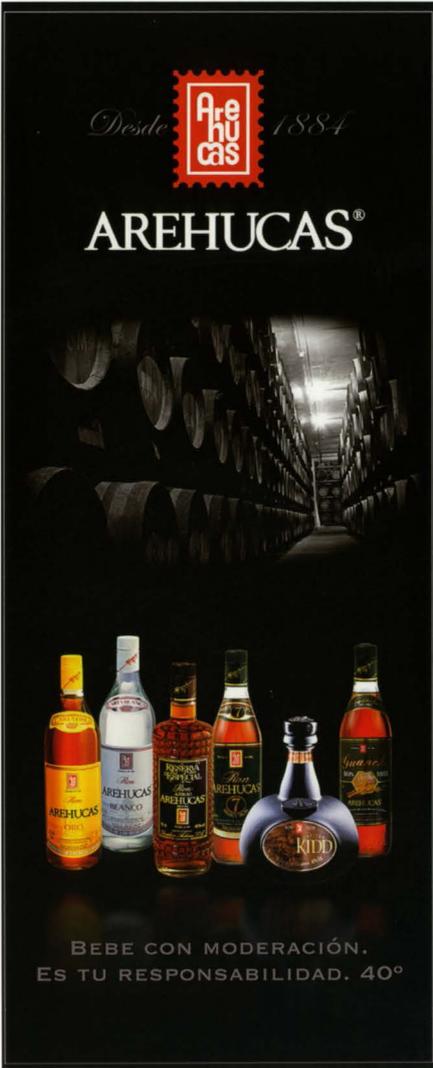
## DESTILERÍAS AREHUCAS, S.A.

FÁBRICA: ERA DE SAN PEDRO, 2 · 35400 ARUCAS · LAS PALMAS · ISLAS CANARIAS · TLF.: (34)928 62 49 00 · FAX: (34) 928 60 39 13 · E-MAIL: [destilerias@arihucas.es](mailto:destilerias@arihucas.es)

DELEGACIÓN LANZAROTE: LOMO DEL PAREDÓN BLANCO, s/N · PLAYA HONDA · 35509 SAN BARTOLOMÉ · LANZAROTE · LAS PALMAS · I. CANARIAS · TLF.: (34) 928 83 42 72 · FAX: (34) 928 83 42 64 · E-MAIL: [lanzarote@arihucas.es](mailto:lanzarote@arihucas.es)

DELEGACIÓN MADRID: MEJORADA, 3 · POL. IND. LAS MONJAS · 28840 TORREJÓN DE ARDOZ · MADRID · TLF.: (34)91 678 35 79 · FAX: (34) 91 678 35 80 · E-MAIL: [madrid@arihucas.es](mailto:madrid@arihucas.es)

DELEGACIÓN MÁLAGA: ACTRIZ AMELIA DE LA TORRE, 3 · PARQUE IND. DE TRÉVENEZ · 29590 MÁLAGA · TLF.: (34)952 17 82 50 · FAX: (34) 952 17 80 65 · E-MAIL: [malaga@arihucas.es](mailto:malaga@arihucas.es)















Baraja de cartas diseñada por Eduardo Millares Sall (Cho-Juaá) en 1985 por encargo de Destilerías Arehucas. (Reproducidas con autorización de los Herederos Legales del artista).







**A MODO DE EPÍLOGO.  
LA HISTORIA RECIENTE DE DESTILERÍAS AREHUCAS:  
CRISIS, RECUPERACIÓN Y LIDERAZGO EN EL MERCADO CANARIO  
1984-2010**

*“AREHUCAS es una sociedad no cotizada en los mercados de valores cuya actividad es la elaboración y distribución de aguardientes y licores. El origen de AREHUCAS se remonta al año 1884 en que fue inaugurada la primera Fábrica. En 1940 empezó a popularizarse el ron de Arehucas, aunque todavía con otro nombre. En el año 1965 pasa a denominarse DESTILERÍAS AREHUCAS, S.A. En la actualidad tiene una cartera de 20 productos aunque el ron representa el 97% de su producción total de bebidas espirituosas”.*

*(Tribunal de Defensa de la Competencia, Expediente de Concentración Económica C 87/05 AREHUCAS/ARTEMI, 2005)*

## Introducción

En este último capítulo hemos querido poner el acento no tanto en la crisis de la empresa que abordamos, como en la salida de la misma. Hemos hecho una lectura general de estas casi dos décadas con el pensamiento puesto en el robustecimiento de la cultura empresarial familiar, pese a las disfunciones y problemas que toda coyuntura desfavorable trae consigo. Nos parece que la entrada de la tercera generación, frente a lo que ocurre en otras sociedades, y la capacidad para afrontar tanto la delicada situación propia, como la general, han supuesto una oportunidad de modernización de Destilerías Arehucas SA. En este apresurado recorrido final hemos hecho hincapié en los años de dificultades (1984-1993), y en la recuperación y modernización de la empresa entre 1993-2010. Este epílogo debe leerse teniendo la mirada puesta en el capítulo inicial en el que tratamos de establecer las líneas generales del mercado mundial y nacional del ron, ocupándonos de modo específico de la estrategia seguida en estos últimos años por Destilerías Arehucas SA.

## Años de dificultades y de inestabilidad institucional 1984-1993

La crisis internacional y la parálisis de la economía mundial provocada por la subida de los precios del petróleo, primero en 1973, pero sobre todo en 1982, y la incertidumbre provocada por el proceso de transición política en España, con el fracaso de los planes de consolidación fiscal, enfrentaron a la industria con una recesión profunda que exigió un gran esfuerzo inversor para su modernización.

Cuando en 1984 Alfredo Martín Rodríguez suceda a su hermano Rodolfo, ya jubilado, en la dirección de la empresa, los grandes problemas nacionales están en vías de solución. El país ha superado una profunda crisis política, económica y social, pero también de las relaciones industriales, y de los procesos de normalización sindi-

cal y patronal. Los Pactos de la Moncloa han permitido afrontar las medidas de política económica, fiscal y laboral para hacer frente a las transformaciones y cambios estructurales imprescindibles para la modernización de la economía nacional. Ha concluido con éxito igualmente el proceso constituyente que dará lugar a la aprobación de la Constitución de 1978 y se está produciendo un cambio estructural sin precedentes en el marco fiscal español y canario. Al mismo tiempo, se ha abierto un gran debate nacional y canario sobre la necesidad de definir las relaciones con el Mercado Común Europeo de entonces y posterior Comunidad Europea.

En esta situación, todavía cargada de incertidumbres múltiples, se hace cargo de la responsabilidad de dirigir la empresa Alfredo Martín Rodríguez. La transición desde la época de la venta a granel del ron hacia la bebida embotellada se ha acabado y la estructura del mercado, en manos de los grandes distribuidores comerciales, pronto experimentará cambios sustanciales con la aparición de las grandes superficies y nuevas formas de consumo<sup>1</sup>.

Al final del protagonismo del principal líder de la segunda generación, en vísperas de la integración plena de la economía canaria en la comunidad europea, Destilerías Arehucas aprobó unos nuevos estatutos. En su artículo 2º se volvían a enunciar los objetivos de la entidad de modo muy genérico:

“La Compañía tiene por objeto la destilería, elaboración, exportación, importación, venta, distribución y crianza de toda clase de vinos, licores, compuestos y derivados, y en general la explotación de toda especie de bebidas alcohólicas y cuanto con ella tenga relación directa o indirecta”<sup>2</sup>.

Los años comprendidos entre 1984-1993 son críticos para la empresa. En primer lugar, se produjo un relevo en los puestos de máxima responsabilidad. La mujer del fundador, María Teresa Rodríguez Montero, que había presidido la sociedad más de diez años, dimitió en 1977. Pero, sobre todo, fue importante el ascenso a consejero delegado de Alfredo Martín Rodríguez en 1984, aunque su primer nombramiento fuera de apoderado y director gerente.

<sup>1</sup> En declaraciones de Rafael Méndez (Domingo 24 de agosto de 2008) a *La Provincia* se señalaba que en la actualidad en ron se vende mucho más en supermercados (consumo doméstico que es donde es líder Arehucas) que en los bares.

<sup>2</sup> Estatutos nuevos en el *Libro II de Actas 1984-2001*, pp. 37-45. Aprobación por la Junta General de 25-VI-1992.

En segundo lugar, la empresa entró en una situación de pérdidas, detectada en la auditoria externa de 1989, que la llevaron a una quiebra técnica (**Gráfico 5.1 y Cuadro 5.1**). Esta crisis se refleja con claridad en los balances del trienio 1990-1992, con resultados negativos de 315'6, 11'6 y 24'2 millones de pesetas, respectivamente.

La sociedad había seguido, en un escenario económico poco favorable que estalló en la fase de contracción de 1991-1993, una estrategia comercial arriesgada que era una práctica común entre las empresas del Archipiélago. Se buscaba asegurar la liquidez inmediata, mediante una política de ventas anticipadas que, a la larga, redundó en perjuicio de la firma, por las características específicas de este negocio.

Efectivamente en la industria alcoholera el fabricante se comporta como agente fiscal y, en consecuencia, debe hacer frente, de modo inmediato, al impuesto especial de alcoholes, una vez que se ha producido la transacción comercial.

El difícil diálogo entre mayoristas –entonces dominantes en la escena comercial canaria– y fabricantes se inclinaba de modo inexorable a favor de los primeros, que, en esta situación, acudían a hacer caja, cercenando las posibilidades futuras del productor. Con un mercado saturado de productos de Arehucas y una competencia creciente, como consecuencia de la pérdida temporal de protección (1986-1996), que la integración en Europa había traído consigo, las ventas se contraían y las obligaciones fiscales –con el añadido del incremento impositivo en el impuesto especial– no hacían más que acumularse. En este marco, la tranquila y confiada empresa familiar era conducida a la quiebra a la que antes hemos hecho referencia.

El resultado en la organización empresarial fue la inestabilidad institucional y la posibilidad real de tener que enfrentarse a la desaparición de la propia empresa, que paradójicamente acababa de celebrar su primer centenario (1884-1984). Por esta razón los años que median entre 1984-1993 son cruciales y, a la larga, se convertirán en la gran oportunidad de la reforma interna, que significó su supervivencia en un mercado de cambios acelerados. Como resultado de estos años turbulentos se procederá,

no solo a la configuración de una nueva forma de gestión empresarial, lo que significaba, entre otras cosas, la incorporación de un ejecutivo externo al clan familiar como responsable de la gestión, sino también al relevo, ciertamente difícil, de la segunda generación familiar, que ahora pasaría a ocupar un papel más representativo al margen de la dirección ejecutiva.

Como hemos señalado, una de las consecuencias inmediatas de la crisis fue la búsqueda de una nueva dirección<sup>3</sup>. En primer lugar se ensayó la fórmula de nombrar un director gerente perteneciente a la familia, pero elegido entre los miembros de la tercera generación, que hasta ese momento no se habían sentado en el consejo de administración. En la reunión del consejo de 23-XI-1989, la presidencia<sup>4</sup> señaló la necesidad ineludible de nombrar un director gerente. Su nombramiento y facultades se hallan anotados en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria (28-XII-1989)<sup>5</sup>.

Las facultades de actuación que se le encomendaban –dado el momento crítico que se atravesaba– se referían no solo al orden interno de la marcha de la sociedad, sino principalmente a las operaciones de índole bancaria, que por su urgencia exigían una inmediata actividad en la ejecución. Se le facultaba también para realizar contratos, excepción de los que hubiesen supuesto enajenación de bienes inmuebles o maquinaria industrial. Es decir, se le otorgaban competencias muy parecidas a las del apoderado. Debemos añadir que esta decisión –ratificada dos años después con la ampliación de poderes al propio Director Gerente<sup>6</sup>– se tomaba después de haber nombrado apoderado (25-VIII-1988) a Alfredo Diego Martín Amador, que no llegó a tener poderes efectivos. La confusión para resolver los problemas fue manifiesta. En un corto período de tiempo la empresa contó con tres responsables, cuyas facultades se solapaban.

En segundo lugar, la afirmación de Carmen Martín Rodríguez (19-VII-1991), como presidente del consejo<sup>7</sup> de que “que se ha observado un deterioro progresivo de la empresa y sus actividades”, introdujo a la sociedad en un nuevo escenario que, a la larga, supuso la entrada en la modernización de la gestión y con ello en el camino de poder enderezar el rumbo, como ya hemos señalado.

<sup>3</sup> Diversas entrevistas con Alfredo Martín Rodríguez.

<sup>4</sup> Formaban entonces el consejo Concepción Martín Rodríguez (Presidenta), su hermana Carmen (Vicepresidenta), Alfredo, como secretario y consejero delegado, y Rodolfo y María Victoria, como vocales.

<sup>5</sup> En el f. 35 del Tomo general de *Sociedades* 688, nº 430 sección 3ª, hoja 199, inscripción 12.

<sup>6</sup> Consejo de Administración de 9-IV-1991 en el que se amplían los poderes al consejero delegado “para lograr una mayor agilidad en el desenvolvimiento de los asuntos de la empresa. La facultad que aparece explícitamente como nueva es la nº 4: “Despachar y hacer declaraciones en Aduanas y Puertos Francos respecto de las consignaciones a la Sociedad y las expediciones que esta haga”.

<sup>7</sup> Lo fue en los quinquenios de 1990-1995 y entre 1995-2000; iniciando un tercer mandato que no llegó a concluir, por decisión propia en 2002.

Efectivamente, por primera vez en la historia de Arehucas se tomó la decisión, tras la salida de Rodolfo Martín Amador con el fin de buscar una solución de consenso al problema, de nombrar un gerente profesional ajeno al ámbito familiar. Lucio Iglesias Tello fue seleccionado primero como director financiero y después de siete meses en el cargo sería designado director gerente<sup>8</sup>. La remodelación trajo consigo también la designación de nuevos apoderados: Robert Unger, casado con María Victoria Martín Rodríguez y Rafael Méndez Martín, hijo de Carmen Martín Rodríguez, miembro igualmente de la tercera generación familiar, que se incorporó de modo definitivo a la dirección de la sociedad. La transición había terminado.

Otra de las principales novedades de este período, derivada de la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas (22-XII-1989), fue el nombramiento de auditor externo de las cuentas anuales por un período mínimo de tres años. En este caso, se optó por *Price Waterhouse*<sup>9</sup>, cuya primera intervención, como ya hemos indicado, enfrentó a la empresa con una situación de pérdidas, que nos conduce a considerar en su historia, un antes y un después de la crisis, y a dejar constancia de que una de las principales fortalezas de la firma Arehucas en la actualidad, es haber sabido sobreponerse a esta circunstancia, saliendo reforzada la cultura empresarial familiar y la propia gestión empresarial, mucho más transparente, como consecuencia del cambio en el marco institucional societario, en esta tercera parte de su historia.

La situación de pérdidas del ejercicio de 1990 llevó a la Junta General de accionistas (31-III-1993), en cuarto lugar, a no aceptar la propuesta del consejo de aumentar el capital social con el fin de restablecer el equilibrio económico financiero, dado que se había incurrido en el supuesto del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas:

“Por estimar que los resultados del ejercicio de 1992 y las previsiones del presente permiten una clara recuperación que pudiera restablecer a la propia compañía el equilibrio económico-financiero en un futuro próximo”.

Entre las medidas urgentes puestas en vigor, entonces, figuraban la disposición total de los fondos pertenecientes a socios de la cuenta acreedora nº 1 para compensar pérdidas y el importe de las reservas voluntarias consagrado íntegramente a la compensación de pérdidas (un total de 26.960.282 ptas.).

## Otros aspectos de la crisis: de la adquisición de propiedades rústicas a la venta e hipoteca de patrimonio que posibilitase el equilibrio financiero de la empresa

Entre 1984-1988, se mantuvo la política de agrandar el terreno rústico ligado a la Fábrica. Este es el sentido de la compra el 5-VI-1985, a las hijas de Laureano de Armas de una finca relativamente importante (más de 8 Has.) en Las Vegas de Arucas. Como se recoge en el acta del Consejo de Administración, se consideró muy ventajosa la adquisición por ser continuación de la realizada a la propia familia Armas Schimtd el 18-III-1983 en el mismo lugar. En los argumentos utilizados sobre la conveniencia de la operación seguía habiendo unanimidad en el conjunto familiar. Es decir, era propiedad exclusiva



Molino y Destilería de Arehucas, vista parcial.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S. A.).

- <sup>8</sup> Es la primera vez en la historia de la empresa que se nombra a un gerente profesional ajeno a la familia.
- <sup>9</sup> Consejo de Administración de 30-VI-1990. El 31-III-1993, se prorrogaría el contrato con esta empresa por otros tres años.

de la entidad la finca principal, de donde fue segregada y se mantenía el objetivo de la sociedad de comprar el resto de la finca matriz. En segundo lugar, se podría aumentar de manera considerable la producción de caña de azúcar, no teniéndose que recurrir a la compra en el exterior. Debe recordarse que esta finca y la anterior estuvieron dedicadas al cultivo de plataneras y sus terrenos se consideraban óptimos para emprender nuevos cultivos de caña de azúcar.

En el ejercicio siguiente, el consejo (2-X-86), insistió en la realización de otras compras a la misma familia, representada por Úrsula de Armas, siendo Carmen Martín la encargada de llevar adelante las negociaciones. En este caso, se trataba de 140 acciones o azadas de una Charca o estanque con muladares y varias cadenas, o laderas, en Las Vegas de Arucas, por las que se ofrecieron 600.000 ptas.

Finalmente, el 20-I-1988, antes de que mudasen los cargos de máxima responsabilidad de la empresa, se decidió la compra de un estanque de mampostería y terrenos en el pago del Cerrillo de Arucas, repitiéndose el discurso de que suponía la integración de propiedades colindantes, o próximas, con el núcleo principal de la empresa y por las posibilidades de explotación agrícola relacionada con la caña de azúcar.

El verano de 1988 significó, sin embargo, la venta de alguno de los activos adquiridos en la etapa anterior. Las necesidades de liquidez y los cambios en la importación de materia prima de Sudafrica (Menos melaza y más destilado de caña), tuvieron como resultado que Arehucas se desprendiese de los solares adquiridos en el Polígono del Sebadal (Puerto de Las Palmas de Gran Canaria). Junto a la venta de estos solares, que recordemos se habían incorporado para establecer depósitos de melaza, hay que situar los terrenos del Carrizal. En ambos casos la justificación última era que constituían un patrimonio difícilmente utilizable<sup>10</sup>. Otros activos serán vendidos más adelante, como por ejemplo la Azucarera San Juan (1998), que hoy forma parte del patrimonio histórico de Telde, por motivos de racionalización empresarial.

Debemos señalar igualmente la venta de la participación en Vidrieras Canarias SA, en 1991, dado que la empresa atravesaba en esos momentos serias dificultades

y había que regularizar una deuda contraída con los suministradores de botellas<sup>11</sup>.

Mención aparte merece la hipoteca del patrimonio rústico en el proceso posterior al desequilibrio financiero de la sociedad, como aval necesario para la obtención de créditos. De este modo, entre 1991-1993, para la concesión de un total de 87 millones de pesetas, por parte del Banco Popular Español y la Caja de Ahorros de Las Palmas, hubo que recurrir a la hipoteca por tres años de diversas fincas, radicadas en Las Vegas de Arucas<sup>12</sup>.

## La recuperación de la empresa 1993-2007. La entrada de la tercera generación

Como hemos señalado es en esta situación de incertidumbres cuando se produce, además, un cambio de estructura de mercado a favor de las cadenas de supermercados y grandes superficies como distribuidores de las bebidas espirituosas. Sin embargo, la estrategia seguida a lo largo de la década de los ochenta por la dirección de Destilerías Arehucas fue la de anticipar ventas y dar salida a las guías con lo que se pretendía asegurar la liquidez necesaria para hacer frente a la compra de materias primas y productos intermedios y a los pagos fiscales derivados de la imposi-



Reunión de la Junta General (25-V-2007). (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

<sup>10</sup> Consejo de Administración de 25-VIII-1988.

<sup>11</sup> Consejo de Administración de 19-VII-1991.

<sup>12</sup> Un terreno de labor de riego de 16 áreas y 95 centiáreas (Inscrita en el Libro 318 de Arucas, f. 7 n.º 17.149, inscripción 2.ª); una finca de cultivo de 6 hectáreas, 22 áreas y 25 centiáreas (Libro 327 de Arucas, f. 317 n.º 17.887, inscripción 1.ª); una finca de cultivo de 8 hectáreas, 77 áreas y 75 centiáreas (Libro 214 de Arucas, f. 6, n.º 9.558, inscripción 3.ª); las fincas registrales n.º 17.887 (libro 327) y la finca 9.558 (Lib. 214, f. 6); y, finalmente, las fincas n.º 2551 (lib. 48 fol 93) y 2551 y 2576 (fol. 206).

ción específica sobre el alcohol. Pero no podemos olvidar que la crisis económica y la caída del consumo, tienen lugar en un mercado que aunque de demanda relativamente inelástica, dispone, sin embargo, de sustitutivos casi perfectos y que dentro de su margen opera con un cierto grado de flexibilidad.

Esta estrategia estaba condenada al fracaso y a llevar a la empresa a una espiral de endeudamiento progresivo, hasta su quiebra que se produce al final de la década de los ochenta. El **Gráfico 5.1** que contiene la serie temporal del beneficio nominal de la empresa (en valores corrientes), para el periodo 1965-1992, puede resultar engañoso, pues en realidad, lo que se está acumulando es una deuda financiera que no se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que es exigible (aparentemente su pago era diferido por la empresa). El hecho de que la curva no se ajuste a ninguna variable indica que no existe relación paramétrica y sugiere la falta de consistencia de los datos consignados.

La firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1985, con su Protocolo anexo N° 2, significó un duro golpe a la industria canaria, con la pérdida de la protección exterior (la tarifa especial del arbitrio de entrada) frente a las producciones nacionales y comunitarias.<sup>13</sup> El **Cuadro 5.1** y el **Gráfico 5.1** contienen la serie temporal de referencia y como puede apreciarse en la ecuación de regresión, el valor de  $R^2$  no es significativo. La espectacular caída de beneficios de 1990, es el resultado de la "normalización" contable y el afloramiento de las operaciones que habían dado lugar a la acumulación de una enorme deuda fiscal.

Entre 1984 y 1993, la fiscalidad especial de alcoholes experimentó un incremento sustancial y los controles fiscales sobre las bebidas espirituosas se intensificaron, en unas condiciones económicas sumamente adversas. Las leyes 5/1983 y 45/1985 representaron incrementos sustanciales de la carga fiscal sobre las bebidas alcohólicas<sup>14</sup>, que en pleno proceso de transición económica, y con la perspectiva de una pérdida de la protección exterior que representaba la tarifa especial del arbitrio de entrada de mercancías, como se confirmó en la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Euro-



Lucio Iglesias Tello, Gerente de Destilerías Arehucas S.A.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

pea de 31 de marzo de 1985, hizo temer a la industria por su supervivencia.

El Gobierno de Canarias, a través de su Consejo de Hacienda negoció una situación transitoria para la industria de bebidas, que implicaba a 31-12-1985, la congelación del tipo impositivo en Canarias en 385 pts/litro de alcohol absoluto.

Entre 1990 y 1992 se produjo un cambio estructural en el marco fiscal de referencia para la industria, que tuvo graves consecuencias para la empresa, ya que sus prácticas comerciales no eran las más adecuadas para afrontar dicho cambio<sup>15</sup>. A esta de por sí complicada situación se sumó una nueva crisis cíclica de la economía canaria inducida por un cambio de ciclo en la economía internacional, que determinó una caída drástica de los beneficios, y además, la necesidad de hacer frente a una competencia feroz dispuesta a absorber a una pequeña industria local, debilitada porque había perdido la protección arancelaria.

La empresa se hallaba en una difícil situación financiera a fines de los años ochenta del pasado siglo, como ya

<sup>13</sup> La tarifa especial del arbitrio de entrada de mercancías establecida por la Ley 30/1972 de Régimen Económico-Fiscal de Canarias, era un arancel de protección efectiva (valor añadido canario), ya que la industria local dependía de las materias primas y de los bienes de capital importados.

<sup>14</sup> Véase pág. 40.

<sup>15</sup> Véase pág. 40.



Rafael Méndez, Presidente de Destilerías Arehucas S.A.; Heracleo Torres, Gerente de Destilerías Tejina; y Antonio Delgado Yumar, Secretario del Consejo de Administración. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

hemos indicado, con un elevado nivel de endeudamiento y una severa deuda fiscal. La realidad indicaba que se encontraba en una grave situación de pérdidas. Esta situación se detecta en la auditoría practicada en 1989.

La entidad pasó por una fase de descoordinación en la dirección y de falta de entendimiento entre los distintos miembros del grupo familiar, más grave si cabe por la profunda crisis económica nacional.

En 1991, se contrata un gerente profesional, ajeno a la familia Martín, Lucio Iglesias Tello, y se plantea una regularización completa de la situación de la empresa, designando una administración colegiada en las personas de Robert Unger y Rafael Méndez Martín como representantes de la familia. Los problemas tocan fondo entre 1990, año del afloramiento de las pérdidas que sitúan a la empresa en quiebra técnica, y 1993, ejercicio en el que se recupera la senda de la normalidad. Las cifras correspondientes al comportamiento de las ventas y beneficios de la empresa en ese intervalo son contradictorias y reflejan las anomalías referidas anteriormente (ventas anticipadas). Esto coincide además con una fuerte crisis financiera general seguida de sendas devaluaciones de la peseta y de

alteraciones importantes del sistema monetario europeo en cuanto a los tipos de cambio<sup>16</sup>.

Si se observan las cifras correspondientes a la serie de datos contables entre 1990 y 2007, periodo en el que se produce la transición al euro, expresadas en euros constantes de 2001, la recuperación comienza en 1993 año en el que se obtienen beneficios, después de tres años consecutivos de pérdidas (1990, 1991 y 1992) que acumulan más de 350 millones de pesetas de débito.

Las memorias correspondientes a estos años, acusan una situación de profunda crisis y determinan grandes fluctuaciones en las magnitudes de la empresa. El punto de inflexión se alcanza en 1995 en el que se produce la compensación de las pérdidas acumuladas, coincidiendo con el lanzamiento de un nuevo producto el *Club 7*. Así como entre 1989 y 1992 las cifras de ventas fluctúan entre 4,6 y 8,2 millones de euros, igual proceso se reproduce entre 1993 y 1998, variando entre 6,4 y 12,4 millones de euros. Es a partir del año 2003 cuando la empresa inicia un proceso sostenido de crecimiento pasando de unas ventas de 11,4 millones de euros, a vender, en el año 2007, 18,9 millones de euros. Estos datos reflejan

<sup>16</sup> Entre 1989 y 1992, el Sistema Monetario Europeo, la llamada "serpiente" monetaria, que reflejaba las fluctuaciones máximas permitidas de los tipos de cambio a través de las bandas de 2,5 puntos superior e inferior, sufrió ataques furibundos de los operadores financieros internacionales, que terminaron por desarticular el propio sistema y provocar las devaluaciones que le siguieron, entre ellas la de la peseta (pero también la libra esterlina).

la complicada situación vivida durante esta última etapa. Un dato significativo es que en el ejercicio de 1996, los gastos financieros de la empresa ascendieron a la suma de 145 millones de pesetas.

A lo largo de la década de los noventa y principios de la actual, el sector de alimentación, bebidas y tabaco canario fue perdiendo progresivamente capacidad competitiva, la productividad aparente del factor trabajo descendió y existían claros síntomas de obsolescencia en su equipo productivo. Destilerías Arehucas se enfrentó a estos problemas a partir de 1994, mediante reajustes de su plantilla, aunque la situación financiera no iba a permitir afrontar nuevas inversiones en la renovación tecnológica del capital productivo hasta fechas posteriores. Sin embargo, la estrategia marcada por la dirección a partir de esa fecha fue la de no repartir dividendo y acumular todo el excedente empresarial en la reserva, especialmente en la reserva de inversiones canaria creada por la Ley 19/1994, de Aspectos Económicos del Régimen Económico-Fiscal de Canarias<sup>17</sup>. Al propio tiempo se va a producir un cierto cambio estructural en el proceso industrial y en el comercio exterior de productos intermedios para la fabricación del ron. En efecto se pasa a importar preferentemente destilados, frente a las melazas anteriores y se prescinde de una de las fases del proceso de fabricación, entrando de lleno en lo que puede entenderse como un modelo de baja especialización intraindustrial, en parte determinado por un problema de costes, provocado por la baja productividad aparente de la industria.<sup>18</sup>

En 1997 se inicia un nuevo proceso de modernización de la fábrica de Arucas y se realizan inversiones en distribución, creando almacenes propios en Lanzarote. Se definen nuevas estrategias de mercado y se fabrica un producto de alta calidad, un ron de 20 años, el *Capitán Kidd*. Sin embargo, las cargas financieras que soporta la empresa continúan pesando de forma grave, tanto como resultado de la deuda fiscal aflorada, como por la necesidad de recurrir al crédito para financiar las actividades ordinarias. En 1998 la empresa tiene, por ejemplo, que hacer frente a unos costes financieros por importe de 200 millones de pesetas.

En esta etapa se va a consolidar el carácter de empresa local, ya que el 92% del negocio se concentra en Canarias, en tanto que solo el 8% se refiere a las operaciones en la Península y Extranjero.

### Cuadro 5.1

**Beneficios netos contables de Destilerías Arehucas 1966-1993 (ptas. corrientes)**

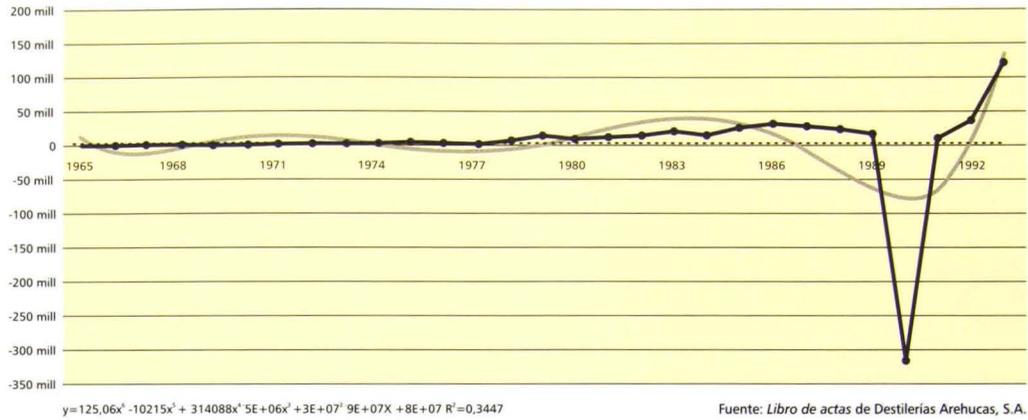
AÑOS	BENEFICIOS NETOS CONTABLES
1965	705.581
1966	1.333.771
1967	1.344.145
1968	1.788.787
1969	2.082.881
1970	2.338.515
1971	2.780.128
1972	3.473.357
1973	3.285.927
1974	3.525.832
1975	4.001.023
1976	5.284.887
1977	2.159.625
1978	7.603.419
1979	14.842.664
1980	10.199.134
1981	12.103.412
1982	14.987.908
1983	21.235.346
1984	15.623.311
1985	26.476.422
1986	31.857.628
1987	29.018.270
1988	24.627.192
1989	18.127.590
1990	-315.568.098
1991	11.014.879
1992	37.170.390
1993	121.857.825

Fuente: Contabilidad de Destilerías Arehucas, S.A. y elaboración propia.

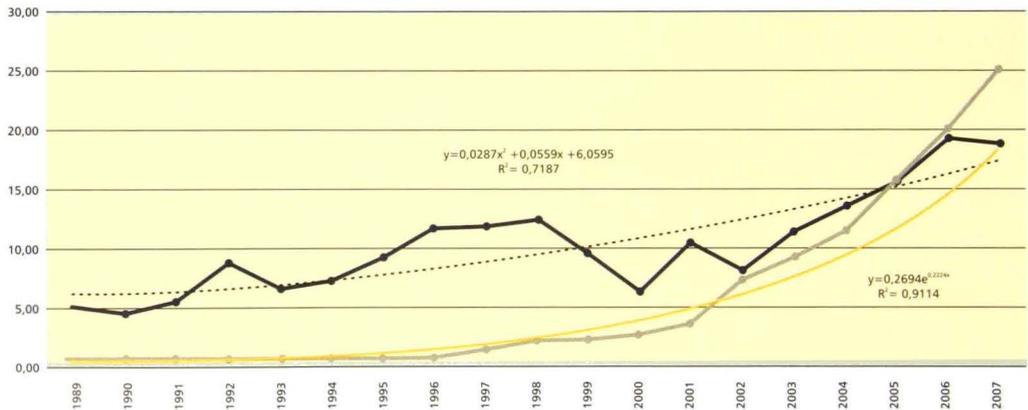
<sup>17</sup> En 1993 se había por fin liberado el Fondo de Previsión de Inversiones procedente de la vieja normativa fiscal que fue derogado por la Reforma de 1978, aunque en Canarias se mantuvo su vigencia hasta su extinción total en 1999.

<sup>18</sup> Véase el Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias para 2009. En especial el Capítulo 2º, "Canarias en la Unión Europea". En declaraciones de Rafael Méndez a *La Provincia* es (24-VIII-2008), explicaba este cambio que significaba el arribo anual al Puerto de Salinetas (Junto a los establecimientos de *Ron Artemi* recientemente adquiridos) de entre 1.300.000/1.400.000 litros de destilado de caña procedentes de Durban (Sudáfrica) y aguardiente de caña desde Guatemala.

**Gráfico 5.1**  
Beneficios en valores corrientes



**Gráfico 5.2**  
Beneficios y aplicación a la Reserva Canaria de Inversiones 1989-2007



En efecto, la distribución del mercado regional canario por marcas da una clara mayoría a los productos de Arehucas, en tanto que en el mercado nacional su posición es claramente testimonial. En el mercado internacional no se constata una presencia significativa de Arehucas. Esta podemos afirmar es una de las asignaturas pendientes de esta empresa.

En el Cuadro 5.2 y en la Gráfica 5.2 podemos comprobar la trayectoria claramente ascendente de la empresa a partir del año 2003 y sobre todo, la consolidación de la estrategia de acumular beneficios a través de la reserva de inversiones, una vez que los problemas que habían motivado la crisis de los años noventa se había superado. La gráfica nos muestra la tendencia, a través de la ecuación paramétrica de ajuste, al crecimiento exponencial de la RIC.

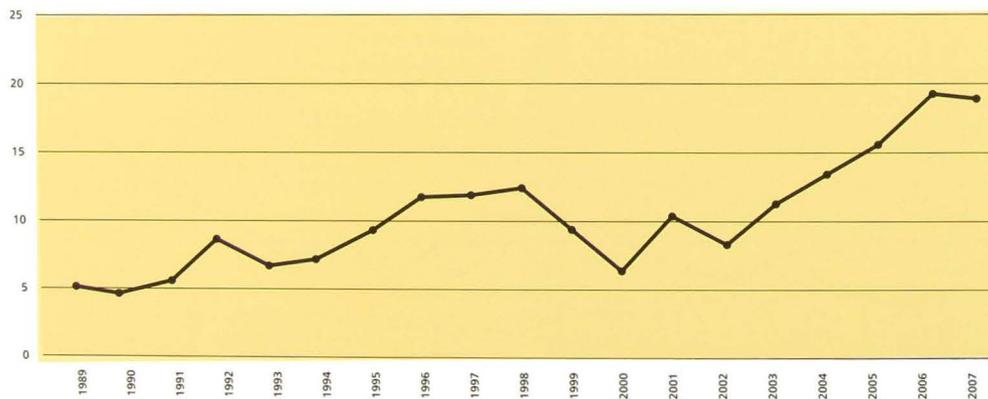
Cuadro 5.2

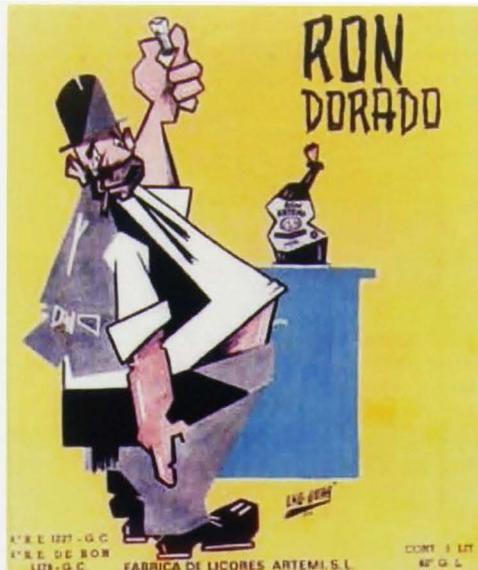
Euros constantes de 2001

ANO	VENTAS (M €)	FPI-RIC (M €)
1989	5,10	0,65
1990	4,64	0,74
1991	5,58	0,74
1992	8,72	0,74
1993	6,69	0,74
1994	7,29	0,74
1995	9,21	0,74
1996	11,63	0,74
1997	11,91	1,37
1998	12,40	2,16
1999	9,61	2,36
2000	6,42	2,70
2001	10,40	3,60
2002	8,30	7,40
2003	11,40	9,30
2004	13,50	11,50
2005	15,70	15,70
2006	19,30	20,00
2007	18,90	25,10

Fuente: Auditorías anuales de Destilerías Arehucas S.A. realizadas por Ernst&Young.

Ventas de Destilerías Arehucas SA (M €)





Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.  
(Reproducido con autorización de los herederos legales de Cho-Juaá).



Cartera de productos histórica de Ron Artemi.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Embarcadero de Salinetas por donde se desembarca el destilado y la melaza. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Destilerías Artemi en la actualidad.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

Estamos en la actualidad en una economía ya desarrollada, y la empresa actúa de acuerdo con los patrones de mercado necesarios (búsqueda de la fidelización de la marca, concentración para alcanzar una dimensión crítica, mejorar la productividad total de los factores, ajustar el empleo, etc.). En este contexto el objetivo estratégico fundamental de la empresa, dado que su mercado interior está adecuadamente protegido, es ganar la batalla de la competencia internacional y situarse como empresa de referencia en un mercado fuertemente competitivo.

Finalmente debemos indicar que el proceso de reestructuración de la empresa, una vez normalizada la deuda fiscal condujo a la adquisición de su principal competidora en el mercado Ron Artemi (2005), cuya compra será avalada por sentencia del Tribunal de la Competencia<sup>19</sup>.

Antes de la compra de su rival no debe olvidarse que la empresa había iniciado una política de expansión en el mercado peninsular, que puede considerarse como uno de los rasgos distintivos de la actuación de la tercera generación. Esta apuesta decidida por salir del mercado regional se ha producido en dos etapas con diferente resultado. En la primera, durante la década de los noventa del siglo pasado, se produjo una alianza con González Byas que actuaría de distribuidor de los productos de Arehucas en el mercado nacional. La sociedad jerezana estaba atraída primero por la *Leche Rizada* y, en seguida, por el *Ron Miel*. La falta de interés por el *Ron Arehucas*, junto a sus propios problemas de reestructuración, hizo inviable el mantenimiento del acuerdo. Entonces *Destilerías Arehucas* ensayó otra estrategia (segundo y definitivo intento de expansión externa) que, a la larga ha dado resultado. Se trataba de montar el proceso de distribución de sus productos por propia cuenta. Este es el sentido de la formación de una empresa del grupo Arehucas (*Dicanare S.A.*). En primera instancia (1999), formó parte de la nueva sociedad el empresario José Cazorro, que detentaba el 49% de las acciones, reservándose Arehucas el 51%. Pero, apenas un año después, el capital de *Dicanare S.A.* pasó a ser en un 100% de la empresa araquense. Esta nueva sociedad, aunque participada en su totalidad por *Destilerías Arehucas* mantuvo una situación jurídica autónoma entre 2000-2007. A partir de 2008, *Dicanare* se disolvió

quedando la distribución directamente en manos de la empresa matriz. En Madrid se abrió una delegación que tuvo su sede en San Sebastián de los Reyes, que más tarde por falta de espacio se trasladó a Torrejón de Ardoz (establecimiento de una planta de 5.000 m<sup>2</sup>). El proceso de expansión ha continuado y, en estos momentos, la sociedad cuenta con otra delegación con sede en Málaga. Ambos establecimientos son, además, depósitos fiscales.

Nos falta por señalar que *Destilerías Arehucas* afrontó un intento de absorción por parte del grupo Osborne. Igualmente durante este período se apostó, no solamente por la expansión territorial, sino por la diversificación de la inversión en otros activos. De este modo el Consejo de Administración decidió entrar en "*Constante Solar*" cuyo objetivo es la fabricación de placas solares térmicas. En el ejercicio 2010 se decidió ampliar la participación en este nuevo campo. Igualmente una parte de la Reserva de Inversiones Canarias (RIC) se ha materializado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo patrocinio es otra de los rasgos que enriquece la cultura empresarial de *Destilerías Arehucas*.

## A modo de conclusión final

A partir de este nuevo escenario empresarial, *Destilerías Arehucas, S.A.* ha emprendido, cautelosamente, una estrategia de expansión de su negocio hacia el exterior, dado que el mercado interior canario aparece solidamente consolidado como líder de ventas y cuotas de consumo de sus productos. En un mundo globalizado, el problema central al que se enfrenta la empresa es el de la competencia, incluyendo la competencia ilegal, pues se detectan operaciones de introducción de contrabando en el mercado local de productos internacionales. Los factores fundamentales de esta estrategia de acceso a nuevos mercados son: la innovación tecnológica, la mejora de la productividad, la calidad y la recuperación de tradición industrial en la elaboración de productos.

Solo el futuro podrá confirmar, si esta historia centenaria tendrá continuidad.

<sup>19</sup> Tribunal de Defensa de la Competencia (2005). Expediente de concentración económica C 87/05 Arehucas/Artemi pp. 6-8.



Antiguo almacén de Arehucas en San Sebastián de los Reyes (Madrid). (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Delegación y Depósito Fiscal de Torrejón de Ardoz (Madrid) en la actualidad. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Delegación y Depósito Fiscal de Málaga en la actualidad. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

## Apéndices

### I. DECISIONES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AREHUCAS SA 1994-2008

#### 1. Adquisiciones, constitución y participación en sociedades y ampliaciones de capital

7-VI-1995	Suscripción del 20% de las acciones del Consorcio de Exportación Canario (CONECAN).
7-VI-1995	Ratificación de la actuación de Rafael Méndez Martín suscribiendo 55 acciones de Ferias y Congresos de Convenciones de Gran Canaria SA (FECONCA) por importe de 550.000 ptas.
7-I-1997	CA: adquisición a la sociedad Explotaciones Turísticas de Lanzarote SL un almacén construido de 668,20 m <sup>2</sup> destinado a almacenaje mediante escritura de segregación y compra venta de la finca inscrita en el registro de la propiedad de Arrecife de Lanzarote con el nº 8.506, situado en el llamado "Paredón Blanco" (término municipal de San Bartolomé).
7-VII-1997	Aceptación de cesión en pleno dominio de los bienes y derechos de la Azucarera San Juan SL en pago para cancelar las deudas de varios años de relación comercial que esta sociedad tiene con Destilerías Arehucas que ascienden a 21.296.479 ptas.: Finca conocida con el nombre de "Fábrica Azucarera de San Juan de Telde (Lomo de la Herradura, barrio de San José), inscrita en el Registro de la propiedad de Telde nº 1 f. 1vto del tomo 1.612, lib. 686, finca 6.753 "incluyendo cuantos bienes muebles, útiles, herramientas y maquinaria se encuentran en el interior, todo ello por la cantidad de 21.296.479 ptas.
30-IV-1999	Constitución en Madrid de una sociedad anónima DICANARE SA dedicada a la venta y distribución de los productos de Arehucas. Se suscribe el 51% de las acciones en que se divida el capital social (con un capital máximo de 10.500.000 ptas.), cuyo objeto social consista en "la compra, venta, comercialización, distribución y representación de toda clase de productos de alimentación, incluyendo todo tipo de bebidas alcohólicas y sus derivados". Se nombra a Antonio Delgado-Yumar martin, representante de Destilerías Arehucas en la nueva sociedad
23-II-2000	Adquisición a Eva M <sup>o</sup> Morero Vitutia de 49 acciones de DICANARE SA, numeradas de la 52 a la 100.
11-XII-2000	Ampliación de capital de DICANARE SA UNIPERSONAL que justifica el informe de Ernst and Young
25-IX-2001	Adquisición de maquinaria con el fin de modernizar la planta industrial. Obras y mejoras en el taller de mecánica y vestuario del personal.
7-II-2002	CA: decisión de compra a Lilia Rosa Santana Castellano por valor de 10.517,71€ de acciones de agua de la Comunidad de Bienes "Las Barranqueras" (Firgas). Se compra la cuarta parte de 3/4 partes de una participación de 1/28 partes.
15-X-2002	CA: Aprobación del informe de inversiones y obras. En este mismo consejo se aprueba la adquisición de dos vehículos Smart para el departamento comercial.
19-XI-2002	Presentación de proyectos de obras a realizar en la sala de juntas, museo, nave industrial y otras.
22-I-2003	CA: aprobación de la compra de las dos plataformas hidráulicas que figuran en la relación del 19-XI-2002
22-I-2003	CA: acuerdo de adquirir el edificio "NIAMI" situado en La Matula 3 (ratificación en el CA de 25-IX-2003). Se trata de dos fincas en el municipio de LPGC (1 <sup>a</sup> nº 8678, edificio industrial en el Camino de los Andenes en la carretera de Las Palmas a Tafira. La 2 <sup>a</sup> nº 13.065, solar, en el paraje Barranquillo de los Toledos, denominado Tres Palmas).
15-V-2003	CA: Propuesta y aprobación de Obras de construcción de un nuevo laboratorio (presupuesto 19-XI-2002); igualmente propuesta de adquisición a PROALCA SL de dos naves industriales en el Polígono de Arinaga como cancelación de la deuda que dicha entidad tiene con Destilerías Arehucas.
25-IX-2003	CA: se aprueban obras de vallado o cerramiento, escaleras accesorias al tren de embotellado y dispositivo antisonoridad para evitar el ruido de las botellas en las cadenas del tren de embotellado. Se trata de inversiones necesarias como consecuencia de la instalación del nuevo tren de embotellado.

	CA: aprobación de inversiones y autorización al director-gerente para su ejecución: 1. Furgón Iveco 1º: 34.549,42 2. Furgón Iveco 2º: 24.362,99 3. Resto de ventanas y puertas: 83.656,70 4. Automatización almacén de destilados: 85.548,36 5. Instalación eléctrica fábrica: 638.222 6. Control medioambiental bodega: 1.200 7. Reloj control de personal: 2.000 8. Cámaras de circuito cerrado de tv: 297.221 9. Cubiertas de bodega: 510.000 10. Obra del edificio de vestuarios y visitas: 294.500 11. Estanterías de almacenes de productos terminados, publicidad, azúcar garrafas, tapas de planchas de cartón: 19.835, 55 12. Mámparas para descalcificadota: 6.908,27 13. Equipos y software informático: 120.000 Total: 2.098.168,04
9-XII-2003	
24-XI-2004	CA: Adquisición de Deuda Pública por valor de 2.000.000 de euros con el fin de materializar la Reserva de Inversiones
14-VII-2005	CA: Propuesta de adquisición de las acciones del grupo Artemi. Por unanimidad se acuerda "Adquirir la totalidad de las participaciones sociales representativas de la integridad del capital social de las sociedades <i>Fábrica de Licores Artemi S.L.</i> y <i>Distribuidora Archipiélago Canario, S.L.</i> en tanto otorgan la propiedad sobre los activos inherentes a sus actividades, incluyendo en particular las participaciones de la mercantil <i>Intercanaria de Alcohol SL</i> , sociedad participada por las también mercantiles <i>Fábrica de Licores Artemi S.L.</i> y <i>Distribuidora Archipiélago Canario, S.L.</i>
20-X-2005	CA: Otorgamiento de facultades al gerente de la Compañía Lucio Iglesias Tello para culminar ante notario la adquisición del Grupo Artemi SL. Unipersonal
20-VII-2006	CA: acudir a la ampliación de capital de la sociedad mercantil "constante Solar SL." Suscribiendo 1.224 participaciones de 500€ de valor nominal (612.000€) equivalente al 51% de participaciones en que se divida el capital de la sociedad.
30-III-2007	CA: Facultades al gerente Lucio Iglesias Tello para suscribir con la ULPGC el contrato de suscripción de 2.500 acciones tipo B que suponen el 11,59% del capital social (apéndice), en total 2500000€.
6-III-2008	CA: estudio y redacción del proyecto de fusión por absorción entre Destilerías Arehucas SA (absorbente) y Dicanare SL Unipersonal (absorbida)[colocar el proyecto de fusión como apéndice] de acuerdo con el artículo 234 y ss. De la Ley de Sociedades Anónimas de 22-XII-1989. Es muy importante el artículo 250: al tratarse de una fusión simplificada no procede el aumento de capital, ni los informes de los administradores y de los expertos independientes. "Esta operación se plantea como una forma de disminuir los costes administrativos y demás costes indirectos relacionados con la actividad de las entidades, unificando la gestión de las mismas, así como evitar transacciones entre ellas. Mediante esta reorganización se pretende dotar al grupo de una estructura gestionada de forma más racional al aunar esfuerzos y recursos en función de las características del mercado en el que el grupo opera".
1-IV-2008	CA: suscripción de 245 participaciones de 500€ en la ampliación de Constante Solar SL (125.000€)
3-VI-2008	JGO: Aprobación por unanimidad de la absorción de Dicanare SL Unipersonal
22-IX-2008	CA: suscripción de 202 participaciones de 500€ en la ampliación de Constante Solar SL.

## 2. Ventas

1-IX-1997	Propuesta de venta al Ayuntamiento de Telde de las instalaciones que la Compañía posee en Telde: Finca conocida con el nombre de "Fábrica Azucarera de San Juan de Telde (Lomo de la Herradura, barrio de San José), inscrita en el Registro de la propiedad de Telde nº 1 f. 1vto del tomo 1.612, lib. 686, finca 6.753 "incluyendo cuantos bienes muebles, útiles, herramientas y maquinaria se encuentran en el interior. Se condiciona en la venta que la maquinaria de la Fábrica no podrá ser vendida a terceros, total o parcialmente, ni utilizarse con fines lucrativos. Se fija el importe total de dicha venta en 57.000.000 ptas. a pagar en tres partes: un tercio a la firma de la operación y las dos restantes a comienzos de los años 1998 y 1999.
2-XII-1997	Pignorar a favor de Deutsche Bank los derechos del crédito derivados del contrato de compraventa entre Destilerías Arehucas y el Ayuntamiento de Telde (firmado ante el notario Santos Severino Pérez Ballarí con el protocolo 2.934). Pignorar igualmente 156,86 participaciones por 19.000.000 ptas. del Deutsche Bank Dinner II Fiam" según contrato nº 00190390000208030133.
28-IV-1998	Venta a Ramón Armando Falcón Araña del estanque las Pugas (Aruacas) donde dicen "Puesto Escondido" (inscrito en el Rº de la propiedad de Arucas nº 4 lib. 354 f. 93, finca 20.246, inscripción 1º) en 2.000.000 ptas.
22-I-2003	Informe sobre la oferta de URBAGEST para comprar la "Finca de las Vegas". La decisión se aplaza. Se acuerda autorizar al Presidente la iniciación de la operación enajenación/permuta (25-III-2004).
25-IX-2003	CA: acuerdo de vender del inmovilizado en maquinaria "por haber quedado obsoleta o anticuada": <i>Enjuagadora</i> (130.000€) y <i>Llenadora-encajonadora</i> (6.000€).
30-VI-2006	CA: Se faculta a Lucio Iglesias Tello "para que con las más amplias facultades, fijando precios, formas de cobro, plazos y cuantas condiciones estime oportunas y firmando cuantos documentos públicos o privados estime necesarios o convenientes proceda a la enajenación o venta de las naves industriales que la sociedad posee en el polígono industrial de Arinaga: 1) Urbana- Número tres- Nave Industrial sita en el polígono industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes, inscrita en el registro de la propiedad de Telde nº dos, tomo 2.194, libro 317, folio 112, finca nº 20.783; 2) Urbana nº cuatro, Nave Industrial sita en el polígono industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes, inscrita en el registro de la propiedad de Telde nº dos, tomo 2.194, libro 317, folio 120, finca nº 20.784".

## 3. Deudas

2-I-1996	Reconocimiento de deuda tributaria y ampliación de hipoteca: vista la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 1-XI-1995 por el que se autoriza el pago aplazado de deuda tributaria condicionado a escritura de reconocimiento y ampliación de hipoteca. Se faculta al consejero Rafael Méndez Martín a formalizarla.
15-VI-1998	Reconocimiento de deuda tributaria y constitución de hipoteca. El Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 26-V-1998 (nº de expediente 359840000680 C) autoriza el pago aplazado de deuda tributaria condicionada a escritura de hipoteca a favor del citado organismo.

## 4. Arrendamientos

2-XI-1995	Propuesta de alquiler por parte de Andrés González Marrero de la finca de Las Vegas de Arucas.
22-II-1996	Cesión en arrendamiento a Andrés González Marrero representante de GOMAR 2000 S.A. de las fincas rústicas situadas en Las Vegas de Arucas: nº 17.887 y 9.552.

5. Otras actuaciones<sup>20</sup>

13-XI-1997	Facultar a Rafael Méndez Martín para gestionar el expediente de expropiación forzosa promovido por el Ayuntamiento de Arucas que afecta a las parcelas 30a, 30b y 30c del plano obrante en el referido expediente, que son propiedad de la Compañía.
10-VII-1998	Se faculta a Nicolás Pérez Navarro para solicitar copias autorizadas de las escrituras que se necesiten para reanudar el tracto sucesivo de la finca inscrita bajo el nº 9.588, adquirida el 9-X-1971 (notario Francisco Duque Calderón protocolo 734) que según el registro figura a nombre de María de Armas Gourié.
7-IX-1999	Renovación del contrato como auditor de cuentas externo de PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES SL con NIF B-79031290, antes denominada PRICE WATERHOUSE AUDITORES.
11-IV-2000	Nombramiento de auditor externo de cuentas por tres años a la firma ERNST ANS YOUNG SL.
5-VI-2000	Facultad a Rafael Méndez Martín para acudir en nombre de Destilerías a la Junta General Extraordinaria de DICANARE SA. para el nombramiento de auditores.
7-III-2001	Redenominación a euros del capital social: conforme al art. 4 de los Estatutos Sociales es de 43.000.000 ptas dividido en 8.600 acciones de 5.000 ptas. de valor nominal. El capital pasa a ser de 258.435 euros, siendo el valor nominal de cada acción de 30,050605 euros.
20-VI-2002	Adaptación de los Estatutos al nº de socios. Se propone modificar el artículo 15 en cumplimiento del art. 144 a) del texto refundido de Ley de Sociedades Anónimas. Se ha producido un incremento del nº de socios como consecuencia de las diversas transmisiones de títulos efectuadas por accionistas a favor de sus hijos. El CA para tener una mayor representatividad del accionariado pasará a tener un nº mínimo de 5 y un máximo de 9.
30-VII-2002	Aprobación por Junta General Extraordinaria de la modificación del artículo 15 de los Estatutos. Se aprueba por mayoría del 75%, votando en contra Alfredo Martín Rodríguez y sus representados, Dolores Martín Rodríguez y Juan Izquierdo Martín y sus representados. Se procede a continuación al nombramiento del nuevo CA, previa dimisión del CA anterior.
15-X-2002	Informe de gerencia sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la entidad a 30-IX-2002.
15-X-2002	Se faculta a Rafael Martín Méndez para formalizar ante notario escritura de reconocimiento de deuda por parte de la empresa PROALCA canarias S.L. con garantía hipotecaria a favor de Destilerías Arehucas S.A.
20-III-2003	CA: Se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (Se les nombró en la JGOEU de 15-IV-2003)
25-III-2003	CA: se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (se aprueba en JGO de 24-IV-2004).
15-III-2005	CA: se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (confirmado en JGO de 21-IV-2005).
14-VII-2005	CA: se faculta a Rafael Méndez Martín y a Antonio Delgado-Yumar Martín para representar a Destilerías Arehucas S.A. ante los órganos de las sociedades <i>Fábrica de Licores Artemi S.L.</i> y <i>Distribuidora Archipiélago Canario, S.L. e Intercanaria de Alcohol SL</i> .
14-VII-2005	CA: concesión de crédito en cuenta corriente de 4.000.000€ por parte de Arehucas a DICANARE SA., obligándose ésta a reembolsar las cantidades que por cuenta del mismo obtenga, así como los intereses que genere.
20-X-2005	CA: se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (confirmado en JGE de 1-XII-2005).
7-II-2006	CA: se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (confirmado en JGE de 8-IX-2006).
3-XI-2006	CA: revocación (de 1995 y 1996 respectivamente) y nuevo otorgamiento de poderes a Rafael Méndez y a Lucio Iglesias Tello [colocar como apéndice] [se trata de plenos poderes para no tener que estar otorgándose los a cada paso]
1-II-2007	CA: se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (confirmado en JGO y E de 5-VI-2007).
1-II-2007	CA: se acuerda por unanimidad aprobar una retribución bruta anual y extraordinaria a Lucio Iglesias Tello y a Rafael Méndez, cuyo importe se calculará tomando como referencia el 3% de la suma de los beneficios brutos (antes de impuestos) de las siguientes sociedades: <i>Fábrica de Licores Artemi S.L.U</i> y <i>Distribuidora Archipiélago Canario, S.L.U. e Intercanaria de Alcohol SLU y Dicanare S.L.U.</i>
3-V-2007	CA: aceptación de Destilerías Arehucas SA como miembro del consejo de administración de la RIC ULPGC (propuesta de la Junta General Extraordinaria de la RIC ULPGC) y designación de Rafael Méndez para representarla.

<sup>20</sup> Los consejos de administración en que se decide un adelanto en el reparto de los dividendos activos se encuentran recogidos en el fichero de Beneficios.

3-I-2008	CA: se acuerda colaborar con el Instituto Canario de Investigación contra el Cáncer con la cantidad de 6.000€ anuales durante cuatro años.
3-I-2008	CA: concesión de un préstamo de 100.000€ con vencimiento 6-V-2008 a la entidad <i>Constante Solar SA</i> .
6-III-2008	CA: se propone llevar a la próxima Junta General la reelección de Ernst & Young SL como auditores de la empresa (confirmado en
1-IV-2008	CA: se acuerda aplazar el pago del préstamo de 100.000€ con vencimiento 6-V-2008 a la entidad <i>Constante Solar SA</i> . Hasta el 31-XII-2008.

## 6. Préstamos solicitados por la empresa 1993-2008

FECHA	ENTIDAD	PTAS.	GARANTÍAS	DESTINO
20-VI-1994	Caixa	30.000.000		
19-I-1997	Seguros Amaya	Aval	Hipotecas	retirada de precintos
20-II-1997	Deutsche Bank	Aval de 100.000.000	Hipotecas	Responsabilidad impuestos especiales
3-VII-1997	Caixa	29.000.000	Hipotecas	
5-VI-2000	Banco Popular Español <sup>21</sup>	60.000.000	Aval Hipotecario	DICANARE SA
19-VII-2001	Santander-Central-Hispano	10.000.000	Contra aval	Para un aval que solicitó DICANARE
14-VII-2005	Caja de Canarias	19.000.000€	Pignoración de las acciones del grupo Artemi	Adquisición de las acciones del Grupo Artemi.

## 7. Avaluos y Fincas hipotecadas para obtención de préstamos 1994-2008

20-VI-1994	Hipoteca a favor de la Caixa para garantizar el préstamo de 30.000.000 de las fincas 17.887 (lib. 327 f. 31) y la finca del f.6 lib. 214.
19-I-1997	Garantía hipotecaria a favor de Seguros Amaya SA con las fincas rústicas que la Compañía posee en Arucas: Las Vegas de Arucas (t. 1.291, lib. 380, f. 21, nº de finca 9.328); Hoya La Campana (t.1283; lib. 375; f. 156; finca 9.567); San Pedro (t. 1.291; lib. 380, f. 23; nº de finca 9.584); Arucas (t. 1.291; lib. 380, f. 25, nº de finca 14.345); Las Vegas de Arucas (t. 1.291; lib. 380, f.27, nº de finca 15.614); Estanque de obra Arucas (t. 1.291; lib. 380, f. 29, nº de finca 11.958).
19-I-1997	Garantía de Seguros Amaya mediante aval ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas a fin de poder responder de los impuestos especiales para la retirada de los precintos para la fabricación de aguardientes compuestos y licores.
20-II-1997	Garantía hipotecaria a favor de Deutsche Bank para que avale ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas a fin de poder responder de los impuestos especiales: Hoya de La Campana de Arucas (t. 1.283, lib. 375, f. 154, nº de finca 9.5 27); San Pedro-Arucas (t. 1.291, lib. 380, f. 23 nº de finca 9.587); Estanque de obra (t. 1.291, lib. 380, f. 29, f.11.957)
3-VII-1997	Hipotecas a favor de la Caixa para garantizar el préstamo de 29.000.000 sobre las fincas registrales nº 16.729 (Paredón blanco en San Bartolomé de Lanzarote), 17.887 y 9.558 (Las Vegas de Arucas).
9-VI-1999	Garantía hipotecaria a favor de la Caixa de las siguientes fincas propiedad de la Compañía para asegurar mediante superposición de garantía las posibles responsabilidades de un aval que dicha entidad crediticia va a prestar a Destilerías Arehucas, garantizando el pago ante la Administración Tributaria y de Aduanas por cualquier tipo de responsabilidad en el ámbito de la Ley 38/92 de Impuestos Especiales : 1) Vegas de Arucas: Rº de propiedad de Las Palmas nº 1 lib. 327 del Ayo de Arucas, fol 31, finca 17.887 e inscripción 1ª. 2) Vegas de Arucas: Rº de propiedad de Las Palmas nº 1 t. 214 de Arucas, f.6 finca nº 9.558 e inscripción 3ª. 3) Nave Industrial en el Paredón Blanco en San Bartolomé de Lanzarote, Rº de la propiedad de Arrecife, t. 1.247, lib. 132, f. 92, finca nº 16.729 e inscripción 1ª.
5-VI-2000	Aval hipotecario al Banco Popular Español por el préstamo hipotecario a DICANARE SA de 60.000.000 de principal para la edificación de la nave o núcleo de edificación situada en San Sebastián de los Reyes, Avda. Camino de las cortas nº 21, parcela 18 del Polígono Zona Industrial Sur, inscrita en el registro de la propiedad de San Sebastián de los Reyes, t. 716, lib. 598, f. 13 finca nº 27.650-0

<sup>21</sup> El préstamo se le concede a la Sociedad DÍ-CANARE SA.

19-VII-2001	Contra aval a DICANARE SA. Por el aval de 10.000.000 que solicitó al Santander-Central-Hispano para hacer frente a las obligaciones que pudiese contraer ante la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales.
19-VII-2001	Aval a DICANARE SA. Ante la Caja Rural de Granada para responder a una póliza de crédito de 15.000.000 ptas
19-VII-2001	Aval a DICANARE SA. Ante la Caja Rural de Granada para responder a una póliza de fianzamiento de 25.000.000 ptas y vencimiento indefinido
29-VII-2002	Aval a DICANARE SA. ante la Caja Rural de Granada para responder de la renovación de la póliza de crédito con vencimiento 14 de agosto de 2002 en importe de 90.151,82€.
24-X-2002	Ampliación de Aval a DICANARE SA. ante la Caja Rural de Granada de 60.000€ sobre los 90.151,82€, quedando por tanto en 150.253,03€.
25-III-2003	Subrogación a favor de la Caja Rural de Granada del Aval a DICANARE SA. De 360.607, 26€ del Banco Popular Español. Se avala el aumento del capital en 180.000€
4-VIII-2003	Aval para la renovación de la póliza de crédito (150.000€ con vencimiento el 15-VIII-2003) y de la línea de descuento de DICANARE
21-VII-2004	Aval para la renovación de la póliza de crédito y línea de descuento para DICANARE (150.000€ con vencimiento el 15-VIII-2004).
20-X-2005	Aval para la renovación de la póliza de crédito (150.000€ con vencimiento 5-XI-2005) y línea de descuento para DICANARE (150.000€ con vencimiento el 18-XI-2005).
16-XII-2005	CA: Aval a la entidad <i>Intercanaria de Alcohol SL</i> ante el Banco BilbaoVizcayaArgenteria (BBVA) para responder de una póliza para operaciones de comercio exterior de 1.800.000€
29-III-2006	CA: Aval a la entidad <i>Intercanaria de Alcohol SL</i> ante el BBVA para responder de dos préstamos de 116.000€ y de 50.518,48€, con plazos de 84 meses cada uno, para realizar determinadas inversiones consistentes en: pavimentación del recinto; video cámaras de seguridad; adecuación al reglamento de atmósferas explosivas; adecuación al reglamento contra incendios.
13-VII-2006	CA: Aval a la entidad <i>Fábrica de Licores Artemi S.L.</i> ante el BBVA para responder a un préstamo de 950.000€.
3-XI-2006	CA: Aval para la renovación de la póliza de crédito (150.000€) y línea de descuento (150.000€) para DICANARE en las mismas condiciones en que fue concedida.
3-XI-2007	CA: Aval para la renovación de la póliza de crédito (150.000€) y línea de descuento (150.000€) para DICANARE en las mismas condiciones en que fue concedida.



Premio de la Cámara de Comercio a Destilerías Arehucas S.A. entregado por el Príncipe de Asturias (22-5-2001). (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

## 8. Asuntos protocolarios y de imagen<sup>22</sup>

2-II-1994	CA: participación en los actos del Ayuntamiento de Arucas con motivo del primer centenario del otorgamiento al municipio del título de ciudad. Se donó al ayuntamiento para la Plaza de los Ingenios un molino triturador de caña, conocido como "La Catalina" puesto de bancada, soportes laterales con los cojinetes correspondientes y los tres cilindros o masas estriadas con sus ejes respectivos y sus ejes respectivos y provistos de ruedas dentadas. Igualmente se acuerda una beca de investigación de 125.000 ptas.
27-VI-1994	Invitación a la onomástica de los Reyes celebrada en Las Palmas de GC durante las Fiestas de San Juan.
19-X-1994	Participación en el Centenario del título de ciudad de Arucas con el Ministro de Administraciones Públicas celebrado el 15-X-1994.
7-IV-1995	Homenaje a los cronistas oficiales y representantes culturales de los ayuntamientos. Se les concede la insignia de esmalte y la firma de una barrica
7-VI-1995	Homenaje a los Chicharreros de Arucas por sus 16 años de trayectoria.
27-XI-1995	Homenaje a Antonio Castellano Auyanet aruquense por su gestión cultural y empresarial. Insignia de plata y firma en la Barrica de personalidades.
6-V-1996	Homenaje a la Sociedad El Museo Canario en colaboración con el Ayuntamiento de Arucas y firma de barricas.
5-V-1997	Homenaje a la Universidad de Las Palmas en colaboración con el Ayuntamiento de Arucas durante las fiestas patronales. Firma en la bodega y placa conmemorativa.
4-V-1998	Colaboración al homenaje del Ayuntamiento de Arucas y de la comunidad parroquial a Francisco Gourié Marrero por su ayuda al templo parroquial, a Francisco Cárdenes Herrera y a Blas Rosales Batista. El primero, junto con su hermana Rosario fueron copropietarios de la Fábrica Azucarera de San Pedro, hoy Destilerías Arehucas, a la que dedicó todo su esfuerzo y "cuyo auge económico sustentó la economía regional en las épocas difíciles de finales despasado siglo y primeras décadas del presente". Se solicita que esté homenaje se personalice en Úrsula de Armas, vd <sup>a</sup> de Roca, su sobrina nieta como genuina representante de los mismos, solicitando a la misma su firma en el Libro de oro de la entidad y en la bodega de personalidades.
26-V-1999	Homenaje a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de GC en colaboración con el Ayuntamiento de Arucas dentro de las Fiesta patronales. Firma de barrica en la Bodega de personalidades, placa conmemorativa etc.
15-V-2000	Homenaje a las religiosas del Sagrado Corazón y al colegio La Salle de Arucas: libro de oro de la entidad
12-XII-2000	Agradecimiento a ÚRSULA de ARMAS por la donación de documentos de la Fábrica de San Pedro a Destilerías Arehucas.
8-V-2001	Homenaje a la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme en colaboración con el Ayuntamiento de Arucas; firma de barrica en la Bodega de personalidades
7-V-2002	Homenaje en colaboración con el Ayuntamiento de Arucas a la Junta de cronistas oficiales de Canarias; placa y brindis de honor en la Sala de degustaciones
22-I-2003	Propuesta de homenaje a Carmen Martín Rodríguez y a José Martín Rodríguez. Se faculta al presidente para su organización.
15-V-2003	Homenaje a la Casa de Galicia de LPGC en la persona de Ricardo Villares Paz.
20-IV-2004	Homenaje al cuerpo consular de la Provincia de Las Palmas
10-V-2005	CA: homenaje a la entidad "Pastas y Chocolates La Isleña" y "sus ilustres rectores, la familia Megías, cuya trayectoria e ingente labor a lo largo de sus ciento diecisiete años de existencia la han hecho consustancial a Arucas, significando además haber sido y ser importantísimo pilar socioeconómico de nuestra región; proyectando con su actividad el nombre de nuestra ciudad y de Gran Canaria, amén de su altruismo en la atención a obras benéficas, sociales, deportivas y culturales, que las hacen merecedoras del mayor reconocimiento". En la persona de su Presidente y Consejero Delegado Andrés Megías Pombo.
9-V-2006	CA: Homenaje a la entidad "Agua de Fargas SA" por sus 75 años de existencia.
27-IV-2007	CA: Homenaje a la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios de Las Palmas, con un acto específico a celebrar en las Fiestas de San Juan en colaboración con el Ayuntamiento de Arucas.

<sup>22</sup> Los homenajes surgen con motivo de las Fiestas patronales de San Juan de Arucas y se colabora siempre con el Ayuntamiento.

## II. PROYECTO DE OBRAS Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES (2002)

En los Consejos de Administración de 15-X y 19-XI-2002 se decidieron un conjunto de intervenciones en las dependencias de la Fábrica por valor de 4.719.130€. De esta cantidad afectaba directamente al equipo productivo un montante de 1.707.687€, de las que el 93%, correspondiente a la línea automática de embotellado y a la automatización de la línea de producción, ya estaban realizándose durante ese ejercicio. Entre los servicios se estaban acometiendo la instalación contra incendios y los equipos energía solar, es decir la cuarta parte del total presupuestado en este concepto. De las obras de mejora y acondicionamiento del edificio solo estaba en curso de realización el 15%.



Nueva línea automática de embotellado. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S. A.).

## Obra y mejora de las instalaciones industriales (2002)

CONCEPTO	IMPORTE PENDIENTE	EN CURSO	PROVEEDOR
Línea automática de embotellado		1.555,863	Gallardo
Automatización de la línea de producción		48.838	Reitec
Automatización Almacén de destilados	85.548,36		Proelec Ingeniería
Codificador	3.041		Domino
Cuadros de bombas	14.397		Carmelo Suárez Hernández
<b>Equipo productivo</b>	<b>102.986</b>	<b>1.604.701</b>	
Instalación contra incendios		327.551,60	El Extinguidor
Sistema de detección de intrusión	251.302		Indra
Camión furgón	32.158,96		Iveco
Camión furgón	24.128,05		Iveco
Caja registradora	1.260		Servecar S.L.
Plataformas hidráulicas	58.295		Otis
Reloj control de personal	1.775,18		Técnicas F.R.A.
Medidor control mediambiental Bodega	1.169,57		Reitec
Instalación solar térmica		20.697	Alfa 90
Instalación eléctrica	638.222		Servicio técnico Perdomo
Muelle de carga	4.207,08		Gratesca
<b>Servicios</b>	<b>1.012.517,84</b>	<b>348.249</b>	
Colocación ventanas 2ª planta	1.871,64		Carmelo Suárez Hernández
Sustitución ventanas 2ª planta		24.618,41	Teco
Restauración de la Destilería	112.042		Carmelo Suárez Hernández
Cubiertas Destilerías	75.088,28		Carmelo Suárez Hernández
Vallado exterior Destilerías	9.616,19		Cerramientos Canarias S.L.
Oficina y Laboratorio	54.763,60		Carmelo Suárez Hernández
Cerramiento patio		12.274,18	Carmelo Suárez Hernández
Edificio Caldera	184.639,50		Carmelo Suárez Hernández
Obras contra incendios		21.050,94	Carmelo Suárez Hernández
Resto puertas y ventanas	13.972,56		Teco
Cubiertas de bodegas		169.914,43	Carmelo Suárez Hernández
Obras sala de juntas	30.050,60		Carmelo Suárez Hernández
Obras edificio vestuario	811.653,04		Carmelo Suárez Hernández
Obras oficina	90.151,81		Carmelo Suárez Hernández
Aceras y bar	14.982		Carmelo Suárez Hernández
Quitar muro y allanar destilerías	25.984		Carmelo Suárez Hernández
<b>Obras edificios</b>	<b>1.240.176,05</b>	<b>227.857,96</b>	
<b>Total</b>	<b>2.540.320,63</b>	<b>2.178.809</b>	
<b>Total general</b>		<b>4.719.130,30</b>	

### III. AUMENTO DEL INMOVILIZADO Y DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN EN EL EJERCICIO 2008

Según el último documento de ampliación de maquinaria de la empresa de 29-II-2008<sup>23</sup>, Destilerías Arehucas (CNAE 15911) se dedicaba a la fabricación de aguardientes compuestos (Ron) y licores. La capacidad anual de producción de ron era de 12.950.000 litros (200 días/año) equivalente a 66.7444.000 € (5,5 €/litro) y la de licores 1.160.000 litros equivalente a 4.988.000 (3,7 €/litro). En conjunto un valor estimado de la capacidad de producción de 71.732.000 €.

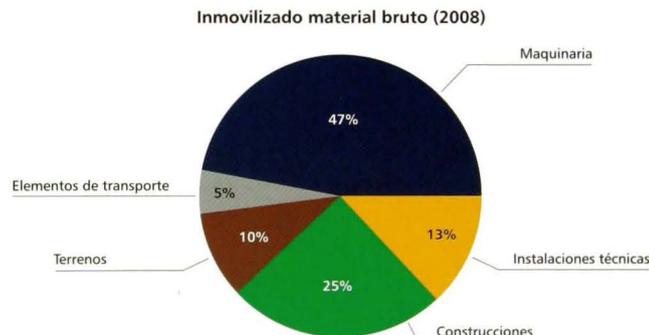
Para esta capacidad de producción las materias primas y recipientes necesarios representaban un montante total de 15.468.989 €, siendo los capítulos más importantes el de la adquisición de botellas (41,36%), el del destilado de caña importado de Sudáfrica (37,97%) y el de aguardiente de caña (19,79%).

La variación del capital con respecto a la situación anterior fue de 4.756.360€ (55% de aumento) que correspondió a instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de transporte, lo que representa en esas fechas un capital fijo total de 7.354.077€. Debe destacarse que la nueva inversión en maquinaria supuso un montante total de 3.435.775 (72% del total de la variación).

#### Materias primas y recipientes utilizados por la Fábrica de Destilerías Arehucas (2008)

PRODUCTOS UTILIZADOS	CANTIDAD (1)	EUROS (2)	PRECIO UNITARIO
Aguardiente de caña	1.250.000 litros	3.062.500	2,45
Destilado de melaza de caña	4.700.000 litros	5.875.000	1,25
Azúcar	390.000 kgs.	117.000	0,30
Agua	25.000.000 litros	15.750	0,00063
Recipientes		6.398.739	
<b>Total</b>		<b>15.468.989</b>	

Fuente: Registro de Establecimientos Industriales (2008).



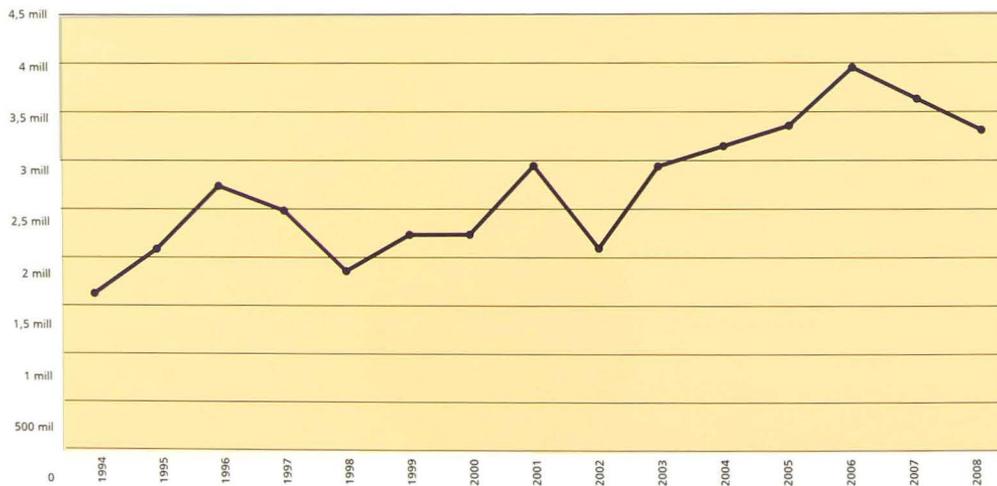
<sup>23</sup> Gobierno de Canarias, Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, Viceconsejería de desarrollo industrial e innovación tecnológica, Dirección General de Industria y Energía, Datos para la inscripción en el registro de establecimientos industriales, Destilerías Arehucas, SA. (29-II-2008). No se incluye Artemi, ni otras empresas del grupo.

### III. Ventas de Ron en litros 1994-2008 en litros

1994	1.664.737
1995	2.110.542
1996	2.818.936
1997	2.554.307
1998	1.906.379
1999	2.306.078
2000	2.303.630
2001	3.048.224
2002	2.166.923
2003	3.042.348
2004	3.215.611
2005	3.433.659
2006	4.054.777
2007	3.716.722
2008	3.373.510

Fuente: Libros de alcoholes y Actas mensuales de Hacienda.

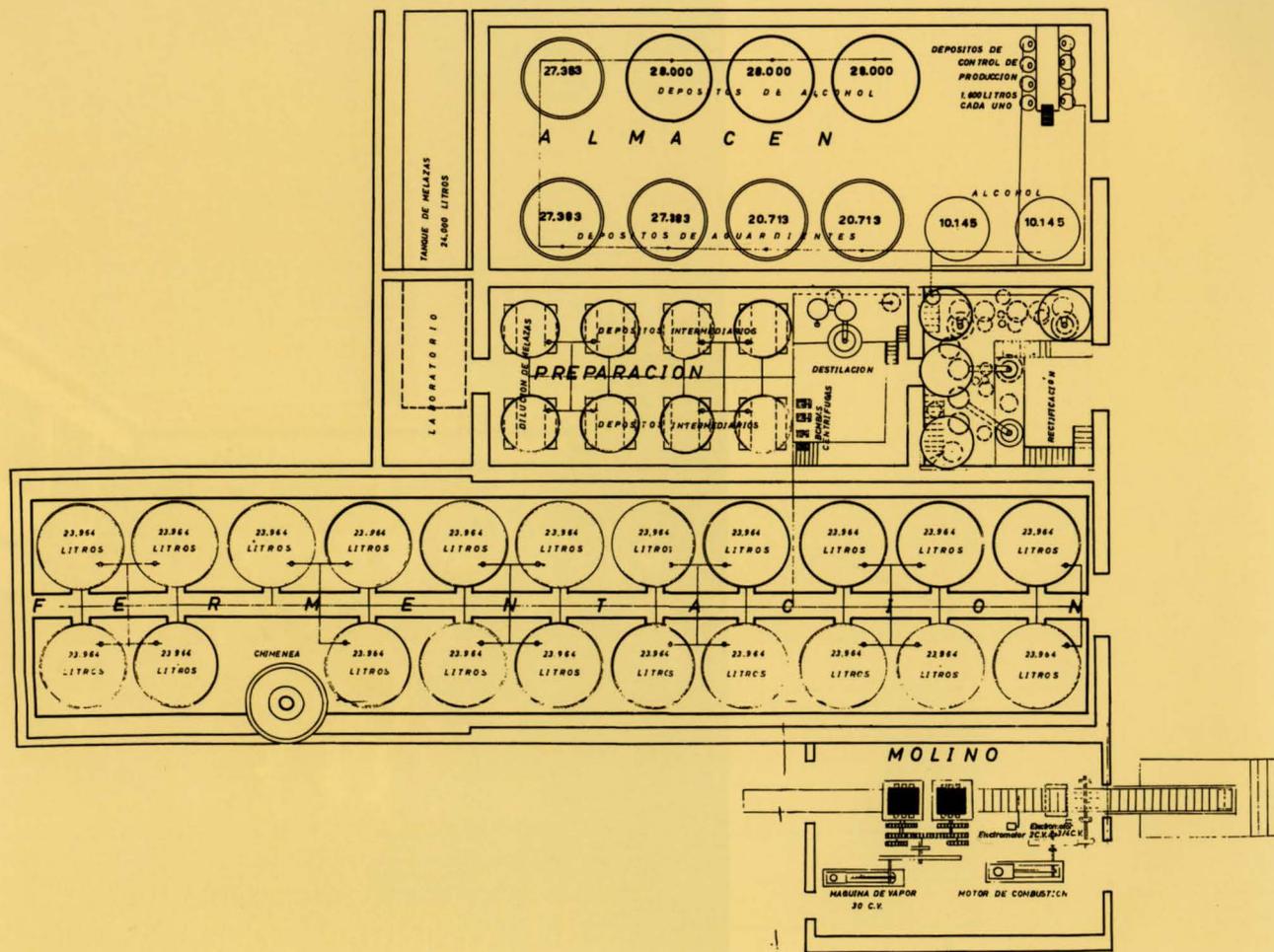
Ventas de Ron en litros 1994-2008



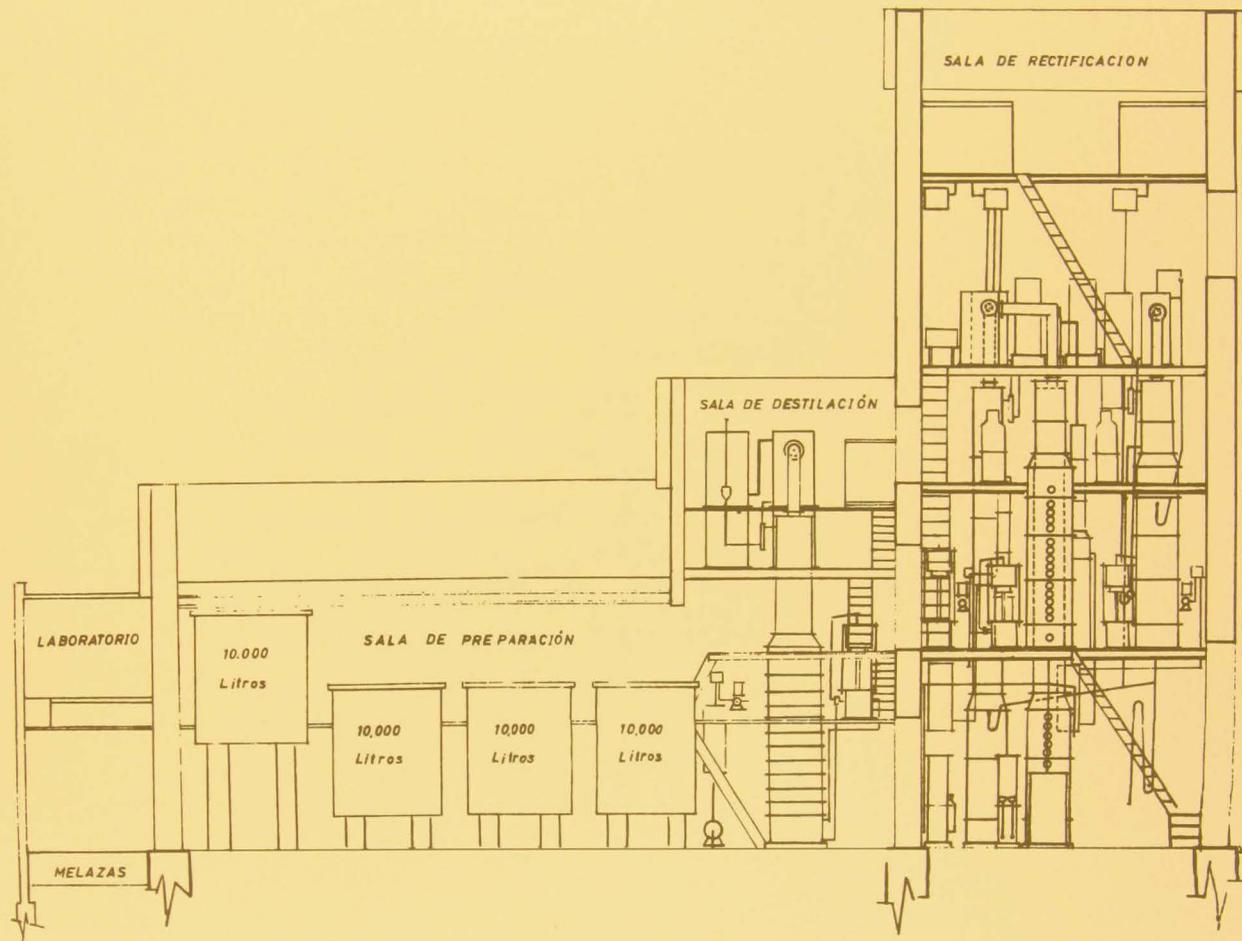
Fuente: Libros de alcoholes y Actas mensuales de Hacienda.



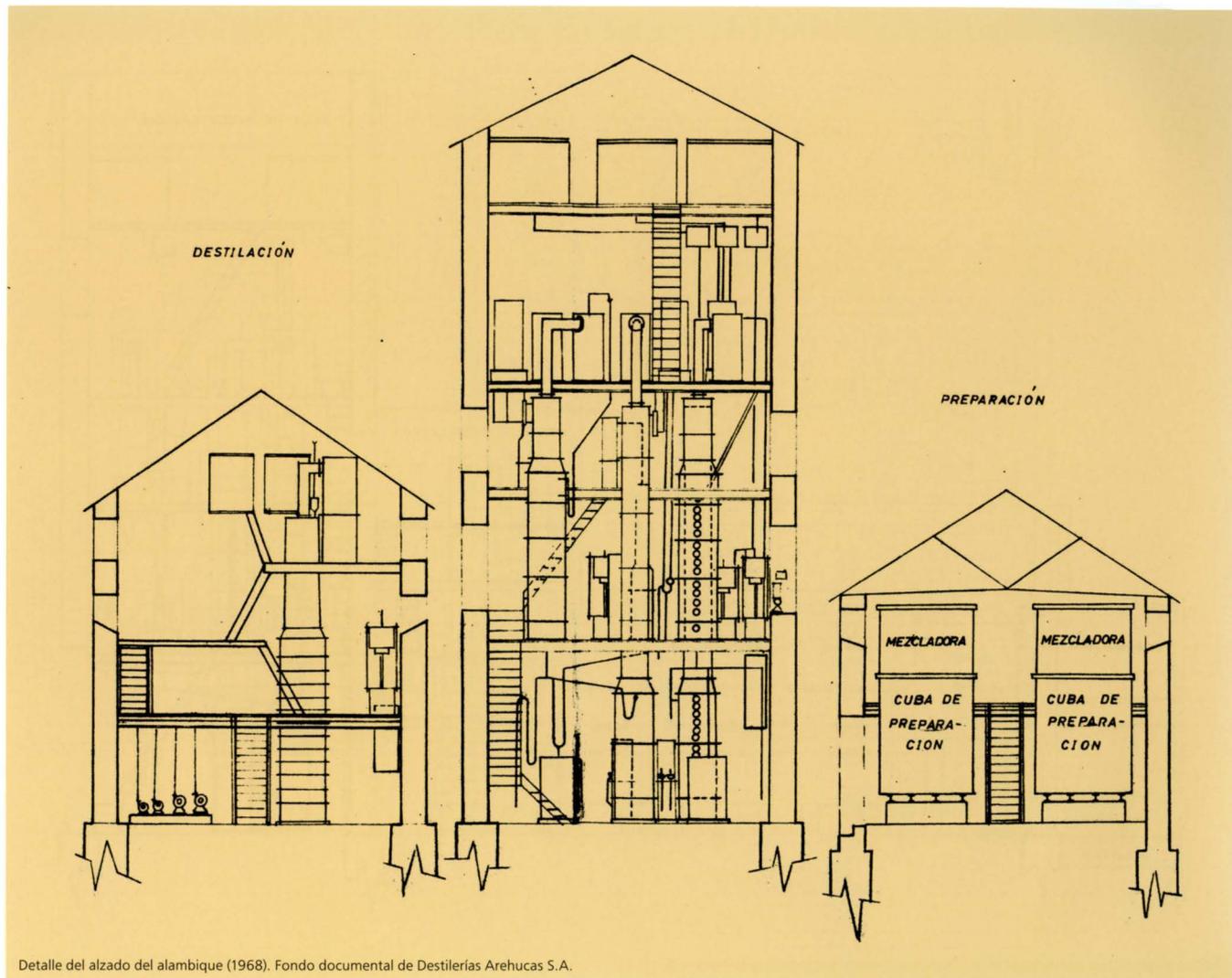
Fondo documental de Destilerías Arehuca S. A.



Molino y Destilería (1968). Fondo Documental de Destilerías Arehucas S.A.



Sala de preparación y alambiques (1968). Fondo Documental de Destilerías Arehuca S.A.



Detalle del alzado del alambique (1968). Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.



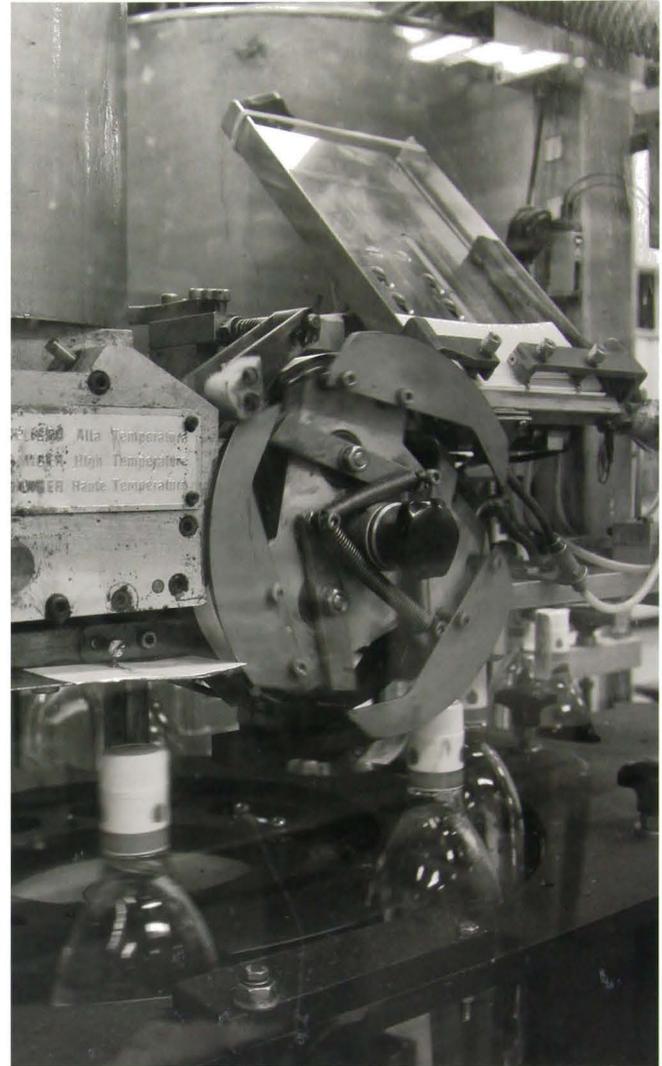
Molino de Tejina. (Fondo documental de Destilerías Arehuacas S.A.).



Panorámica General de las instalaciones de Artemi, 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).

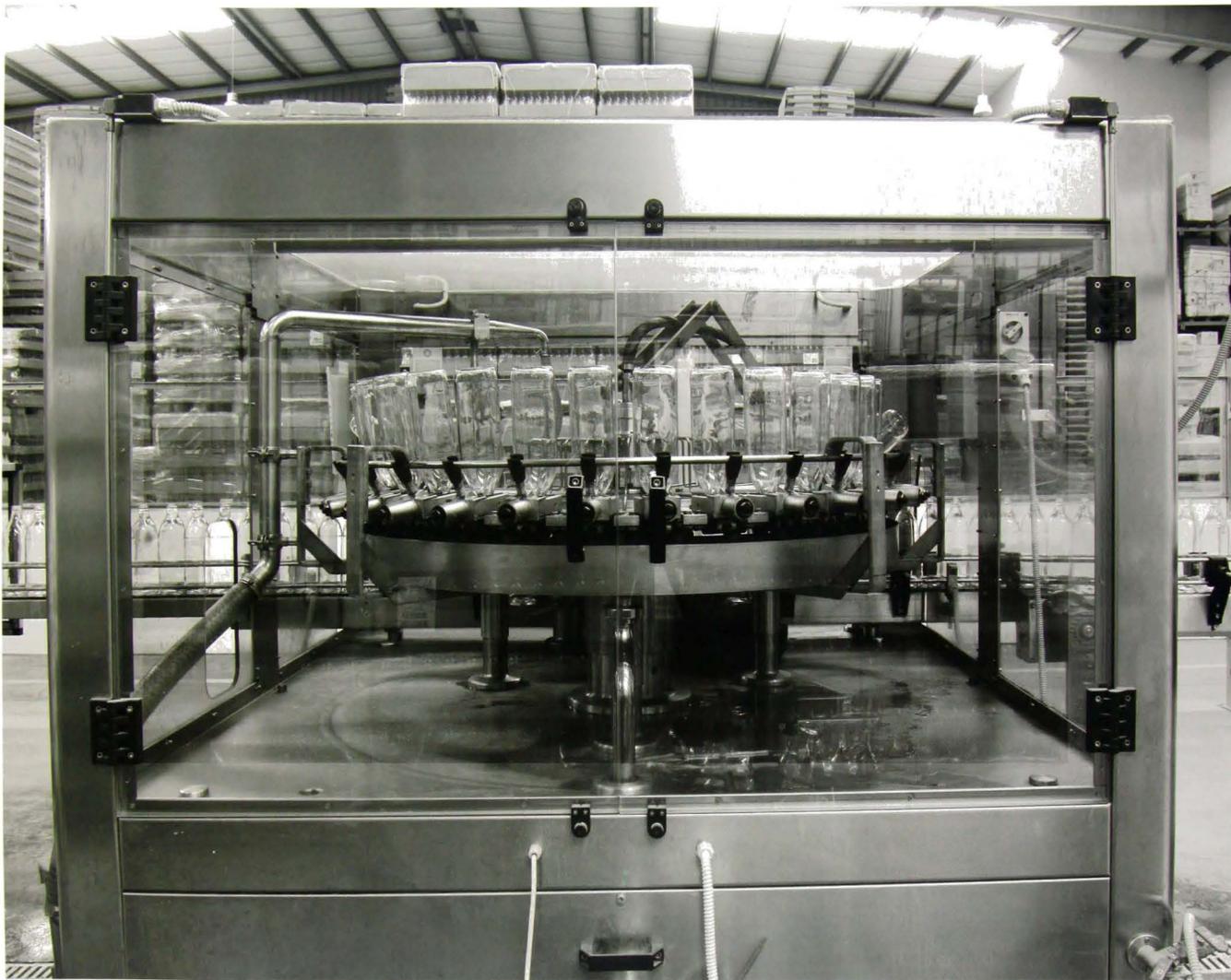


Vista parcial de la línea de embotellado de Artemi, 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuacas S.A.).





Línea de embotellado de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Enjuagadora de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Línea de embotellado de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Línea de embotellado de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuacas S.A.).



Alcoholera de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuacas S.A.).



Alcoholera de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Alcoholera de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).



Alcoholera de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).





Calderas de Artemi. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Calderas de Artemi, 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuacas S.A.).



Línea de embotellado de Arehucas. Años 80' (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Línea de embotellado de Arehuca. Años 80' (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).



Etiquetadora de Tejina. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).



Línea de embotellado de Tejina. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).



Depósitos de alcohol de Destilerías Arehuca S.A. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).



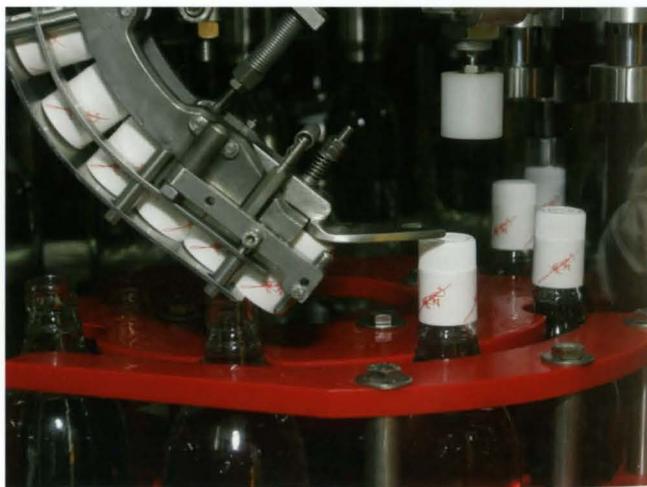
Depósitos y filtros de preparación de Arehucas.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Detalle de la línea de embotellado de Arehucas. 2010.  
(Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Detalles de la línea de embotellado de Arehucas. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).





Detalles de la línea de embotellado de Arehuca. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.).



Detalles de la línea de embotellado de Arehucas. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Robot paletizador de Arehucas. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).



Proceso de carga. 2010. (Fondo documental de Destilerías Arehucas S.A.).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde Inchausti, J. (1995): "Canarias: una región singular en continuo desarrollo", en *Papeles de Economía Española*, 15, Madrid FIES, pp. 3-29.
- Alcaraz Abellán, J. (1994): *Matías Vega Guerra*, Santa Cruz de Tenerife, Bencho. mo.
- Almeida, R.; Romero, R. y Figueras, C. (1881): "El cultivo de la caña dulce y la industria azucarera", en *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, pp. 1-24.
- Alonso Luengo, F. (1942): "La guerra y la economía canaria". Madrid, Publicaciones de la Sección de Información y Propaganda del Ministerio de Industria y Comercio.
- Alonso Luengo, F. (1947): *Las Islas Canarias. Estudio Geográfico-Económico. Notas sobre la tierra y los hombres*. Madrid Publicaciones de los Servicios Comerciales del Estado.
- *Anuario Comercial de Canarias* (1908).
- Arrozaarena, C. (2003): *El roble y la Ceiba: historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta, Tafalla (Navarra).
- Asociación Territorial De La Empresa Familiar En Canarias (EFCA) (sf): *La empresa familiar en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Aznar Vallejo, E. y Viña Brito, A. (1989): "El azúcar en Canarias escala entre dos mundos", en *Primer Seminario La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos*, Granada 1989.
- Bailyn, B. (2005): *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Massachusetts y Londres.
- Barciela López, C. (2002): "Guerra Civil y Primer Franquismo (1936-1959)", en Comín, F; Hernández, M. y Llopis E. (eds.), *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica.
- Barciela López, C. (ed.) (2003): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del Primer Franquismo 1939-1959*, Barcelona, Crítica.
- Batista, J. A. Y Hernández, N. (2001): *San Andrés y Saucos. Una mirada a su pasado*. Tenerife, Ayuntamiento de San Andrés y Saucos-Caja de Canarias.
- Bergasa Perdomo, O. y González Vieitez, A (1969): Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria, Madrid, Guadiana.
- Bergasa Perdomo, O. y González Vieitez, A (1972): "Canarias la industrialización posible", *Economía Industrial*, 77, pp. 73-78.
- Bergasa Perdomo, O. (1978): "La política de desarrollo industrial en Canarias", en *Información Comercial Española*, 543, pp.64-69.
- Bosch Millares, J. (1952): *Los Puertos Francos y la industrialización de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Broom, D. (2005): *Ron*. Barcelona, Editorial Blume.
- Brown, J.; Renard Miller, A. y Broom, D. (2009): *Cuba: The Legend of Rum*, Havana Club International.
- Cabrera Salcedo, L. (2006): "Labat y la tecnología azucarera, siglos XVII y XVIII", en *Caribbean Studies*, Vol. 34, Núm. 1, enero-junio, 2006, pp. 241-259.
- Capitanía General de Canarias, Mando Económico del Archipiélago (1947): *Memoria de la labor realizada por este organismo durante el tiempo de su funcionamiento. Septiembre de 1941 a febrero de 1946*. Santa Cruz de Tenerife, Talleres Tipográficos de A. Romero.
- Carnero Lorenzo, F. (2007): "Juan Rodríguez González y el Banco de Canarias, 1853-1970". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 53, pp. 391-426.

- Casado, J. (2004): "Perdurar en el tiempo", en Cádiz: Asociación Andaluza de la Empresa Familiar, *Empresa familiar, consejos para asegurar su continuidad*".
- Catalán, J. (1995): *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel.
- Catalán, C. (2003): "La reconstrucción franquista y la experiencia de la Europa Occidental 1934-1959", en Barciela, C. (ed.) (2003): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del Primer Franquismo 1939-1959*, Barcelona, Crítica.
- Coastworth, John H. (2000): "El Estado y la actividad económica colonial", en *Historia General de América Latina*, vol IV, Unesco 2000, pp. 301-323.
- Comín Comín, F. (1988): *Hacienda y economía en la España Contemporánea 1800-1936*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Comín Comín, F. (1996): *Historia de la Hacienda Pública II. España 1808-1995*. Barcelona, Crítica.
- Constantino, M. (2005): *El libro de los cócteles*. Barcelona, Ediciones Robinbook.
- Corrales, C. y Corbella, D. (2006): "La formación del léxico azucarero en Canarias", en LUXÁN, S. y VIÑA, A. (coords.), pp. 11-35.
- Corrales, C. y Corbella, D. (2009): *Diccionario ejemplificado de canarismos*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- Cybereuskadi (2010): <http://cybereuskadi.com/jose-arechabala-el-vasco-que-invento-el-el-ron-havana-club>.
- Chez Checo, J. (1988): *El ron en la historia dominicana*. Santo Domingo, Brugal and Co.
- Delgado Ribas, J. M. (2007): *Dinámicas imperiales 1650-1796. España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona, Ediciones bellaterra.
- Díaz Benítez, JJ. (2008): *Anglofilia y autarquía en Canarias durante la II Guerra Mundial*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- Díaz Llanos, R. (1953): *Síntesis de la economía de Canarias*, La Coruña, Litografía e Imprenta Roel, p. 270.
- Dirección General de Aduanas (1899-1935): *Producción y circulación de azúcares, achicorias y alcoholes industriales*. Madrid.
- Domínguez Mujica, J. (2008): "El modelo turístico de Canarias », en *Études Caribéennes*, 9-10.
- Elliott, J. H. (2001: 36): *En búsqueda de la historia atlántica*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Espino Romero, R. (1990): *El fondo de previsión para inversiones y el régimen especial de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cies.
- Estefanía, J. (2007): *La larga marcha. Medio siglo de política (económica). Entre la historia y la memoria*, Barcelona, Ediciones Península.
- France-Antilles S.A.: *La fabuleuse histoire du rhum - Hors série France-Antilles de juillet 2003*.
- García Ruiz, J.L. y Laguna Roldán, C. (1999): *Cervezas Mahou 1890-1998. Un siglo de tradición e innovación*, Madrid, LID.
- Germán Zubero, L. (2006): "El azúcar en la España Contemporánea", en LUXÁN, S. y VIÑA, A. (coords.), pp. 457-476.
- Giménez Yanguas, M.; Piñar Samos, J. (1994): "El patrimonio industrial azucarero en la costa granadina: origen, situación y perspectivas". En *Primeras Jornadas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*. Sevilla, pp. 583-592.
- Gjelten, T. (2009): *Bacardí and the long fight for Cuba: The biography of a cause*. Londres, Penguin.
- González Báez, C. (2006): *Historia del ron 22 de Abril de 2006*. Investigación y Guión de----- ([www.977.com.mx/grc/redam.nsf/](http://www.977.com.mx/grc/redam.nsf/))
- González López De Valcarcel, B. y Dávila Quintana, D. (1995): "Un análisis dinámico y caracterizador de la industria canaria", en *Papeles de Economía*, 15, pp.

- González Vieitez, A. (2002): "El modelo económico canario", en MIRANDA CALDERÍN, S. (ed.), *Canarias, S.XX. De la emigración a la inmigración. Un análisis económico*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País
- Guerra Palmero, R. A. (2005): *Autarquía y hecho diferencial canario: (1936-1960)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- Guerra Palmero, R. A. (2006): *Sobrevivir en Canarias (1939-1959) : racionamiento, miseria y estraperlo*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- Hernández Cabrera, Z. (sf): *La dulce caña que llegó a Tejina y Valle de Guerra*, en <http://www.pellagofio.com/?q=node/478>.
- Hernández Cabrera, Z. (sf): "La dulce caña que llegó a Tejina", <http://mgar.net/azucar.htm>
- Hernández González, M. (1999): *Los canarios en la sociedad colonial venezolana (1670-1810)* Tenerife.
- Hernández González, M. (2000): "La polémica sobre la fabricación de aguardiente de caña entre las elites caribeñas y el comercio canario en el siglo XVIII", en *Arquipélago • História*, 2ª serie, IV - N.º 2, pp. 101-116.
- Hernández Ramos, J. (1936): *Informe sobre el estado económico-social de la agricultura en Arucas. Causas determinantes y posibles remedios de la crisis actual*, Las Palmas de Gran Canaria, Editorial Acción.
- Herreros, J. y otros (2001): *Manual de la empresa familiar*, Cuadernos Cinco Días Cuatrecasas.
- Izard, M. (1978): "Contrabandistas, comerciantes e ilustrados", en *Boletín Americanista*, 28, pp. 23-86.
- Jesús Vélez, P. (1984): *Arucas; hombres y hechos*. Las Palmas.
- Jiménez Martel, G. (2000): «Historia de la fabrica azucarera de San Juan en Telde, 1890-1990», *Guía Histórico-Cultural de Telde*, 11, pp. 74-82.
- Juárez Rodríguez, A. (2007): *La arquitectura de Laureano de Armas Gourie*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Labat, J. B. (1984): *Nuevo viaje a las islas de la América*. Vol. I. Traducción y edición por Manuel Cárdenas Ruiz. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Labeaga Azcona, J.M. y Vilaplana Prieto, C.: "Demanda de bebidas alcoholicas: estimación de especificaciones alternativas y microsimulación de cambios de precios". *Cuadernos Económicos del ICE*, nº 68. Mº de Economía y Hacienda, Madrid.
- Ladero Quesada, M. (1977): "La Economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI". *Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres*. Tomo III. EDIRCA,S.L. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 124 y ss.
- La Fábrica (2010): [http://lafabrica-vinum.over-blog.es/pages/Capitulo\\_7\\_El\\_Ron-1210575.html](http://lafabrica-vinum.over-blog.es/pages/Capitulo_7_El_Ron-1210575.html)
- Licorea (2007): <http://www.licorea.com/mount-gay-eclipse-barbados-p-930.html>.
- López, L E. y Del Rio Moreno, S. J. L.: "El azúcar en Canarias y La Española: sistemas de explotación y efectos en el comercio del siglo XVI".
- López Morales, H. (1989): "Orígenes de la caña de azúcar en Iberoamérica", en *Actas del primer Seminario Internacional La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos 1450-1550*. Motril, Junta de Andalucía, pp. 189-207.
- Lucena, M. (1994): *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*. Madrid: Mapfre.
- Luxán, S. y Solbes, S. (1998): "El factor histórico en la configuración de la empresa industrial en Canarias", en *Revista de Estudios Regionales*, 50, pp. 187-220.
- Luxán, S. y Solbes, S. (2000): "La empresa industrial canaria en perspectiva histórica", en VVAA, *Iniciación al estudio de la empresa en España y Canarias: sus archivos y su historia*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación MAPFRE-GUANARTEME.

- Luxán, S. y Bergasa, O. (2001): "Un experimento fallido de industrialización: trapiches y fábricas de azúcar en Canarias 1876-1933", en *Revista de Estudios Regionales*, 60, pp. 45-78.
- Luxán, S. (2003): "El segundo ciclo del azúcar y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria 1874-1900", en LUXÁN y LAFORET (eds.), *La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp. 223-258.
- Luxán, S. y Quesada, J. L. (2005): *La industria cervecera en Canarias. Desarrollo y evolución de la marca Tropical 1924-1993*, Madrid, Ediciones del Umbral.
- Luxán, S. y Viña, A. (coords.) (2006): *El azúcar y el mundo atlántico. Economía y Hacienda. Patrimonio cultural y geobotánico*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria.
- Luxán, S. (2009): "Canarias en el Segundo Ciclo del azúcar", en Luxán, S. y Viña, A. (dirs.), pp. 103-268.
- Luxán, S. y Viña, A. (dirs.) (2009): *La empresa azucarera en Canarias. Siglos XV-XX*. Sevilla, Destilerías Arehucas-Ayuntamiento de los Llanos de Aridane (La Palma).
- Luxán, S. y Bergasa, O. (2010): "La industria alcohólica en Canarias durante los años de la Autarquía 1939-1959", en *Anuario de Estudios Atlánticos* 56, pp.335-381.
- Macías Hernández, A. y Rodríguez Martín, J. A. (1995): "La economía contemporánea", en Bethencourt Masieu, A. (ed.), *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Macías Hernández, A. (2001): "Canarias: una economía insular y atlántica", en Germán, Llopis, Maluquer De Motes y Zapata (eds), *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, pp. 476-506.
- Macías Hernández, A. y Pérez Hernández, C. (2006): "La empresa en Canarias: espacio insular, dimensión atlántica", en J.L. García Ruíz y C. Manera Erbina, *Historia empresarial de España. Enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID, pp. 483-502.
- Marrero, L.: *Cuba. Economía y sociedad*. Madrid, 1978.T. VII
- Martínez Alcubilla, (1904): *Diccionario de la Administración Española*.
- Méndez Rodenas, A. (2002): *Cuba en su imagen: historia e identidad en la literatura cubana*.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) (2002): *La Alimentación en España, 1999, 2000 y 2001*. Madrid.
- Marcano, J. (Sf.): *El ron: su nombre y su historia*. <http://www.jmarcano.com/mipais/economia/ron.html>.
- Marrero, I. (1986): *Cuba, economía y sociedad*. Editorial San Juan.
- Marrero Cruz, E. (2006): *Julián de Zulueta y Amondo, promotor del Capitalismo en Cuba*. Ediciones Unión.
- Martín Amador, A. (2009): *Jaque al Ron*. Ed. El Gabinete Gastronómico. Enogastronómika, S.L. Las Palmas de Gran Canaria.
- Martín Rodríguez, M. (1984): *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la vega de Granada. El Ingenio de San Juan 1882-1904*. Granada, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada, Instituto de Promoción y Desarrollo, Diputación Provincial de Granada.
- Martín Rodríguez, M. (1987 a): "La industria azucarera en España 1914-1936", en *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 301-323.
- Martín Rodríguez, M. (1987 b): "Los impuestos de fabricación de Fernández Villaverde. Una valoración económica actual", en *Hacienda Pública Española*, 87, pp. 379-404.
- Martín Rodríguez, M. (1994): "Del trapiche a la fábrica de azúcar 1779-1904", en Nadal y Catalán (eds.),

- La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*. Madrid, Alianza.
- Martínez Shaw, C. y Oliva Melgar, J. (2005): *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons.
  - Miranda Calderín, S. (2005): *Las fuentes de financiación del Cabildo de Gran Canaria 1913-1945*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Rural de Canarias.
  - Miranda Calderín, S. (2008): *La RIC ante la sociedad*. Conferencia de apertura del curso 2007-2008 en el Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, UNED-Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.
  - Miranda Encarnación, J.A. (2003): "El fracaso de la industrialización autárquica", en BARCIELA, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del Primer Franquismo 1939-1959*, Barcelona, Crítica.
  - Miranda Guerra, J. (1975): *Los Puertos Francos y otros estudios*. Madrid, Herederos de J. Miranda.
  - Morales Lezcano, V. (1995): *Historia de la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*, Las Palmas de Gran Canaria, ediciones del Cabildo Insular.
  - Moya Pons, F. : *Historia del Caribe*, Barcelona, Crítica.
  - Nadal, J. (1987): "La industria fabril española en 1900: una aproximación" en Nadal, Carreras y Sudriá (comps), *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, pp. 23-61.
  - Nadal, J. y Carreras, A. (1990): *Pautas regionales de la industrialización española. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica.
  - Navarro Segura, M. (1982): *Arquitectura del Mando Económico de Canarias. La posguerra en el Archipiélago*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular.
  - Navarro Segura, M. Martín Rodríguez, F. G. (1983): *Arquitectura del mando económico en Canarias (1941-1946): la posguerra en el archipiélago*, Santa Cruz : Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
  - Niskanen, W.A. (1962): *The Demand of Sprituous Beverages*. Ph.D. Dissertation, University of Chicago.
  - Ojeda Quintana, J.J. (1979): «Burguesía comercial canaria en el siglo XIX: fines, medios y figuras», en *Anuario del Centro Regional de la UNED en Las Palmas*, 5, pp. 65-73.
  - Ortiz, F. (1987): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.
  - Padilla, A. (1884): *La caña de azúcar. Noticias acerca de su historia y de su cultivo*. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Benitez.
  - Pan Montojo, J. y Puig Raposo, N. (1995): " Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España 1887-1936", en *Revista de Historia Económica*, 1995, pp. 251-280.
  - Parejo, A. (2001): "Industrialización, desindustrialización y nueva industrialización de las regiones españolas (1950-2000). Un enfoque desde la historia económica", en *Revista de Historia Industrial*, 19-20, pp. 15-75.
  - Parisis, H. et D. y Genet, B. (2005) : *Marie-Galante, terre d'histoire sucrière*, Paris [guide touristique et historique].
  - Pérez Dionisio, M. (1996) (Universidad de Oriente, Santiago de Cuba): "La inmigración hispana en Santiago de Cuba (1868-1898)", *Estudios de Historia social y económica de América* 13 pp. 427-443
  - Pérez Vidal, J. (1970): "Contribución luso-española a la cultura y al léxico azucareros latino-americanos", en *Colóquio do XXIX Congresso Luso-espanhol*. Lisboa t. III, pp.1-12.
  - Pérez Vidal, J. (1973): *La cultura de la caña de azúcar en el Levante español* Madrid.
  - Pérez Vidal, J. (1983): "Catalanes y valencianos en la propagación de la industria azucarera", en *América y la España del siglo XVI*.

- Pietschmann, H. (ed.) (2002): *Atlantic History and the Atlantic System*. Gotinga.
- Piñar Samos, J.; Giménez Yanguas, M. (1996): *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico 1845-1995*. Motril. Ingenio Biblioteca de Motril, pp. 187-192.
- Puig Raposo, N. (1993): "La modernización de la industria del alcohol en Tarragona, Ciudad Real, Navarra y Granada"(1888-1953)", *Revista de Historia Industrial*, 4, pp. 91-109.
- Puig Raposo, N. (1994 a): "Alcoholeros, inspectores y Hacienda Pública. El fraude en la industria alcohólica española 1900-1936", en *Hacienda Pública Española*
- Puig Raposo, N. (1994 b): "Modernización y regulación. La industria alcohólica española 1856-1953", en Nadal, J. *La cara oculta de la industrialización española*. Madrid, Alianza Editorial.
- Quintana Navarro, F. (1992 a): *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Madrid, Caja de Canarias-CIES.
- Quintana Navarro, F. (1992 b): "Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación", en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC*, 0, pp. 149-172.
- Robert, J.T. (1927): *Anuario General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran. Canaria, Tipografía del Diario.
- Rodríguez, J.A. (2005): *La historia de la caña: azúcares, aguardientes y ron en Venezuela Siglos XVI-XX*. Editorial Alfa.
- Rodríguez Martín, J. A. (1983): "Economía, 1936-1979", en *Canarias. Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca.
- Rojo, L. A. (2002): "La economía española en la Democracia 1975-2000", en Comín, F.; Hernández, M. y Llopis, E. *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 397-436.
- Rus G.; González, M. y Trujillo, L. (1998): *Capitalización y crecimiento de la economía canaria 1955-1996*, Madrid, Fundación BBV, pp. 23 y ss.
- St. Clarke, S. (1962): *The Competitive Position of Jamaica's Agricultural Exports*, Mona, University College of the West Indies, 1962.
- Sánchez Naranjo, J. (cord.) (2005-2006): "El Ron Bacardí" University of Toronto, Fall 2005-Winter 2006.
- Sánchez Sánchez, J. (2009): "El patrimonio arquitectónico azucarero en Andalucía Oriental. Intervenciones y nuevos usos", en *r-eph Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* (5), pp. 1-41.
- Sánchez Santiró, E. (2007): *Cruda realidad: producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina siglos XVII-XX*, México, Instituto Dr. José Luis Mora.
- Santamaría García, A. (2001): *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla.
- Selier, J. (2007): *Atlas de los pueblos de América*, Barcelona, Paidós.
- Sentís De Paz, J. (2006): "Tecnología de la destilación en la Isla de La Palma durante el Segundo Ciclo del Azúcar", en Luxán, S. y Viña, A. (coords.), pp. 441-455.
- Smith, A. (1794): *Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, Traducida al castellano por Josef Alonso Ortiz, Valladolid, Oficina de la Viuda e Hijos de Santander.
- Suárez Moreno, F. (1994): *Ingeniería histórica de La Aldea*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Suárez Moreno, F. (2006): "Unas pinceladas sobre el ron en Canarias, el alambique del Charco y reflexiones", [artevirgo.blogia.com/2006](http://artevirgo.blogia.com/2006) .
- Tejada, A.M. (1987): *Historia del ron dominicano*.

- **Vieira, A. (2004):** *Canaviais, Açucar e aguardente na Madeira. Séculos XV al XX*. Funchal, Centro de Estudos de Historia do Atlântico.
- **Vieira, A. (2006):** "Azúcar y tecnología en las Islas", en Luxán, S. y Viña, A. (coords.), pp. 355-378.
- **Viña Brito, A. y Ronquillo M. (2009):** "Canarias en el primer ciclo del azúcar" en Luxán, S. y Viña, A. (dirs.), pp. 13-100.
- **Whebe Herrera, C. D. (1998):** *Canarias y la Unión Europea*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Editorial Benchomo.
- **Zapatero, J. M. (1990):** *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Madrid: Servicio Histórico y Museo del Ejército

## Índice de Cuadros y Gráficos

Mercado español del ron 2003-2004 %	33
Distribución del mercado canario por marcas (en valor) en %	34
Marco normativo básico de la fiscalidad de alcoholes (1868-2009) España, Canarias y la Comunidad Europea	47
Evolución de los tipos impositivos aplicables (Euros/litro) por los impuestos sobre el alcohol y bebidas alcohólicas	54
PIB per cápita de Canarias, España y la UE-27 (1995-2008) en €	55
Consejos de administración, apoderados y directores gerentes de Destilerías Arehucas SA	61
Entramado empresarial iniciado por Alfredo Martín Reyes (1940-2009)	62
Personal de Destilerías San Pedro (1962)	63
Plantilla de Destilerías Arehucas SA (1968)	63
Personal de Destilerías Arehucas SA en 1962-2008	63
Relación del personal de la Fábrica en 1979	64
Personal de Destilerías Arehucas 1962-2008	64
Relación de importadores de licores y bebidas y materias primas para su elaboración de Las Palmas (1941-1942)	86
Capacidad de producción anual de los fabricantes de aguardientes de la ciudad de Las Palmas (1943) en litros	89
Superficie cultivada de caña y producción de azúcar (kgs.) en Canarias 1931-1948	90
Producción y ventas de Ron El Valle en litros	92
Principales productores de aguardientes y licores de Gran Canaria (1951-1954)	95
Sociedad inicial fundada por Alfredo Martín Reyes (1940)	98
Maquinaria comprada por Alfredo Martín de la Antigua Fábrica de San Pedro (1940)	99
Adquisiciones rústicas realizadas por Alfredo Martín Reyes	100
Adquisición de edificios y solares de la Fábrica	101
Maquinaria adquirida a la viuda de Martínón	102
Producción de Aguardiente estimada (1940-1964)	104
Arehucas 1940-1964: producción estimada de aguardiente en litros (medias quinquenales)	104
Distribución de la caña entrada en San Pedro (Zafras 1940-1945) en Kgs.	105
Proveedores principales de la Destilería de San Pedro en Kgs. de caña	105
Destilerías Arehucas: producción estimada de aguardiente en litros 1940-1964	108
Valor en ptas. corrientes de la maquinaria y enseres con relación a los activos totales (1952-1971)	112
Coficiente de endeudamiento de Tejina 1953-1971	112-113
Resultados de Destilerías Tejina 1952-1971 en ptas. corrientes	114
Caña entrada en Tejina por proveedores en kgs.	114
Materias primas y producción estimada de Destilerías Tejina (1962-1972)	116
Fincas arrendadas en % de caña total	116
Producción estimada de aguardiente en litros (Tejina 1962-1972)	117
Incremento de "Maquinaria y enseres" de Tejina en %	117
Créditos solicitados por Destilerías Tejina (1955-1972)	118
Empresarios y productos distribuidos por COCAL (1950)	121
Proveedores de caña a Azucarera San Juan de Gran Canaria en 1945	124
Ampliación del equipo productivo de Azucarera San Juan en 1960	127
Resultados de Azucarera San Juan 1960-1963	129
Proveedores de caña de azúcar (kgs.) 1940-1944	134
Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria 1947-1949	136
Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria 1950-1954	136
Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1952-1954	137
Proveedores de caña de azúcar de Tenerife (kgs.) 1955-1959	139
Proveedores de caña de azúcar de Gran Canaria (kgs.) 1955-1959	141
Principales proveedores de caña de Destilerías de San Bartolomé de Tejina 1962-1972 en kgs.	143
Ampliación del equipo productivo de Azucarera San Juan de Telde (1-VI-1967)	144
Depósitos de Azucarera San Juan de Telde	145

Producción de San Juan de Telde en 24 horas (litros y grado) (7-XII-1966)	145
Distribución sectorial del VAB y del empleo en %	158
Tasa de crecimiento anual en %	158
Litros vendidos en % 1975-1979	161
Litros vendidos por Islas (1975-1979)	161
Ventas de Aguardientes, Compuestos y Licores 1975-1979 en litros según el reparto del impuesto de lujo	162
Beneficios netos contables de Destilerías Arehucas (1965-1993) en ptas. corrientes	165
Adquisición de fincas rústicas y urbanas por Destilerías Arehucas 1965-1984 en m <sup>2</sup>	167
Compras de fincas rústicas y urbanas en m <sup>2</sup> por Destilerías Arehucas 1965-1984.	168
Capacidad de producción prevista de la fábrica de Alfredo Martín Reyes (1962) en lts. y ptas.	170
Materias primas previstas para la nueva industria (1962)	170
Productos elaborados por Destilerías Arehucas S.A. (1979)	177
Gastos de producción (ptas./litro) de aguardiente y alcohol estimados por Destilerías Arehucas (1968)	182
Gastos de producción en % de aguardiente y alcohol previstos por Destilerías Arehucas (1968)	183
Precio en Canarias del alcohol de 96º extranjero (1968) (ptas./litro)	183
Costes del litro de alcohol de 96º y de aguardiente de caña de 60º y precios de venta	183
Materias primas necesarias en Destilerías Arehucas durante un año a pleno rendimiento	184
Materias primas en ptas. tras la ampliación de Arehucas en 1968.	185
Capacidad de Destilerías Arehucas (ampliación de 1968) en lts. a pleno rendimiento	185
Capacidad de producción de Destilerías Arehucas tras la Ampliación (1968) en lts.	187
Detalles de la producción industrial a fines de los 70'	187
Producción final de Destilerías Arehucas (1977) en litros y %	188
Producción total de Arehucas en los 70' en litros	188
Equipo productivo de Destilería Arehucas (1968-1978) en ptas	188
Valor del equipo productivo de Arehucas en ptas. (1978)	188
Adquisiciones rústicas y urbanas (1965-1984)	189
Ampliación del equipo productivo de Destilerías San Pedro (1962)	190
Potencia e instalación eléctrica necesaria (1962)	191
Expediente de ampliación del equipo productivo de Destilerías Arehucas (enero de 1966).	192
Proyecto de ampliación del equipo productivo de Destilerías Arehucas (noviembre de 1968)	193
Maquinaria que se da de baja por secciones (1968)	198
Equipo productivo de Destilerías Arehucas (1978)	199
Equipo productivo en 1988	202
Ventas de ron de Destilerías Arehucas 1969-1988 en litros	205
Beneficios netos contables de Destilerías Arehucas 1966-1993 (ptas. corrientes)	226
Beneficios en valores corrientes	227
Beneficios y aplicación a la Reserva Canaria de Inversiones 1989-2007	227
Euros constantes de 2001	228
Ventas de Destilerías Arehucas S.A. (M€)	228
Adquisiciones, constitución y participación en sociedades y ampliaciones de capital.	232
Ventas	234
Deudas	234
Arrendamientos	234
Otras actuaciones	235
Préstamos solicitados por la empresa 1993-2008	236
Avales y Fincas hipotecadas para obtención de préstamos 1994-2008	236
Asuntos protocolarios y de imagen	238
Obra y mejora de las instalaciones industriales (2002).	240
Materias primas y recipientes utilizados por la Fábrica de Destilerías Arehucas (2008)	241
Inmovilizado material bruto (2008)	241
Ventas de Ron en litros 1994-2008 en litros	242

EDITA

© Destilerías Arehuca S.A. (Gran Canaria, Islas Canarias, España)

AUTORES

© Santiago de Luxán Meléndez

Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

© Óscar Bergasa Perdomo

Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

IMAGEN DE PORTADA

Bodegas de Destilerías Arehuca S.A.

FOTOGRAFÍAS

diSenzo Foto

Fondo documental de Destilerías Arehuca S.A.

Ministerio de Economía y Hacienda

Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria)

FEDAC

Vicente Pérez Melián

© Sus autores

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

RED. Comunicación Gráfica

IMPRESIÓN

V.A. Impresores, S.A.

Impreso en España

DEPÓSITO LEGAL

GC-585-2010

ISBN

978-84-614-3700-9

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, grabada en sistema de almacenamiento o transmitida de forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de los autores; según lo dispuesto en el artículo 534-bis del Código Penal vigente serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de quienes intencionadamente, reprodujeron o plagiaran, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica.



*Hasta la mitad de hielo pilé.  
Zumo de tres limones.  
Una cucharada de granadina,  
tres dosis de ron Arehucas,  
y levantamos la copa.*



Impreso en papel estucado mate de 135 gramos  
y compuesto con las tipografías  
Revival y Humanist.

Arucas, 15 de noviembre de 2010.

